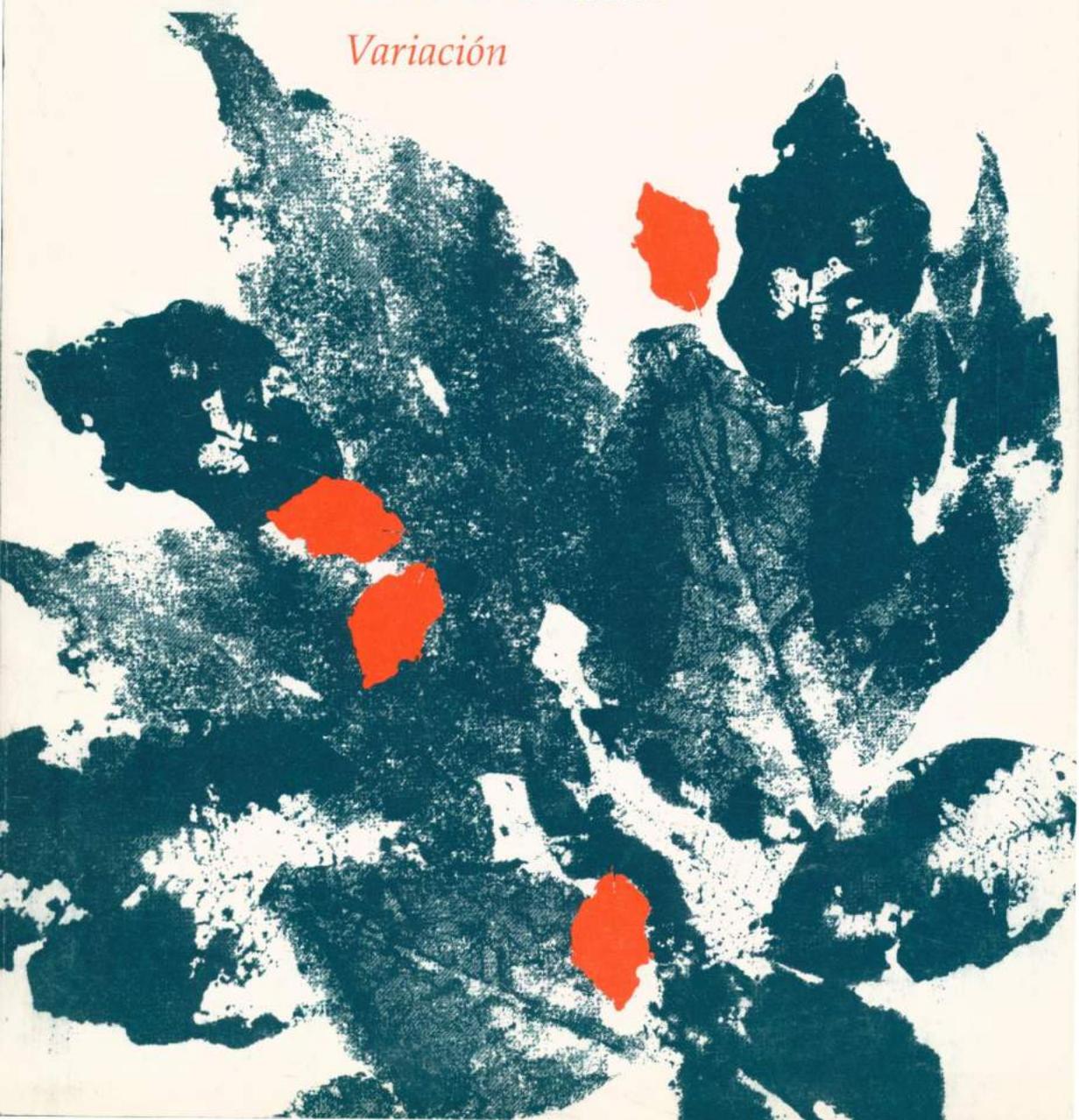


signo & seña

Revista del Instituto de Lingüística
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
Número 13 / Abril de 2004

Variación





signo&seña

Revista del Instituto de Lingüística
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
Número 13 / Abril de 2004

Variación

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Decano
Félix Schuster
Vicedecano
Hugo Trinchero
Secretario Académico
Carlos Cullen Soriano
Secretaría de Investigación
Cecilia Hidalgo
Secretaría de Posgrado
Élvira Narvaja de Arnoux
Secretario de Supervisión Administrativa
Claudio Guevara
Secretaría de Transferencia y Desarrollo
Silvia Llomovate
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Renée Girardi
Secretario de Relaciones Institucionales
Jorge Gugliotta
Prosecretario de Publicaciones
Jorge Panesi
Coordinadora Editorial
Julia Zullo

Consejo Editor
Alicia Bonilla
Américo Cristóbal
Graciela Dragoski
Eduardo Grüner
Susana Romanos
Myriam Feldfeber
Laura Limberti
Gonzalo Blanco
Marta Gamarra de Bóbbola

Dirección de Imprenta
Rosa Gómez
Diagramación y composición
Marisa Cuello

Facultad de Filosofía y Letras - UBA - 2004
Puan 480 Buenos Aires República Argentina
ISSN: 0327-8956
Serie Revistas Especializadas

signo&seña

Directora
Elvira Narvaja de Arnoux

Consejo Editor
Carlos Rafael Luis
Angelita Martínez
Roberto Bein

Coordinadora del Número
Angelita Martínez

Correspondencia
Revista Signo & Seña

Instituto de Lingüística
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
25 de Mayo 221
(1002) Buenos Aires (Argentina)
Fax: (54-11) 4343-2733
postmast@iling.filo.uba.ar

Consejo Asesor

María Bernardete Abaure
(Campinas)
Marc Angenot
(Montreal)
Juan Azcoaga
(Buenos Aires)
Ana María Barrenechea
(Buenos Aires)
Rodolfo Cerrón Palomino
(Lima)
Germán de Granda
(Valladolid)
Adolfo Elizaincín
(Montevideo)
Sofía Fisher
(París)
María Luisa Freyre
(La Plata)
Charlotte Galves
(Campinas)
Erica García
(Leiden)
Ana Gerzenstein
(Buenos Aires)
Catherine Kerbrat-Orsichioni
(París)
Yolanda Lastra
(México)
Ana María Borzone
(Buenos Aires)
Nora Múgica
(Rosario)
Hernán Parret
(Lovalna)
Eni Pulcinelli-Ortandi
(Campinas)
Régine Robin
(Montreal)
Adalberto Salas
(Concepción)
Zulema Solana
(Rosario)
Giovanni Parodi
(Valparaíso)

Indice

<i>Presentación</i>	7
<i>La variación gramatical</i>	
<i>La variación en el origen del acusativo preposicional</i>	13
Francisco Gimeno Menéndez	
<i>(No) uso del sujeto como guía para el discurso escrito</i>	35
Bob de Jonge	
<i>¿Te das cuenta de que el tema es muy complejo? El (no) uso del sujeto explícito en algunos diálogos de Tesis</i>	49
Adriaan Dekker	
<i>La pasiva de ser + participio y los actantes en competencia</i>	67
Claudia Borzi	
<i>¿Dos diferentes el mismo?</i>	89
Verónica Orellano	
Adriana Collado	
Liliana Berenguer	
<i>Motivaciones distintas para una gramaticalización: español de España versus español de México</i>	103
Concepción Company Company	
<i>Transitividad y valoraciones pragmáticas en los procesos del leísmo, el laísmo y el loísmo</i>	137
Marcela Flores Cervantes	
<i>Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor discursivo en Centroamérica</i>	185
Azucena Palacios Alcaíne	

<i>Decir y querer decir: estrategias etnopragnáticas en el discurso</i> Angelita Martínez	215
<i>El cambio lingüístico que no se dio: la posición del pronombre personal átono en construcciones con infinitivo en el español antiguo</i> Dorien Nieuwenhuijsen	241
<i>Variación en el orden de palabras: construcciones con un verbo intransitivo, un sujeto y un adverbio</i> Francisco Ocampo	255
<i>Vox populi, vox que indica un cambio en el sistema.</i> <i>Otra mirada sobre el voseo rioplatense</i> Laura Rizzi	271
<i>La variación gramatical como recurso orientador del discurso</i> Tomás Labrador Gutiérrez	289
<i>Instrucciones para la presentación de artículos</i>	325

Angelita Martínez

Presentación

La variación gramatical



Este volumen de *Signo & Sena* está dedicado a los estudios de variación gramatical. La relevancia de este tema está justificada, entre otras cosas, por el gran avance del campo, fortalecido, en los últimos años, a través de novedosos aportes que incentivaron controversias con los estudios tradicionales.

El área de la Variación en la Gramática se corresponde con el desplazamiento del interés inicial por la fonología hacia la morfosintaxis, con todo lo que ello significó en lo que respecta al problema del significado y al planteamiento de una sintaxis comunicativamente motivada.

En efecto, si bien es cierto que el nivel fonético-fonológico ha sido el que la teoría de la Variación desarrolló en sus comienzos, puesto que es el que mejor se adapta a la metodología propuesta por W. Labov, surge contemporáneamente una discusión metodológica sobre la conveniencia de aplicar los mismos principios al análisis de la variación sintáctica y discursiva.

La Sociolingüística, por su parte, impulsó el análisis de la variación morfosintáctica midiendo la influencia de factores lingüísticos y en especial sociolingüísticos que determinan la aparición de la variable. Utilizó, para ello, programas especialmente confeccionados para dicha tarea. En este volumen, el artículo de F. Gimeno Menéndez «La variación en el origen del acusativo preposicional» estudia la presencia de la preposición *ad* ante objeto directo personal en textos forales latinos de los siglos X, XI y XII, empleando las herramientas que le brinda uno de dichos programas con el fin de establecer si las correlaciones aparentes entre la variable dependiente y las independientes son estadísticamente significativas.

A su vez, la polémica Labov - Lavandera, llevada a cabo a fines de los años setenta y la postura iluminadora de E. García en el artículo de 1985 «Shifting Variation» abrieron un nuevo camino, en el horizonte de los estudios de variación, que contempla el aporte del significado básico de las formas lingüísticas alternantes

en el uso contextual. Se postuló, entonces, que la variación morfosintáctica se halla condicionada por factores intra-lingüísticos y que la distribución sintáctica de dos elementos significantes alterna, más que por su equivalencia, por una diferencia en valor comunicativo.

Desde esta perspectiva, los artículos de B. de Jonge, A. Dekker, C. Borzi y V. Orellano de Marra, A. Collado Madcur y L. Berenguer de Strada enfocan la variación sincrónica observada en diferentes variedades del español y explican la distribución de las formas alternantes. B. De Jonge, en "(No) uso del sujeto como guía para el discurso escrito" se propone validar la hipótesis funcional de "economía de esfuerzo" a través del estudio de la mención vs. la ausencia del nombre sujeto en el discurso escrito mientras que A. Dekker, con "¿Te das cuenta de que el tema es muy complejo? El (no) uso del sujeto explícito en algunos diálogos de *Tesis*" replica el trabajo de de Jonge a partir de diálogos cinematográficos. C. Borzi en "La pasiva de ser + participio y la asimetría de los actantes" analiza los rasgos que caracterizan el empleo de la voz pasiva en relación con los actantes poniendo el énfasis en el proceso informativo y V. Orellano et al. en "¿Dos diferentes clases de *él mismo*?" investigan la presencia vs. la ausencia de "se" junto al sintagma *el mismo* a la luz de una sintaxis motivada por el contexto.

Por otra parte, el nuevo enfoque en los estudios de variación pronto mostró que la oposición entre sincronía y diacronía se neutraliza cuando alternativas sistemáticamente distintas resultan funcionalmente equivalentes. En efecto, la equivalencia referencial en el uso es diacrónicamente crucial puesto que permite que quienes adquieren la lengua tomen una forma como equivalente de la otra y la usen en contextos que fueron privilegio exclusivo de la anterior. Desde esta perspectiva, C. Company Company demuestra en el artículo "Motivaciones distintas para una gramaticalización. Español de España vs. español de México" que el cambio lingüístico —ya sea fonológico como gramatical— sólo puede entenderse a través de una mirada al cómo y el por qué de la variación sincrónica, puesto que aquel se manifiesta a lo largo del continuum de contextos caracterizado por un grado variable de variación sincrónica y que de allí surge la motivación como interés del análisis.

En una línea semejante, M. Flores Cervantes mediante su contribución "Alternancia de clíticos *le(s)*, *la(s)*, *lo(s)*, en la evolución del español peninsular y mexicano. Transitividad y valoraciones pragmáticas" enfrenta la diacronía al proponer procesos de subjetivización para explicar el comportamiento de los clíticos átonos de tercera persona en varios períodos y variedades de español peninsular y mexicano.

El trabajo de A. Palacios «Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor discursivo en Centroamérica» se centra en el estudio de la variación de la presencia o ausencia de posesivo, en ciertas frases nominales, en narrativas orales y obras literarias de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, a la luz de las diferencias semánticas respecto del uso de las mismas construcciones en el español peninsular antiguo.

Vemos, entonces, que en este universo variacionista, las dificultades de una teoría que establecía la equivalencia de dos estructuras oracionales a partir de la sola contemplación de su significado referencial fueron siendo superadas gracias al desarrollo de la pragmática, que impidió seguir ignorando otro tipo de significados. La perspectiva de los actos de habla permitió que la nueva teoría de la variación atendiera a factores de índole pragmática. La relación variación -cognición se pone de relieve casi naturalmente y, en tanto el enfoque cognitivo que una comunidad hace de su realidad se manifiesta en la lengua mediante desvíos inesperados en la frecuencia de uso, el contacto de lenguas se presenta como un terreno fértil de análisis etnopragmático que, a través de los «desvíos» del uso normativo, revela perspectivas cognitivas, algunas veces insólitas, y ponen de manifiesto el contacto entre culturas. Dentro de esta línea, el trabajo de A. Martínez "Decir y querer decir. Estrategias etnopragmáticas en el discurso" muestra, cualitativa y cuantitativamente, el valor comunicativo que las formas lingüísticas adoptan a la luz de la perlocutividad, en este caso, dentro de una comunidad en la que se manifiesta una situación de sustrato lingüístico.

El abordaje teórico de la Escuela de Columbia pone de relieve, entre muchas otras consideraciones, que señales no convencionales, tales como el orden de palabras, son de relevancia para la comunicación humana y, por lo tanto, para el análisis de la variación. El orden de algunos elementos oracionales son materia de dos de los artículos que aquí presentamos. El trabajo de D. Nieuwenhuijsen "El cambio lingüístico que no se dio: la posición del pronombre personal átono en construcciones con infinitivo en el español antiguo" muestra un relevamiento del cambio de la posición del pronombre personal átono, en construcciones con infinitivo, en el español antiguo. En la perspectiva sincrónica y desde la oralidad, F. Ocampo plantea en su artículo "Variación en el orden de palabras: construcciones con un verbo intransitivo, un sujeto y un adverbio" la variación motivada por el orden del sujeto, el verbo y el adverbio a la luz de factores de índole pragmática.

Los análisis de variación permiten considerar la relación entre las variantes de uso y la normativa que se impone en el ámbito educativo. El análisis de la variación voseo vs. tuteo en el castellano rioplatense es abordado por L. Rizzi. Su

contribución "Vox populi... Otra mirada sobre el voseo rioplatense" analiza el uso de dichas formas en los contextos en que ambas coexisten, a la luz de las implicancias que la alternancia plantea para la normativa.

En un sentido amplio, T. Labrador reflexiona sobre los procesos de variación y describe la evolución de las formas «como» e «igual» entre los jóvenes, en el español peninsular.

Creemos que este nuevo volumen de *Signos y Voz* ha permitido concentrar problemáticas y perspectivas actuales de la Variación Gramatical, tanto en el ámbito de la sincronía como en el de la diacronía, y que, por ello, constituye un aporte de interés en el campo de los estudios sociolingüísticos y cognitivos.



Francisco Gimeno Menéndez

*La variación en el origen
del acusativo preposicional*

Universidad de Alicante



Introducción

El complemento directo preposicional (CDP) suele ser considerado uno de los temas más estudiados dentro de la sintaxis románica, y constituye además uno de los problemas más complejos. Las hipótesis sobre su origen son muchas y dispares.

En este sentido, hemos de celebrar la aparición de una recopilación de algunos trabajos, así como la aportación directa de C. Pensado (1995) sobre el estado de la cuestión y la bibliografía comentada. Su conclusión más clara es que queda aún mucho por explicar: el número de interrogantes supera ampliamente al de las conclusiones. El complemento directo preposicional no está totalmente gramaticalizado, y su estudio tiene que situarse en un marco considerablemente más amplio, que no excluya los factores pragmáticos.

Esto no quiere decir, según dicha autora (pág. 39 y sig.), que los distintos criterios identificados hasta ahora (así, p. ej., su valor de marca casual, o para evitar la ambigüedad, su dependencia de los rasgos del CD, de la determinación o de las características del verbo) no sean esenciales para comprender su origen, su desarrollo, su funcionamiento actual e incluso sus tendencias futuras. Cada uno de ellos por separado es perfectamente válido y todos, en su conjunto, definen las parcelas en que el uso del CDP está ya total o parcialmente fijado.

Sin embargo, añade finalmente, falta un estudio profundo de las áreas de variación: determinar la interacción de estos factores, cómo empiezan a ser relevantes, por qué, cómo y en qué circunstancias unos adquieren prioridad sobre otros y si es o no esperable que alguna vez, el complemento directo preposicional alcance la gramaticalización completa.

En efecto, además en la mayoría de los análisis falta un estudio cuantitativo de la correlación entre la variable dependiente y el conjunto de los factores independientes. Así, p. ej., no se ha intentado determinar la frecuencia ni la probabilidad del uso de CDP en etapas definidas de la historia del español y en las dos grandes variedades geográficas del español de América y de España.

Así pues, esta contribución se plantea un primer estudio variacionista sobre el origen del acusativo preposicional románico, a partir del análisis estadístico e informático de la variable sintáctica *ad* ante objeto directo personal en fueros municipales latinos de los siglos X al XII.

1. Gramática y variación

La compatibilidad o no de los términos “variacionismo” y “gramática generativa” ha sido planteada por varios lingüistas que ofrecen posturas divergentes. A continuación reseñaremos brevemente dos de las posiciones contrarias más significativas.

1.1. S. Romaine (1985) se pregunta si pueden haber gramáticas sociolingüísticas con referencia primaria al punto de vista de N. Chomsky sobre lo que constituye una gramática, tal como lo expresó en 1980. Entiende por gramáticas sociolingüísticas los modelos que incorporan ciertas clases de variabilidad entre unidades de forma y significado, y así extienden la “gramática” existente, especialmente los primeros modelos de gramática generativo-transformativa, mediante la formalización de la variación. De esta manera, se han obtenido dos principales resultados:

- a) construcción de dispositivos para el manejo de la variación. Así, p. ej., las propuestas de W. Labov sobre reglas variables, de D. De Camp sobre la escala de implicación y de W. Klein sobre gramáticas de la variedad, y
- b) definición de las fronteras de la gramática. Así, p. ej., el interés de W. Labov, P. Trudgill, D. Bickerton y J. Rickford con la cuestión de si la competencia multilectal formaría parte de la gramática (en el individuo o en la comunidad).

Pudo parecer bastante fácil alcanzar el objeto de la adecuación descriptiva sin separarse radicalmente del modo formal de la descripción gramatical y del formalismo asociado a la gramática generativa. La mayoría de los intentos preli-

minares para construir lo que se podría denominar como “gramáticas de la variación”, “gramáticas variacionistas” o “gramáticas de la variedad” se ha limitado bastante cerradamente a la predominante ortodoxia de la gramática, aunque no son ni necesaria ni lógicamente dependientes de ella. Las propuestas que incluyen esta preocupación son la escala de implicación de De Camp, la metodología de regla variable de Labov *et al.* y la gramática de la variedad de Klein. Las reglas variables y las gramáticas de la variedad implican “extender” la noción de regla de la gramática para incluir reglas probabilísticas.

No hay conexión posible entre la gramaticalidad de una oración y la posibilidad de su ocurrencia, y es un error ensayar la alteración de la gramática generativa con alguna reformulación de las reglas como reglas variables o con la conexión de reglas generativas e ítems léxicos con rasgos. Mientras que en Chomsky la teoría sobre el sistema lingüístico es primaria y explícitamente autónoma con respecto al uso de la lengua, en Labov es implícitamente autónoma con respecto a los hablantes. Asimismo, en Chomsky la existencia del sistema lingüístico es puramente interna, y el individuo es meramente el depósito pasivo de un sistema. La metodología de Labov cuenta con los hablantes individuales en la medida que se reconoce una existencia externa o supraindividual de la lengua en la sociedad y gramáticas sociales.

Ambos, N. Chomsky y W. Labov, reclaman una base empírica para sus gramáticas, aunque cada uno opera desde una completamente diferente ontología del lenguaje y sobre un diferente nivel de abstracción. Los intentos de construir puentes entre ontologías radicalmente diferentes con la interpretación de mecanismos descriptivos o formalismos diseñados para analizar la lengua en un nivel de abstracción dentro del marco de la otra teoría solamente añade confusión.

El problema no llega a ser menos insoluble, si nosotros definimos unas gramáticas sociolingüísticas en términos de un modelo que se interpreta como una representación de las capacidades de los hablantes. Hay implícitamente un objeto establecido de aquellos que han desarrollado el concepto de *competencia comunicativa* desde una variedad de perspectivas (etnometodológica, etnográfica y filosófica). Reglas de la competencia comunicativa (como el principio cooperativo, máximas de H. P. Grice o reglas de H. Sacks, E. Schegloff y G. Jefferson para el cambio de turno conversacional) no cuentan con la corrección definida en términos de los límites de un sistema lógico. Más bien, se basan en un conocimiento convencional y tienen implicaciones normativas. Son reglas que gobiernan el comportamiento y que pueden ocurrir con observable regularidad, pero no son en sentido estricto determinadas por el sistema del que forman parte.

En este caso, las gramáticas sociolingüísticas no pueden ser instrucciones de acoplamiento que conecten reglas de comportamiento social con reglas lingüísticas generativas, y pretendan describir el comportamiento sociolingüístico. Los sistemas sociales (a diferencia de las gramáticas generativas) son abiertos, nunca sistemas cerrados. El conocimiento de cómo usamos la gramática no puede ser dado de antemano, ya que la vida social y la interacción modelan la competencia comunicativa a partir de la infancia. Los sistemas formales y lógicos son fundamentalmente cerrados, libres de contexto, discretos y basados en la inferencia deductiva. Sin embargo, los sistemas pragmáticos no tienen límites fijos, son dependientes del contexto, continuos y basados en la inferencia inductiva.

Según Chomsky, los conceptos fundamentales son la gramática y conocer una gramática, mientras que una lengua y conocer una lengua son derivados. Una gramática no define en sí misma una lengua. El presente estado de reglas (y gramáticas) y el papel que juegan en el comportamiento humano no son claros, desde un punto de vista filosófico.

En conclusión, según S. Romaine, las clases de reglas que necesitamos en el estudio del comportamiento sociolingüístico son parcialmente sociales y convencionales. Por consiguiente, no admiten formulación en el mismo sistema de notación que Chomsky adopta para la representación de reglas en la gramática universal. Si la construcción de gramáticas sociolingüísticas es una tarea razonable, requiere un considerable salto conceptual o alejarse de la perspectiva actualmente en boga acerca de la gramática.

1.2. Las grandes diferencias que se observan en la lingüística del siglo XX, según H. López Morales (1989, págs. 182-204, *passim*) se refieren al papel desempeñado por la variación en el diseño de los modelos de investigación, y en particular, a la concepción de si la variación debe ser incorporada sistemáticamente a la descripción y a la teoría lingüística, ya que es parte integrante del *di* sistema lingüístico.

Los intentos probabilísticos de estudio científico de la variación lingüística plantearon, además, la posibilidad de crear un modelo gramatical coherente que incorporara la variación como eje fundamental. La gramática de la variación trabaja esencialmente con la regla variable, pero también contempla otros dos tipos de reglas, la categórica (u obligatoria del generativismo) y la semicategórica. La regla variable que viene a sustituir la regla opcional de Chomsky, consta de una instrucción y de una serie de factores condicionantes, tanto lingüísticos como extralingüísticos, más los coeficientes de probabilidad de cada uno de ellos.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las reglas variables describen realmente la competencia sociolingüística de una comunidad de habla. La expli-

cación de dicha parcela de la competencia corre a cargo de una serie de elementos subyacentes, como son la conciencia lingüística, las creencias y, sobre todo, las actitudes de los hablantes y de la comunidad de habla.

La ausencia de probabilidad y estadística en las corrientes más importantes de la lingüística actual se debe a la consideración de que los análisis estadísticos y los modelos probabilísticos estándares resultan inaplicables (por lo menos en sus formulaciones más usuales) a la estructura algebraica concebida por los lingüistas como estructura subyacente de la lengua. En vista de ello, una hipótesis de trabajo ha propuesto que el estudio estadístico de las lenguas se haga de una manera lingüísticamente aceptable, con la construcción de extensiones probabilísticas a los modelos lingüísticos algebraicos existentes.

No caben serias dudas de que la estructura algebraica de la lingüística formal incorpora de manera fundamental un mecanismo de selección que permite que una gramática generativa relativamente pequeña genere un número teóricamente infinito de oraciones. Sólo hay que mirar, entre otros casos también importantes, la elección que supone cumplir o no determinada regla sintáctica o fonológica en un contexto que lo permita. Pues bien, el hecho de que las estructuras gramaticales incorporen la "elección" como piedra fundamental indica que aceptan la probabilización de manera natural, en términos matemáticos.

Es precisamente, según H. López Morales, el estudio de la variación lingüística el que ha motivado la creación de modelos probabilísticos, y el que ha ofrecido justificación remuneradora para tales tareas. Con ellos, la estructura algebraica (originalmente categórica, discreta y abstracta, con la que se trata de explicar la estructura lingüística subyacente) se transforma en variable, continua y concreta como modelo, con el fin de que pueda comprender y explicar la actuación comunicativa "real" de la comunidad de habla y del individuo.

1.3. Nuestra postura sigue naturalmente a esta última contribución, que es coherente con nuestro punto de vista inicial de complementariedad y revisión de los planteamientos últimos generativos, mediante la heterogeneización de la homogeneidad. La propia consideración de la historia de la lingüística nos ofrece más una sucesión de tradiciones o centros de atención que una sustitución de paradigmas.

Uno de los principales objetivos de la sociolingüística actual es la elaboración de gramáticas sociolingüísticas. Desde un punto de vista diferente, debo dejar aquí testimonio de mi agradecimiento a la contribución de O. Kovacci (1994) sobre la elaboración de "gramáticas pedagógicas" y la necesidad en la enseñanza de adaptarse al grado de desarrollo y maduración de los alumnos y a la lógica de la sucesión de los temas.

Se supone que una gramática sociolingüística es una representación formal de la estructura y del funcionamiento de la lengua dentro de una comunidad de habla. Una teoría sociolingüística adecuada debe ser capaz de dar cuenta de la competencia comunicativa de los hablantes de una particular comunidad de habla, la cual incluye tanto la variabilidad sociolingüística como las estrategias pragmáticas. El estudio de las gramáticas debe incorporar, pues, la variabilidad inherente de la lengua en función de sus distintas dimensiones (geográfica, social y contextual).

Asimismo, una teoría adecuada del cambio lingüístico debe trascender los modelos homogéneos al uso, basados en idiolectos, para integrar la variabilidad temporal dentro del paradigma generativo ortodoxo, y proponer gramáticas sociales o comunitarias, más regulares y sistemáticas que el comportamiento complejo de cualquier individuo.

2. Origen del acusativo preposicional

El empleo del acusativo preposicional presenta en las lenguas románicas un campo de actuación poco homogéneo, ya por la forma preposicional utilizada, ya por la extensión y finalidad que adquiere esta construcción en cada una de ellas, o ya por el contexto temporal en que aparece. Una primera panorámica muestra que el objeto directo con preposición presenta en la Romania un punto de coincidencia, puesto que se emplea mayoritariamente ante sustantivos y pronombres referidos a persona.

Por una parte, el español y el rumano han desarrollado con una mayor frecuencia y una distribución más amplia que ninguna otra lengua románica el uso del objeto directo preposicional, y anteponen al acusativo una preposición que en rumano es *p(r)e* (< PER o SUPER) y en español *a* (< AD). Dicha similitud estructural (aunque no genético-evolutiva) de ambas lenguas ha motivado que en la mayor parte de las investigaciones sobre el acusativo preposicional se la tome como punto de referencia, y de esta manera no siempre se da cuenta de la complejidad del fenómeno.

Al contrario, otras lenguas, como el portugués, el catalán y el gallego coinciden con el español en la forma preposicional utilizada, pero su frecuencia de uso es en general muy inferior. Por supuesto que en el estudio del origen de esta estructura deben tenerse en cuenta, no sólo los puntos coincidentes, sino también las divergencias del uso en las diferentes lenguas. Y es precisamente la diversidad de empleo que encontramos en ellas el problema fundamental de los investiga-

dores, a la hora de ofrecer una explicación global para todo el dominio románico.

Múltiples y muy distintas han sido las teorías que han intentado explicar el origen y significado primero del uso del objeto directo preposicional, sin que se haya llegado a una explicación satisfactoria. Tradicionalmente, se ha llegado a admitir que existe una diferenciación morfosintáctica entre el objeto directo de persona (con preposición) y el objeto de cosa (sin ella). Y no es así, el acusativo preposicional en su larga evolución y en todas las lenguas románicas comprende más que la designación de lo animado y menos que la indicación de lo humano.

Si partimos de una hipótesis general de jerarquía de individualización, según la cual la dirección de la adquisición de marca en el objeto directo sería nombre humano, nombre animado y nombre inanimado, las primeras etapas de la aparición variable de la preposición serían ante pronombre o sustantivo /+animado/, con las posibles implicaciones de referencia, determinación y presuposición. De manera que si es pertinente hablar de acusativo preposicional, también sería significativo delimitar una primera etapa de objeto directo agente con presencia y ausencia de preposición y de objeto directo no agente sin preposición.

2.1. Sobre la cuestión del origen del acusativo preposicional, las diversas hipótesis se han agrupado alrededor de dos posiciones, resumidas por R. Lapesa (1964, pág. 76 y sigs.):

- a) Unas habrían tratado de explicar el uso de la preposición *a* como consecuencia de haberse creado una categoría especial para el objeto de persona, y
- b) otras habrían argumentado a favor de la acción de otros factores, y sólo más tarde la preposición *a* habría adquirido la función de oponer el objeto personal al que no lo era (véase F. Gimeno, 1995, págs. 132-153).

Es interesante a este respecto la propuesta precisa de B. Müller (1971), a partir de la concreta superposición al corpus de textos latinos existente, con el fin de intentar una explicación nueva que satisficiera las contradicciones no resueltas hasta ahora. La formación de la marcación preposicional del sustantivo en la función "acusativo-objeto" debería verse como elemento de un desplazamiento fundamental en el sistema sintáctico que separa el romance del latín. Desde el punto de vista de la estructura de la lengua de los siglos VII-XII, el morfema preposicional manifestaría el intento de reorganizar la marcación del objeto acusativo de la oración, a partir de la desintegración del principio de denominación latina y sobre una base totalmente nueva. El desarrollo competitivo de la

regla de "posición en la oración" (u orden de palabras) originaría consecuentemente que el morfema preposicional pudiera ser restringido en parte otra vez, y desde ahí quedaría libre para otras funciones (rítmicas, estilísticas, afectivas y connotativas), tal como nos ofrecen los textos de las lenguas románicas desde el siglo XII.

3. *Variable sintáctica ad ante objeto directo personal en textos forales.*

Nuestro propósito actual es ofrecer una prueba del análisis estadístico e informático de la variable sintáctica *ad* ante objeto directo personal en textos forales breves, a partir de una muestra seleccionada a través del catálogo de fueros y "costums" municipales de A. M. Barrero y M. L. Alonso (1989), y sobre los textos proporcionados por la colección de fueros de T. Muñoz (1847), contrastados con algunas ediciones posteriores de fueros municipales. A este respecto, nuestra investigación intenta contribuir a una verificación empírica de las hipótesis sobre el acusativo preposicional románico y de los procesos históricos de transición desde el sistema sintáctico del latín medieval hasta el de los vernáculos romances.

La variación sintáctica presenta su fundamento en la identidad lógica de las variantes (presencia o ausencia de la variable) y en la identificación de los diferentes contextos en los que quedan neutralizadas sus diferencias. Esta aproximación sociolingüística al español en los siglos X, XI y XII pretende caracterizar el registro foral breve como el más verosímilmente próximo a la norma sintáctica del vernáculo, a partir del correspondiente cambio de código fluido. Cabe hacer referencia a la rentabilidad mínima de la variable sintáctica bajo estudio en el registro notarial latino. Asumida esta diferenciación social y contextual, a partir de los textos existentes, podremos especular acerca de su probable conexión con la estratificación social y situacional, y proponer una hipotética reconstrucción del contexto social del proceso histórico de la marcación preposicional.

3.1. Es verdaderamente interesante observar algunas referencias del latín foral hispánico de los siglos XI y principios del XII, que coinciden inicialmente con las aportaciones verificadas en la situación del cambio advertido en el latín merovingio del siglo VIII, pero la propia restricción de ejemplos hasta el siglo XI demuestra de forma clarividente la necesidad de reclamar un latín medieval hispánico antes y después del siglo XI.

Particularmente, en el *Fuero de Jaca*, fuero breve (M. Molho, ed, 1964, pág. 4) otorgado por Sancho Ramírez en el año 1077, hallamos:

“14. Et si unus hocciderit ad alium peitet D solidos” (‘Y si alguno matara a otro, pague quinientos sueldos’).

“15. Et si unus ad alium cum pugno percuxerit uel ad capillos aprehenderit peitet inde XX.V solidos” (‘Y si alguno golpeará a otro con el puño o le tirará de los cabellos, pague por esto veinticinco sueldos’).

Y en el Fuero breve otorgado por Ramiro II en septiembre de 1134, en el que confirma y amplía el Fuero de Sancho Ramírez (D. Sangorrín, 1920, pág. 137), registramos:

“Et si unus occidisset alium. pariasset d. solidos. Et si unus alium cum pugno percussisset uel ad capillos apprehendisset. pariasset XXV. solidos”

En general, observamos, entre otras cosas (grafemas paratales, morfología verbal, etc.), la sustitución de ambos casos del cambio de código *ad alium* por el pronombre indefinido *alium* sin partícula precedente *ad*, pero no del acusativo de relación *ad capillos*, que no llevaba preposición en latín clásico, pero que era una formación totalmente latina. En el primer caso del Fuero breve de Jaca (1077), estaríamos ante unos ejemplos del latín medieval foral, cuyo texto presentaron los jaqueses a la aprobación del rey Sancho Ramírez, sin olvidar la presencia de los francos que penetraban en España con sus tradiciones jurídicas propias, instituciones y lengua.

En particular, cabe destacar la influencia occitana, acerca de la idea generalmente aceptada en Provenza hacia el 1060, según la cual la correspondencia grafema/fonema y la representación del grafema podían ser una actividad autónoma del registro escrito latino. En el segundo caso del Fuero breve de 1134, nos encontraríamos ante un texto revisado de latín cancilleresco, en el que el rey Ramiro II --por propia iniciativa-- premia la adhesión y fidelidad de los hombres de Jaca con la ratificación de los buenos fueros que su padre el rey Sancho aprobó.

Otro es el caso del *Fuero de Población de Soto*, fuero breve otorgado por el abad Diego de Sahagún y el prior Bernardo de San Salvador de Nogal (1110). No son extraños los casos de sujetos no privados de cultura literaria, los cuales en ciertas partes de su obra se permitían “vulgarismos” bastante sorprendentes, debido en gran parte al hecho de que se proponían escribir para lectores no cultos, pero sin duda alguna también reflejar el uso general del vernáculo. Así, p. ej., E. Löfstedt (1959, pág. 31) señala que en el siglo VI Benedetto da Norcia, cuya *Regula monachorum* había tenido gran importancia para la vida monástica de Occi-

dente, recurría a vulgarismos en los capítulos litúrgicos y en aquéllos que contenían disposiciones prácticas.

En nuestro caso, además, podríamos tener en cuenta también la influencia francesa y provenzal, acerca de la idea extendida en Francia hacia el 1100, sobre que la correspondencia grafema/fonema podía ser una estrategia efectivamente útil para una aproximación del registro escrito latino al vernáculo oral.

Y sin más, ofrecemos a continuación el texto en cuestión que otorga la mencionada liberación del tributo de mañería y nuncio y la regulación del orden de la herencia (J. Rodríguez Fernández, 1981, pág. 223 y sig.), y que podría calificarse de foral breve:

“Et neminem permitimus que ibi disturbancem faciat nec in modice quicquam; ita ut de hodie die vel tempore de nostro dato habeatis illa mannaria et illo nuptio confirmatu; et ista mannaria et isto nuptio que hereditet pater ad filium, et filius ad pater, et inde si filium non habuerit, hereditet neptos; et si neptos non habuerit, hereditet germanos; et si germanos non habuerit hereditet sobrinos; et si non habuerit sobrinos, hereditet primos, deinde ubicunque voluerit, vel ad seos vel ad propinquos sive ad extraneos; et si gentes non hábuerit que hereditet, der ubicumque voluerit” (“Y no permitimos a nadie que aquí haga alborotos o desórdenes, ni siquiera pequeños; así pues desde el día de hoy o desde ahora que tengáis concedido la mañería y confirmado el nuncio; y en esta mañería y este nuncio que haga heredero el padre al hijo, y el hijo al padre, y por esto si no tuviera hijo, que hereden los nietos; y si no tuviera nietos que hereden los hermanos; y si no tuviera hermanos que hereden los sobrinos; y si no tuviera sobrinos que hereden los primos, y a continuación cualquier persona que hubiera querido, los suyos, los próximos, o los extraños; y si no tuviera gentes que hereden, dé lo que quisiera a cualquier persona o institución”).

En general, observamos, entre otras cosas (morfología nominal y verbal, orden de palabras, artículos, neutralización de la conjunción completiva *que* y el pronombre relativo *que*, vocabulario, etc.), la abundancia de la presencia y ausencia del cambio de código *ad* ante objeto directo personal (p. ej. “hereditet pater *ad* filium, et filius *ad* pater” y “[hereditet] ... vel *ad* seos vel *ad* propinquos sive *ad* extraneos” frente a “hereditet neptos” y “hereditet germanos”). De este modo, dicho texto mostraría la sustitución romance de la flexión nominal latina (sujeto/objeto) por el caso universal y el empleo de la preposición *ad* ante objeto directo

personal, y ofrecería a través de dicha variable una posibilidad de reconstrucción de la lengua en su contexto social y de aproximación al uso particular del vernáculo en este punto. De manera que a partir de esta visión clarificadora en la fijación del orden de herencia y sucesión (manifestada en la marcación del objeto directo personal y en el caso universal), el registro foral breve se mostraría como el más verosímilmente próximo a la norma sintáctica vernácula, tras los grafemas latinos superficiales.

3.2. La selección de la muestra de textos latinos de fueros municipales -- con presencia y ausencia de la preposición *ad*-- ha intentado reflejar los diversos componentes (lingüísticos y sociales) involucrados en el contexto temporal y geográfico, a partir de la selección de algunos rasgos semántico-sintácticos ($/\pm$ humano/, $/\pm$ animado/ y $/\pm$ número/) en el acusativo preposicional. Tras la formación de un corpus de textos, lamentablemente limitado, nos hemos ajustado a la formulación de una hipótesis amplia en la que cabe proponer una etapa de aparición variable de la marcación preposicional ante el rasgo $/\pm$ humano/ (en general $/+$ animado/) y de identidad lógica de las variantes (presencia o ausencia de la variable), con la identificación de los diferentes contextos en los que quedan neutralizadas sus diferencias.

De manera que hemos recurrido a un análisis variacionista. Desde un punto de vista sociolingüístico, el registro de los fueros breves de derechos consuetudinarios es el más alejado del latín literario, y el único que permite determinar en este caso el mayor impacto del vernáculo en los textos escritos latinos, a partir del correspondiente cambio de código fluido. Con respecto al mantenimiento general del morfema de caso latino, se trataría de un mero grafema coincidente con la tradición lingüística latina, el cual no significaría conservadurismo fónico sino grafemático. Y es sin duda la ausencia minoritaria de la marca casual, divergente de dicha tradición o norma, la que muestra la particularidad fónica del caso universal del romance.

Asimismo, entre los determinantes lingüísticos de la variable *ad* hemos observado que aparece generalmente ante apelativos personales y pronombres, lo cual no confirmaría una hipótesis inicial de progresiva generalización del morfema preposicional desde los nombres propios o pronombres tónicos a los apelativos, según la teoría de H. Meier (1948). Antes bien, el origen de la marcación preposicional se produciría funcional y simultáneamente ante todo nombre propio de persona, apelativo o pronombre, frente a un nombre no marcado con la función de sujeto. La determinación del tamaño de la muestra supone un margen de confianza del 95 por ciento y una estimación de error del ± 5 por ciento. Por consiguiente, la variable sintáctica del cambio de código *ad* ante objeto direc-

to personal aparece en función de los tres grupos mutuamente exclusivos de restricciones variables (véanse tabla I y fig. 1):

- 1) entorno sintáctico de apelativo personal (1) y pronombre (2);
- 2) contexto temporal de los siglos X y XI (A) y del siglo XII (B), y
- 3) contexto geográfico de León (X), Castilla (Y), Aragón (Z) y Navarra (W).

Los datos sometidos al programa GOLDVARB 2.0 son el número de aplicaciones del proceso sobre el número total de posibilidades de aplicación, para cada combinación de factores (D. Rand y D. Sankoff, 1990). El análisis de regresión del GOLDVARB 2.0 cuenta con dos posibilidades de análisis probabilístico ("análisis binomial de un nivel" y "análisis binomial de subida y bajada").

En el análisis binomial de un nivel (véase tabla II), los resultados de la estimación nos permiten observar que los factores más favorecedores de la regla de aparición de *ad* ante objeto directo personal son: el contexto temporal del siglo XII (probabilidad de 0.54), los contextos geográficos de León (0.66) y de Navarra (0.52) y el entorno sintáctico de apelativo personal (0.51). Por una parte, se explicaría por la más amplia y profunda penetración románica en una etapa de nacimiento de las ciudades y aparición de una actividad artesanal y mercantil, así como de desarrollo paulatino de la normalización lingüística del vernáculo.

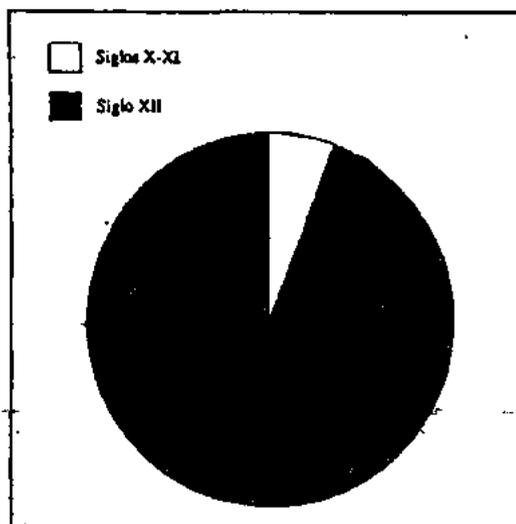
Y por la otra, con el propio desarrollo de un derecho de origen consuetudinario... plenamente arraigado en el ordenamiento jurídico de León (a pesar de la restauración del *Liber* por los propios mozárabes --fugitivos del poder musulmán-- prácticamente desde principios del siglo X, ya que sólo se recurría a él en caso de duda o cuando las partes no se avenían) y de acuerdo con la supremacía de la costumbre en el ordenamiento jurídico de Navarra. Asimismo, por la propia necesidad clarificadora e identificadora de marcación de los apelativos personales.

TABLA I

Datos de frecuencia de la presencia de la variable sintáctica ad. ante objeto directo personal por casos totales (con valores pronosticados entre paréntesis), en textos forales latinos

NÚMERO DE APLICACIONES	TOTAL	GRUPO 1: ENTORNO SINTÁCTICO	GRUPO 2: CONTEXTO O TEMPORAL	GRUPO 3: CONTEXTO GEOGRÁFICO	%
0 (0.50)	3	1	A	X	0
1 (0.53)	7	1	A	Y	14.3
0 (0.22)	3	1	A	Z	0
0 (0.20)	2	1	A	W	0
5 (4.71)	11	1	B	X	45.4
5 (7.26)	31	1	B	Y	16.1
3 (5.53)	24	1	B	Z	12.5
23 (18.04)	61	1	B	W	37.7
0 (0.59)	4	2	A	X	0
0 (0.26)	4	2	A	Y	0
2 (0.58)	9	2	A	Z	22.2
0 (0.08)	1	2	A	W	0
2 (1.18)	3	2	B	X	66.7
5 (2.93)	14	2	B	Y	35.8
3 (1.64)	8	2	B	Z	37.5
6 (10.67)	40	2	B	W	15
55	225				24.4

Fig. 1.- Gráfico de sectores sobre la frecuencia absoluta de aparición de la variable *ad* ante objeto directo personal en textos forales latinos, durante los siglos X-XI y el siglo XII



Mientras que el entorno sintáctico de pronombre (0.47), Castilla (0.44) y Aragón (0.43), así como el contexto temporal de los siglos X y XI (0.24) no propician la regla variable. En general, éstos son factores débiles de la marcación que aludirían a diversas consideraciones, bien de carácter jurídico (actuación inmediata o mediata de la cancillería real), bien de marco temporal (época de repoblación primitiva en una situación de diglosia románica), bien de índole sociocultural (influencia francesa, dada la relación existente entre la cultura europea y Castilla y Aragón), o bien de naturaleza lingüística (menor simplificación de la flexión nominal latina en los pronombres, junto a la pervivencia de residuos de flexiones casuales en el paradigma de los pronombres personales).

A este respecto, es elocuente la ausencia de caso alguno de la preposición ante pronombre tónico de 1ª y 2ª persona del singular, como ya había observado J. Bastardas (1953, pág. 63), donde no es posible la confusión de sujeto/objeto. Sin embargo, es bien conocido que desde los primeros textos en lenguas como el gallego, catalán portugués o el mismo español se observa una tendencia a la utilización de la preposición delante de esos pronombres, y no cabe deducir que es un argumento contrario a la confusión de sujeto/objeto en el latín medieval.

TABLA II

Análisis binomial de un nivel de la regla variable de aparición de ad ante objeto directo personal (apelativo o pronombre) en textos forales latinos de León, Castilla, Aragón y Navarra, durante los siglos X, XI y XII

P ₀	0.23	log veros.	-120.69	Signif.	0.58	
P _{apellativo}	0.51	P _{pronombre}	0.47			
P _{s. X y XI}	0.24	P _{s. XII}	0.54			
P _{León}	0.66	P _{Castilla}	0.44	P _{Aragón}	0.43	P _{Navarra} 0.52

Además, el análisis binomial de un nivel facilita el logaritmo de la función de verosimilitud (-120.69), el cual es negativo y debe tender hacia 0, y el grado de significación (0.58), que acepta globalmente la hipótesis nula de independencia entre la variable de aparición de *ad* y el conjunto de los tres grupos de factores (es decir, en principio la relación entre la variable dependiente y el conjunto de los factores independientes no es significativa) (véase F. Gimeno, 1995, págs. 162-171).

4. Conclusiones

Nuestra aportación ofrece modestamente una primera aproximación a la incipiente reconstrucción de la variación sintáctica del español en los siglos X, XI y XII. En concreto, a la variable sintáctica superficial *ad* ante objeto directo personal en textos forales latinos. Los ejemplos más antiguos de *a(d)* en la nueva función y del acusativo preposicional románico en general han surgido en León, Navarra, Castilla y Aragón, y cualquier contribución debería dirigirse hacia los textos de la romanidad preliteraria y a través de las *scriptae* latinas.

Valga una sola comparación. La investigación teórica todavía estaba elaborándose sobre la aportación textual del siglo pasado de R. J. Cuervo y de principios y mediados del presente de R. Menéndez Pidal y de J. Bastardas. Y respecto a la preposición *ad* ante objeto directo personal en textos forales, frente a los 22 casos de R. J. Cuervo (sin duda alguna, el mayor contingente conocido hasta ahora), en el apéndice textual proponemos 55 ejemplos de aplicación de la regla en un total de 225 casos de posibilidades de aplicación. Asimismo, hemos ofrecido un primer testimonio foral del siglo IX sobre la nueva función del acusativo

preposicional en las lenguas románicas. También constituye una aportación original la aplicación de la estricta metodología de regla variable y su programa GOLDVARB 2.0.

El factor fundamental en el origen del acusativo preposicional sería la determinación o individualización del objeto y el rasgo importante sería el /+ animado/. Supondría un carácter de “+ animado/determinado” en el origen de la construcción *AD + acusativo*, sustituta del dativo latino, y que la oposición sujeto/objeto de persona presenta en la base de comparación el rasgo /+ activo/. La materialización vendría marcada por la constatación del carácter personal del objeto directo preposicional.

La marcación del objeto-seleccionaría primaria y simultáneamente aquel nombre (nombre propio, apelativo personal o pronombre) que desempeña en la oración la función inherente de objeto frente a un nombre no marcado con la función de sujeto, y debería integrarse como elemento de un desplazamiento fundamental en el sistema sintáctico que separa el romance del latín. Tras los grafemas tradicionales con la diferenciación preposicional de sujeto/objeto se escondería el proceso de desintegración del principio de la declinación latina y el nuevo caso universal en la denominación vernácula.

4.1. La verificación de la inferencia estadística ha hecho posible estudiar la supuesta relación entre el acusativo preposicional y la simplificación de la flexión nominal latina, a partir de la correspondiente regla variable de la reducción del morfema de caso en el acusativo/objeto personal. Los análisis binomiales de un nivel y de subida y bajada nos han permitido observar que la etapa del siglo XII es la más significativa en el desarrollo de unas actitudes lingüísticas positivas hacia el vernáculo, las cuales propiciaban, sin duda, una menor sanción pública a la innovación del latín escrito, acerca de la reducción del morfema latino de caso.

Por otra parte, el propio desarrollo foral de acuerdo con la supremacía de la costumbre en el ordenamiento jurídico de Navarra y Aragón también nos justificaría el carácter significativo de ese mayor número de aplicaciones de la regla. Y por último, ofrecemos también en la monografía (véase F. Gimeno, 1995) la correlación estadística gráfica entre la dependencia de la presencia del acusativo preposicional y la ausencia del morfema de caso en el acusativo/objeto personal, en función del contexto temporal de los siglos X y XI y del siglo XII, de acuerdo con la hipótesis de que la marcación preposicional vendría motivada -- entre otros factores-- por la necesidad de canalizar la sobrecarga funcional de un caso universal nuevo.

Asimismo, la verificación de la inferencia estadística también ha hecho posible analizar en la monografía la correlación entre la presencia del acusativo

preposicional y el correspondiente orden latino no marcado de palabras dentro de la oración, a partir de la correspondiente regla variable. Desde una perspectiva canónica, la fijación de un orden marcado en la disposición básica de las palabras en la oración con la resolución del modelo típico romance de SVO, frente al orden esencial del latín clásico SOV, no favorecía unilateralmente la marcación preposicional.

Los análisis binomiales nos han permitido aislar el factor más significativo de la regla variable de ausencia de marcación del orden de palabras en la oración: el entorno sintáctico de presencia de la preposición *ad*, con lo cual se confirma la hipótesis de la dependencia entre la presencia del acusativo preposicional y el correspondiente orden latino no marcado de palabras dentro de la oración. En este sentido, hemos ofrecido la primera correlación estadísticamente significativa.

Además, el contexto geográfico de León y Castilla ha resultado significativo, puesto que era el marco más conservador del orden de palabras latino, y está en consonancia con el resultado de la variable anterior sobre la menor reducción del morfema de caso en el acusativo/objeto. Finalmente, el contexto temporal de los siglos X y XI es indicativo en la no marcación del orden de palabras, y concuerda con todas las explicaciones anteriores de la etapa de mayor sanción pública del estándar a la innovación del latín escrito, junto a la mínima presencia de la variable *ad* ante objeto directo personal, a causa de la conciencia latina de los escribanos que la reconocían como forma estigmatizada, a pesar de que era ya usual en el romance.

Por lo demás, es bien conocido que ni el latín ni las lenguas románicas utilizaron una sola forma de marcación del sustantivo en la función de acusativo/objeto, sino la combinación de dos formas de marcación al menos. De manera que el desarrollo competitivo del nuevo orden de palabras tenía como consecuencia la restricción en parte del proceso de evolución del morfema preposicional, y quedaba abierta así la posibilidad de su empleo como recurso idiomático, tal como nos lo ofrecen los primeros textos de las lenguas románicas.

Bibliografía

- ALVAR, M. (1953), "Estudio lingüístico y vocabulario", en E. Sáez *et al.* (1953), págs. 577-815.
- BARRERO GARCÍA, A. M. y ALONSO MARTÍN, M. L. (1989), *Textos de derecho local español en la Edad Media. Catálogo de fueros y costumbres municipales*, Madrid: CSIC.
- BASTARDAS PAREIRA, J. (1953), *Particularidades sintácticas del latín medieval (Cartularios españoles de los siglos VIII al XI)*, Barcelona.
- CUERVO, R. J. *et al.* (1886-1995), *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 8 vols. (I: A-B, Paris, 1886, II: C-D, Paris, 1893), 7ª edn., Bogotá: ICC, 1953-1995.
- GIMENO, F. (1988), "Aproximación sociolingüística a los orígenes del español", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Arco/Libros, págs. 1183-1192.
- (1990a), *Dialectología y sociolingüística españolas*, 2ª edn., Alicante: Universidad de Alicante, 1993.
- (1990b), "De sociolingüística histórica: En torno a los orígenes del español", en F. Moreno (comp.) (1990), págs. 89-102.
- (1995), *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*, Madrid: Visor Libros.
- (1998), "La sustitución lingüística de las lenguas prerromana por el latín", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Logroño: Universidad de La Rioja, págs. 475-483.
- KOVACCI, O. (1990-1992), *El comentario gramatical. Teoría y práctica*, 2 vols., Madrid: Arco/Libros.
- (1994), "La enseñanza de la gramática", *Actas del Congreso de Historia de la Lengua* (Sevilla, 1992), Madrid: Instituto Cervantes, 1994, págs. 430-446.
- LAPESA, R. (1948), "Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés", en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 1984, págs. 53-122.
- (1964), "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *BRÆ*, XLIV, págs. 57-105.

- (1985), "El Fuero de Valfermoso de las Monjas", en *Homenaje a A. Galmés de Fuentes*, 1, Oviedo-Madrid: Gredos, págs. 43-98.
- LÖFSTEDT, E. (1959), *Il latino tarda. Aspetti e problemi*, Brescia: Paideia, 1980.
- LÓPEZ MORALES, H. (1989), *Sociolingüística*, 2ª ed., Madrid: Gredos, 1993.
- MEIER, H. (1948), "Sobre as origens do acusativo preposicional nas línguas románicas", en *Ensaio de Filologia Românica*, Lisboa, págs. 115-164.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1926/1950), *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 8ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1976.
- MOLHO, M. (ed.) (1964), *El Fuero de Jaca*, ed. crít., Zaragoza: Instituto de Estudios Pirenaicos.
- MORENO, F. (comp.) (1990), *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- MÜLLER, B. (1971), "Das morphemmarkierte Satzobjekt der romanischen Sprachen (Der sogenannte präpositionale Akkusativ)", *ZRPb*, LXXXVII, págs. 477-519.
- MUÑOZ Y ROMERO, I. (1847), *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Reimp., Madrid: Atlas, 1978.
- PENSADO, C. (1995), "El complemento directo preposicional. Estado de la cuestión y bibliografía comentada", en C. Pensado (ed.) (1995), págs. 11-59.
- (ed.) (1995), *El complemento directo preposicional*, Madrid: Visor Libros.
- RAND, D. y SANKOFF, D. (1990), *GoldVarb: Version 2. A Variable Rule Application for the Macintosh*, ms. y disquete.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. (1981), *Palencia (Panorámica foral de la provincia)*, Palencia: Merino.
- ROMAINE, S. (1985), "Variable rules, O.K.? or Can there be sociolinguistic grammars?", *Language & Communication*, 5, 1, págs. 53-67.
- SÁEZ, E. et al. (1953), *Los Fueros de Sepúlveda*, Segovia: Diputación Provincial.
- SANGORRÍN, D. (1920), *El Libro de la Cadena del concejo de Jaca. Documentos reales, episcopales y municipales de los siglos X, XI, XII, XIII y XIV*, transcripción, traducción y anotaciones, 2ª ed., Zaragoza: F. Martínez, 1979.



Bob de Jonge

*(No) uso del sujeto como guía
para el discurso escrito*

Universidad de Groningen



0. Introducción¹

En la mayoría de las teorías lingüísticas figura la oración como la unidad básica de la gramática. Estas teorías en general están interesadas en la gramaticalidad de los enunciados y sostienen que la (a)gramaticalidad de una oración obedece a principios independientes de las formas lingüísticas utilizadas en las oraciones en cuestión.

Así, por ejemplo, en la literatura sobre el problema del uso no obligatorio del sujeto en las lenguas, generalmente llamadas 'pro-drop', como el italiano y el español (*habla* vs. *Juan habla*), se parte de la base de que dicho fenómeno constituye una característica del sistema innato lingüístico de los hablantes, siendo uno de los prerequisites para la existencia del fenómeno el hecho de que la lengua en cuestión tenga que poseer una morfología verbal rica. Si bien Chomsky (1982:88) afirma que en la práctica, la decisión de si se usa o no el sujeto en estos idiomas depende de principios denominados funcionales en Jaeggli (1984), según éste no hacen falta para incorporar el fenómeno bajo enfoque en la teoría de la gramática generativa (1984:148).

Ahora bien, aunque la riqueza de la morfología verbal de un idioma puede explicar la existencia del fenómeno aludido, dichos estudios no justifican la distribución del sujeto vs. su ausencia: los principios funcionales mencionados, llamados 'government, binding and theta-theory' (Chomsky 1982:88) describen su distribución dentro de las oraciones individuales, pero no la justifican sino a través de la invocación de la estructura innata lingüística, mencionada anteriormente.

1. Agradezco comentarios críticos a versiones anteriores de este trabajo de Hub. Hermans, Angelita Martínez y Dorien Nieuwenhuisen. Este trabajo es una versión mejorada y ampliada de De Jonge 1997 y De Jonge 1998.

Dentro de las teorías funcionales, el tema del (no) uso del sujeto no ha sido tratado con mucha frecuencia, y cuando se menciona, no sobrepasa el nivel de afirmaciones intuitivas sin base empírica sistemática, como por ejemplo en Barry (1987). En este estudio se sostiene que los sujetos

are most likely to be omitted in a narrative discourse where there is one continuing, clearly identifiable subject carrying out a series of actions; [...]. (1987:217)

'se omiten con más probabilidad en los discursos narrativos donde hay un sujeto continuo y claramente identificable que ejerce una serie de acciones; [...].'

Esta afirmación hace sospechar que, para entender este fenómeno, no es suficiente estudiarlo únicamente desde el punto de vista de la oración, enfoque fundamental dentro de la gramática generativa, sino que hay que tomar en consideración todo el discurso relevante.

En la teoría elaborada por la llamada Escuela de Columbia (véanse por ejemplo Diver 1995, García 1975 y Contini-Morava 1995) no se toma la unidad de la oración como punto de partida, sino que se parte de una base más amplia, en que no se puede desdeñar el valor semántico de la forma lingüística en todos los aspectos de su contexto. En esta teoría, no es suficiente describir la distribución de las formas, sino además, justificarla, hecho que aportaría luz a la construcción complicada de la estructura de la lengua: si se llegan a justificar las distribuciones de todas las formas lingüísticas, se termina justificando la estructura de la lengua en su totalidad.² Para ello, es necesario tomar en consideración el contexto lingüístico más amplio, o sea, más allá de los límites de la oración, la mayúscula y el punto, invenciones arbitrarias de la lengua escrita.

En este trabajo vamos a contrastar brevemente estos dos puntos de vista relacionados con el tema ya mencionado, el uso no obligatorio del sujeto en español y los vamos a someter a prueba en un corpus escrito.

Para analizar este problema se han recogido datos de un cuento de Gabriel García Márquez, titulado 'La viuda de Monúel' (García Márquez [1962] 1994). De dicho cuento se han considerado todos los casos de un verbo finito, con y sin sujeto explícito, llegando así a un total de ejemplos de 200, 108 con sujeto explí-

2. Nótese que no estamos proponiendo la tarea de justificar las distribuciones de todas las formas de todas las lenguas, lo cual sería un trabajo interminable. Si, por otra parte, se llega a explicar una serie de fenómenos importantes de un idioma se pueden tomar estas explicaciones como confirmación de la teoría, sin que se tenga que explicar absolutamente todo.

cito y 92 sin sujeto. Ya que se está partiendo de la idea de que el (no) uso del sujeto explícito tiene relaciones fundamentales con el discurso, en este caso, narrativo, las oraciones expresadas en estilo directo por los protagonistas no entran en el corpus ya que éstas forman parte de otro discurso fuera del texto del cual se ha recogido sólo un fragmento.

1. La hipótesis

Como base para la hipótesis funcional se toman las estrategias del comportamiento humano para transmitir mensajes. Una de estas estrategias es la 'economía de esfuerzo' (Diver 1995:79) o el principio de esfuerzo mínimo (De Jonge, en prensa a), que parece ser la estrategia fundamental para tratar el problema del (no) uso del sujeto explícito. Ya que el hablante en teoría tiene la opción de usar el sujeto o no usarlo, lo más funcional desde el punto de vista de la comunicación y la economía es que éste lo use cuando lo necesita por motivos de claridad, y que deje de usarlo por motivos de economía cuando no lo necesita, o sea, que se usa el sujeto explícito únicamente cuando hace falta. Esto lleva a ciertas expectativas específicas para su distribución que serán objeto de discusión más abajo.

Generalmente, el enunciado gira en torno del verbo finito; en éste se expresa el acontecimiento de la oración y el sujeto del mismo. Es de suponer, pues, que la secuencia de los verbos principales constituya el eje central de los acontecimientos y, por consiguiente, que los sujetos de los mismos sean las entidades centrales del discurso y estén en el foco de atención de los interlocutores.

Estas presuposiciones nos permiten formular la primera estrategia comunicativa esperada:

El sujeto explícito no se usa cuando el sujeto gramatical de un verbo finito coincide con el del verbo finito anterior

Se supone que el interlocutor o lector en un momento determinado del cuento tiene en mente el acontecimiento principal con su protagonista y que, por ello, cuando éste de nuevo se repite en la terminación verbal de la próxima acción, no necesita ser repetido explícitamente ya que la terminación verbal refiere a la entidad con más enfoque contextual:

La contrapartida natural de la primera estrategia es la siguiente:

Se usa el sujeto explícito cuando el sujeto gramatical de un verbo finito no coincide con el del verbo finito anterior

En el caso en que el usuario de la lengua cambia de perspectiva, o sea, elige otro sujeto que el anteriormente usado, tiene que mencionarlo explícitamente ya que su no-uso podría generar confusión, sobre todo si de una tercera persona se trata puesto que, en ese caso, la terminación verbal no cambia. Estas dos estrategias esperadas se han sometido a prueba en todo del corpus.

2. El análisis

Se ha controlado, por lo tanto, para todos los verbos finitos, si el verbo finito anterior tenía el mismo sujeto. Se esperaba encontrar que en la gran mayoría de los ejemplos en los que el verbo tenía el mismo sujeto, no se explicitaría, mientras que, cuando no era el caso, sí se expresaría el sujeto. Los resultados se dan en la tabla 1.

Tabla 1: Distribución del uso de los sujetos (no) explícitos sobre verbos finitos en que el sujeto del verbo finito anterior (no) es el mismo

$X^2=93,6; p<0,001$	Vb.ant. = sujeto	Vb.ant. ≠ sujeto
sujeto explícito	4/6%	104/78%
sujeto implícito	63/94%	29/22%

Los resultados confirman, a grandes rasgos, las dos expectativas formuladas arriba: en el 94% de los casos en que el verbo finito tiene el mismo sujeto que el verbo finito anterior, no se explicita el sujeto. En el 78% de los casos en que los sujetos no coinciden, sí se menciona el sujeto. El coeficiente X^2 (93,6) indica que los resultados son significativos: la probabilidad de que se deban al azar es menor de uno en mil. De estos resultados se infiere que nuestra estrategia funcional es capaz de describir y explicar una mayoría abrumadora de los ejemplos en nuestro corpus: 167 ejemplos (83,5%) de un total de 200. Cabe señalar que para llegar a estos resultados, basados en las estrategias formuladas arriba, no es necesario recurrir a estructuras innatas, sino considerar que funcionan únicamente a partir de estrategias humanas funcionales con el fin de optimizar la efectividad de la comunicación.

Si bien los resultados generalmente confirman la validez de las expectativas formuladas arriba, también demuestran que aparentemente hay excepciones a las mismas: 4 casos en que se usa un sujeto a pesar de que el verbo finito anterior tiene el mismo sujeto, y 29 casos en que no se usa un sujeto explícito, a pesar de que el verbo anterior posee un sujeto diferente. Si queremos mantener nuestra hipótesis general sobre la economía del esfuerzo, todos estos casos necesitan una explicación funcional. Ya que el grupo de excepciones a la segunda expectativa es el más grande, y por ello parece ser la posible refutación más seria a nuestra hipótesis general, se comienza con éste.

2.1 Aparentes excepciones a la segunda expectativa

El grupo más grande de ejemplos similares (12 casos) que constituyen excepciones a la segunda expectativa lo representa (1):

(1) Era el mismo don Chepe Montiel de los domingos, oyendo misa de ocho, sólo que en lugar de la fusta tenía un crucifijo entre las manos. Fue preciso que atornillaran la tapa del ataúd y que lo emparedaran en el aparatoso mausoleo familiar, para que el pueblo entero se convenciera de que no se estaba haciendo el muerto. [p.83-84]

Como se puede ver, el verbo *estaba* no tiene el sujeto *-Don Chepe Montiel-* explícito, a pesar de que el verbo anterior, *convenciera*, tiene otro sujeto: *el pueblo entero*. Además, también los verbos *emparedaran*, *atornillaran* y *fue* todos tienen sujeto diferente del de *estaba*. Sin embargo, no le cuesta al lector interpretar a Don José Montiel como sujeto, indicado anteriormente, cinco verbos finitos más atrás, en *tenía*. Hay dos motivos para esto. En primer lugar, los cuatro verbos entre *tenía* y *estaba* todos tienen un referente del sujeto poco concreto o impersonal: el sujeto de *fue* es la cláusula *que atornillaran [...] familiar*; el de *atornillaran* y *emparedaran* es una tercera persona del plural usada como construcción impersonal, y el de *convenciera*, *el pueblo entero*, equivale casi a una construcción impersonal. No le cuesta nada al lector, pues, conectar el sujeto implícito de *estaba* con el último sujeto implícito específico del contexto, el de *tenía*, o sea, José Montiel. Además, el contexto inmediato apoya esta interpretación: es el único muerto en el contexto, así que nada impide la interpretación de que tenga que ser José Montiel el sujeto implícito de *tenía*. Así, pues, en este tipo de casos está demostrado que el usuario de la

lengua se puede permitir la omisión del sujeto explícito, dado que nada dificulta la interpretación correcta por parte del lector.

El mismo ejemplo (1), a la vez, nos ofrece un ejemplo de otro grupo importante (9 casos) que va en contra de la segunda expectativa. En (2) se repite el fragmento relevante:

(2) Fue preciso que atornillaran la tapa del ataúd y que lo emparedaran en el aparatoso mausoleo familiar, para que el pueblo entero se convenciera de que no se estaba haciendo el muerto. [p. 83-84]

Está claro que *atornillaran* no tiene el mismo sujeto que *fue*, y, en contra de lo que predice la segunda expectativa, no hay sujeto explícito. Como ya se ha dicho, se trata de una construcción impersonal, pero en este caso, al contrario de casos como *el pueblo entero*, el uso de un sujeto explícito, como *ellos*, haría la oración incompatible con el contexto, ya que esto implicaría un sujeto con identidad conocida. Dado que este no es el caso, la única opción que se tiene, en realidad, es el no-uso del sujeto.

La emisión que sigue (3) representa un grupo de tres casos. Este ejemplo se caracteriza por el hecho de que entre dos verbos con el mismo sujeto -*dijo* es el verbo relevante aquí- haya una oración subordinada, *que el señor Carmichael [...] abierto*, con un verbo finito con otro sujeto explícito:

(3) Un día -los ojos enrojecidos hinchados de tanto llorar- se dio cuenta de que el señor Carmichael:1 entraba a la casa con el paraguas abierto.
-Cierre ese paraguas, señor Carmichael -le dijo-. [p. 86]

También en este caso hay dos motivaciones para explicar la no-necesidad del uso del sujeto explícito. En primer lugar, hay una motivación de carácter discursivo-sintáctico: es de esperar que el lector siga sobre todo el hilo de la información en las oraciones principales³, y se dé cuenta de que el último verbo finito en la principal anterior sí tiene el mismo sujeto. De esta manera, si únicamente se toman en consideración los sujetos de las oraciones principales, sí se

3. Tenemos motivos para pensar que hay una diferencia fundamental entre la información proporcionada en oraciones principales y la proporcionada en subordinadas: en las principales se da básicamente información principal; y en las subordinadas, información subordinada. Una indicación de la validez de este pensamiento se halla en el hecho de que el Pretérito Indefinido tiene una preferencia relativa por oraciones principales y el Imperfecto por oraciones subordinadas. (cf. De Jonge, en prensa b)

cumple la segunda expectativa, por lo cual el uso del sujeto explícito en *dijo* efectivamente no hace falta⁴. Por otra parte, de lo enunciado en estilo directo⁵ sale claramente que el señor Carmichael es el interlocutor, por lo cual la viuda tiene que ser el sujeto de *dijo*.

Dos de las cinco excepciones restantes muestran una construcción muy común en español escrito en la que el sujeto del verbo en la cláusula subordinada es implícito y sólo se da explícitamente en la principal por venir; véase (4):

(4) Cuando por fin se enfrentó al hecho concreto de que su marido había muerto, la viuda de Montiel salió del dormitorio para ocuparse de la casa.
[p. 86]

Tal como hemos visto en (3), la parte informativa más prominente va en la cláusula principal, por lo cual también el sujeto se menciona ahí y no en la subordinada, aunque esté en primera posición. Incluso parece que el escritor puede permitirse el lujo de meter otro verbo finito con otro sujeto *-su marido había muerto-*, sin que esto estorbe en la comprensión general. Una vez más, la idea de que el lector se dirija hacia el verbo finito de la principal hace que en esta subordinada el uso del sujeto sea innecesario, por lo cual el escritor ahorra esfuerzo.

En dos casos de los restantes tres, el sujeto implícito del verbo en cuestión refiere al referente del pronombre *le* en la cláusula principal anterior; véase (5):

(5) El señor Carmichael había escrito varias cartas al hijo de José Montiel. Le sugería la conveniencia de que viniera a ponerse al frente de los negocios, y hasta se permitió hacer algunas consideraciones personales sobre la salud de la viuda. [p. 91]

En varios estudios (García 1975, García & Otheguy 1983, De Jonge & Di Lollo, en prensa, entre otros) se ha demostrado que *le* representa un participante activo con respecto al acusativo, aunque no tan activo como el sujeto. Por otra parte, el escritor podría haber usado una forma no finita *-le sugería la conveniencia de venir a ponerse al frente de los negocios-*, una opción aún más económica, pero que habría aumentado la posible ambigüedad: el sujeto implícito podría ser tanto el señor Carmichael como el hijo de José Montiel. El hecho de que se haya conju-

4. Cabe señalar que en la clasificación se ha obrado únicamente linealmente, así que este grupo de tres ejemplos aparece como aparentes excepciones.

5. Recuérdese que las partes en estilo directo no entran en el corpus; véase el apartado 0.

gado el verbo relevante tiene que verse, pues, como una señal deíctica que invita al lector a buscar otro sujeto que no sea el del verbo anterior, por lo cual el referente que más entra en consideración es el de *le*, la única otra entidad relativamente activa en el contexto inmediato anterior.

En (6), el último ejemplo que queda por explicar, se presenta otra posibilidad de identificar fácilmente el referente del sujeto implícito, aunque no sea, como en la mayoría de los casos, el sujeto del verbo anterior:

(6) Aquella mujer frágil, lacerada por la superstición, casada a los 20 años por voluntad de sus padres con el único pretendiente que le permitieron ver a menos de 10 metros de distancia, no había estado nunca en contacto directo con la realidad. [p. 85]

Es evidente que el último referente posible en el contexto anterior es *sus padres*, ya que es la única tercera persona plural apropiada para ser el sujeto de *permitieron* y está lo suficientemente cerca del verbo conjugado para ser relacionada con éste.

Acabamos de ver que en realidad, en ninguna de las excepciones a la segunda expectativa se ha refutado la expectativa general de que no se usa el sujeto explícito cuando no es comunicativamente relevante. En todos los ejemplos contrarios a la segunda expectativa, hemos visto que en realidad no hace falta usar el sujeto explícito ya que el lector puede desprender el referente del mismo sin mayores problemas.

En el próximo apartado se verá si las cuatro excepciones a la primera expectativa también sólo son aparentes.

2.2 Aparentes excepciones a la primera expectativa

El grupo más importante (3 casos) tiene una motivación muy clara para el uso del sujeto: aunque el sujeto refiere a la misma entidad contextual que es sujeto del verbo anterior, se usan otras palabras, por lo cual el sujeto lleva consigo información extra. En (7) vemos un ejemplo clarísimo de este tipo de casos:

(7) José Montiel empezó por ser su informador confidencial. *Aquel comerciante modesto cuyo tranquilo humor de hombre gordo no despertaba la menor inquietud, discriminó* a sus adversarios políticos en ricos y pobres. [p. 89]

En este ejemplo el sujeto anterior al verbo relevante es *José Montiel*⁶. En la siguiente oración se ve que el sujeto tiene el mismo referente en la realidad, pero se usan otras palabras, destinadas a dar información nueva: *Aquel comerciante modesto cuyo tranquilo humor de hombro gordo no despertaba la menor inquietud*.

El restante ejemplo de este apartado es un caso en que el escritor ha querido evitar ambigüedad. No es de sorprender, por ello, que sea suficiente el pronombre sujeto:

(8) Entonces el señor Carmichael subió al dormitorio de la viuda y se vio precisado a confesarle que se estaba quedando en la ruina.

-Mejor -dijo ella-. Estoy hasta la coronilla de quesos y de moscas. Si usted quiere, llévese lo que le haga falta y déjeme morir tranquila. [p. 91]

Si bien el último sujeto antes de *dijo* es la viuda, el contexto no es lo suficientemente redundante como para que el lector sepa de una vez que es la viuda la que habla, ya que en el contexto anterior el señor Carmichael anuncia algo, motivo por el que lo citado en estilo directo podría representar sus palabras. Además, el verbo finito de la última cláusula principal, *vio*, tiene al señor Carmichael como sujeto, lo cual podría llevar a interpretaciones equivocadas, teniendo en mente la discusión de ejemplos como (3), donde hemos visto que la coincidencia de sujetos en oraciones principales permitía su no-uso en una situación por lo demás parecida. Por lo tanto, el escritor optó por el esfuerzo absolutamente mínimo para quitar cualquier ambigüedad posible: *ella*.

3. Conclusión

En este estudio se ha intentado demostrar que el uso del sujeto y su ausencia sólo se puede entender si se toma en consideración el contexto más allá de la unidad supuestamente básica de la gramática, que es la oración. El análisis ha demostrado que en la gran mayoría de los casos, el 83,5% del total (167 de 200) el (no) uso del sujeto obedece a las dos expectativas funcionales de la sección 1. Además, en el análisis cualitativo de los aparentes contraejemplos, hemos visto que todos ellos, sin ninguna excepción, obedecen a la estrategia comunicativa

6. En la cláusula relativa *cuyo [...] inquietud* hay otro verbo finito que forma parte del corpus. Sin embargo, este verbo no se ha tomado como el verbo anterior a *discriminó* en el discurso narrativo, ya que forma parte del sujeto gramatical de éste.

general de que se usa el sujeto cuando es imprescindible por fines comunicativos. Esto quiere decir que esta estrategia no sólo explica el comportamiento de las dos expectativas específicas, sino también las excepciones a las mismas.

En este trabajo se ha tomado una pequeña muestra de lengua escrita. En Dekker (este volumen) se halla la contrapartida de este estudio, llevada a cabo en un corpus de lengua hablada, si bien no espontánea. En los dos estudios se llega a una explicación satisfactoria funcional de un fenómeno, discutido frecuentemente como uno de los parámetros de la gramática universal. Ahora bien, el tratamiento como parámetro dentro de la UG, no es sino una descripción de los hechos, y la existencia de la UG es la hipótesis que explicaría su distribución, pero falta la evidencia para demostrar la validez de la hipótesis.

Si en Dekker (este volumen) se llega a los mismos resultados que los de este trabajo, nuestra aproximación tiene una ventaja con respecto al análisis en torno a la UG. No sólo tenemos una descripción de los datos (el uso del sujeto y su ausencia) y una teoría (UG vs. nuestra teoría funcional), sino que además tenemos evidencia independiente que demuestra la validez de nuestra hipótesis: los datos cuantitativos de la tabla 1 y los datos cualitativos de los ejemplos (1) a (8), representativos todos de los (pocos) ejemplos que parecían refutar las predicciones, pero que terminaban afirmando la hipótesis funcional general de la economía del esfuerzo.

Bibliografía

- BARRY, A.K. 1987: Clitic pronoun position in thirteenth-century Spanish, in *Hispanic Review* 55 (2), pp. 213-220
- CHOMSKY, NOAM 1982: *Some concepts and consequences of the theory of government and binding*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press
- CONTINI-MORAVA, ELLEN 1995: Introduction: On linguistic sign theory, in Ellen Contini-Morava & Barbara Sussman Goldberg (eds.): *Meaning as explanation. Advances in linguistic sign theory*, Mouton De Gruyter, Berlin/New York, pp. 1-42
- DIVER, WILLIAM 1995: Theory, in Ellen Contini-Morava & Barbara Sussman Goldberg (eds.): *Meaning as explanation. Advances in linguistic sign theory*, Mouton De Gruyter, Berlin/New York, pp. 43-114
- GARCÍA, ERICA C. 1975: *The role of theory in linguistic analysis*, Amsterdam, North-Holland Publishing Company
- GARCÍA, ERICA C. & RICARDO L. OTHEGUY 1983: "Being polite in Ecuador" en: *Lingua* 61, pp. 103-132
- GARCÍA MÁRQUEZ, GABRIEL [1962] 1994: *Los funerales de la mamá grande*, Plaza & Janes, Barcelona
- JEAGGLI, OSVALDO 1984: Subject extraction and the null subject parameter, in Charles Jones & Peter Sells (eds.): *Proceedings of NELS 14*, Amherst: Graduate Linguistics Student Association, University of Massachusetts, pp. 132-150
- JONGE, BOB DE 1997: (No) uso del sujeto como guía para el discurso escrito, ponencia presentada en el III Congreso del ALED, Buenos Aires, Argentina
- JONGE, BOB DE 1998: El caso del (no) uso del sujeto explícito: ¿nature o nurture?, en Nicole Delbecque y Christian De Paepe (eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, Lovaina, Presses Universitaires, pp. 143-152
- JONGE, BOB DE, en prensa a: Presentación, en *Foro Hispánico* 17
- JONGE, BOB DE, en prensa b: 'Eventuality classification: meaning and use of Spanish simple past tenses', en Tobin, Y. & E. Contini-Morava (eds.): *Between Grammar and Lexicon*, Amsterdam: John Benjamins.

JONGE, BOB DE & BETTY DI LOLLO, en prensa: Actividad en Salamanca: *le, lo* y el sistema de casos, en *Foro Hispánico* 17



Adriaan Dekker

*¿Te das cuenta de que el tema
es muy complejo? El (no) uso
del sujeto explícito en algunos
diálogos de Tesis*

Universidad de Groningen



0. Introducción

Con su análisis de los usos de los sujetos explícitos e implícitos en un cuento de García Márquez, De Jonge (1998) dio un primer paso hacia la comprensión y la justificación funcionales del llamado *pro-drop* (*o habla vs. Juan habla*). Después de una introducción teórica acerca de la diferencia entre las posiciones de la lingüística generativista y la denominada funcional, De Jonge llega a formular y justificar algunas hipótesis del fenómeno.

Este trabajo está relacionado directamente con la investigación de De Jonge, ya que parte de la esperanza expresada por éste en su conclusión de que su teoría acerca del fenómeno se estudie también en la lengua hablada; además, se toma como punto de partida la misma hipótesis general: sólo se usa el sujeto explícito cuando es imprescindible por motivos comunicativos (39).

Hay que enfatizar aquí que, como en el caso del cuento literario, tampoco el corpus de este trabajo es una muestra exacta del habla de la calle. Sin embargo, los diálogos cinematográficos representados que para el espectador son 'reales' se aproximan más a la misma. Un diálogo cinematográfico en la mayoría de los casos pretende ser una recreación de un diálogo real, incluyendo un contexto visual y mental real.

La introducción del medio cinematográfico tiene para el lingüista la ventaja de que, por el soporte visual, puede controlar, además de los enunciados, la situación contextual del discurso. Además, un largometraje cinematográfico es un conjunto autónomo creado con objetivos ajenos a la investigación lingüística. Esto contribuye a la objetividad del análisis.

El objetivo del presente trabajo es una verificación de las reglas y teorías formuladas por De Jonge en un nuevo ámbito lingüístico, para dar otro paso hacia la comprensión del fenómeno *pro-drop* desde el punto de vista funcional.

Que una teoría funcione en un corpus tomado de un cuento literario (como en el análisis de De Jonge (1998 y este volumen), cuyos casos sólo implican a la tercera persona gramatical, no quiere decir que funcione exactamente del mismo modo con otras personas gramaticales.

Después de una presentación del corpus y una formulación de las hipótesis por investigar, se presentarán los resultados más importantes y relevantes del análisis realizado.

1. *El corpus y las hipótesis*

Los datos sobre los que se investiga el problema planteado se han recogido de seis diálogos del largometraje español *Tesis* (Amenábar, 1996). Se han seleccionado aquellos diálogos que, además de tener a la protagonista Ángela como uno de los participantes, tienen un mínimo de veinte verbos conjugados¹. Entran en el corpus todos los enunciados por parte de los participantes en el diálogo que contienen por lo menos un verbo conjugado (V_j). Se excluyen, en cambio, los enunciados que, aunque sí tienen un verbo conjugado, han pasado a formar parte de una construcción fija del español hablado (e.g. *hay que* + V_{inf}, *es que* + V_s, *será mejor que* + V_j).²

Se trata de un material bien verificable. Los seis diálogos se han seleccionado por dos características lingüísticamente importantes. Primero; todos se llevan a cabo en un espacio cerrado (sea el despacho del profesor o una pequeña sala en la Universidad, o el salón del protagonista Chema). En segundo lugar, no hay intervenciones o interrupciones de terceros. Así, el contexto del discurso (el mundo referencial) queda limitado. En el caso de que uno de los participantes haga una referencia al contexto discursivo, se la puede denominar con suficiente objetividad.

La investigación se basa en los procedimientos funcionales formulados por Diver (1975, 1995). Diver distingue la observación, la orientación y la hipótesis como elementos fundamentales de la investigación lingüística (1995: 50). A partir de la observación de una distribución no arbitraria de un signo, hay que formular una orientación respecto del problema, y, por último, formular una hipótesis y verificarla empíricamente.

1. Véase el anexo para una breve descripción de los seis diálogos relevantes.

2. Se considera que dichas construcciones no interrumpen el discurso narrativo del emisor. Aunque formalmente se trata de una tercera persona gramatical, es irrelevante el sujeto. Por esta falta de relevancia en el contexto, la atención del interlocutor por el sujeto anterior no queda distraída.

Una de las características del lenguaje humano, según Diver (1995: 44), es la 'economía del esfuerzo'. Partiendo de esta idea, De Jonge (1998: 144-145) llega a formular la estrategia general comunicativa a la que se alude en la introducción. Las dos estrategias que formula son las que en el presente trabajo sirven de estrategias hipotéticas sobre el (no) uso del sujeto explícito en un diálogo:

1. Se usa el sujeto explícito cuando el sujeto gramatical de un verbo finito no coincide con el del verbo finito anterior
2. El sujeto explícito no se usa cuando el sujeto gramatical de un verbo finito coincide con el del verbo finito anterior

Son estas dos estrategias las que se aplicarán y verificarán cuantitativamente en el trabajo. Los aparentes contraejemplos se investigarán cualitativamente.

2. *Los análisis*

El primer análisis consiste en la división del corpus según la ocurrencia o no del fenómeno bajo investigación y según la persona gramatical. En comparación con el cuento literario, se supone que un diálogo tendrá una mayor diversidad de personas gramaticales³, ya que en un diálogo los participantes dan su visión del contexto (primera persona) y comentan la de otros (segunda y tercera persona). Se supone, además, que el fenómeno *pro-drop* se dará más en los casos en que la morfología verbal es monointerpretable (i.e. primera y segunda persona singular y plural, y tercera persona plural) que en los verbos multiinterpretables (la tercera persona singular). Si un verbo, por su morfología, sólo puede relacionarse con un sujeto en el contexto, es probable que no se explicita ese sujeto. Si, en cambio, la morfología de un verbo deja abiertas varias opciones (él/ella/ello/sujeto impersonal en tercera persona singular), habrá más necesidad comunicativa de explicitar el sujeto. Los datos se muestran en la tabla 1.

3. Sobre todo si se toma en cuenta que en la investigación de De Jonge se excluyen los casos de estilo directo.

Tabla 1. Distribución de los verbos conjugados del corpus sobre persona gramatical y (no) uso del sujeto explícito

	Sujeto explícito	Sujeto no explícito	Total(100%)
1ª singular	15 / 16,4%	62 / 81,6%	77
2ª singular	9 / 9,6%	85 / 90,4%	94
3ª singular	90 / 62,1%	55 / 37,9%	145
1ª plural	3 / 21,4%	11 / 78,6%	14
3ª plural	6 / 23,1%	20 / 76,9%	26
Total	124 / 34,7%	233 / 65,3%	357

Efectivamente, los resultados obtenidos confirman nuestras expectativas: el dato más importante es que sólo la tercera persona singular tiene una mayoría de verbos con sujeto explícito. En las demás personas gramaticales, por lo visto, es suficiente la rica morfología verbal.

Antes de investigar la parte más interesante (y más extensa) del corpus en el apartado 2.2, se analizarán en el 2.1 aquellos casos de sujeto explícito que parecen no obedecer a nuestras hipótesis.

2.1 Casos de uso del sujeto explícito

Según la primera hipótesis, el uso explícito del sujeto significaría que el verbo conjugado anterior tuviera otro sujeto gramatical. De todos los casos de uso explícito (124 casos, según la tabla 1) se ha analizado el sujeto del verbo conjugado anterior. Los resultados se dan en la tabla 2.

Tabla 2. Caso de uso explícito: mismo sujeto anterior vs. otro sujeto anterior

	Sujeto $V_x =$ sujeto anterior	Sujeto $V_x \neq$ sujeto anterior
1sg	2	13
2sg	0	9
3sg	2	89
1pl	1	2
3pl	1	5
Total	6 / 4,8%	118 / 95,2%

Si bien más del 95% de los casos coincide con esta hipótesis, hay 6 casos en el corpus que parecen ser contraejemplos. Ya que la teoría funcional no admite ninguna excepción⁴ si hubiera una, no valdría la hipótesis, hace falta un análisis de estos casos.

En cuatro casos, de los que (1) y (2) sirven de ejemplo, se trata de una fuerte oposición de argumento. Es lógico que en una discusión uno de los participantes quiera subrayar su opinión utilizando un *yo* explícito.

(1) Yo no lo sé. **Yo no puedo saberlo** *si tú no me lo dices.*⁵ [231]

(2) No sé. No me acuerdo. **Yo no tenía ni idea**, ... *pero había un chico en un curso superior* que se tomaba aquello muy en serio. Estaba todo el día gritando, no sé, diciendo lo que teníamos que hacer.⁶ [294]

En ambos casos se menciona el opositor del argumento explícitamente e inmediatamente después del uso explícito. En (1) se trata de una condición negativa del tipo 'yo no, si tú no'; en (2) vemos una oposición afirmativa del tipo 'yo no, pero él sí'. De este modo, el uso explícito de la primera persona queda justificada por la necesidad de contraste por parte del emisor.

El caso (3) representa una explicación por parte de Ángela (A) sobre su teoría acerca de la violencia. Después de una pregunta orientativa del profesor Castro (C) acerca del tema de investigación, Ángela se pone a explicar su teoría al respecto.

(3) C V.: nos a ver. [silbidos] ¿Por qué te interesa la violencia?

A Pues, porque la **violencia** *es* algo cotidiano en el cine y la televisión, y nos estamos acostumbrando demasiado a ella. [203]

Ángela define aquí lo que para ella y no necesariamente para otros significa la violencia. Ya que una definición como ésta es personal, hasta se puede argumentar que el sujeto 'la violencia' difiere del sujeto uniforme en la pregunta del profesor Castro. De este modo, es lógico que repita ese sujeto.

El último 'contraejemplo', el caso (4), tiene que ver con los tiempos del pasado que se usan. Yolanda, que era amiga de la asesinada Vanesa, le explica a Ángela cómo se involucraron las dos en el mundo cinematográfico.

4. "The hypotheses (...) must contain nothing that is contradicted either by the observations or by the orientations.", Diver (1995: 111)

5. El uso explícito está en negrita, el argumento opositor en cursiva: énfasis mío, AD.

6. Con los puntos suspensivos se indica una pausa en el discurso del hablante, AD.

(4) Decían que con tanta teoría no *íbamos*₁ a ningún lado, así que Vanesa y yo nos *apuntamos*₂ a un taller de realización. Bosco también. Estuvimos haciendo un par de chorradas con las cámaras. [290]

Según De Jonge (en prensa), el pretérito indefinido remite a una *eventualidad* "bajo foco"; el pretérito imperfecto, en cambio, se utiliza para una *eventualidad* "suportiva". Efectivamente, lo más importante de lo que dice Yolanda lo dice en el pretérito indefinido ('nos apuntamos')⁷. Como Yolanda está a punto de contar una historia (una serie de eventualidades bajo foco), Ángela sabe que el verbo 'íbamos' no indica más que una *eventualidad* "suportiva", y que no necesita sujeto explícito, porque después habrá una explicitación del sujeto con el uso del indefinido 'apuntamos'.

Esta explicación la podemos concretar de la manera siguiente: en casos como (4), donde se puede explicitar el sujeto en dos lugares, el emisor se preguntará (implícitamente) dónde tendrá mayor efecto el uso explícito. Si comparamos las dos posibilidades (explícito₁, implícito₂ vs. implícito₁, explícito₂), resulta que en el segundo caso hay mayor efecto. El sujeto va con el verbo que presenta mayor relevancia en el contexto (i.e. el verbo que expresa la *eventualidad* "bajo foco"). En otras palabras, el sujeto explícito sólo se usa en el momento en que es comunicativamente imprescindible.

2.2 Casos de no uso del sujeto explícito

Según la segunda estrategia hipotética, es de esperar que cuando un verbo conjugado no tiene sujeto explícito, el verbo conjugado anterior tenga el mismo sujeto. Para verificar esta estrategia, en todos los casos de no uso se ha analizado el sujeto del verbo anterior. Los resultados se dan en la tabla 3.

7. Véase también la discusión en De Jonge (este volumen: nota al pie no 3).

Tabla 3. Casos de no uso del sujeto: sujeto anterior es el mismo vs. sujeto anterior es otro

	Sujeto V _x = sujeto anterior	Sujeto V _x sujeto ≠ anterior
1sg	24 / 38,7%	38 / 61,3%
2sg	31 / 36,5%	54 / 63,5%
3sg	17 / 30,9%	38 / 69,1%
1pl	1 / 9,1%	10 / 90,9%
3pl	8 / 40%	12 / 65%
Total	81 / 34,8%	152 / 65,2%

Con un 65,2% de los casos que va en contra de la estrategia hipotética, parecería lógico rechazarla. Aquí se ve claramente que las estrategias específicas indicadas por De Jonge, que se aplicaban a un cuento en tercera persona, no son directamente adaptables a los diálogos de nuestro trabajo. Como no estamos convencidos, sin embargo, de la invalidez de su hipótesis más general de que todo (no) uso se explica por motivos comunicativos, proponemos depurar los resultados y elaborar una estrategia hipotética mejorada.

Ya que en un diálogo siempre está claro a quién se refiere el emisor con un verbo conjugado en primera o segunda persona del singular (al propio emisor y al interlocutor, respectivamente), se supone que estos verbos no deberían tenerse en cuenta respecto del sujeto del verbo anterior. Si, además, no se consideran las emisiones que poseen una tercera persona singular que refiere al interlocutor (los casos de Vd⁸) y las que corresponden a la primera persona plural que remite a los dos participantes, se obtiene el siguiente resultado.

8. Nótese que el uso de 'Vd.' combina la morfología de la tercera persona con la función de la segunda.

Tabla 4. Casos de no uso con sujeto anterior distinto: el sujeto se refiere directamente a uno de los participantes en la conversación vs. el sujeto no se refiere a ninguno de los participantes.

	Sujeto = participante en la conversación	Sujeto ≠ participante en la conversación	Total
1sg	38 / 100%	0 / 0%	38
2sg	54 / 100%	0 / 0%	54
3sg	5 / 13,2%	33 / 86,8%	38
1pl	6 / 66,7%	4 / 33,3%	10
3pl	0 / 0%	12 / 100%	12
Total	103 / 67,8%	49 / 32,2%	152

Mé debate esta depuración se ha reducido el número de aparentes contraejemplos a la segunda hipótesis de 152 a 49 casos (i.e. el 21% de todos los casos de no uso). Todavía quedan por explicar 33 verbos en tercera persona del singular, 12 en tercera persona del plural, y 4 verbos en primera persona del plural. Antes de entrar en una nueva investigación que elaborará aún más la segunda estrategia hipotética en cuanto a la tercera persona, se explicarán estos 4 casos de primera persona plural.

Dos de los 4 verbos conjugados en primera persona plural se refieren a un 'nosotros' impersonal, con el significado de 'gente como nosotros', como se ve en el ejemplo (5):

(5) Pues, porque la violencia es algo cotidiano en el cine y la televisión, y nos estamos acostumbrando demasiado a ella. [204]

Aquí el uso de un 'nosotros' explícito cambiaría totalmente el significado, pasando de un sujeto impersonal que engloba a una cantidad casi ilimitada de personas a un sujeto referente a dos personas (i.e. Ángela y el profesor Castro).

El caso (6) se explica por la presencia del pronombre activo 'le' y por el modo subjuntivo del verbo que indica que se trata de un estilo indirecto:

(6) Aquel tío estaba obsesionado con el *muff*. Vanesa y yo empezamos a asustarnos porque (...) él hablaba muy en serio sobre lo fácil que era hacer una película de esas. Le dije a Bosco que nos fuéramos de allí. [324]

En la última cláusula principal, 'le' indica que además del sujeto hay otro participante relativamente activo. El interlocutor se da cuenta de que se trata de una entidad extra (la tercera, a saber Bosco) del verbo 'dije', que por consiguiente tendrá un papel 'activo' en el contexto. Este papel activo de Bosco se expresa por el uso del modo subjuntivo ('fuéramos') en combinación con el verbo 'decir'. Ya que se trata de un imperativo en estilo indirecto, el interlocutor entiende que al 'nosotros' del verbo anterior en primera persona plural ('empezamos') debe añadirse un individuo más: Bosco⁹.

El restante caso (7) tiene que ver con el caso (4) del apartado anterior. La explicación de este caso de no uso es una contrapartida de la de aquél.

(7) Decían que con tanta teoría no íbamos a ningún lado, así que Vanesa y yo nos apuntamos a un taller de realización. Bosco también. Estuvimos haciendo un par de chorradas con las cámaras. [289]

El interlocutor entiende por el tiempo finito, el imperfecto de 'íbamos', que el sujeto lógico de esta *eventualidad "supportiva"* es igual al de la *eventualidad "bajo foco"* que tendrá que seguir con otro tiempo finito, el indefinido 'nos apuntamos'.

Para explicar los 45 contraejemplos con un sujeto en tercera persona gramatical, hace falta más investigación. Como hemos visto que la morfología de verbos en primera y segunda persona en general no causa problemas comunicativos, es de suponer que si estos verbos se interponen entre dos verbos en tercera persona, no necesariamente interfieren en nuestras estrategias hipotéticas. Consiguientemente, esto significaría que un verbo en tercera persona no necesita un sujeto explícito si el último verbo anterior *en tercera persona* tiene el mismo sujeto. Los resultados se presentan en la tabla 5.

Tabla 5. Casos de no uso en tercera persona: sujeto igual al último sujeto en tercera persona vs. sujeto distinto al último sujeto en tercera persona

	Últ. V _x 3 ^a : mismo sujeto	Últ. V _x 3 ^a : otro sujeto	Total
3 ^a sg	7 / 21,2%	26 / 78,8%	33
3 ^a pl	0 / 0%	12 / 100%	12
Total	7 / 15,6%	38 / 84,4%	45

9. Acerca del tema del pronombre 'activo' *le*, véanse, entre otros, GARCIA (1975), GARCIA & OTHEGUY (1983) y a DE JONGE & DI LOLLO, (en prensa).

Con esta investigación sólo hemos podido explicar siete casos (el 15,6%) de los 45 que nos quedan, todos de tercera persona singular. El ejemplo (8) sirve de ejemplo para este grupo.

- (8) A ¿Qué *hace* ahora con ella?
Ch Creo que la va a descuartizar. [99]

El verbo conjugado en primera persona ('creo') no interfiere en el transcurso lógico del diálogo. Si bien hay otro verbo conjugado entre 'hace' y 'va', el sujeto implícito 'yo' de ese 'creo' no constituye una distracción de atención del sujeto de 'hace'. El sujeto de 'hace' es la última entidad en tercera persona en el contexto anterior a (8). Ya que el sujeto de 'va' es igual al de 'hace', no es necesario repetir el sujeto, aunque entre los dos haya otro verbo conjugado ('creo'), en primera persona singular.

Nuestra última investigación se centra en analizar la última entidad con rasgos de una tercera persona gramatical (sea un pronombre o un grupo nominal) en el contexto inmediatamente anterior. Ya que la interacción es una de las características de un diálogo, se espera que un participante del diálogo sea sensible a los impulsos del otro. Si a esto se añade la linealidad del lenguaje, es de suponer que la última entidad mencionada con rasgos de tercera persona puede pasar a ser el sujeto del siguiente verbo en tercera persona. Los resultados de esta investigación se dan en la tabla 6.

Tabla 6. Casos de no uso en tercera persona en los que el último sujeto en tercera persona es distinto: *sujeto igual a la última entidad en 3ª persona vs. sujeto distinto a la última entidad en 3ª persona*

	S = última '3ª' entidad	S ≠ última '3ª' entidad	Total
3ª sg	15 / 57,7%	11 / 42,3%	26
3ª pl	1 / 8,3%	11 / 91,7%	12
Total	16 / 42,1%	22 / 57,9%	38

Si bien con estos resultados se explica más de la mitad de los contraejemplos en singular (15 de 26), de los que aparecen en plural no se elimina sino un solo caso (de doce). Sirvan como ejemplos de los 16 casos en los que el sujeto implícito es igual a la última entidad en tercera persona los casos (9) y (10).

(9) Olvidalo, no es mérito tuyo. [34]

(10) ¿Y tus padres? No viven en Madrid. Este piso era de mi abuela, pero cascó el año pasado. [27]

En (9) vemos que el complemento directo de 'olvidar' 'lo' es el sujeto implícito de 'es'. En (10) vemos que la entidad ni siquiera tiene que ser una entidad directa del verbo anterior para pasar a ser sujeto implícito del siguiente verbo. El grupo nominal 'mi abuela', que está en una frase preposicional con el verbo 'era', es el sujeto lógico de 'cascó'.

Aún nos quedan por explicar los 22 casos de la segunda columna de la tabla 6. La mitad de estos contraejemplos (once) se explica por tratarse de usos impersonales. En estos casos a veces es imposible utilizar un sujeto explícito, otras veces el uso explícito daría al enunciado un significado ilógico. Los casos (11) y (12) sirven de ejemplo representativo de ambas posibilidades.

(11) Pues sí. Y en estas cosas hay que profundizar. No olvides que se trata de un tema de in-ve-s-ti-gación.

(12) A Vanesa la mataron.

En (11) obviamente falta un sujeto referencial. Según García (1975: 95), el uso de 'se' le indica al interlocutor que no hace falta buscar un referente sujeto en el contexto porque tal identificación no tendría ninguna relevancia. En el caso de 'se trata de' no tiene ninguna relevancia la identidad del sujeto¹⁰; el mensaje no está en el sujeto sino en el grupo nominal 'un tema de investigación'.

Vamos que sucede en (12). Si bien gramaticalmente es posible añadir un sujeto explícito (e.g. 'ellos'), no tendría sentido en el discurso. El uso de un 'ellos' referencial implicaría efectivamente que el emisor (Yolanda) conoce a los asesinos de Vanesa y puede identificarlos, caso que en el contexto (una película de suspense) carece de toda lógica.

Los casos (13) y (14) representan un pequeño grupo de tres contraejemplos (de dos tipos), que, aunque se parecen mucho a los 16 casos de 'última entidad', tienen una característica más complicada: se toma como sujeto implícito al total de la oración anterior. El emisor da un comentario sobre lo que acaba de decir.

(13) C ¿Por qué te interesa la violencia?

10. Podríamos optar por considerar 'se trata de' en el grupo de construcciones fijas que no impiden el discurso del emisor, y, entonces, no incluirla en el corpus (véase nota al pie no 2).

A Pues, porque la violencia es algo cotidiano en el cine y la televisión, y nos estamos acostumbrando demasiado a ella.

C ¿Y?

A Me preocupa. [205]

(14) El realizador no debe hacer otra cosa que lo que el público le pide. Es el principio básico de cualquier espectáculo. (...) ¿O es que también rechazas el espectáculo? [214]

En (13) vemos que Ángela, después de dar su opinión sobre la violencia en los medios visuales, es nuevamente interrogada. En (14) Castro hace un comentario directo (una categorización mediante 'es') sobre la opinión que acaba de dar. Ya que los dos verbos siguen casi inmediatamente a la cláusula que tiene función de sujeto, el interlocutor no tiene ningún problema de comprensión.

Para la explicación de los restantes ocho contraejemplos nos sirve el medio audiovisual del análisis. El sujeto implícito de los ocho verbos implicados se explicita claramente en las imágenes del vídeo. Todos sin ninguna excepción se refieren a un sujeto 'visual'. Véanse los casos (15)-(18).

(15) *(Con una inclinación de la cabeza hacia los papeles que tiene en sus manos Figueroa)* Sólo son esquemas. [1]

(16) *(Los dos sentados en el sofá mirando la pantalla en la que un hombre está machacando a Vanesa)* ¿Qué está haciendo? [54]

(17) *(Sentado al lado de la pantalla; inclinación hacia la imagen parada)* Creo que es un zoom digital. (...) El jilipollas ha hecho un zoom digital. [135]

(18) Es tu amigo el de las gafas. Te he visto con él. Y hay más. ¿Ves la televisión? *(Le muestra artículos de un periódico)* Son casos parecidos al de Vanesa. Cinco chicas en dos años, y mira esto, la policía sospecha que se trata de una red de vídeos *snuff*. No hay móvil aparente, no hay cadáveres. [343]

Entre paréntesis figura la acción visual que se nos presenta. En cada caso, el sujeto implícito del verbo está presente como única referencia posible en este contexto visual. Con la inclinación de su cabeza hacia los papeles, en (15) Ángela le indica a Figueroa que son el sujeto de su enunciado. Del mismo modo, el asesino en la pantalla en (16), la imagen parada en (17) y los artículos recortados

en (18) son los únicos sujetos posibles en el contexto del discurso. Por esta razón, el emisor puede prescindir del uso explícito del sujeto; el sujeto ya está explicitado por otros factores que el lenguaje.

Conclusión

Después de la división del corpus según el fenómeno bajo estudio —cabe señalar que el *pro-drop* se da en el 65,3% de los casos— se han aplicado y verificado las estrategias hipotéticas. El análisis ha demostrado la validez de la primera: más del 95% de los casos (118 de 124) obedece a dicha estrategia. Los seis aparentes contraejemplos resultan obedecer a la hipótesis comunicativa general.

La segunda estrategia hipotética, tal y como la define De Jonge (1998), resulta inválida en gran parte de nuestro corpus hablado. Sin embargo, después de una depuración de los contraejemplos y una adaptación de la estrategia a la situación del diálogo, los resultados son abrumadores. Se han explicado mediante el contexto lingüístico y visual todos los aparentes contraejemplos (49 de 233). Siguiendo los resultados de estos análisis, llegamos a una segunda estrategia adaptada:

En un diálogo, el sujeto no se usa cuando el verbo:

- se refiere a uno de los participantes del diálogo;
- se refiere a la última entidad en el contexto anterior que tiene el mismo número y la misma persona que el verbo;
- se refiere a un sujeto impersonal/no referencial;
- se refiere a un sujeto que ya está explicitado por el contexto visual.

Obviamente, esta estrategia obedece a la hipótesis general del trabajo: el uso del sujeto explícito sólo se da cuando es imprescindible por necesidades comunicativas. Aunque nos hemos visto obligados a elaborar estrategias específicas muy diversificadas, esa hipótesis general no la hemos tenido que cambiar de manera alguna.

Como ya se ha dicho en la introducción, el objetivo de esta investigación no era más que elaborar las estrategias comunicativas formuladas por De Jonge, y aplicarlas a un texto hablado. Hay que enfatizar aquí la utilidad del medio empleado que, aunque no proporciona una muestra exacta de la lengua hablada, sí nos ofrece la posibilidad de explicar mejor la influencia lingüística del contexto visual en un diálogo.

Así, ha quedado demostrado que a la pregunta del título que, a propósito, es uno de los 357 enunciados investigados en el marco de este trabajo a través de nuestro análisis no hay otra respuesta que una negativa.

Bibliografía

- AMENÁBAR, ALEJANDRO (1996), *Tesis*, largometraje, Producciones del Escorpión, Madrid: Sogepaq.
- DIVER, W. (1975), 'Introduction', en W. Diver (ed.): *Columbia University Working Papers in Linguistics*, New York, no.2, Fall 1975, 1-25.
- DIVER, W. (1995), 'Theory', en Contini-Morava, E. & B. Sussman Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation. Advances in Linguistic Sign Theory*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 43-114.
- GARCÍA, ERICA C. (1975), 'On the practical consequences of theoretical principles', en *Columbia University Working Papers in Linguistics*, no. 2, New York, fall 1975, 59-108.
- GARCÍA, ERICA C. (1975), *The role of theory in linguistic analysis*, Amsterdam: North-Holland Publishing Company.
- GARCÍA, ERICA C. & RICARDO L. OTHEGUY (1983), Being polite in Ecuador, en *Lingua* 61, 103-132.
- JONGE, BOB DE (1998), 'El caso del (no) uso del sujeto explícito: ¿nature o nurture?', en Delbecque, N. & C. de Praepe: *Estudios en honor al profesor Josse de Kock*, Lovaina: Leuven University Press, 143-152.
- JONGE, BOB DE (en prensa), 'Eventuality classification: meaning and use of Spanish simple past tenses', en Tobin, Y. & E. Contini-Morava (eds.): *Between Grammar and Lexicon*, Amsterdam: John Benjamins.
- JONGE, BOB DE & BETTY DI LOLLO (en prensa), 'Actividad en Salamanca: *le, lo* y el sistema de casos. *Foro Hispánico* 17.

Anexo

Los seis diálogos del corpus (357 casos)

1. Ángela y el profesor Figueroa (0h04m55 – 0h06m12)
En el despacho del profesor, Ángela le presenta a Figueroa su esquema de tesis. Además, le suplica que vaya en busca de películas violentas en la biblioteca de la facultad.
(21 casos)
2. Ángela y Chema (0h09m08 – 0h15m56)
En el piso de éste, Chema le muestra a Ángela su colección privada de videos violentos y le explica ciertas cosas acerca de este tipo de cine.
(53 casos)
3. Ángela y Chema (0h22m54 – 0h27m45)
Ángela y Chema miran el video por el que se murió Figueroa (el video contiene imágenes de la muerte violenta de Vanesa) y, en la textura de las imágenes, encuentran una pista.
(83 casos)
4. Ángela y Chema (0h41m03 – 0h42m09)
Los dos practican la entrevista que Ángela va a tener con Bosco, el sospechoso más importante de la muerte de Vanesa.
(34 casos)
5. Ángela y el profesor Castro (1h03m40 – 1h09m03)
Después de hablar un rato sobre el proyecto de tesis de Ángela, el profesor Castro la pone al corriente de que está enterado de sus andanzas e investigaciones.
(95 casos)
6. Ángela y Yolanda (1h14m00 – 1h17m08)
Yolanda, que era la mejor amiga de Vanesa, le cuenta a Ángela la situación en la que se encontraban las dos justo antes de que desapareciera Vanesa. Yolanda acusa a Chema del crimen.
(71 casos)



Claudia Borzi

*La pasiva de ser + participio
y los actantes en competencia*

Universidad de Buenos Aires

1. Estado de la cuestión

En el análisis de la Voz pasiva de *ser* + Participio (Vpd*ser*), las gramáticas involucran dos conceptos: 1) La transitividad/intransitividad centrada en el verbo; 2) La voz considerada desde las frases nominales.

1.1. La noción de transitividad

La transitividad (propiedad de los verbos, de la oración, de la construcción según de qué teórico se trate) es vista como a.) paso o tránsito de la actividad que ejerce el Agente y pasa al Paciente (GRAE, 1931:§267b; Pottier, 1963:§355; Langacker, 1991:282-329), b.) prueba de que el verbo no se basta a sí mismo y necesita el Objeto (GRAE, 1931:§81c; Alonso/H.Ureña, 1958:§1299; G.Gaya, 1955:68;207-210; GRAE, 1973:§3.5.2., c.) señal de relación estrecha y cercanía posicional entre verbo y Objeto. Alarcos (1970:110-114), en una postura extrema, niega la oposición verbo transitivo/intransitivo. Sabemos que la cláusula transitiva prototípica (cf. por ejemplo Givón, 1994:7; Langacker, 1991:298-304) es aquella que presenta un Agente volitivo, que controla, que es activamente iniciador y responsable del evento, un Agente que será así causativo. Por su lado, el Paciente involucrado es no-volitivo, inactivo, no controla el evento pero sí registra los cambios de estado del evento, es decir, es un efecto. Se advierte que la cláusula transitiva típica está definida desde el Agente, o sea desde una perspectiva activa, y presenta una asimetría entre los actantes Agente y Paciente.

1.2. El fenómeno de la Voz

El rastreo bibliográfico en la tradición española muestra que en sentido general, para los gramáticos, la voz indica la relación gramatical del sujeto (caso Agente) y el objeto (caso Paciente) con el verbo. Se distinguen para el español tres subtipos: *voz activa*: el sujeto es Agente de la acción que se ejerce sobre un objeto; *voz pasiva*: el sujeto es Paciente y no hay interés en el Agente; *voz media*: el sujeto (Agente o no) es también objeto. La voz pasiva es vista como derivada de la activa, considerada no-marcada. En sentido más estricto, se ha definido la voz pasiva desde un punto de vista morfológico, sintáctico y semántico/psicológico.

La GRAE (1931:§275) y Alonso/H.Ureña (1938:§128) muy influidos por el latín (*amo* = amo pero *amor* = soy amado) analizan el cambio de voz en español como un accidente o morfema verbal que señala si la significación del verbo es producida o recibida por el sujeto).¹

Como fenómeno sintáctico la ven Bello (1980[1847]:§430), Alcina Franch/Blecua (1975:§5.4.1.), Rosetti (Barrenechea/Rosetti, 1984:72) y Kovacci (1990:69) entre otros. Gili Gaya por su parte, aunque habla de cambio psicológico, sostiene que, en realidad, no hay modificación lógica (gramatical) en las construcciones pasivas entre el sujeto y el verbo, Alarcos (1994:141) adhiere a este enfoque, pero no menciona siquiera la diferencia en el significado psicológico, en su opinión se trata meramente de una estructura de verbo + Atributo. Alcina Franch/Blecua dejan la diferencia entre una *Vpdser* y una construcción atributiva al significado del participio centrado implícitamente en la aceptación o no de Complemento Agente.² Esta idea es transmitida también en forma implícita por Kovacci quien caracteriza una u otra voz según el llenado de la función Sujeto, que se efectiviza ya con un Agente, ya con un Paciente. Los autores consideran la voz pasiva como una derivación de la activa en la que, conservando el significado nocional, se llega a una construcción marcada donde el verbo toma una forma particular, el Paciente toma el lugar del Agente, el que se transforma en término oblicuo o desaparece. Esta postura sin embargo acepta así sin discusión 1) que en la voz pasiva aparezca una frase verbal con una forma verbal nueva (no presente en la activa) y una desinencia en *ado/ada(s) / ido/ida(s)* que concuerda en género y número con el

1. Lo interesante de este planteo es que se está pensando el fenómeno de la voz desde el verbo y no desde las frases nominales, cosa que sugiere un movimiento desde el verbo hacia las frases nominales, a diferencia del movimiento que sugiere el enfoque sintáctico que parece eludir al verbo centrándose en un intercambio de llenados de las funciones.

2. Alcina Franch/Blecua (1975:§5.4.1.) diferencian estos casos: *Esta mujer es pesada por su locuacidad* (sería un esquema sintáctico activo), mientras que *La mercancía es pesada por el comerciante* sería un esquema sintáctico pasivo.

sujeto paciente, 2) que la función Objeto Directo presente en la voz activa desaparezca y no tenga correlato en la pasiva, 3) que aparezca una función nueva, el Complemento Agente (que no puede aparecer en activa), 4) que sea el Paciente el que ocupó la posición 1 y el Agente la posición 3 y 5) que, a pesar de que existan los cambios mencionados que afectan al verbo y a dos funciones sintácticas, exista una función que, en un marco de tanto cambio no se modifica de la voz activa a la pasiva: el sujeto. De esto se sigue un implícito, con el que operan todas las gramáticas para la identificación de la función objeto directo, que la pronominalización del objeto directo y la pasivización son procesos paralelos y pueden funcionar como métodos de reconocimiento de funciones a partir de una oración activa transitiva no-marcada.³ Como dicha postura da por sentado también que todos estos cambios sintácticos son dos formas de decir lo mismo, queda así implícito el hecho de que las características semántico-pragmáticas de los actantes Agente y Paciente no afectan ni a la formulación activa ni a la pasiva y que las construcciones que realizan al Agente y al Paciente presentan iguales características en su construcción y en su sintaxis en activa y en pasiva.

Los gramáticos que analizan la Vpd_{ser} desde un punto de vista semántico/psicológico, dicen que el hablante *concentra el interés en el sujeto gramatical* (Lenz 1935:§253), *que cambia el punto de vista* (Gili Gaya 1955:§102) o como sostiene la GRAE (1973:§3.5.2/3) que en la Vpd_{ser} el *interés* del que habla está en el objeto.

Fuera de la tradición española, autores como M. Shibatani (1985) y G. Lazard (1995) ofrecen como respuesta a la selección del Paciente el intento de *desfocalización* del Agente o, en términos de Lazard, de *disfuminación* del Agente.⁴ Por su lado T. Givón (1981) define la voz pasiva como una construcción sintáctica que topicaliza el Paciente, desfocaliza el Agente y estativiza el evento. En un sentido en esa línea, Foley/van Valin (1984), autores que analizan la voz pasiva con la intención de establecer una tipología universal, parten también implícitamente de una comparación de la voz pasiva con la activa y establecen que la pasiva difiere de la activa

3. La autonomía de la voz pasiva se advierte también en el reconocimiento de casos, dos bases que consideradas en una situación con enfoque activo parecen depender de los mismos casos: *sorprender* y *asombrar*; pensadas en un enfoque pasivo resultan diferentes. *Sorprender* (en el contexto *las noticias sorprendieron a la dueña del kiosko* y *las noticias la sorprendieron*) se inserta en un marco casual de [_____ +Exp +Causa]. Sin embargo en un enunciado como *Los dirigentes fueron sorprendidos por los hechos* corresponde reconocer en el marco casual un Paciente/Experimentante. Esto no ocurre con *asombrar* que se adecua a un marco [_____ +Exp +Causa] que admite la construcción *lo asombró la altura de sus sobrinos/ el criterio/ el tamaño del edificio* aunque no admite **Juan fue asombrado por la altura de sus sobrinos/ el tamaño del edificio/ el criterio*.

4. Lazard dice "On résumera ses fonctions sémantiques [du passif] en disant qu'il estompe l'agentivité de l'agent" (1995:238)

de dos maneras distintas: (1) siendo el Paciente (*experimentador*) el pivote de la oración (es decir la frase nominal –generalmente sujeto– alrededor de la que se organiza el enunciado), pasivas que llaman *de primer plano (foregrounding)*, o (2) siendo el actor el que se transforma en un constituyente oblicuo o desaparece, pasivas que llaman *de segundo plano (backgrounding)*. Foley/van Valin ofrecen una justificación discursiva a la promoción del Paciente a la función de pivote: la necesidad de mantener la continuidad tópica. Sostienen además que los procedimientos de pasaje a primer plano y a segundo plano son procedimientos que pueden funcionar separadamente o simultáneamente y complementarse.

2. El Problema

Es así como los enfoques oracionales y discursivos presentan la formulación pasiva como una especie de predilección por un actante en detrimento del otro, predilección que los analistas del discurso justifican por la necesidad de mantener la continuidad tópica. Se presentan así reunidas en el sujeto paciente dos nociones que en principio parecen irreconciliables, a saber, que el Paciente al ser puesto en la mira resulte resaltado, pero que, sin embargo, sea conocido y tópico, cosa que en virtud de la distribución de la información en la emisión no es lo más esperado ya que la información que típicamente se resalta es la información nueva, no la conocida. Por su lado, el sostener que el Agente pierde importancia lleva a llamar la atención sobre dos hechos: primero, si la causa de no haber sido seleccionado como sujeto, es el no ser conocido (se ignora el Agente) o el ser muy conocido, y segundo, sobre el hecho de que aparece un número considerable de casos en los que el Agente está expreso ocupando la posición más remática en la emisión.

En consecuencia, asociado al Paciente corresponde tener en cuenta el factor de la posición que ocupa el sujeto en la emisión pasiva (cf. Borzi 1999), y de las causas que justifican dicha posición. A su vez, asociado al Agente también corresponde atender a la posición que éste ocupa y a los grados remáticos de dicha posición.

Por otro lado, como dijimos, la intención de mantener la continuidad tópica se asocia a la ubicación del Paciente en la posición 1, sin embargo, habida cuenta de que en español se cuenta con diversas estrategias para desplazar un actante a la posición 1 con el objetivo de mantener la continuidad tópica, y de que la mantención de dicha continuidad no es compatible con la puesta en relieve del actante, proponemos que la selección del Paciente responde además a un motivo

dependiente del verbo de la construcción pasiva, a saber, el hablante quiere poner en relieve ese Paciente porque resulta altamente afectado por la acción que en la linealidad va a aparecer después y que va a ser, en la mayoría de los casos, la información más nueva (porque el Agente tiende a no estar expreso).

En sentido general, en el marco de los teóricos que plantean que se produce una topicalización del Paciente y una desfocalización del Agente, propongo determinar más precisamente en qué medida se actualizan esos procesos teniendo en cuenta que en español, en principio, hay dos construcciones pasivas reconocidas por la mayoría de las gramáticas: la pasiva de frase verbal y la pasiva con *se* y *que*, en sentido estricto, ninguna de las dos resulta acabadamente descripta si se mantienen las justificaciones previamente mencionadas.⁵ La pasiva de *ser* (por ejemplo) sí presenta una topicalización del Paciente, pero la desfocalización del Agente no es total en ningún caso en tanto, cuando el Agente no aparece expreso, se mantiene como marcadamente conocido y en un cierto porcentaje presenta directamente cadena léxica. Por su lado, la pasiva con *se* sí presenta una desfocalización del Agente, este no está mencionado nunca de manera plena,⁶ pero no se puede decir en sentido estricto que haya una topicalización del Paciente en tanto se trata de una construcción presentativa que contrariamente a topicalizar al Paciente lo focaliza.

El presente trabajo sostiene que la aparente incompatibilidad de las nociones *actante resaliado*, *conocido* y *tópico*, puede resolverse al asociar estos conceptos con la afectación del actante, la constitución de las construcciones que consecuentemente los manifiestan y la posición que también en consecuencia ocupan.

En lo referente a la interpretación de la formulación pasiva, el presente trabajo sostiene que partiendo de los dos modelos cognitivos idealizados de *cadena de acción* o *bola de billar* y *escenario* (cf. Langacker, 1991:Cap. 7), la formulación pasiva se corresponde con una huella cognitiva de un hecho que es una desviación de estos modelos y ocupa una zona intermedia, compartiendo características con ambos. Es así como la formulación pasiva no pone en la mira la transferencia de la energía (como típicamente ocurre en el modelo de cadena de acción), sino el desarrollo del cambio en el Paciente, o sea, cómo opera en el lugar del cambio la energía transmitida (la pasiva de *ser* no hace hincapié ni en el traspaso, ni en el resultado, sino en el proceso del cambio). El Paciente (Tema o lugar del cambio) goza así (como en el modelo escenario) de alta autonomía conceptual. Equilibrando esto, el Agente por su lado no está en la mira pero sigue vigen-

5. La bibliografía considera también como formas pasivas casos con *estar* + participio (GRAE, 1931 y 1973, Rosetti, 1987 por ejemplo), con *quedar*/*resultar* + Participio.

6. Cabe mencionar que en estos casos el Agente tiende a ser directamente no-conocido.

te. En este marco se considera además que las nociones de individualización o determinación del Paciente, Paciente conocido y Paciente tópico son tres formas de decir lo mismo. El hablante pone en la mira al Paciente porque lo conoce. Ocurre en consecuencia que el Paciente está altamente afectado y forma con el verbo y el participio un grupo denso. Además, como está en la mira, está también muy individualizado (si atendemos a los atributos que tiende a mostrar singularidad, sustantivo individual y frase nominal determinada), o desde otras categorías es conocido, o en el avance discursivo resulta tópico. Estos fenómenos de orden semántico-pragmático-cognitivo se manifiestan en lo sintáctico en que el Paciente ocupa la posición 1, posición que no es la típica del caso Paciente y que, en consecuencia, representa en sí misma una puesta en relieve de este actante,⁷ funciona como sujeto, vuelve a aparecer no sólo en el verbo sino también en el participio (en la concordancia) y está además cerca del participio, es decir que tiende a no haber intercalaciones de constituyentes con otras funciones ni entre el Paciente y *ser*, ni entre *ser* y el participio.⁸ Por otro lado se sostiene que como el Paciente está altamente afectado pero también es conocido y tópico, la construcción que lo manifiesta tiene una estructuración y una sintaxis acordes con esos objetivos que no coinciden con las expectativas de continuidad que presenta el actante Agente en formulación activa en posición 1 y función sujeto.

Por otro lado se sostiene que en cuanto al actante Agente, deben considerarse dos posibilidades: que puede estar no-expreso y habrá que determinar si esto ocurre así porque es desconocido o porque, aunque conocido, se decide callarlo, así como que el Agente puede estar expreso y en consecuencia es pertinente advertir que tiende a ocupar la posición 3 (cf. Borzi, 1999) que no es la que típicamente le pertenece y que resulta ser además la de información más nueva. Hay así en los casos de Agente expreso dos procedimientos que convergen en el mismo sentido: una posición no-típica para el actante y posición 3. En el caso del Paciente por el contrario los procedimientos no van en el mismo sentido, la posición 1 no es típica y lo pone en relieve, pero esa posición es en sí misma de información conocida y menos relevante que la posición 3.⁹

7. Se está sosteniendo así que el orden de palabras no es dependiente ni de las funciones sintácticas, ni de los casos profundos, ni solamente de la distribución de la información, sino que, en principio, responde a la jerarquización que opera el hablante sobre los actantes al preferir, por ejemplo, lo activo a lo pasivo y el punto de partida al punto de llegada.

8. Sobre los 256 casos del corpus manejado en Borzi, 1999, 204 casos (79.69%) no presentan intercalaciones en ninguna de las dos posiciones.

9. En otros términos se diría que el paciente soporta una selección remática normal combinada con una posición no típica, al tiempo que (en los casos de agente expreso) el Agente soporta una selección remática no-normal así como una posición no-típica.

Los procedimientos con que se destaca la afectación del Paciente dado que este tiende a corresponderse con Pacientes factivos/cambio de estado/benefactivos/experimentantes (en lugar de Pacientes locativos / objeto / completantes / contenidos de percepción) son la posición 1 del Paciente y el hecho de que aunque conocido, tópico e individualizado, el sujeto paciente tiende a estar expreso (no tiende a ser desinencial) y a ser de frase nominal con sustantivo (no de pronombre). Agente y Paciente presentan una relación asimétrica en la topicalidad, el grado de determinación y la afectación, pero simétrica en la información. El rasgo [+conocido] asegura la vigencia del Agente aun cuando no tienda a estar expreso.

3. El Corpus

El trabajo se llevó a cabo sobre un corpus de 250 casos de voz pasiva de *ser* y 250 de voz activa de verbo con Agente y Paciente, presentes en artículos periodísticos de diarios actualmente en circulación en la ciudad de Buenos Aires. Los casos de activa, seleccionados aleatoriamente, pertenecían a los mismos artículos en los que aparecieron los casos pasivos.

4. Análisis de los atributos

4.1. Grado de afectación del Paciente

En las emisiones pasivas del corpus, se registraron los siguientes subtipos de Pacientes que presento en una escala desde el que manifiesta menor afectación al que manifiesta mayor grado de afectación:

Paciente/locativo: Es aquel que se corresponde con un Paciente que es la posición local o la extensión espacial que recibe la actividad descrita por el verbo, un ejemplo es *el comerciante fue abordado por los delincuentes*. Otros verbos son *visitar, recorrer, impulsar, tocar*.

Paciente/objeto: Es aquel que se corresponde con el objeto implicado en el proceso descrito por el verbo sin sufrir afectación. Un ejemplo es *el féretro fue llevado al Cementerio de la Recoleta*. Otros verbos son *pedir, dar, entregar*.

Paciente/completante: Es aquel que se corresponde con el objeto de un verbo de acción¹⁰ y cuyo contenido está de un modo u otro implícito en la base, un ejemplo es *la ópera fue cantada por L.P.* Otros verbos son *debatir, discutir, cocinar*.

10. En la matriz de O. Kovacci (1992:190-201)) los verbos de acción son aquellos que soportan las paráfrasis: *¿Quié hizo X?* y *Lo que hace X es...*

Paciente/contenido de la percepción: Es aquel que se corresponde con una frase nominal que manifiesta el contenido de la percepción, del pensamiento, de la idea, de la voluntad o sentimiento, un ejemplo es *esas palabras fueron dichas por el Ministro del Interior*. Otros verbos son *contar, pensar, lamentar, poner en duda¹¹, desear, querer*).

Paciente/experimentante: Es aquel que identifica al ser viviente afectado por algún proceso de tipo psicológico o de sensación. Un ejemplo es *el fundador fue recordado en una sentida ceremonia*. Otros verbos son *sorprender, asustar, valorar, juzgar*.

Paciente/benefactivo: Es el caso que identifica el resultado de un proceso que desemboca en posesión. El Paciente adquiere, recibe o tiene algo. Puede ser de signo positivo o negativo. No debe ser necesariamente [+humano]. Como ejemplo mencionemos *Paula Caben fue nombrada Presidenta de Excel*. Otros casos son *designar, elegir, custodiar, apoyar en algo, invitar, condenar, dejar en libertad*.

Paciente/cambio de estado: Este caso aparece con verbos no-psicológicos que indican cambio de estado (puede haber afectación física -asesinar- u otro tipo de cambio de estado -vender -), como *el delincuente fue asesinado a mansalva por la policía*. Otros verbos son *criar, matar, derogar, anunciar, dar a conocer, mostrar, presentar, proponer, revelar, vender, comprar, rechazar, aceptar*.

Paciente/factitivo: Es el caso del objeto o ser que resulta de la acción identificada por el verbo. Por ejemplo *la receta fue extendida por el mismo profesional*. Otros verbos son *crear, hacer, organizar, consagrar, bendecir (un matrimonio), erigir, construir, escribir*.

En la siguiente tabla mido en activa y en pasiva la aparición de los distintos Pacientes.

En la parroquia de San Lorenzo será consagrado mañana, a las 12, el matrimonio de la señorita MVPK con el señor J.L.G. (Paciente/factitivo) [23]

Al igual que el Western, el cine bélico fue sentenciado a muerte. (Paciente/cambio de estado) [45]

Calvo es cuidado durante la noche por sus compañeros de elenco. (Paciente/benefactivo) [40]

Calderón sostuvo, por su parte, que la Orquesta no había sido notificada con la suficiente antelación de la gira por el interior ... (Paciente/experimentante) [31]

11. Una base como *dudar* no da lugar a enfoques pasivos: **eso fue dudado por Juan*.

Tabla 1: [+/-Paciente afectado]

TABLA 1	+ Paciente	- Paciente	TOTAL
	F/CEs/ B/E 1	F/CEs/ B/E 2	
Voz Pasiva	88.4%	11.6%	100%
A	221 69.28%	29 16.02%	250
Voz Activa	39.2%	60.8%	100%
B	98 30.72%	152 83.98%	250
TOTAL	319 100%	181 100%	500

La lectura vertical muestra que el enfoque pasivo favorece la aparición de Pacientes afectados (69.28% de Pacientes afectados en pasiva v. 30.72% de Pacientes con menor grado de afectación en activa).

La lectura horizontal de la tabla muestra una inclinación hacia la aparición de Pacientes afectados en pasiva: el 88.4% de los casos de pasiva presentan Pacientes muy afectados. En la activa prevalecen los poco afectados (60.8%).

4.2. Información y topicalidad del Paciente

De acuerdo con la bibliografía específica (Van Oosten, 1986), el sujeto activo típico depende de los criterios semánticos y pragmático-discursivos de Agente y Tópico. Dentro de la noción básica de Tópico se encuentran las características: de ser foco de interés, dar la perspectiva a la emisión, estar presente en el espacio inmediato, ser concreto y visible, perceptualmente llamativo, y mostrar pertinencia. El Agente, por su parte es típicamente un participante humano, instigador de la acción, responsable, que desea la acción, que es la fuente principal de energía, y que realiza la acción. El Sujeto es así una función que tiende a ser tópica y agentiva en la oración básica.¹²

12. Los autores definen de la siguiente manera la oración básica: Una estructura sintáctica *x* es semánticamente más básica que una estructura *y* si el significado de *y* depende del significado de *x*.

Según los trabajos que analizan la posición del sujeto (que se basan especialmente en la voz activa) (cf. por ej. Delbecque (1987), Bentivoglio/Weber (1986), Morales de Walters (1982), Silva-Corvalán (1982) y Meyer Hermann (1989 y 1990)) la posición que le corresponde al sujeto en la oración básica activa es la primera. En el discurso se agrega a dichas características el valor de información conocida. El Agente es [+conocido] y [+tópico] y está, en consecuencia, altamente individualizado, es decir que tiende a ser [+definido] y a aparecer en 1ª y 2ª persona (antes que en 3ª). El Paciente en la formulación activa, comparado con el Agente, resulta ser menos conocido que el Agente y menos tópico y estará en consecuencia comparativamente menos individualizado tendiendo a aparecer más en tercera persona que en primera o segunda. En español, dicho sujeto activo (conocido, tópico y definido) tiende a ser desinencial, pronominal o de frase nominal con sustantivo según el grado de continuidad (dejando de lado por supuesto los casos de uso de forma pronominal acentuada o de frase nominal por instauración de tópico oracional o de unidad discursiva, contraste, cambio de referencia o ambigüedad (*mi abuelo' era hijo de ese tipo² que no quería que sus² hijos aprendieran a leer y él' si aprendió*)) (Bentivoglio, 1983). A baja continuidad corresponde frase nominal con sustantivo.

De acuerdo con algunos de los planteos mencionados (cf. Givón, Foley/van Valin, Lazard) y los resultados sobre el español de autores como (Curnow, 1995), una de las causas que justifican la aparición de construcciones pasivas es la necesidad de mantener la continuidad tópica en el discurso, resultados que parten obviamente del criterio de que el Paciente es, en esos casos, conocido.

Por referente conocido entiendo el mencionado previamente, aún cuando sea a una distancia mayor de 3 cláusulas, o el deducido de la información previa por marco o conocimiento de mundo. Por referente no conocido entiendo aquel del que solamente se sabe lo que se puede deducir de la información de la base verbal, por ejemplo: *esperar* [_____ +Agente/Benefactivo [+hum] [+vol.]].

Según lo planteado previamente, la voz pasiva, en lo que respecta a la información, mantiene vigentes ambos actantes. Dada esta hipótesis corresponde que se consideren los rasgos mencionados en el Paciente y en el Agente. En las siguientes tablas mido la información y la continuidad del Paciente con la expectativa de que sea conocido y tópico. Por otro lado he constatado la individuación del Paciente en pasiva.¹³

Una oración es una oración básica cuando ninguna otra oración completa es más básica y la oración en cuestión realiza el marco casual del verbo.

13. El problema de la individuación del paciente en pasiva: Sobre 250 casos, 244 casos (97.6%) son sustantivos individuales (no-colectivos), 244 casos son Frases Nominales definidas con determi-

Paciente conocido y tópico:

El sustento económico de los partidos políticos y la obligación de rendir cuentas adquirieron estado constitucional con la reforma de 1994. De esta manera, dos principios ya consagrados por nuestra legislación fueron incorporados a la Constitución. [65]

Paciente conocido tópico en contexto de Coordinación:

La entidad lleva el nombre de su esposa, Elsa Shaw de Pearson, y fue creada en 1979. [114]

Paciente conocido tópico en contexto de Incluida:

Son 1854 hectáreas de las cuales medio millar fue cercado con una alambrada [113]
En contexto de Incluida Adjetiva

Paciente nuevo:

[La UCR elige acompañante para Meijide]

[...]

Los candidatos a intendentes, concejales, convencionales nacionales y delegados al comité provincial serán elegidos el 11 de abril en otro comicio interno. [70] En posición 1 inicial de párrafo.

Carga Viral

El método ultrasensitivo Amplicor Monitor, de Roche, para medir la carga viral de las personas infectadas con HIV acaba de ser aprobado en los Estados Unidos por la FDA... [77] En posición 1 inicial de texto.

Después de algunos avatares fue erigida la basílica de Nuestra Señora de Luján en homenaje a la Virgen. [...] [101] En posición 3.

Tabla 2: [+/-Paciente conocido]

TABLA 2	+ Paciente Conocido	- Paciente Conocido	TOTAL
	1	2	
Voz Pasiva	69.2%	30.8%	100% ¹⁶
A	173	77	250

nantes (97.6%), 155 casos son [-humanos]. Como se podía esperar, dado el corpus, el 100% de los casos, sin embargo, se corresponde con la tercera persona.

La TABLA 2 muestra que el Paciente tiende a ser [+conocido] (un 69.2% del total de casos pasivos presenta Paciente conocido).

Tabla 3: [+/--Topicalidad del Paciente

TABLA 3	+ Paciente Tópico	- Paciente Tópico	TOTAL
	1	2	
Voz Pasiva	67.2%	32.8%	100%
A	168	82	250

De la TABLA 3 se advierte que el Paciente tiende a ser tópico (un 67.2% del total de casos pasivos muestran topicalidad).

4.3. El Sujeto Paciente

Para el español, según los resultados de Bentivoglio (1983), el sujeto, según un grado de continuidad decreciente, aparece manifestado por una frase nominal con sustantivo, por un pronombre (personal acentuado, demostrativo *este/ese/aquel* o relativo) o por la desinencia verbal. Mido, en consecuencia, sobre el total de sujetos conocidos, cuántos sujetos de frase nominal con sustantivo hay, cuántos de pronombre y cuántos desinenciales. Se esperaría que el número de sujetos conocidos de frase nominal fuera bajo.

Voz pasiva: Sujeto paciente conocido + FN:

El sospechoso [...] fue detenido a las 0.45 por efectivos de la comisaría 3a. y de la División Robos y Hurtos de la Policía Federal en Barracas.

Unos minutos antes, el hombre había sido sorprendido por dos brigadas... [87]

A esto se suma que, antes de finales de año, estaría listo un casino en terrenos del Parque de la Costa. La obra fue autorizada por las autoridades bonaerenses la semana última y ya generó... [193]

El edificio se empezó a construir a fines del siglo pasado y se inauguró con una gran fiesta de caridad el 13 de enero de 1912. Es de estilo italiano, [...]

En ese entonces, se construía al estilo europeo y se usaban los materiales más nobles: los pisos son de roble de Eslovenia [...]

El edificio fue declarado Monumento histórico Nacional en 1979. [194]

Voz pasiva: Sujeto paciente conocido de 'Pronombre:

Si una o más cartas se retiran de un carteto, éste no puede ser completado otra vez agregándole una o más cartas. [50]

[Colonia del Sacramento] La que mezquinamente es considerada como una ciudad para la escapada. [104]

Sujeto paciente desinencial en oración independiente:¹⁴

El 2 de marzo último se cumplieron 40 años de la llegada a la Argentina del primer Comet 4 [...] Al mando de Aníbal Aguirre y Stanley Llenze, el vuelo se inició en Hatfield, Inglaterra y realizó escalas en Dakar, Senegal y Recife, Brasil. Cuatro días después fue bautizado con el nombre de "Las tres Marias" y [198]

[...] cruza en paralelo el arroyo Juan Blanco (no hay cartel, pero si el más sólido puente de la ruta 11).

Es codiciado por los pescadores y evoca al personaje del siglo XVIII que vivió en ... [115]

La razón de la espera de cinco años es suministrar un periodo de enfriamiento. Fue usado por el Vaticano cuando no quiso hacer una santa de Evita Perón después de que ella murió, en 1952. [239]

Tabla 4: [+/-Sujeto Conocido de FN]

TABLA 4	+ Sujeto Conocido de FN	- Sujeto Conocido de FN	TOTAL
	1	2	
Voz Pasiva A	60.69%	39.31%	100%
	105	68	173
	78.94%	43.04%	
Voz Activa B	23.73%	76.27%	100%
	28	90	118
	21.06%	56.96%	
TOTAL	133	158	291
	100%	100%	

14. Los sujetos desinenciales tienden a aparecer en contexto de coordinación copulativa, casos que ya he ejemplificado. La causa de esto puede atribuirse a la característica de las construcciones verbales coordinadas en las que el hablante para identificar idéntico referente en el sujeto de los constituyentes enuncia como desinencial el sujeto del segundo miembro.

De la lectura vertical de la TABLA 4 se concluye que en la voz pasiva prevalecen los sujetos conocidos de frase nominal con sustantivo (78.94%), mientras que en la voz activa los sujetos conocidos de frase nominal con sustantivo no son tan numerosos (21.06%). La lectura horizontal muestra que en la voz pasiva prevalecen los sujetos conocidos de frase nominal (60.69%) frente a los sujetos desinenciales y de pronombre (39.31%).¹⁵

Esto muestra en primer lugar que el comportamiento del sujeto paciente es diferente del comportamiento del sujeto activo. El hecho de que el sujeto paciente a diferencia del sujeto activo sea llenado por casos Pacientes y no por casos Agentes y que se trate además de Pacientes de alta afectación (rasgo que por definición no comparten el Agente y el Paciente) sumado al hecho de que, aunque conocido y tópico, el sujeto paciente muestre frase nominal con sustantivo es señal de que el sujeto paciente significa distinto del sujeto agente, y que en consecuencia muestra distinto funcionamiento.

4.4. El Agente en la pasiva

Como proponemos que el Agente en pasiva con *ser* aunque no es tópico es conocido del contexto previo y, en consecuencia, se mantiene vigente, medimos a continuación estas características.

Agente de pasiva conocido:

Ayer la OTAN alcanzó con sus misiles el segundo puente en Novi Sad, [...] La Alianza Atlántica destruyó hace dos días el puente viejo [...] También fue destruido el puente de Backa Palanka, a 50 km de Belgrado [...] [154]
Agente: la OTAN

[La Traviata] Estrenada en La Fenice de Venecia, en 1853, fue concebida, contra todas las convenciones, como un drama de los tiempos del compositor. [53] Agente: Giuseppe

¹⁵ Corresponde señalar que los sujetos desinenciales se corresponden con contextos de coordinación: a) alta frecuencia de sujeto paciente tácito (*Domina seis idiomas y es respetado por su rigor y su independencia de criterio*), b) alta frecuencia de aparición de VpdeFV en contexto de oración compleja coordinada (*Emplazaron una obra de Jonni en la Avenida Córdoba y Florida, pero fue posteriormente retirada*) y en contexto de oración simple con proposición incluida (... *albojas salvadas en unos 4000 dólares que fueron traídas aquí por temor a que...*).

[...] todavía no ha sido precisado cuándo Calvo será dado de alta, y cuánto!...] [41]
 Agente: médicos del Instituto de Diagnóstico y Tratamiento

Agente de pasiva no-conocido:

Cuando Vanessa Mae, una violinista que coquetea con el pop, fue invitada a subir al escenario de Boca por los Backstreet Boys, se convirtió para miles de personas en ...[30]

Tabla 5: [+/-Agente conocido]

TABLA 5	+Agente Conocido 1	- Agente Conocido 2	TOTAL
Voz Pasiva A	64% 160 50.31%	36% 90 49.45%	100% 250
Voz Activa B	63.2% 158 49.69%	36.8% 92 50.55%	100% 250
TOTAL	318 100%	182 100%	500

La celda A1 presenta para la pasiva alta frecuencia de Agente conocido (63.2%). Esto sostiene la hipótesis de la vigencia del Agente en la pasiva de *ser*. La lectura vertical confirma el hecho de que en lo referente a la información, el Agente de la pasiva no se diferencia del de la activa. Conforme a los resultados de estudios previos, la lectura horizontal muestra que el Agente activo es conocido en un 63.2% (celda B1) de los casos del corpus.

Agente de pasiva no-tópico:

A los dos meses, Madero enviaba al Senado su cuarta propuesta [...]. Según recuerda G.S. en su eminente estudio "La Ciudad y el río" (El umbral de la metrópolis, Sudamericana, 1993, Págs.97-176), el boceto que presentó Madero fue diseñado por el ingeniero Guillermo White, de acuerdo con sus indicaciones [...] [187]

Agente de pasiva tópico:

Discovery no paga sumas suculentas a los productores, pero ellos se conforman con el prestigio que les da el hecho de haber sido tocados por la varita mágica del canal de documentales por excelencia. [180]

Tabla 6: [+/-Topicalidad del Agente]

TABLA 6	- Agente Tópico 1	+Agente Tópico 2	TOTAL
Voz Pasiva A	85.6% 214 69.26%	14.4% 36 18.85%	100% 250
Voz Activa B	38% 95 30.74%	62% 155 81.15%	100% 250
TOTAL	309 100%	191 100%	500

La lectura de la TABLA 6 presenta la oposición Agente no tópico en pasiva v. Agente tópico en activa. Así la celda A1 nos da un 85.6% para el Agente no-tópico en pasiva (contra solamente un 14.4% de Agente tópico), versus un 62 % de Agente tópico en activa.

Esto confirma en cuanto a la pasiva la no-topicalidad del Agente que (en relación con la tabla previa) no implica necesariamente ni que el Agente se desconozca, conclusión a la que sí llegaron otros teóricos, ni que el Agente no esté vigente.

5. Conclusiones

Los fenómenos de orden sintáctico y morfosintáctico corroborados en el presente trabajo y en los trabajos anteriores mencionados, a saber, que el Paciente ocupa la posición 1, funciona como sujeto, vuelve a aparecer no sólo en el verbo

sino también en el participio por medio de la concordancia, está cerca del participio y que aunque individualizado, conocido y tópico es de frase nominal de sustantivo (no es ni pronominal ni tácito), se corresponden con los hechos semántico-pragmáticos de que este actante presenta alta afectación dentro de la escala propuesta, forma con el verbo y el participio un grupo denso, está altamente individualizado y tiende a ser conocido y tópico. Estos elementos sostienen así directamente la consideración de la formulación pasiva como una desviación de los modelos de bola de billar y escenario que ocupa una zona intermedia en la que se centra el enfoque en el Paciente, visto como actante relativamente autónomo, sin describir la transferencia de energía sino el desarrollo del cambio, o sea cómo opera en el actante la energía transmitida. A su vez, el hecho sintáctico de que el Agente tienda a no estar expreso, y que cuando lo está ocupe la posición 3 (la más remática), consecuencia del hecho semántico-pragmático de que este actante es en la mayoría de los casos conocido (aunque no tópico), sostiene también directamente por la vigencia del Agente y de su capacidad de transferir energía la consideración de que la formulación pasiva mantiene la interrelación de ambos actantes y ocupa un espacio intermedio derivado de los dos modelos básicos.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E., (1970). *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid:Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E., (1994). *Gramática de la lengua española*, Madrid:Espasa Calpe.
- ALCINA FRANCH, J. y J.M.BLECUA, (1975). *Gramática Española*, Barcelona: Ariel.
- ALONSO, A. y PHENRÍQUEZ UREÑA, (1938-39). *Gramática Castellana* (2 vols.), Buenos Aires:Losada.
- ROSETTI, M.M.DE, (1984). La voz pasiva en español, en A.M. Barrenechea y M.M.de Rosetti, *Estudios de Gramática Estructural*
- BELLO, A., (1980 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*, Madrid:EDAF.
- BENTIVOGLIO, P. (1983). Topic continuity and discontinuity in discourse: a study of spoken latin-american spanish. en T.Givón (ed.). *Topic Continuity in Discourse: A quantitative cross-language study*. Amsterdam:J.Benjamins, 255-311.
- BENTIVOGLIO, P., y E.C.WEBER, (1986). A functional approach to subject order in spoken spanish, en O.Jaeggli & C.Silva-Corvalán (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Dordrecht, 23-40.
- BOLINGER, D., (1954-5), Meaningful word order in Spanish, en *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, 7:45-56.
- BORZI, C. e HALBANO, (1999). en Lineamientos generales del proyecto: "Teoría prototípica y gramática aplicada a la enseñanza del español: la voz pasiva" (UBACyTJO JF03), en *Actas de las 1º Jornadas de Lingüística "Beatriz Lavandera"*, 24-27 de marzo de 1999, Universidad de Mar del Plata, (en prensa).
- BORZI, C., (1999). La posición del Paciente en la emisión de voz pasiva de frase verbal de *ser* + participio, en *Actas de las 1º Jornadas de Lingüística "Beatriz Lavandera"*, 24-27 de marzo de 1999, Universidad de Mar del Plata, (en prensa).
- CURNOW, T., (1995). The functions of Voice in Scientific Writing in Spanish, en *Australian Review of Applied Linguistics*, Vol 18:2.
- DELBECQUE, N., (1987). *Problème et méthodes de l'étude de la variation syntaxique: le cas de la position du sujet en espagnol*, Louvain.

- FIRBAS, J. (1992). *Functional Sentence Perspective in Written and Spoken Communication*, Cambridge: University Press.
- FIRBAS, J., (1994). Substantiating Danes's view of givenness as a graded phenomenon, en S. Cmejrková y F. Stičha *The syntax of sentence and text*, Ámsterdam/Philadelphia: J. Benjamins, 119-129.
- FOLEY, W. & R. VAN VALIN, (1984). *Functional Syntax and Universal Grammar*, Cambridge: Cambridge University Press.
- GILI GAYA, S., (1955). *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona: Spes.
- GIVÓN, T., (1981). Typology and functional domains. *Studies in Language* 5:163-193.
- GIVÓN, T., (1994). *Voice and Inversion*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- KEENAN, E., (1985). Passive in the world's languages, en T. Shopen, *Language Typology and Syntactic Description*, Cambridge: Cambridge University Press.
- KOVACCI, O., (1977). *Tendencias actuales de la gramática*, Buenos Aires: Marymar.
- KOVACCI, O., (1990/92). *El comentario gramatical I y II*, Madrid: Arco/Libros.
- LANGACKER, R., (1991). *Foundations of Cognitive Grammar Vol II. Descriptive Application* Stanford: Stanford University Press.
- LAZARD, GILBERT, (1995). *L'actance*, Paris: Presses Universitaires de France.
- LÁZARO CARRETER, F., (1980). *Estudios de Lingüística*. Barcelona: Crítica.
- LENZ, R., (1935). *La oración y sus partes*, Madrid: Nueva Revista de Filología Española.
- MEYER HERMANN, R., (1988). ¿Se debe la posposición del sujeto en el español a una influencia árabe?, en *Revista de Filología Española*, 68:67-96.
- MEYER HERMANN, R., (1989). Bedingungen für die Nachstellung des Subjekts im Spanischen und Portugiesischen, en Chr. Drozdzki & M. Tietz (eds.) *Einheit und Vielfalt der Iberoromania. Akten des Deutschen Hispanientages, Passau 1987*, Hamburg, 279-300.
- MEYER HERMANN, R., (1990). Sobre algunas condiciones pragmáticas de la posición del sujeto en español, en *Estudios de Lingüística - Universidad de Alicante*, 6:73-88.
- MORALES DE WALTERS, A., (1982). La posición de sujeto en el español de Puerto Rico a la luz de la clase semántica verbal, la oposición tema-remata y el tópico oracional, en *Lingüística Española Actual*, IV:23-38.

- MYHILL, J., (1992). *Typological Discourse Analysis*. Oxford:Blackwell.
- PARTEE, B.H., y P. SGALL, (ed.), (1995). *Discourse and Meaning. Papers in Honor of Eva Hajičová*, Amsterdam/Philadelphia:J.Benjamins
- POTTIER, B., (1963). *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*, Paris:Ediciones Hispano Americanas.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (1931). *Gramática*, Madrid:Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (1973). *Esbozo de una Nueva Gramática de la lengua española*, Madrid:Espasa Calpe
- SHIBATANI, M. (1985). Passive and related constructions: a prototype analysis, *Language*, 61:821-848.
- SILVA-CORVALÁN, C., (1982). Subject expression and placement in spoken Mexican-American Spanish, en J. Amastae & L.Elias-Olivares (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects*, New York:Cambridge University Press 93-120.
- SVARTVIK, J. (1966). *On Voice in the English Verb*. La Haya/Paris:Mouton
- VAN OOSTEN, J. (1986). *The Nature of Subjects, Topics and Agents. A Cognitive Explanation*. Bloomington:Indiana University Linguistics Club.

Verónica Orellano
Adriana Collado
Liliana Berenguer

¿Dos diferentes 'el mismo'?

Universidad Nacional de San Juan



El trabajo se enmarca en un proyecto referido a usos sintácticos variables. En una etapa anterior (Orellano et Al. 1998) estudiamos una llamativa alternancia entre los sintagmas A SÍ MISMO, en función objeto, y ÉL MISMO en función sujeto. Notamos la proximidad de mensajes como:

'Se traiciona A SÍ MISMO.'

y

'Se traiciona ÉL MISMO.' o 'ÉL MISMO se traiciona.'

Al analizar los parámetros contextuales observamos que, pese a que ÉL MISMO posee caso nominativo y aparece sin preposición, exhibe comportamientos sintácticos comunes con el enfático de objeto A SÍ MISMO, a saber: posposición frecuente respecto del verbo, presencia explícita aun en circunstancias de correferencialidad con el sujeto de la cláusula anterior y coexistencia con verdaderos sujetos en la misma cláusula¹, entre otros. Ello nos llevó a suponer que ÉL MISMO... (+SE) no se comporta plenamente como un sujeto.

Al ahondar en la mirada hacia el sintagma ÉL MISMO descubrimos que su comportamiento no es homogéneo respecto de tales parámetros, sino que cabe establecer dos contextos diferenciados:

(a) cuando 'SE' en función objeto produce doble mención del referente dentro de la misma cláusula

1. Como en el ejemplo "Así se definió ÉL MISMO Antonio Legarreta." LO 98-28

Ej. "... y SE invitó *ELLA MISMA* a la reunión". Arranca 20², 3

(b) cuando no existe tal doble mención (casos con verbos no pronominales).

Ej. "... y *ELLA MISMA* -vestida de hombre- capitanea un destacamento de caballería ..." Gorriti 83

En lo que sigue, nos ocupamos de deslindar el valor de las formas en relación con los factores caracterizadores del contexto de cada uno de los usos, más allá de la contribución semántica invariante de la forma *ÉL MISMO* en ambos casos.⁴

Los dos primeros rasgos que analizaremos pueden vincularse con la capacidad de 'ser sujeto' que es natural a la morfología nominativa de *ÉL MISMO*:

- (1) posición respecto del verbo
- (2) correferencia con sujeto de cláusula anterior.

2. Sólo consideramos los casos mayoritarios encontrados, en que el clítico cumple función. Dejamos de lado los -pocos- casos registrados de SE cuasirreflejo (Barrenechea, A.-Rosetti, M. 1971, p. 97) o 'reflejo romance' (García 1975, p. 3. y ss.)

3. Referencias del corpus

LO significa Lengua Oral.

El corpus escrito responde a las siguientes referencias:

Bellota, A. (1997) *Aurelia Vélez. La amante de Sarmiento*. Planeta, Buenos Aires. (Aurelia)

Cabrera, A. (1998) *Felicitas Guerrero. La mujer más hermosa de la República*. Sudamericana, Buenos Aires. (Felicitas)

De Miguel, M.E. (1993) *La amante del Restaurador*. Planeta, Buenos Aires. (Amante)

Efrón, A. (1998) *Juana Gorriti*. Sudamericana, Buenos Aires. (Gorriti)

Mastretta, A. (1995) *Arráncame la vida*. Espasa Calpe, Buenos Aires. (Arranca)

Sáenz, Dalmiro (1998) *Mis olvidos. Lo que no dijo el General Paz en sus Memorias*. Sudamericana, Buenos Aires. (Olvidos)

Sáenz Quesada, M. (1995) *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*. Sudamericana, Buenos Aires. (Mariquita)

4. La comunidad de señales nos obliga a suponer un común significado (García 1975, p. 38). En primer lugar, *ÉL* aporta su alto valor deictico (García 1975) correspondiente a 3° persona y la marca de caso nominativo. Por otro lado, también es invariante en los dos usos el efecto enfático que aporta '*MISMO*'. Cabe recordar que esta forma pronominal proviene del latín vulgar '*meūpsimus*' (Corominas 1981), compuesto a su vez por '-mer' "que se agregaba a los pronombres personales para reforzar su sentido", y el superlativo de 'ipse': 'ipsimus'. Aunque estas dos marcas de énfasis (reforzativo y superlativo) se han mimetizado desde el punto de vista morfológico en la forma actual 'mismo', su carga semántica se mantiene en los usos contemporáneos.

En cuanto al corpus considerado, hemos trabajado con 108 casos registrados, provenientes de discurso oral y escrito. Cabe señalar que el uso de ÉL MISMO (+SE) es raro, y a esa rareza se debe el bajo número de ocurrencias en nuestra toma de datos. Esto nos obliga a limitar la certidumbre de las observaciones presentes y a extender el registro de usos a fin de corroborarlas.

I. La posición en la cláusula

Iniciamos el estudio observando el orden de palabras. Tenemos en cuenta que la ubicación natural del sujeto en la cláusula es la anteposición respecto del verbo. En nuestro anterior estudio, ya mencionado, acerca de la alternancia entre ÉL MISMO + SE / SE + A SÍ MISMO, hemos concluido que la primera variante, aunque aparece codificada como un sujeto, se usa mayoritariamente pospuesta al verbo comparada con (otros) sujetos. Es decir, ÉL MISMO + SE tiende a usarse en un orden que se presume no típico para un sujeto. Pero ¿qué sucede ahora si confrontamos su posición en la cláusula con la que presenta ÉL MISMO 'sin' SE? Podríamos conjeturar sobre esta base que la presencia de SE, al degradar la agentividad de ÉL MISMO⁵, condiciona el orden de aparición del sintagma asimilándolo a otros enfáticos de predicado, generalmente pospuestos al verbo.

Ejemplificamos con algunos casos:

(a) ÉL MISMO pospuesto al verbo:

"SE incluyen ELLAS MISMAS." (LO 9-98)

(b) ÉL MISMO antepuesto al verbo:

"ÉL MISMO diseñó el uniforme de los granaderos." (Olvidos 49)

5. Ya que en tales contextos un mismo participante tiene asignados dos roles: sujeto y objeto. Agente y paciente, respectivamente. La relación transitiva es entonces menos plena: el sujeto y el objeto no son entidades diferentes, por lo que se disminuye fuertemente la asimetría prototípica de la cláusula transitiva. (García 1975 p. 121 y s.s.; Hopper - Thompson 1980)

Veamos ahora qué nos muestran los conteos en la Tabla 1:

Tabla 1

Posición de ÉL MISMO (+SE) vs. ÉL MISMO, respecto del verbo			
	Anteposición al verbo	Posposición al verbo	Totales
ÉL MISMO (+SE)	25	27	52
ÉL MISMO	41	15	56
or = 2.95			

Observamos que los usos se sesgan favorablemente hacia lo que esperábamos: esto es, comparativamente, ÉL MISMO ostenta una posición más propia de un sujeto, frente a ÉL MISMO (+SE), sintagma que puede alternar, como dijimos, con un objeto (SE + A SÍ MISMO). Curiosamente, sólo ÉL MISMO (+SE) ocupa con más frecuencia el lugar que naturalmente en la cláusula correspondería a un objeto.

Analizaremos otro rasgo contextual para indagar sobre la capacidad de ser sujeto de la forma ÉL MISMO.

II. La correferencialidad con el sujeto de la cláusula anterior

Es bien sabido que el español tiende a producir elipsis cuando la progresión informativa es de tema constante. Según De Jonge 1997, la correferencialidad con el sujeto de la cláusula anterior es una buena razón para que la mención del sujeto resulte 'innecesaria'. En Orellano et Al. 1998 comprobamos la conducta atípica de ÉL MISMO (+SE) respecto de otros sujetos, ya que aparece explícito en condiciones de 'mención superflua'. Para realizar el control nos restringimos a casos de sujetos con referente humano de 3° persona, típicamente comparable al caso bajo estudio. Los resultados que allí se mencionan son los siguientes:

Tabla 2.1

ÉL MISMO (+SE) vs. Otros sujetos, según su correferencialidad con el sujeto de la cláusula anterior		
	No correferencialidad con sujeto de la cláusula anterior	Correferencialidad con sujeto de la cláusula anterior
ÉL MISMO (+SE)	16	32
SUJETOS	124	24
or =10.33		

Es decir que en el estilo de los hablantes consultados encontramos pocos casos de sujetos explícitos que codifiquen el mismo referente del sujeto de la cláusula anterior (1/6 del total). En cambio, cuando el sujeto es ÉL MISMO (+SE) los guarismos ascienden a las 2/3 partes del total. Un fuerte sesgo que señala el 10.33.

¿Por qué estos sujetos aparecen relativamente más en condiciones de mención superflua? Se dirá que el carácter enfático del sintagma lo explica. Ya veremos al analizar el rol discursivo de ÉL MISMO en narraciones, que se enfatiza, o bien el protagonismo inesperado del personaje en un evento, como:

"Allí vivían las hermanas Lezica, quienes por aquel entonces vendían los dulces de caldo que ELLAS MISMAS fabricaban." Felicitas 57

o bien su valor como narrador privilegiado de eventos en los que es protagonista:

"ELLA MISMA lo cuenta: "Aquí no soy nadie, no conozco a nadie y gozo de lo que está abierto para todo el mundo joven o viejo, solo o acompañado, y tranquila respecto del qué dirán, que allí es simplemente calumnia, que en general sale de la misma familia."" Aurelia 184⁶

6. Aquí se alude al autoexilio de Aurelia Vélez después de la muerte de Sarmiento, debido a su sentimiento de soledad y a las críticas de que era objeto por parte de la sociedad y de su propia familia. El discurso citado de la voz del héroe en primera persona, es una evidencia de su grado de reflexión acerca de lo que le está pasando. La capacidad de autoanálisis -desde la anagnórisis de la tragedia antigua-, sabemos que es un componente esencial para acentuar rasgos heroicos e al menos valorables de un personaje.

Pero la explicación por el énfasis debería alcanzar por igual a ambos sintagmas, tanto en presencia como en ausencia de la doble mención. Nuestra pregunta, entonces, fue: ¿se repite la mención correferencial con el sujeto anterior cuando ÉL MISMO no está acompañado por SE? Hemos comparado esta condición para cada uno de los contextos bajo estudio.

Ejemplos:

(a) ÉL MISMO correferencial con el sujeto de la cláusula precedente

"... dentro de un tiempo van a ser directamente esqueléticas, que van a pasar por las pasarelas porque, eh, SE deforman ELLAS MISMAS." LO 98/2

(b) ÉL MISMO no correferencial con el sujeto de la cláusula precedente

"¿Acaso toda muchacha lo que quiere no es casarse? ¿Acaso ELLA MISMA [Juanita] no lo soñó años y años?" Amante 212

En la Tabla 2.2 presentamos los resultados cuantitativos de este rasgo sintáctico.

Tabla 2.2

ÉL MISMO (+SE) vs. ÉL MISMO según su correferencialidad con el sujeto de la cláusula anterior			
	No correferencialidad con sujeto de la cláusula anterior	Correferencialidad con sujeto de la cláusula anterior	Totales
ÉL MISMO (+SE)	19	33	52
ÉL MISMO	36	20	56
or = 3.12			

Puede verse que las condiciones de mención del sintagma ÉL MISMO en situaciones de correferencialidad con el sujeto de la cláusula anterior, varían no-

toriamente según la presencia o ausencia de SE en la cláusula. Interpretamos el rasgo en el mismo sentido que el anterior: cuando aparece la doble mención, el sintagma ÉL MISMO parece volverse menos sensible a la propiedad -típica de sujeto- de ser omitido después de una cláusula cuyo sujeto contiene idéntica referencia.

Sin SE, el sintagma ÉL MISMO manifiesta la tendencia opuesta, que lo aproxima a los sujetos comunes.

Antes de proponer generalizaciones acerca de que los sintagmas instancian diferencialmente nuestra noción de 'sujeto', analizaremos otro interesante rasgo en los dos contextos de uso: el valor pragmático de la cláusula en que se inserta.

III. Valor pragmático de la cláusula

Un indicio del valor de la forma puede encontrarse en el tipo de acto de habla en que aparece con mayor frecuencia. Ya comprobamos (Orellano et Al. 1998) que ÉL MISMO (+SE) se registra mayoritariamente cuando el participante humano único en el evento es caracterizado como responsable de una acción inesperada o rechazable según los estándares valorativos, frente a la cual el hablante asume una actitud crítica. Lo esperable según nuestro marco cultural de referencia es que un participante humano actúe volitivamente en dirección a su propio bien y no que genere un daño para sí, o que no exagere la búsqueda de su propio provecho, abusando de otros posibles beneficiarios.

Comparamos por tanto la incorporación de ÉL MISMO en actos judicativos (Austir 1982, p. 198 y ss.) que implican un tono o valor negativo, frente a otros actos de habla.

Ejemplos:

(a) Judicativos con valor negativo

"Según las heridas que También presenta ¿podría habérselas provocado ÉL MISMO?"
LO 98/119

"Y para cohno, se votó ELLA MISMA." LO 98/13

(b) Otros actos de habla

"¿Cuál era la receta de Mamá Mendeville ... para mantenerse joven? ELLA MISMA explica... el trabajo que le cuesta no dejarse vencer por los años." Mariquita 291

"... y sentía crecer su fervor patriótico, como si quisiera remediar ELLA MISMA la indiferencia que manifestaba su país hacia la amenaza que sufría el Perú." Gorriú 171

Estos son los resultados del conteo:

Tabla 3

ÉL MISMO (+SE) vs. ÉL MISMO según el acto de habla			
	Judicativos con valor negativo	Otros actos de habla	Totales
ÉL MISMO (+SE)	36	16	52
ÉL MISMO	8	48	56
or = 13.5			

La Tabla 3 muestra que este parámetro es el que sesga más notoriamente el tipo de contexto afín a cada combinación de formas. Una situación criticable se vuelve contextualmente apta para la inserción de ÉL MISMO (+SE) ⁷.

Por el contrario, en los casos de ÉL MISMO se refuerza la agentividad con un efecto de valoración positiva. Por ejemplo, registramos un grupo de ocurrencias donde se destaca el hecho de que el participante focalizado realiza dos acciones que lo enaltescen por su papel protagónico, como en este pasaje biográfico sobre San Martín:

"San Martín no era un poeta, pero con la caballería se comportó como un poeta. Euperezó por la belleza. ÉL MISMO diseñó el uniforme de los granaderos." Olvidos 49

Otro grupo de casos enfatiza no tanto la acción en sí, sino el grado de conciencia o autorreflexión de un personaje acerca de sus propios atributos o vivencias. Por ejemplo, en un pasaje referido a Dalmacio Vélez Sársfield y su escritura ilegible, la escritora Araceli Bellotta comenta:

7. En nuestro anterior trabajo, también notamos la diferencia de registro entre esta forma y el canónico enfático de objeto: A SÍ MISMO es común en lengua escrita y oral; en cambio ÉL MISMO (+SE) se restringe a la lengua oral. ↗

‘ÉL MISMO le dice a Sarmiento en una carta que le envía a los Estados Unidos: “¿No han inventado en ese país algún papel, alguna pluma o alguna tinta para que un hombre viejo de mala letra la mejor y sus cartas se puedan fácilmente leer? Esa máquina sería la que yo le encargase.”’ Aurelia 80

Ubicados en nuestra contemporaneidad, podemos inferir incluso que la autora de este texto está valorizando la mentalidad de avanzada del personaje histórico, que prevé quizás la invención de la máquina de escribir o de los procesadores de textos tan propios del siglo XX.

En suma, vemos que en general, y con diversos matices de intensidad, las situaciones codificadas con ÉL MISMO (+SE) suscitan mensajes de crítica o desaprobación por parte del usuario del lenguaje, mientras que, por lo contrario, las circunstancias de uso más amigables para ÉL MISMO vehiculizan valoraciones positivas.

IV. Propuesta de un continuum de ‘sujetividad’

De las reflexiones precedentes y considerando en forma conjunta los diversos rasgos contextuales analizados, podríamos graficar un continuum de sujetividad entre los enfáticos considerados, y la restricción de registro del caso intermedio.

ÉL MISMO	ÉL MISMO (+SE)	A SÍ MISMO
Sujeto (activo)	Sujeto y objeto (predominantemente experimentante activo: OI) ⁸	Objeto (pasivo: OD) y sujeto (latente)
Distinto referencialmente del objeto	Idéntico referencialmente al objeto	Idéntico referencialmente al sujeto
Generalmente antepuesto al verbo	Frecuentemente pospuesto al verbo	Postpuesto al verbo
Menor aparición en correferencialidad con el sujeto de cláusula anterior	Mayor aparición en correferencialidad con el sujeto de cláusula anterior	(Irrelevante)
Sin restricciones pragmáticas a actos judicativos negativos o registro	Restricciones pragmáticas: actos judicativos negativos registro oral	Sin restricciones pragmáticas a actos judicativos negativos o registro

8. Precisamente, el rol segundo (objeto) más común en nuestro corpus para ÉL MISMO (+SE) corresponde al objeto indirecto, no al directo (Orellano et Al. 1998).

A la izquierda del gráfico, el sujeto enfático muestra rasgos típicos de sujetos en la lengua estándar: asimetría referencial con objeto, anteposición al verbo, no mención en circunstancias de correferencialidad. Es de uso común en lengua oral y escrita.

A la derecha, el enfático canónico de objeto en circunstancia de doble mención corporiza el polo pasivo. Contiene latente el sujeto clausular (con el que es correferencial). También su uso es común en lengua oral y escrita.

En situación fronteriza ubicamos el sintagma ÉL MISMO (+SE) que comparte rasgos con uno y otro extremo. Contiene un grado intermedio de actividad, es idéntico referencialmente a su objeto pese a estar en caso nominativo, y es menos sensible a otras propiedades del sujeto, tales como anteposición al verbo y no mención en situación de correferencialidad con sujeto clausular anterior. Acorde con su carácter innovador, el hablante restringe su uso a cierto registro (oral, actos de habla judiciales negativos). El sintagma presenta al participante como experimentante activo de un evento en que se produce un daño, no totalmente como agente ni como mera víctima.

Conclusiones

En una nueva muestra del carácter abierto de la sintaxis, nos enfrentamos a regularidades en el uso de recursos del sistema, de un modo flexible y atento a las necesidades comunicativas expresadas coherentemente.

Estos sintagmas con MISMO manifiestan contrastes, generalmente implícitos, que solicitan el énfasis para hacer más prominente uno de los términos involucrados.

La expresión ÉL MISMO (+SE) enfatiza una acción que en muchos casos el hablante considera censurable, por medio de un sintagma cuyo acceso al registro escrito permanece vedado.

La expresión ÉL MISMO convoca el énfasis sobre la actividad de un personaje que en cláusulas anteriores se mostró pasivo o parte del 'background', recuperando de este modo su prominencia.

Bibliografía

- AUSTIN, (1982) *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Buenos Aires.
- BARRENECHEA, A.M. - MANACORDA DE ROSETTI, M. (1981) *Estudios de gramática estructural*. Paidós, Buenos Aires.
- COROMINAS, J. - PASCUAL, J.A. (1981) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid.
- DE JONGE, R. (1997) "(No) uso del sujeto como guía para el discurso escrito", *II Congreso Latinoamericano de Analistas del Discurso*, La Plata-Buenos Aires.
- GARCÍA, E. (1975) *The role of Theory in linguistic analysis: The spanish pronoun system*. Amsterdam, North Holland.
- (1991) "Grasping the nettle: variation as proof of invariance". En L. Waugh y S. Rudy (Eds) *New Vistas in Grammar: invariance and variation*. John Benjamins, Amsterdam (33-59).
- (1997) "Grasping the invisible hand In *Language Change and Functionalism*, Jadranka Gvozdanovic (Ed.) Berlin: Mouton de Gruyter.
- HOPPER, P. - THOMPSON, S. (1980) *Transitivity in grammar and discourse*. *Language* 56.
- LANGACKER, R. (1991) *Foundations on Cognitive Grammar*. Longman, London.
- ORELLANO, V. - COLLADO, A. - BERENGUER, L. (1996) "Alternancia SÍ/ÉL en lengua oral" *VI Congreso Nacional de Lingüística*, Tucumán.
- (1997) "Motivaciones discursivas de una alternancia sintáctica" *II Coloquio Latinoamericano de Analistas del Discurso*, La Plata-Buenos Aires.
- (1998) "Estrategias cognitivas en un campo de variación sintáctica". *VI Congreso Nacional de Lingüística*, San Martín de los Andes.



Concepción Company Company

*Motivaciones distintas para
una gramaticalización. Español
de España vs. español de México¹*

Universidad Nacional Autónoma de México

¹ Agradezco a Milagros Alfonso, Marcela Flores, Chantal Melis y Jeanett Reynoso los atinados y generosos comentarios a una versión preliminar; la responsabilidad de los desaciertos es, desde luego, sólo mía.

I. Introducción

Una de las preguntas fundamentales de la teoría lingüística en los últimos años es cómo opera el proceso, sincrónico y diacrónico; de codificación y organización de categorías conocido como gramaticalización. Subyacente a esta pregunta hay otra: cuáles son los factores determinantes de dicha codificación. Dos aspectos bastante extendidos entre diversos enfoques funcionalistas relativos a la dinámica de este proceso son, por una parte, que la semántica, entendida de una manera amplia de modo que cubra tanto semántica léxica como semántica pragmática,² constituye un factor relevante para la codificación sintáctica, y, por otra, que la sintaxis es no sólo resultado de la operatividad de reglas automáticas, sino que es en gran parte resultado de elegir o poner en relieve, de perfilar como se conoce en gramática cognitiva, ciertos rasgos semánticos y pragmáticos contra otros. En líneas generales se acepta que el aprovechamiento semántico, pragmático y comunicativo de las posibilidades formales de una gramática es una parte fundamental de la sintaxis de cualquier lengua.

En la posibilidad de elección, ya sea de perfilar un rasgo semántico contra otro, ya de optar por una estrategia gramatical contra otra, reside la esencia misma de la variación lingüística sincrónica, la cual podrá cristalizar en un cambio

2. Entiendo la semántica como un ámbito complejo en el que se articulan de manera muy estrecha significados de distinto tipo, tanto significados que se derivan de las características observables de una entidad, como, entre otros, género, número, animacidad; masa, abstracto, concreto; etc, nivel que denomino semántica léxica, cuanto significados más asociados a la interacción de esa entidad con otras en el discurso, y de cómo la valora el conceptualizador, nivel que denomino semántica pragmática. Es esta una distinción que, aunque no suele hacerse explícita, es bastante común en estudios recientes sobre gramaticalización; en general, se emplea el término semántica para referirse a ambos tipos de significado.

diacrónico histórico, y en esa libertad de elección reside también la creatividad de la sintaxis. La capacidad del hablante de seleccionar ciertos rasgos contra otros constituye por tanto un principio operativo básico de la lingüística histórica y de la dialectología y supone que la variación gramatical en la expresión de un mismo referente refleja siempre diferentes ángulos o perfilamientos de esa realidad referencial. Tal elección quedará formalmente plasmada bien en la variación de formas para un mismo espacio gramatical, bien en la diferente frecuencia relativa de uso de una forma en un dialecto vs. otro, o en un estado de lengua frente a otro. Esto es, a formas distintas o a frecuencias relativas distintas subyacen siempre elecciones o perfilamientos distintos.

La búsqueda de cómo opera el juego de perfilar o enfatizar ciertos rasgos semánticos y opacar otros para generar distintas simbolizaciones sintácticas puede ser de especial interés para dos áreas de la lingüística estrechamente vinculadas en cuanto que tratan con variación: lingüística histórica, específicamente procesos de gramaticalización, y dialectología. Por un lado, si entendemos que los procesos de gramaticalización son una cristalización, una rutinización del uso (Hopper 1987), entonces la elección de ciertos rasgos semánticos cristalizará en una determinada sintaxis, y la elección de otros debe cristalizar en otra rutina sintáctica; es decir, diferentes gramaticalizaciones de una misma situación referencial corresponderán, entre otros factores, a diferentes preferencias semánticas.

De igual manera, el deslinde de fronteras dialectales podría ser abordado desde esta perspectiva: la elección de ciertos rasgos semánticos contra otros debe llevar a codificaciones dialectales distintas. El examen de este juego de selección puede ser, creo yo, de particular utilidad en el estudio de la variación dialectal sintáctica, ya que por lo regular ésta, a diferencia de la variación fonológica o léxica, no es directamente observable y suele radicar en mínimas diferencias sintácticas resultado de sutiles diferencias semánticas subyacentes. Muchas veces la variación dialectal en sintaxis sólo se puede percibir a través de la distinta frecuencia de uso de una forma o construcción en una variedad dialectal frente a otra; esto es, las fronteras dialectales en sintaxis no están dadas.

Con estos planteamientos como fondo, el objetivo de este trabajo es encontrar ciertas pautas para deslindar fronteras dialectales en la sintaxis del español. Un objetivo paralelo es mostrar cómo la semántica se constituye en un nivel imprescindible de la variación lingüística y un factor clave en la codificación sintáctica. Me propongo examinar tres zonas de la gramática del español en dos variedades dialectales, la peninsular en su modalidad castellana, y la americana en su modalidad mexicana. El análisis está dirigido a buscar algunas de las motivaciones semánticas que regulan el uso lingüístico en cada uno de estos dialectos, y

a mostrar cómo las fronteras dialectales están asociadas a un diferente perfilamiento de un mismo espacio gramatical. Si logramos comprender las razones de este distinto perfilamiento, podremos explicar, y no sólo describir, la variación dialectal. Los resultados del análisis arrojan también luz al entendimiento de cuál es la mutua relación determinante entre forma y significado en los procesos de gramaticalización y muestran cómo este último es un nivel decisivo en la estructuración de la sintaxis.

II. Hipótesis

Los datos que analizaré indican que aunque español de España y español de México comparten en lo esencial una misma sintaxis, se ha producido entre ellos una escisión dialectal sintáctica debido a la selección de diferentes rasgos semánticos para codificar una misma área nocional funcional; esto es, cada uno de estos dialectos comunica una «misma» situación desde diferentes perspectivas semánticas, cristalizándose dos distintas sintaxis, y ello hace que se constituyeran en dialectos diferentes.

El planteamiento, surgido del análisis de las formas en uso, es el siguiente: el español de España es más sensible a las características referenciales de las entidades en juego, mientras que el español de México es más sensible a las relaciones que esas entidades pueden contraer dentro del discurso y a las valoraciones que el hablante realice sobre ellas; es decir, el español de México parece ser más sensible a la dinámica relacional de las entidades en el evento, y no tanto a las propiedades semánticas observables de las entidades involucradas en ese evento, como parece serlo el español de España. Con matizaciones peculiares a cada una de las áreas estudiadas, en líneas generales el español de España muestra en varias zonas de su gramática una codificación motivada por los rasgos léxicos referenciales, inherentes, de las entidades involucradas, tales como el género, el número, el tamaño, la animacidad, o en general rasgos que permiten una identificación clara, no ambigua del referente. En cambio, la sintaxis del español de México en esas mismas áreas refleja una codificación motivada por factores que atañen a la capacidad relacional de esas entidades, tales como, entre otros, la dinamicidad de las entidades en su relación con el verbo, su grado de afectación a consecuencia de la (in)transitividad del verbo, su grado de proximidad al dominio de otra entidad, su participación en un evento (a)télico, o también la relevancia pragmática y cultural que el hablante otorgue a esa entidad en un contexto dado; en este último caso, la codificación no viene dada por el evento mismo, ni por las entidades que lo

construyen, sino por la orientación o valoración que el hablante o conceptualizador proyectan sobre las entidades o sobre la situación-que se comunica. La suma de las dos clases de rasgos, semántica referencial y semántica relacional, crea un conjunto semántico cohesionado que caracteriza una entidad dada en su uso sintáctico, pero la sintaxis del español peninsular enfatiza un subconjunto de esos rasgos y debilita u opaca el otro subconjunto semántico, mientras que la sintaxis del español de México pone de relieve el otro subconjunto, opacando o debilitando el perfilado en el otro dialecto. Esta diferente puesta en relieve queda reflejada, como veremos, en una diferente frecuencia de uso de las formas o construcciones en los dos dialectos estudiados.

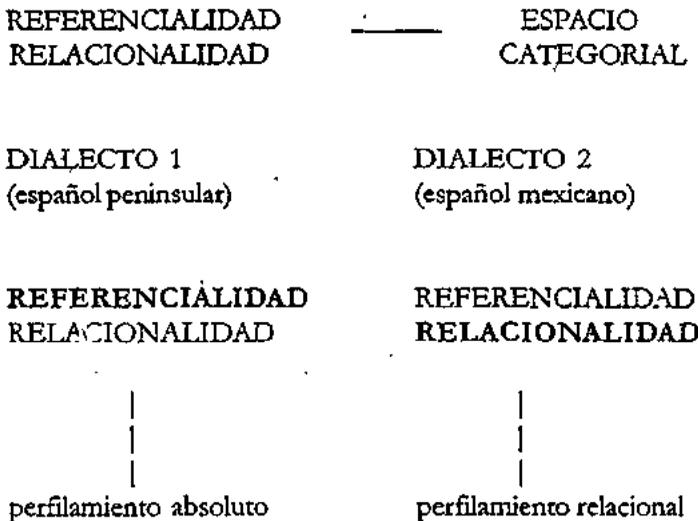
En resumen, el español de España realiza un perfilamiento-atendiendo a las entidades *per se*, de manera absoluta, lo denominaré *perfilamiento absoluto*, mientras que el español de México realiza un perfilamiento atendiendo a las entidades no de manera absoluta sino en sus relaciones, lo llamaré *perfilamiento relacional*. Se trata de dos perfilamientos en competencia, aunque complementarios, que construyen una misma categoría o un mismo espacio funcional de la gramática del español, pero generan usos sintácticos, y por tanto gramaticalizaciones, diferentes. Podría decirse que el español de España opera sobre un parámetro más referencial, más externo y más absoluto, y el español de México opera sobre un parámetro más interno a la vez que más relacional, parámetros entendidos como grandes ejes que estructuran la gramática de una lengua.³

Haciendo abstracción de los datos específicos que sustentan este trabajo, la hipótesis puede plantearse en términos más generales, de manera que su aplicabilidad pueda extenderse a cualesquiera situaciones gramaticales similares a las aquí planteadas. En términos generales, puede decirse que todo espacio semántico está construido por dos subconjuntos semánticos, uno de propiedades inherentes (inherentes en el sentido de que son directamente relevantes para identificar el referente) y otro de propiedades relacionales (dependientes de contexto), los cuales se articulan de manera cohesionada y dinámica en la construcción de un determinado espacio gramatical. Abajo aparece la hipótesis formulada de manera resumida, y la Figura 1 esquematiza la hipótesis. Ambas serán una guía en el desarrollo de este trabajo.

3. Mi concepto de parámetros está *grasso modo* cercano al de la gramática generativa: de la manera en que se fijan los parámetros, surgen gramáticas distintas (Chomsky 1981:39, 42-43,61, Lightfoot 1991: cap.3).

Hipótesis: En un espacio categorial dado, C, conformado por rasgos semánticos inherentes o referenciales, r, y rasgos semánticos dependientes de contexto o relacionales, r', el perfilamiento del subconjunto Cr generará una gramática, y el perfilamiento del subconjunto Cr' generará otra gramática. Este diferente perfilamiento está en la raíz de la variación sincrónica y es directamente relevante para la variación diatópica y diacrónica.

FIGURA 1
DIFERENTE PERFILAMIENTO SEMÁNTICO EN LA GENERACIÓN
DE DIALECTOS
(ESPAÑOL PENINSULAR VS. ESPAÑOL MEXICANO)



III. Los datos y su análisis

Para intentar comprobar la hipótesis arriba expuesta, analizaré en los dos dialectos ya indicados tres estructuras, una en la zona de frase nominal, otra correspondiente a frase verbal y una última de léxico con repercusión en la sintaxis. Abordaré en primer lugar el comportamiento de ciertos sintagmas posesivos de

aparición redundante, del tipo *su maná de María, su idea de Juan*, a los que a partir de aquí denominaré duplicaciones posesivas, contrastando dos grupos dialectales del español del siglo XVI y éste a su vez con el español mexicano del siglo XX. El segundo apartado está dedicado a examinar el comportamiento del léismo, *últimamente no le he visto (a Juan), el niño le molesta (al papá, a la mamá)*, también desde una perspectiva diacrónica y diatópica. Por último, analizaré el valor y empleo de los diminutivos en ambos dialectos en su uso actual.

Las tres zonas, no obstante sus diferencias específicas, muestran una caracterización dialectal común al interior de cada una de las variedades en estudio. Según que se enfoque el español peninsular o el español mexicano, el hilo semántico subyacente que guía la gramática de estas tres áreas es el mismo: en el primer dialecto el uso sintáctico está básicamente motivado por el valor referencial de las entidades, quedando opacados o minimizados los valores relacionales, mientras que en el segundo dialecto los valores externos o referenciales pesan muy poco y es el valor relacional de la entidad el que guía el empleo sintáctico. En el caso de la posesión nominal, el español del siglo XVI muestra un empleo de duplicaciones posesivas más motivado por la opacidad del pronombre posesivo *m(t)* en cuanto a rasgos referenciales del poseedor, y en el español mexicano actual el uso de una duplicación posesiva es más dependiente de cómo el conceptualizador visualiza la relación entre poseído y poseedor; el empleo sintáctico en esta zona de la gramática se ha deslizado, como veremos, de una motivación externa referencial hacia una motivación más interna, independiente de los rasgos referenciales del poseedor. Por lo que respecta a las condiciones semánticas que hacen aflorar un uso léista en uno y otro dialecto, en líneas generales parece ser que el español americano es mínimamente sensible a la referencialidad de la entidad objeto y altamente sensible a la transitividad del evento y, como consecuencia directa de ésta, al grado de afectación del objeto y a la prominencia de su referente en el discurso; en cambio, el léismo peninsular parece estar motivado fundamentalmente por los rasgos referenciales, género y número, masculinidad e individuación respectivamente, de la entidad objeto. Por último, en cuanto al empleo de diminutivos, el español de México parece ser mínimamente sensible al rasgo referencial 'disminución del tamaño': esta variedad dialectal casi no emplea los diminutivos para indicar el menor tamaño de una entidad, sino para proyectar valoraciones diversas de tipo pragmático sobre esa entidad; el español de España, por el contrario, es más sensible al valor referencial de disminución del tamaño del referente para que aflore un diminutivo en el discurso, y este valor está en este dialecto en franca competencia con los valores no referenciales del diminutivo.

El hecho de que tres zonas distintas de la gramática del español muestren un comportamiento similar al interior de cada dialecto otorga, en mi opinión, más peso a esta hipótesis de escisión dialectal sintáctica motivada por un diferente perfilamiento semántico. Sin ser posiblemente las únicas zonas que experimentan esta dinámica en las dos variedades dialectales en estudio, estas tres áreas son a mi modo de ver especialmente interesantes para los fines de este artículo, tanto porque de ellas existe abundante información diacrónica y diatópica, cuanto, sobre todo, porque el peculiar uso que de ellas hace el español americano ha sido señalado como un caracterizador dialectal de algunas de sus variedades; en efecto, la recurrente presencia de posesivos «redundantes», la «ausencia» de leísmo y el «abuso» en el empleo de diminutivos se destacan, entre otros rasgos, en muchos trabajos⁴ como identificadores de varias modalidades dialectales americanas, entre ellas la mexicana. Analizar justamente esas zonas dialectales idiosincrásicas puede iluminar tanto el problema teórico eje de este trabajo como los argumentos lingüísticos para tal caracterización dialectal.

El comportamiento gramatical distinto y recurrente de posesivos, leísmo y diminutivos en uno y otro dialecto parece sugerir que se produjo, como la hipótesis de este trabajo plantea, una escisión sintáctica motivada por una distinta selección de rasgos semánticos para comunicar una «misma» realidad. Cada grupo dialectal estructura la sintaxis de estas tres zonas vía un distinto perfilamiento de unos mismos referentes. Es posible que el español antiguo construyera su sintaxis equilibrando de manera complementaria ambos subconjuntos semánticos,⁵ pero que en el último período de convivencia dialectal común hayan empezado a manifestarse unas tendencias dialectales que se enfatizarían con la escisión geográfica entre español peninsular y español americano. Tales tendencias, que responden a diferentes perfilamientos, se manifiestan, como veremos en seguida, no en la apariencia externa de las construcciones, sino sólo en una distinta frecuencia relativa de uso de estas tres estructuras, esto es, en un distinto funcionamiento en discurso en un dialecto con respecto al otro.

4. Cf. para una visión general dialectal del español americano, Lope Blanch (1972) y Moreno de Alba (1988). Cabe señalar que la presencia de construcciones posesivas redundantes y la casi ausencia de leísmo son caballo de batalla para el tópico ya tradicional del conservadurismo del español americano.

5. Un trabajo que está por hacerse es el rastreo diacrónico de estos fenómenos en el español medieval; la búsqueda debería tener como telón de fondo cuál es el balance dinámico entre semántica y sintaxis en esas zonas gramaticales.

Las duplicaciones posesivas

Las construcciones posesivas del tipo *su mujer de Juan, su problema de Juan*, estaban presentes en el español medieval (Company 1994a), se mantienen vigentes en el español de México sin interrupción desde el inicio de la Colonia (Company 1995a), son de empleo común en un buen número de variedades hispanoamericanas (Company 1995b), pero han casi desaparecido del castellano general de España, donde sólo se emplean ya, y escasamente, con poseedores de segunda persona de respeto, *su casa de usted(es)*. Lo interesante, sin embargo, para los fines de este trabajo no son tanto estas diferencias cuantitativas y cualitativas externas, como el distinto valor que la duplicación posesiva tiene en el español mexicano actual con respecto al español que llegó a América en el siglo XVI. El contraste de los dos perfilamientos en esta zona de la gramática, dada la carencia de datos de español peninsular, se observa no en una comparación dialectal sincrónica estricta, como será en 3.2 y 3.3, sino en un análisis diacrónico y diatópico de dos momentos del español de México.

Para analizar el valor relacional de las duplicaciones posesivas mexicanas, he confrontado dos conjuntos de corpora en una lectura exhaustiva del material: once textos de fines del siglo XV e inicios del siglo XVI, el estado de lengua previo a la gran escisión dialectal, y tres transcripciones de habla mexicana actual: culta, popular y habla espontánea de diversos niveles socioculturales. (Véase el corpus bibliográfico final).

En ambos conjuntos afloran dos tipos de contextos en que puede aparecer una duplicación posesiva: uno de ellos es una desambiguación referencial, está motivado por la necesidad de identificar los rasgos referenciales del poseedor dada la total opacidad del pronombre *su(s)* en cuanto a características de aquél, lo denomino duplicación desambiguadora; el otro tipo de contexto, duplicación no desambiguadora, no depende de la necesidad de identificar los rasgos referenciales del poseedor.

(i) *Duplicación desambiguadora*. En un contexto próximo hay más de una entidad nominal capaz de funcionar como el poseedor de la entidad poseída; la presencia de un poseedor pospuesto en estos casos tiene la función de desambiguar cuál, entre los posibles poseedores, es el referente correcto. Dos factores motivan esta desambiguación: a) la falta de transparencia del pronombre *su(s)*, ya señalada, en cuanto a rasgos referenciales del poseedor: *su(s)* es invariable y totalmente opaco en su referencia al poseedor --tanto *de él*, como *de ella*, *de ellos* o *de ellas*, *de usted* o *de ustedes*--; y b) el hecho de que la referencia posesiva en el español, debido a esa opacidad, se rige por un principio de deixis de distancia mínima (Company

1994b) y se ancla, en consecuencia, en el constituyente más próximo a *su(s)*, anafórico o catafórico, capaz de operar como poseedor, tal como se aprecia en los ejemplos de (1).

(1) No dude vuestra merced que *la envidia*, ha hecho *su*, *oficio* aquí (Pulgar, XXV, 124.23)

Pero si *ellos*, quieren buscar *su*, *porvenir* en otro lado, que lo hagan (Habla popular de la ciudad de México, 134)

Estando en *su*, *casa esta declarante*, el viernes en la noche (DLNE, 1686, 139.257)

Ya había dejado *sus*, *milpas mi papá*, sembradas allá (Habla popular de la ciudad de México, 18)

La mención del poseedor tras la entidad poseída tiene en esta primera clase de duplicaciones posesivas la función de desambiguar quién es el poseedor de esa entidad poseída. Así en los ejemplos de abajo, (2), si no se especifica el poseedor en su misma frase nominal, se interpretaría, acorde con el principio de anclaje referencial de distancia mínima, que la entidad poseída por el clítico *su(s)* -*propósito, deseos, hermana, casa*- pertenece a otro poseedor: *tu fe* en (2a) y no *Laureola*, *Nuestro Señor* y no *vuestras mercedes* en (2b), *mi mamá* y no *él* en (2c), o el propio interlocutor y no *el tío de los ingenieros* en (2d).

(2) (a) Cata que con larga vida todo se alcanza; ten esperanza en *tu fe*, que *su propósito de Laureola* se podrá mudar y tu firmeza nunca (Cárcel 139, 18-19)

(b) Nuestro Señor, que lo ordenó así, debía ver ser mijor. Puestas todas las cosas en sus manos, *sus deseos de vuestras mercedes* y los míos, pues, todos van guiados para gloria suya (Santa Teresa, 6a. carra, 6b)

(c) Ya entonces ya luego dijeron: «pos no, que venga la mamá». Y mi papá, como era tan delicado, no quiso que mi mamá viniera. Después mandó a *su hermana de él* (Habla popular de la ciudad de México, 199)

(d) ¿Y usted barniza bien? -Tendría que ver mi trabajo, yo hice el barniz *en su casa del tío de los ingenieros* (español de México, habla espontánea)

En todos los ejemplos de (2), la presencia pospuesta del poseedor tras la entidad poseída está justificada por la necesidad de aclarar la referencia del poseedor, dado el conflicto que presentan esos contextos entre varios posibles poseedores. Por tanto, el parámetro que hemos denominado referencial o absoluto guía la aparición de este primer tipo de duplicaciones posesivas.

(ii) *Duplicación no desambiguadora*. Este tipo de duplicación no está guiado por un eje referencial, ya que su uso no está motivado por la necesidad de desambiguar la referencia del poseedor. Aparece en esta segunda clase un sintagma posesivo duplicado no obstante que no existen próximos en el discurso otros posibles poseedores de la entidad poseída. El poseedor puede incluso haber sido nombrado inmediatamente antes (3a), y en muchos ejemplos de esta clase de duplicación la frase nominal posesiva duplicada ocupa una posición inicial absoluta o casi absoluta (3b), funcionando el poseedor como la entidad tópico de la que se viene hablando líneas atrás. En la duplicación no desambiguadora el clítico *su(s)* ha debilitado su carácter de anáfora, ya que no retoma, para desambiguarla, la referencia a una entidad nombrada previamente en el contexto.⁶

(3) (a) ¿Quieres tú hacer creer a éstos lo que *los padres* predicar e dicen? ¡Engañado andas! Que eso que *los frailes* hazen es *su oficio dellos* hazer eso (Docs.AGN, 1539, 436)

Realmente sí, hoy la maternidad es un problema para *las mujeres*, la maternidad entra en conflicto *con sus responsabilidades de las mujeres* en este nuevo rol social que les toca ejercer (español actual de México, programa de radio)

(b) *Su padre de un mi amante*, que me tenía tan honrada, vino a Marsella, donde me tenía para enviarme a Barcelona, y por mis duelos grandes vino el padre primero (Lozana Andaluza, VIII.200)

6. Este debilitamiento del posesivo como anáfora es parte de una serie de cambios en la historia del español que involucran posesivos en diversas construcciones nominales posesivas, entre otras, *su casa de Juan, su gol que metió Hugo Sánchez*, y que arrojan como resultado final, aún no alcanzado, la inclusión del posesivo en la clase de determinantes; tal debilitamiento anafórico es el responsable de que el posesivo en la mayoría de variedades del español no se pueda ya construir con el artículo, como ocurría en español antiguo; cf. Company (1992: cap.2; 1994a: 133-135).

El eje de *la gran ciudad* lo constituían los sacerdotes. Por supuesto, *su principal función de Teotihuacán* era religiosa y ceremonial (español actual de México, habla culta)

Las dos clases de duplicación, como vemos, tienen una misma forma externa pero su funcionamiento discursivo obedece a razones distintas: en un caso depende de la opacidad referencial de *su(s)* en cuanto a rasgos del poseedor, en el otro, la ambigüedad referencial no cuenta para que aparezca una duplicación posesiva, no obstante que el pronombre *su(s)* sigue siendo igual de opaco en todos los casos.

Lo relevante para sostener que el español actual de México opera sobre un parámetro más relacional que el español que arribó a México en el siglo XVI es que el dialecto mexicano ha realizado un cambio importante en la motivación del empleo de una duplicación posesiva: ha disminuido las duplicaciones que desambiguan la referencia del poseedor y ha incrementado notablemente el empleo de estas expresiones posesivas con fines no desambiguadores. En el cuadro 1 de abajo, al comparar los promedios del primer período analizado, siglos XV-XVI, con los del segundo, español actual de México, puede verse que las frecuencias de aparición de duplicaciones desambiguadoras y no desambiguadoras están invertidas: mientras que en los siglos XV-XVI hay un 65% de duplicaciones posesivas motivadas por un conflicto de posibles poseedores en el contexto próximo, hoy en día sólo tenemos 22% de duplicaciones motivadas con este propósito de desambiguar la referencia del poseedor. Es decir, la necesidad de aclarar los rasgos referenciales del poseedor sigue siendo un motivo para la aparición de una duplicación posesiva en el español mexicano actual, como lo era en el español antiguo, pero está ya sumamente debilitado; en otras palabras, este dialecto es mínimamente sensible a la opacidad referencial del poseedor, y parece otra la razón de ser de las duplicaciones posesivas mexicanas. Por lo que respecta al español peninsular actual, si bien carecemos de datos comparables ya que han desaparecido las duplicaciones con poseedor de 3a. persona, el hecho de que sólo se conserven duplicaciones para poseedores de 2a. persona de respeto, *su casa de usted(es)*, apuntaría a una motivación más referencial: dado que la referencia de *su(s)* es etimológicamente de tercera persona, se hace necesario explicitar el poseedor en el dialecto peninsular cuando el posesivo no tiene esa lectura originaria y puede generarse una ambigüedad entre el interlocutor, 2a. persona *usted(es)*, y otro posible poseedor.

CUADRO 1
 DUPLICACIONES POSESIVAS MOTTVADAS POR AMBIGÜEDAD
 REFERENCIAL ENTRE VARIOS POSEEDORES

	DUPLIC. DESAMBIG	DUPL. NO-DESAMBIG
XV-XVI PULGAR	100% (1/1)	
CÁRCEL	67% (6/9)	33% (3/9)
CELESTINA	78% (18/23)	22% (5/23)
LOZANA	86% (6/7)	14% (1/7)
LAZARILLO	---	100% (1/1)
STA. TERESA	100% (5/5)	---
CORTÉS	63% (5/8)	37% (3/8)
DOCS. AGN	65% (15/23)	35% (8/23)
CARTAS	59% (24/41)	41% (17/41)
BERNAL	57% (20/35)	43% (15/35)
DLNE	60% (3/5)	40% (2/5)
XX HABLA CULTA	25% (2/8)	75% (6/8)
HABLA POPULAR	38% (5/13)	62% (8/13)
HABLA ESPONTÁNEA	21% (31/148)	79% (117/148)
PROMEDIO SIGLO XV-XVI	65% (103/158)	35% (55/158)
PROMEDIO SIGLO XX	22% (38/169)	78% (131/169)

El cambio de motivación semántica reflejado en el cuadro 1 se perfila ya al examinar los dos grupos geográficos contenidos en el corpus de español antiguo: aquellos españoles que escriben en España (Pulgar, Cárcel, Celestina, Lazarillo, Lozana, Santa Teresa) vs. aquellos españoles que escriben en la Nueva España (Cortés, Docs. AGN, Cartas, DLNE, Bernal). Si confrontamos estos dos subconjuntos, cuadro 2, puede observarse que ellos muestran distinta sensibilidad semántica para codificar un sintagma posesivo duplicado: el grupo novohispano no sólo emplea bastantes más duplicaciones posesivas que el grupo peninsular (112 vs. 46),⁷ no obstante que el corpus peninsular tiene un texto más, sino sobre

7. La conservación de duplicaciones posesivas en una buena parte del español americano parece estar en relación directa con dos factores lingüísticos, uno interno y otro externo. Por una parte, el incremento de la ambigüedad y carga funcional de la forma *su(s)* en estas variedades hispanohablantes, a consecuencia de la pérdida del pronombre *vosotros(as)*, del adjetivo-pronombre *vuestro(s)-vuestra(s)* y del clítico *os*, obliga a posponer el poseedor en un mayor número de ocasiones. No es éste

todo, la duplicación posesiva en el grupo que escribe en México está más asociada (40% vs. 22%) a rasgos semánticos no dependientes de la opacidad referencial del poseedor. El grupo peninsular, por el contrario, hace un uso mayoritario (78%) de duplicaciones dependientes de la necesidad de identificar la referencia del poseedor.

CUADRO 2

DUPLICACIONES POSESIVAS SEGÚN GRUPO DIALECTAL, SIGLO XVI

	DUPLIC. DESAMBIG.	DUPL. NO-DESAMBIG.
PENINSULAR	78% (36/46)	22% (10/46)
NO-PENINSULAR	60% (67/112)	40% (45/112)

Dado que la distinta sensibilidad ante contextos similares, manifestada en una diferente frecuencia relativa de uso, es directamente sintomática de cambio lingüístico, es posible pensar que el distinto perfilamiento que realiza el dialecto mexicano, con respecto al castellano, estaba ya en germen en el español que arribó a México a inicios y durante el siglo XVI. Se apuntan en el cuadro 2 unas tendencias que habrían de confirmarse en la diacronía del español en este continente, y que generaron desarrollos dialectales divergentes entre España y América. Sin duda, como ha sido señalado en numerosas ocasiones, el compacto origen geográfico andaluz de los colonizadores fue un factor decisivo para realizar la posterior escisión dialectal sintáctica.

Si se compara el grupo que hemos llamado no-peninsular con sus descendientes mexicanos actuales, cuadro 3, puede observarse que el español de México se ha deslizado de manera notable hacia factores semánticos no relacionados con la referencialidad del poseedor; esto es, en la codificación de este tipo de posesión nominal se ha incrementado a casi el doble la sensibilidad a la semántica relacional de las entidades: de 40% en el siglo XVI a 78% en el siglo XX, mientras que se ha reducido drásticamente la motivación referencial desambiguadora.

el único cambio provocado por el hueco paradigmático de la pérdida de *yo/ni* (Company 1987). Por otra, la conservación de estas construcciones posesivas de apariencia un tanto redundante parece estar también en relación directa con la influencia de las lenguas indígenas americanas, en muchas de ellas es necesario marcar el poseedor en dos lugares de una misma frase nominal (Company 1995b).

CUADRO 3
DIACRONÍA DE DUPLICACIONES POSESIVAS EN EL MISMO GRUPO DIALECTAL

	DUPLIC. DESAMBIG	DUPL. NO-DESAMBIG
NO-PENINSULAR S. XVI	60% (67/112)	40% (45/112)
MEXICANO S. XX	22% (38/169)	78% (131/169)

Los cuadros 1, 2 y 3 indican que el español de México realizó un cambio semántico en el valor de las duplicaciones posesivas, evolucionando hacia un valor menos externo, menos referencial. El español del siglo XVI cargaba el peso de la duplicación en la opacidad referencial del pronombre posesivo, y el español mexicano actual no depende de esa opacidad para posponer un poseedor tras su entidad poseída; podríamos resumir este cambio como: referencialidad --> no referencialidad, o también: motivación externa --> motivación no externa. El español de México asignó una nueva valoración a las duplicaciones posesivas, vía un diferente perfilamiento de la semántica de las entidades involucradas en una relación posesiva.

¿Cuáles son esas nuevas valoraciones? Las duplicaciones posesivas del español de México surgen, como he señalado en otros trabajos (Company 1994, 1995a, 1995b), cuando entre poseído y poseedor se establece, desde la perspectiva del hablante, una relación intrínseca o inherente. Con estas frases posesivas el hablante indica que el poseedor es una entidad relevante, importante dentro de un determinado discurso, es el tópico de la conversación, y que el poseído se encuentra muy cercano al dominio del poseedor, que constituye una parte importante de él y que los dos miembros de la relación posesiva contraen una relación de inherencia y de proximidad conceptual, como indican los ejemplos bajo (4a); incluso, muchas veces es su cualidad identificadora, su característica esencial, la *vida*, el *estado de ánimo*, las *creencias*, como puede observarse en los ejemplos de (4b). Esto es, cuanto más prominente sea el poseedor dentro de la situación comunicativa, y más estrecha e indispensable la relación entre poseído y poseedor, más probabilidades hay de que aparezca una construcción posesiva duplicada.

- (4) (a) ¿Sabes cuál fue *su error de Villoro*? Volvió demasiado intelectual el suplemento cultural (habla espontánea)

Tenemos que hacer varias cosas: ir por los lentes tuyos y por *sus zapatitos de mi hijito* para que ya nadie le haga burla con los zapatos rotos (habla espontánea)

(b) Se la pasa toda su vida ahí, en la misma empresa haciendo dibujos, pintando, haciendo proyectos, formando programas. Ésa es *su vida de Ramón*. Tiene hermanas casadas, pero él no se ha casado (Habla culta de la Ciudad de México, 29)

Definitivamente sí; el ciclo hormonal influye en *su estado de ánimo de la mujer*, en cambio el hombre no es tan dependiente de las hormonas (español mexicano actual, programa de radio)

Muchas gracias, papás, por tratar de transmitirles *sus creencias de ustedes*, que Dios los ayude para que vean crecer a sus retoños (habla espontánea)

Con una duplicación posesiva el hablante del dialecto mexicano manifiesta que, desde su perspectiva, existe una cierta proximidad perceptiva entre los miembros de una relación posesiva duplicada dentro de un evento discursivo específico, y que el poseído está actualizado en el texto como inherente al dominio del poseedor. Cuanto mayor proximidad considere el hablante que existe entre poseído y poseedor, mayor la tendencia a emplear una duplicación posesiva.

Así en los dos ejemplos de (5), a continuación, *manzanilla* y *caja*, 'ataúd', entidades en sí mismas o inherentes, se vuelven inalienables o inherentes para el poseedor --de ahí que consecuentemente se emplee una duplicación posesiva-- en la medida en que el hablante sabe que la poseedora, *Eloísa*, está enferma y la bebida es importante para ella, o que la madre acaba de morir y el ataúd, desde la perspectiva del hablante, se vuelve intrínseco, absolutamente necesario para el poseedor.

(5) ¿Ya hirvió *su manzanilla de Eloísa*? ¡Apúrate! ¡Pobrecita! llegó toda pálida y transparente (habla espontánea)

Ayúdenos, porque nos falta dinero para *su caja de mi mamá* que se acaba de morir aquí en Zaragoza [hospital de Zaragoza] (habla espontánea)

El nuevo significado adquirido por las duplicaciones posesivas en el español de México supuso, como ya he comentado, un cambio semántico: significa-

do textual o más objetivo (duplicación desambiguadora) --> significado pragmático, más relacional o más subjetivo (duplicación no desambiguadora), supuso una nueva focalización: no ya en la entidad en sí, sino en sus relaciones, y supuso también, en consecuencia, un desplazamiento del foco de atención en cuanto al protagonista del discurso: del oyente hacia el hablante. En efecto, en el español que arribó a México el causante fundamental de una duplicación posesiva era el conflicto de poseedores que en el oyente provoca la opacidad referencial de *su(s)*, mientras que hoy en día la aparición de una duplicación posesiva no está motivada en ese dialecto por el oyente --*su(s)* sigue siendo igual de opaco antes que ahora--, tampoco está motivada por las características léxicas de las entidades que contraen la relación, sino que depende esencialmente de la valoración que realice el hablante sobre la relación posesiva; es decir, se ha operado un proceso de subjetivización (Langacker 1985, 1991a: 213-214, 1991b:318; Traugott 1995), que responde a la tendencia señalada en lingüística histórica de que los cambios semánticos se deslizan con el transcurso del tiempo hacia motivaciones más internas o más pragmáticas (Traugott 1982, 1989).

El cambio puede resumirse como una gramaticalización de un viejo espacio funcional, vía un nuevo perfilamiento semántico. Esta zona de la gramática no opera ya en el español actual de México sobre un parámetro externo o absoluto, sino que su funcionamiento está motivado por un eje relacional que pone de manifiesto las valoraciones que el conceptualizador establece sobre la cercanía entre poseído y poseedor y sobre el tipo de posesión que esas dos entidades contraen.

El leísmo

La muy escasa frecuencia de la pronominalización de objetos directos con clíticos de dativo, es decir, el escaso empleo de leísmo, ha sido uno de los rasgos aducidos recurrentemente en todo tipo de estudios como manifestación del conservadurismo del español en América. Por contraste, el español peninsular de Castilla se muestra en este aspecto innovador en extremo, ya que ha difundido ampliamente la pronominalización no etimológica, al punto de que, como se sabe, para ciertas entidades objeto el uso canónico con clítico acusativo ha quedado completamente desplazado. Lo relevante, sin embargo, para apreciar el punto central de este trabajo, esto es, el diferente perfilamiento, absoluto vs. relacional, que realizan estos dos dialectos, no son tanto las diferencias cuantitativas externas, que desde luego siguen siendo básicas en la caracterización dialectal, sino el hecho

de que cuando se emplea un leísmo en uno u otro dialecto, son distintos los rasgos semánticos subyacentes motivadores de esa codificación sintáctica.

En general, el leísmo se muestra como un fenómeno diacrónico y diatópicamente complejo en el que intervienen tanto aspectos sintácticos: el número de participantes en la oración, cuanto léxico-semánticos: características referenciales de la entidad objeto, particularmente género y número, y también rasgos semántico-pragmáticos relacionados de manera global con la dinámica del evento y con las relaciones que la entidad objeto contrae con su verbo, tales como, entre otros factores, el grado de transitividad del verbo, el grado de afectación del objeto, grado de agentividad del sujeto, (a)telicidad y otros matices aspectuales del evento, así como la prominencia y respeto que la entidad tenga dentro de una situación comunicativa dada.⁸ Una estrecha interacción entre los tres niveles parece motivar la codificación de un objeto directo en forma de dativo, *le*, o mantener una codificación canónica en acusativo *lo / la*. Este imbricado juego de factores parece haber estado presente en todas las etapas del leísmo, incluso desde las primeras manifestaciones del cambio (Flores 1998: cap.2).

Sin embargo, el español castellano y el español mexicano han generado en esta zona de la gramática una frontera dialectal sintáctica que va más allá, como digo, de las obvias diferencias cuantitativas. Estos dos dialectos difieren notablemente en cuanto a cuáles de los factores semánticos arriba señalados son los responsables inmediatos de que aparezca un uso innovador. El leísmo en la variante mexicana es más sensible a factores relacionados con la semántica pragmática del evento, tales como el grado de afectación, valoración y prominencia del objeto, o el carácter (a)telico, virtual o real del verbo, mientras que el leísmo en el español peninsular parece ser más sensible, podríamos decir casi exclusivamente sensible como inmediatamente veremos, a factores semántico referenciales, como son el género y el número, específicamente masculinidad e individuación, de la entidad objeto. Esto es, en el mismo espacio funcional los dos dialectos hacen un distinto perfilamiento semántico: el castellano focaliza a la entidad *per se*, de manera absoluta, mientras que el español de México enfatiza las relaciones que la entidad contrae y las valoraciones que sobre ella proyecta el conceptualizador. Los

8: Para una valoración detallada del conjunto de factores que incide en la elección de un leísmo, puede verse Flores (1998). Para el número de participantes, cf. García (1975). Para la incidencia de rasgos semánticos referenciales, remito al artículo clásico de Lapesa (1968), a algunos de los trabajos recogidos en Fernández Soriano (1993), especialmente Klein-Andreu, y a Fernández Ordóñez (1994 y en prensa). Para el peso de la pragmática, remito además del trabajo de Flores ya citado (cap.6), a García (1995) y Martínez (1996). Para una explicación semántico pragmática de la elevada difusión del leísmo, cf. Company (1998).

ejemplos de abajo muestran parte de este complejo juego de factores en la motivación de un leísmo en uno y otro dialecto. El primer par en (6), *apud* Flores (en prensa), ejemplifica una alternancia común en el español de México: en ambos casos se trata de un mismo narrador, un mismo verbo de posesión y un referente persona del clítico objeto, pero la diferente pronominalización, *lo* vs. *le*, viene dada por una distinta conceptualización y valoración de la entidad objeto por parte de ese narrador. En (6a) el referente del clítico ha perdido toda posibilidad de actividad, está altamente afectado por la transitividad del verbo, es un prisionero, y en consecuencia surge un clítico etimológico *lo* en el papel de paciente; en cambio en (6b) el referente del clítico objeto aparece conceptualizado como una persona prominente, es el gobernante de un territorio, el impacto de la transitividad sobre el objeto directo es menor y, en consecuencia, surge un clítico dativo *le* en el papel de paciente. Los ejemplos de (7), *apud* Fernández Ordóñez (en prensa), muestran empleos leístas comunes del español castellano: en ellos son fundamentalmente los rasgos referenciales inherentes de la entidad objeto los que hacen que aflore un uso leísta:⁹ el carácter masculino, animado o no, del referente y, en menor grado, la individuación.

(6) (a) Al tiempo que yo llegué a la provincia de Tascaltecal, *teniéndolo* en son de preso

(b) Había hallado con el dicho Narváz a un señor natural de esta tierra, ..., y que *LE tenía* por gobernador suyo en toda la tierra

(7) *Al niño LE* llevaron al hospital

El cerdo LE sujetamos entre varios y *LE* matan. Después *LE* limpiamos, *LE* colgamos y *LE* abrimos

El tractor hace tiempo que *LE* vendimos para desguace

Para mostrar estos dos perfilamientos, compararé la pronominalización de objetos directos en un determinado estado de lengua de estas dos variedades dialectales, el siglo XVIII, período en que el español mexicano muestra ya una

9. El leísmo peninsular castellano ofrece una muy compleja red dialectal en la que además de los valores referenciales de la entidad como eje básico de la pronominalización, también la clase léxica del verbo, el número de participantes en la oración y el grado de agentividad del sujeto parecen ser responsables, al igual que en otros dialectos, de un uso leísta (Fernández Ordóñez, en prensa).

caracterización propia (Company 1994c: 1-25), y la innovación leísta está ya muy difundida en el español de Castilla (Flores 1998). Los datos proceden del corpus colonial mexicano *Documentos lingüísticos de la Nueva España* (DLNE), y del español castellano representado en los textos de Moratín. Véase corpus bibliográfico final. Los resultados cuantitativos de los cuadros 4-6 y la ejemplificación están tomados de Flores (1998: caps.3 y 6), con ligeras modificaciones, necesarias para los fines de este artículo. Examinaré en primer lugar la referencialidad de las entidades y en segundo lugar los significados relacionales.

La comparación en la zona semántica prototípica del leísmo, señalada en todos los estudios como la más motivadora para una pronominalización etimológica, esto es, aquella que pronominaliza entidades masculinas singulares, cuadros 4 y 5, nos muestra que el leísmo mexicano no obedece u obedece mínimamente al género y al grado de individuación léxico-semántica de la entidad pronominalizada; ya que éstas no influyen de manera importante en la elección de un clítico *le* para objeto directo. Esos mismos cuadros reflejan que en el dialecto peninsular contemporáneo del mexicano las características referenciales de la entidad pronominalizada sí son, por el contrario, decisivas para que aflore un uso innovador leísta. La frecuencia relativa de uso reflejada en el cuadro 4 indica también que el leísmo es casi categórico con masculinos singulares en los textos españoles (99%), a la vez que los índices de asociación, *odds ratio*, del cuadro 5 nos muestran que género y número tienen pesos diferentes en el español peninsular, el primero dispara el leísmo mucho más que el segundo, pero ambos muestran la misma asociación y son de baja incidencia en el dialecto americano. El balance general que estos dos cuadros reflejan es que la vinculación a rasgos referenciales del objeto es muy fuerte en el texto peninsular, 100% de asociación con género masculino y algo más de 50 con individuación, pero que los rasgos referenciales del objeto, en cambio, motivan mínimamente la aparición de un leísmo en el dialecto americano contemporáneo del peninsular.

CUADRO 4

PROPORCIÓN DE LEÍSMO CON ENTIDADES MASCULINAS SINGULARES

DLNE	27% (54/199)
MORATÍN	99% (95/96)

CUADRO 5
 ÍNDICES DE ASOCIACIÓN DEL LEÍSMO CON LOS RASGOS
 REFERENCIALES DEL OBJETO

	GÉNERO MASCULINO	NÚMERO SINGULAR
DLNE	5.59	5.12
MORATÍN	100	.50.06

Si atendemos a la entidad objeto no de manera aislada, esto es no en sus características referenciales, sino en sus relaciones con los otros constituyentes de la oración y con el evento en su totalidad, podremos percatarnos de que el español mexicano y el español peninsular, muestran una muy distinta sensibilidad a esas relaciones. En el cuadro 6 que sigue aparecen concentrados los índices de asociación del leísmo con diversos factores relacionados con la transitividad del evento. Puede verse que en el español de México existe una fuerte asociación entre la clase aspectiva del verbo y la aparición de leísmo: éste se presenta con verbos imperfectivos, que implican además un menor grado de actividad, i.e. verbos de no realización, y que existe una muy fuerte asociación con la animacidad del sujeto generador de un evento transitivo. El mismo cuadro nos muestra que, por el contrario, el leísmo en los textos de Moratín no obedece a los factores semánticos que hemos venido llamando relacionales --sólo es ligeramente sensible a la copresencia de un sujeto agente--, y que por lo tanto la dinámica del evento no es decisiva para que aflore una pronominalización innovadora leísta en el español peninsular de este período.

CUADRO 6
 ÍNDICES DE ASOCIACIÓN DEL LEÍSMO CON FACTORES QUE IN-
 TERVIENEN EN LA TRANSITIVIDAD DEL EVENTO

	ANIMACIDAD DEL SUJETO	VIRTUALIDAD DEL EVENTO	VERBO DE NO REALIZACIÓN	IMPERFECTIVIDAD DEL EVENTO
DLNE	15.8	1.33	10.92	6.8
MORATÍN	1.85	0	0	0

Los siguientes dos grupos de ejemplos ilustran, al igual que (6) y (7), el empleo leísta prototípico bien conocido del español peninsular castellano (8a) y el empleo leísta prototípico del español mexicano (8b). En el primero son el género masculino y la individuación, esto es, la semántica referencial del objeto, los rasgos que hacen aflorar un uso leísta, mientras que el par mínimo de (8b), *apud* Flores (1998), muestra que no es la referencialidad del objeto --en ambos casos se trata de un ser humano masculino individualizado-- la que motiva un leísmo en el español de México. Para este dialecto, la alternancia entre el uso conservador de objeto directo y el uso innovador leísta puede ser explicada en términos de la afectación de la entidad por la transitividad del verbo, así como por la actividad y prominencia de esa entidad objeto dentro de una situación comunicativa dada. Cuando el referente del clítico está escasamente afectado, tiene prominencia pragmática dentro del evento comunicado o está conceptualizado como respetable o importante entonces surge un OD con clítico DAT. Cuando el referente está muy afectado por la transitividad del verbo, o está conceptualizado como degradado, poco importante, surge el uso conservador de OD con clítico ACUS.

(8) (a) Peninsular: El teléfono ya cuélgALE
A Manuel, LE hemos visto hace poco

(b) Mexicano: *Lo llamó*, lo convenció y aún algo lo abochornó (DLNE, 1808, 304.704)

Oyó de repente que por detrás le chiflaba un hombre, y volviendo la cara vio que LE llamaba (DLNE, 1799, 270.652)

En los dos ejemplos de (8b) hay un mismo verbo de lengua con un objeto directo paciente humano masculino. La diferente codificación que recibe este objeto tiene que ver con el grado de afectación, la naturaleza semántica y pragmática de la entidad que se constituye en paciente, y con el carácter aspectivo de la forma verbal. En el primer ejemplo el paciente está altamente afectado por la transitividad, ha perdido toda su voluntad y aparece incluso socialmente degradado, y en consecuencia surge una marca de caso etimológica *lo*; el carácter puntual del pretérito *llamó* genera un evento télico que ayuda a esta pronominalización conservadora. En el segundo ejemplo, el paciente no queda realmente afectado por la transitividad del evento, el carácter no puntual del copretérito hace disminuir la afectación de la entidad objeto y ésta, en consecuencia, aparece tratada mediante un uso innovador leísta. Si bien la transitividad, la relacionalidad y la

valoración pragmática de la entidad son ángulos del mismo parámetro relacional que guía el leísmo mexicano, parece existir en este dialecto una jerarquización interna de factores relacionales, todos apuntando a un mismo tipo de gramaticalización, ya que por encima de la (a)telicidad del evento se sitúa, al parecer, la valoración pragmática de la entidad; de tal manera que en situaciones sociales de distancia y respeto, como se muestra en (9), una entidad objeto directo, ya sea masculina o femenina, siempre será referida con *le* aunque concorra con un tiempo puntual pretérito, perfectivo, que genere un evento telico. Esto es, en el leísmo al igual que en la posesión, la valoración pragmática de la entidad es, como ya he comentado, la que parece ser determinante en la configuración gramatical de ciertas áreas del español de México.

(9) Doctora, *LE llamó* su esposo

Oiga, joven, *LE llamó* su mamá hace un rato. Que si se comunica.

Resumiendo lo que los cuadros y ejemplos de arriba reflejan, puede afirmarse que el español americano, en su variante mexicana, y el español peninsular, en su variante castellana, operan en esta zona de la gramática bajo parámetros distintos, relacional el primero, absoluto el segundo: la semántica asociada a la transitividad del evento y a la pragmática de la entidad en el dialecto mexicano, a la referencialidad en el dialecto peninsular. Español de México y español de Castilla generaron dos rutinas gramaticales distintas vía un diferente perfilamiento de la semántica de las entidades involucradas: el primer dialecto enfatiza los rasgos no relacionados con las características observables, externas, referenciales de la entidad objeto, y más apegados a la capacidad relacional de la entidad y a su valoración por parte del conceptualizador. El segundo dialecto enfatiza las características de la entidad de manera absoluta, con una casi independencia de sus relaciones con los otros constituyentes de la oración.

Este diferente perfilamiento provocó, como ya he señalado, una importante frontera dialectal sintáctica, escisión que debió iniciarse en etapas previas a la gran división dialectal entre español peninsular y español americano. El conjunto de motivaciones semánticas, referenciales y relacionales, articula, como hemos venido señalando, un mismo espacio gramatical funcional, pero tales motivaciones operan con fuerza diferente en cada dialecto: en la difusión del cambio¹⁰ cada

10. Flores (1998: cap.3) ha mostrado con conteos en un amplio corpus diacrónico y diatópico que... el leísmo en el español de América se mantiene en los límites de variación originarios; el español colonial mexicano del siglo XVIII ofrece casi la misma escasa frecuencia de leísmo en general que el *Poema de mio Cid*: 11% y 8% respectivamente, frente a 36% en el texto peninsular contemporáneo

dialecto privilegió un subconjunto de esos rasgos, debilitando u opacando el otro subconjunto y realizó por tanto, una diferente gramaticalización de ese espacio, gramaticalización sólo observable a través de la diferente frecuencia relativa de uso de uno y otro dialecto ante unos mismos factores semánticos.

Los diminutivos

La proliferación de diminutivos en el español mexicano, aún en categorías poco usuales en otras variedades, ha sido señalada en un buen número de estudios como un caracterizador dialectal de esta modalidad hispanohablante americana; frente a tal «abuso», el español peninsular castellano parece caracterizarse en este punto por la «austeridad» con que emplea las marcas de disminución. Lo interesante, sin embargo, para los fines de este trabajo respecto al diferente perfilamiento de un mismo espacio gramatical que realizan estos dos dialectos, no son tanto las sin duda importantes diferencias cuantitativas, como los diferentes valores semánticos que subyacen al empleo de diminutivos en cada uno de estos dialectos.

Al igual que ocurría en las otras dos áreas examinadas, de nuevo aquí el español de México es más sensible a motivaciones que tienen que ver no con el significado de la entidad por sí misma, en este caso, no con el menor tamaño de la entidad base, sino con diversas valoraciones de tipo pragmático que el hablante proyecta sobre esas entidades en una determinada situación comunicativa, y, por el contrario, en el español castellano no predominan los significados pragmáticos en el empleo de un diminutivo, ya que en esta variedad, como veremos, el valor referencial de disminución del tamaño del referente compite con valores no referenciales. Esta zona gramatical comparte con las otras dos hasta aquí examinadas el hecho de que cada dialecto manifiesta sensibilidades semánticas distintas, que operan en distintas puestas en relieve o perfilamientos, pero difiere de esas áreas en que los perfilamientos no parecen estar contrapuestos, como sucedía de manera muy clara por ejemplo con el leísmo, ya que en el caso de los diminutivos uno de los dialectos parece ser no marcado, o sólo lo es ligeramente, en cuanto al perfilamiento de alguno de los subconjuntos semánticos. Esto es, mientras que el

del mexicano en ese siglo. Un trabajo que debería hacerse para poder hablar de un tipo de difusión en el español americano, divergente o no, en cuanto a perfilamiento, del español medieval, es realizar un rastreo del leísmo en el español de este continente para comprobar si diacrónicamente aumentó, como ocurre en la posesión nominal, la sensibilidad a los factores semánticos pragmáticos en la manifestación de objetos directos con pronombre *la*.

español mexicano parece estar polarizado para un perfilamiento relacional, el español peninsular castellano parece ser indiferente a un tipo específico de perfilamiento, y valores referenciales y relacionales se articulan de manera casi equilibrada para construir ese espacio gramatical en este dialecto.

De manera general, los estudiosos coinciden en señalar que el diminutivo es un mecanismo para designar la disminución del significado de la base de la cual se deriva. Uno de los problemas fundamentales, sin embargo, en el que no parece haber total acuerdo, es decidir si el significado básico de tal disminución es referencial, esto es, pequeñez del tamaño de la entidad, o es pragmático e indica básicamente disminución de la distancia afectiva, un modo del hablante de manifestar su postura, de aprecio o desprecio respecto a una cierta entidad o respecto de lo comunicado en el discurso en que esa entidad se inserta.¹¹ Parece ser que todas las lenguas emplean las marcas de disminución para designar tanto valores referenciales como valores pragmáticos en una estrecha convivencia (Jurafsky 1996: 558-561, Reynoso 1997), al punto de que en muchos de los empleos del diminutivo es prácticamente imposible deslindar cuál es el significado base y cuáles son extensiones semánticas, como es el caso de *cerquita* en el ejemplo de abajo de (10b). Los ejemplos de (10) muestran estos dos valores esenciales del diminutivo, referencial de disminución del tamaño (10a) y pragmático o relacional (10b). Puede verse que en la disminución referencial suele aparecer en el contexto una referencia de algún tipo a la entidad base con respecto a la cual opera la disminución, *pedra*, mientras que los diminutivos relacionales carecen de éste que podríamos llamar anclaje textual y el único punto de referencia es el propio hablante, que proyecta con un diminutivo su actitud hacia lo comunicado.

(10) (a) Sin embargo, la droga siempre les es insuficiente, pues *una pedra* [una dosis] se consume en una fumada y, entonces, comenzarán a buscarse en las bolsas del pantalón, la camisa, en el suelo. Todos en busca de residuos...dirigen la vista a las bolsas, a algún lugar donde pudieron haber guardado aunque sea *una piedrita*. Se inclinan para ver si encuentran un punto blanco en el piso que pudiera ser fumable (español de México, periódico *El Financiero*)

(b) Comencé a invocar a la virgen de Guadalupe. Ay, qué más te da -le decía- ayúdanos a meter un gol. A ti no te cuesta nada, y para nosotros en

11. Remito a Reynoso (1997: cap.2) para una exposición detallada del problema del significado básico, o los significados básicos, del diminutivo.

estos momentos es importantísimo. Mira, cuando Bernal esté muy *cerquita* de la portería como que distraes al portero italiano. Ay, de *favorcito* haz como que le hablas y verás que en estos momentos, la *pelotita* entra y ¡listo!... ¡Goool!... ¡Milagro, milagro!, comencé a gritar como *loquita* en tanto que daba de brincos (español de México, Loaeza, 38)

Cualquiera que sea el significado genuino del diminutivo en el español, lo interesante es que su comportamiento en los dos dialectos en estudio muestra, por una parte, que los dos valores están en efecto estrechamente vinculados, pero que alguno de ellos se pone de relieve en cada uso discursivo específico, y por otra, que el conjunto de usos parece estar gobernado mayoritariamente por un parámetro relacional en el caso del dialecto mexicano, mientras que en el dialecto castellano los dos parámetros, absoluto y relacional, parecen estar más equilibrados y compiten para la codificación de un diminutivo.

Para mostrar estos dos perfilamientos, compararé el empleo de diminutivos en estas dos variedades dialectales en su uso actual en lengua escrita. Los datos proceden de una lectura exhaustiva de cuatro textos, dos mexicanos y dos españoles, *Los albañiles* de Vicente Leñero, *Obsesiones* de Guadalupe Loaeza, *La tabla de Flandes* de Arturo Pérez Reverte, y *Las edades de Lulú* de Almudena Grandes. Para las referencias bibliográficas véase el corpus final. Los resultados cuantitativos del cuadro 7, así como los ejemplos que ilustran estos números, están tomados de Reynoso (1999).¹²

Puede verse en el cuadro 7 que los dos valores que venimos analizando como estructuradores de un mismo espacio categorial están activos en ambos dialectos; sin embargo, las diferentes frecuencias relativas de uso de un subconjunto semántico con respecto al otro indican que existen diferentes sensibilidades semánticas para que aflore un diminutivo, distinta sensibilidad que genera de nueva cuenta una escisión dialectal: el español de México casi no emplea marcas de disminución para significar el menor tamaño de una entidad, es decir casi no opera el perfilamiento referencial o absoluto (sólo un 25%), sino que es un perfilamiento semántico pragmático el que motiva de manera mayoritaria la aparición de un diminutivo en esta variedad dialectal (75%). Por el contrario, en el español peninsular las frecuencias de uso están bastante más equilibradas, y se emplean diminutivos tanto para significar valores referenciales de disminución (57%) cuanto valores pragmáticos relacionales (43%), si bien el parámetro

12. Agradezco a Jeanett Reynoso el haberme proporcionado datos de su investigación en proceso, que constituirá su tesis doctoral. La referencia a esta investigación aparece como Reynoso (1999).

referencial o absoluto juega una vez más un papel más importante en el dialecto castellano, al igual que sucedía en las otras áreas gramaticales examinadas. Se observa además en este cuadro que en términos absolutos hay diferencias cuantitativas importantes entre el español de México y el español de España,¹³ ya que el primero emplea bastantes más diminutivos que el segundo, algo más del doble de usos en el dialecto mexicano, 771 vs. 349, lo cual respalda la caracterización tradicional de que este dialecto hace un empleo mucho mayor de marcas de disminución.¹⁴

CUADRO 7 DIMINUTIVOS SEGÚN VALORES SEMÁNTICOS

	VALOR REFERENCIAL TAMAÑO	VALOR RELACIONAL PRAGMÁTICO
ESPAÑOL PENINSULAR	57% (200/349)	43% (149/349)
ESPAÑOL MEXICANO	25% (190/771)	75% (581/771)

Los ejemplos que siguen ilustran el uso de diminutivos en las dos variedades base del análisis. Dos aspectos merecen ser destacados: por una parte, que el español de México, como indican los números del cuadro 7, emplea poco el recurso derivativo de la disminución para indicar el menor tamaño del referente, y por otra, lo más importante, es que no sólo emplea los diminutivos para significar una amplia gama de valores pragmáticos, amortiguación de la relación, menosprecio, aproximación afectiva de cariño, intensificación, centralización particularizante, descentralización o debilitación, etc. (Reynoso 1997: cap.6); sino que parece polarizarse en gran medida para significar lo que podría denominarse aspectos negativos de la realidad, *cojito*, *gordita*, *muertito*, *indito*, y también para indicar que el hablante se siente afectado por ese evento negativo, afectación que se

13. En un corpus mucho más amplio de español mexicano y español peninsular, que incluye textos escritos y lengua hablada de distintos niveles socioculturales, Reynoso (1998) aporta las siguientes frecuencias relativas de uso de diminutivos: México .53%, España .34%.

14. La diferencia por sexo, autores hombres vs. autores mujeres, no es determinante, al menos en este corpus, para este distinto perfilamiento, aunque en términos absolutos las mujeres emplean bastantes más diminutivos que los hombres: 686 vs. 434. Hombres: usos referenciales 36% (157/434), usos pragmáticos 64% (277/434). Mujeres: usos referenciales 34% (233/686), usos pragmáticos 66% (453/686).

refleja en el uso sintáctico ya que frecuentemente los diminutivos aparecen asociados a deícticos posesivos: *pobrecita, se rompió su piernita* (Reynoso 1997).

(11) (a) Peninsular: referencial: Se abrió la puerta y entramos. Aquello no era un bar propiamente dicho, había una especie de *vestibulito*, un mostrador diminuto, como en algunos restaurantes chinos (Grandes, 99).

relacional: El caso es que Susana se ha vuelto muy *formalita* de un tiempo a esta parte, era la más guarra del curso (Grandes, 148)

(b) Mexicano: referencial: Son tan atarantadas, que cuando terminan ellas de comer tocan la *campanita* para que retiren los platos hondos (Loeza, 71)

relacional: Aunque corría el peligro de que el viejo loco lo traicionara y al día siguiente dijera a los albañiles que el *ingenierito* estúpido llegó en la noche a contar loseta por loseta (Leñero, 86)

Conclusiones

Pueden extraerse dos conclusiones, unas inmediatas para el español, otras mediatas, de carácter más teórico, tanto sobre gramaticalización, como sobre la relación entre la lengua y la cultura. Este trabajo se constituye como un inicio de búsqueda metodológica para encontrar fronteras dialectales sintácticas que no son directamente observables. Hemos visto que tres distintas zonas de la gramática del español tienen un comportamiento similar a la vez que diferente según que se focalice el español americano o el español peninsular, pero que esas diferencias no radican tanto en la apariencia externa de la construcción, como en sutiles diferencias semánticas sólo observables a través de la diferente frecuencia relativa de uso. El hilo semántico conductor de esos tres espacios funcionales es siempre el mismo: un dialecto pone de relieve las características semánticas referenciales de la entidad, el otro enfatiza sus características semántico pragmáticas en un determinado evento. Estas diferentes puestas en relieve responden a dos distintos perfilamientos, que operan sobre dos distintos parámetros: uno absoluto y uno relacional.

Hemos visto también que el análisis lingüístico del uso de las formas en contexto y discurso real se nos muestra no sólo como una herramienta útil que puede arrojar luz al deslinde de fronteras dialectales en la sintaxis, sino sobre todo se constituye en una herramienta sensible para observar de qué manera la semán-

rica incide en los procesos de gramaticalización y, en general, en la codificación sintáctica. Cuando dos perfilamientos distintos operan para significar una misma realidad referencial, se generan rutinas gramaticales distintas que cristalizan en distintas gramaticalizaciones. La semántica se constituye, por tanto, en un nivel necesario del análisis lingüístico, imprescindible cuando se trata de estudiar variación lingüística.

Los datos ofrecidos en este trabajo creo que permiten adelantar, aunque de manera tímida todavía, ciertas conclusiones respecto de la relación entre la lengua y aspectos cognitivos y culturales. Aunque es un aspecto discutible y muy delicado cuáles son las bases cognitivas y el tipo de reflejo que la lengua realiza de una cultura, parece indudable que los distintos comportamientos gramaticales de los dos dialectos estudiados reflejan visiones de mundo bastante diferentes. El español de México, al menos en las áreas base del análisis, sugiere que sus hablantes están más motivados por su propia relación con las entidades y el mundo, que por las entidades mismas, esto es, parecen estar interesados en hablar de cómo ellos ven la realidad y no por la realidad misma, podría decirse que la lengua se sitúa en un proceso constante de subjetivización. El comportamiento gramatical del español de España sugiere en cambio que los hablantes adoptan preferentemente un plano más objetivo o distante y codifican más las entidades por las propiedades inherentes de éstas que por la relación que los hablantes contraen con ellas y con el discurso comunicado.

Bibliografía

A) Corpus

- Pulgar (c.1480-1490) = Fernando del Pulgar, *Letras*, en *Letras. Glosa' a las coplas de Mingo Revulgo*, edición de José Domínguez Bordona, Madrid: Espasa Calpe, Col. Clásicos Castellanos, 1958, pp. 3-150.
- Cárcel de amor (1492) = Diego de San Pedro, *Obras*, edición de Samuel Gili y Gaya, Madrid: Espasa Calpe, 1958, pp. 113-207.
- Celestina (1499) = Fernando de Rojas, *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, edición de Miguel Marciales, 2 vols, Urbana and Chicago: University of Illinois Press, 1985.
- Cortés (1519-1522, cartas 1, 2 y 3) = Hernán Cortés, *Cartas y documentos*, edición de Mario Hernández Sánchez Barba, México: Porrúa, Biblioteca Porrúa, 1963, pp.3-202.
- DOCS. AGN (1523-1540) = Beatriz Arias Álvarez, *El español de México en el siglo XVI. Estudio filológico de quince documentos*, México: UNAM, 1997, pp.291-495.
- DLNE = Concepción Company Company, *Documentos Lingüísticos de la Nueva España (1525-1818) (Altiplano Central)*, México: UNAM, 1994, siglo XVI: pp.23-239, siglo XVIII: pp. 467-667.
- Lozana (1528) = Francisco Delicado, *Retrato de la Lozana Andaluza*, edición de Claude Allaire, Madrid: Cátedra, Col. Letras Hispánicas, 1985.
- Lazarillo (1554) = Anónimo, *Tri-linear edition of Lazarillo de Tormes of 1554 (Burgos, Alcalá de Henares, Amberes)*, edición de J. V. Recapito, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.
- Santa Teresa = *Escritos de Santa Teresa*, Cartas 1-12 (1562-1568), edición de Vicente de la Fuente, Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, tomo LV, Madrid: Rivadeneira 1862. Reimpresión: Madrid: Atlas-Real Academia Española, 1952.
- Cartas de emigrantes (c.1556-1590) = Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*, con la colaboración de Guadalupe Albi, Sevilla: V Centenario, Junta de Andalucía, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1988, pp.39-173.
- Bernal (c.1568) = Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición de Carmelo Sáenz de Santamaría, México: Alianza Universidad, 1991.

Moratin = Leandro Fernández de Moratín, *La comedia nueva y El sí de las niñas*, edición de John Dowling y René Andioc, Madrid: Castalia, 1975.

El Habla de la Ciudad de México (habla culta). Materiales para su estudio, coordinación y edición de Juan M. Lope Blanch, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

El habla popular de la Ciudad de México. Materiales para su estudio, coordinación y edición de Juan M. Lope Blanch, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

Grandes = Almudena Grandes, *Las edades de Lulú*, Madrid: Narrativa Actual, 1989.

Leñero = Vicente Leñero, *Los albañiles*, Barcelona: Seix Barral, 1964.

Loeza = Guadalupe Loeza, *Obsesiones*, México: Alianza Editorial, 1994.

Reverte = Arturo Pérez Reverte, *La tabla de Flandes*, México: Alfaguara, 1995.

B) Referencias

CHOMSKY, N. 1981. «Principles and parameters in syntactic theory», *Explanation in linguistics. The logical problem of language acquisition*, N. Horstein y D. Lightfoot eds., London: Longman, pp.32-75.

COMPANY COMPANY, C. 1992. *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México: UNAM.

-----, 1994a. «Semántica y sintaxis de los posesivos duplicados en el español de los siglos XV y XVI», *Romance Philology*, 48, No.3, pp.111-135.

-----, 1994b. «Su casa de Juan. Estructura y evolución de la duplicación posesiva en el español», *Actas del I Congreso Internacional Anglo Hispánico*, Ed. R. Penny, Madrid: Castalia, pp.73-86.

-----, 1994c. «Estudio introductorio», *Documentos Lingüísticos de la Nueva España (1525-1818) (Altiplano Central)*, México: UNAM.

-----, 1995a. «Old forms for new concepts. The recategorization of possessive duplications in Mexican Spanish», *Historical Linguistics 1993*, H. Andersen (ed.), Amsterdam: John Benjamins, pp.77-93.

- . 1995b. «Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos redundantes del español americano», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43, No.2, pp.305-340.
- . 1997. «El costo gramatical de las cortesías en el español americano. Consecuencias sintácticas de la pérdida de *vosotros*», *Anuario de Letras*, 35, pp.167-191.
- . 1998. «The interplay between form and meaning in language change. Grammaticalization of cannibalistic datives in Spanish», *Studies in Language*, 22, No.3, pp.529-565.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. 1994. «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona», *Revista de Filología Española*, 74:1-2, pp.71-125.
- . En prensa. «Leísmo, laísmo y loísmo», *Nueva Gramática descriptiva de la lengua española*, V. Demonte e I. Bosque (eds.), Madrid: Espasa Calpe.
- FLORES CERVANTES, M. 1998. *Leísmo, laísmo y loísmo. Sus orígenes y evolución*, tesis de doctorado inédita, México: UNAM.
- . En prensa. «Transitividad y caso. Leísmo, laísmo y loísmo en el español antiguo», *Romance Philology*.
- GARCÍA, E. 1975. *The role of theory in linguistic analysis*, Amsterdam: North Holland.
- . 1995. «Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnoy gramáticas», *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, K. Zimmermann (ed.), Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp.51-72.
- HOPPER, P. 1987. «Emergent grammar», *Berkeley Linguistics Society*, 13, pp.139-157.
- JURAFSKY, D. 1996. «Universal tendencies in the semantics of the diminutive», *Language*, 72 No.3, pp.533-578.
- KLEIN-ANDREU, F. 1993. «Distintos sistemas de empleo de 'le', 'la', 'lo'. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística», *Los pronombres átonos*. O. Fernández Soriano ed., Madrid: Taurus Universitaria, pp.337-353.
- LANGACKER, R. 1985. «Observations and speculations on subjectivity», *Iconicity in Syntax*, J. Haiman ed., Amsterdam: John Benjamins, 1985, pp.109-150.

- 1991a. «Transitivity, case, and grammatical relations», *Concept, Image, and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*, Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 209-260.
- 1991b. «Subjectification», *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*, Berlin: Mouton de Gruyter, 1991, pp. 315-342.
- LAPESA, R. 1968. «Sobre los orígenes y evolución del *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*», *Festschrift W. von Wartburg*, K. Baldinger ed., Tübingen: Max Niemeyer, pp.523-551
- LIGHTFOOT, D. 1991. *How to set parameters: Arguments from language change*, Cambridge: The MIT Press, 1991.
- LOPE BLANCH, J.M. 1972. «El supuesto arcaísmo del español americano», *Estudios sobre el español de México*, México: UNAM, pp.29-49.
- MARTÍNEZ, A. 1996. «Lenguaje, pensamiento y cultura: uso de 'le' en la narrativa oral no estándar de Chaco y Formosa (Argentina)», *Hispanic Linguistics*, 8 No.1, pp.94-122.
- MORENO DE ALBA, J. 1988. *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.
- REYNOSO, J. 1997. *Los diminutivos en el español de México. Estudio histórico*, tesis de maestría inédita, México: UNAM.
- 1998. «El diminutivo en el español americano. ¿Arrastre medieval o innovación americana», ponencia leída en el *III Coloquio de doctorandos*, México: UNAM.
- 1999. *Los diminutivos en el español americano y peninsular*, tesis de doctorado en proceso.
- TRAUGOTT, E.C. 1982. «From propositional to textual and expressive meanings. Some semantic-pragmatic aspects of grammaticalization». *Perspectives on historical linguistics*, W.P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 245-272.
- 1989. «On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification insemantic change», *Language* 65, 31-55.
- 1995. «Subjectification in gramaticalization», *Subjectivity and Subjectivisation in Language*, D. Stein and S. Wright eds., Cambridge: CUP, 31-54.



Marcela Flores Cervantes

*Transitividad y valoraciones
pragmáticas en los procesos del
leísmo, el laísmo y el loísmo*

Universidad Nacional Autónoma de México



La variación presente en el uso de los clíticos españoles *le(s) / la(s), lo(s)*, dentro de la cual se inscriben las innovaciones conocidas tradicionalmente como *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, constituyen un tema ya clásico de los estudios históricos y dialectales del español, aún sin solución. La explicación de su origen y evolución se enfrenta con una complicada red de manifestaciones. Por una parte, existe, como se sabe, un abigarrado mosaico dialectal en cuanto a las características y el grado de difusión de las innovaciones y, por otra, una asociación variable del fenómeno con factores de orden semántico-pragmático y con las cualidades referenciales de género e individuación de la entidad pronominalizada.

Un problema que divide a las diferentes propuestas realizadas hasta ahora gira en torno a la existencia o inexistencia de motivaciones comunes en la variación que ofrecen los diferentes dialectos de la lengua. Los estudios tradicionales sobre el tema y otros relativamente recientes que ponen el acento en las manifestaciones semántico-pragmáticas del fenómeno han sugerido la existencia de tales motivaciones comunes.¹ Los trabajos que parten de la observación sincrónica y dialectal de la variación y centran su atención en las manifestaciones de carácter referencial sugieren, en cambio, la existencia de motivaciones desvinculadas y de índole diversa en la variación de los diferentes dialectos de la lengua.²

1. Los estudios tradicionales que han sugerido la existencia de motivaciones comunes en la variación que ofrecen los diferentes dialectos son los trabajos ya clásicos de Cuervo ([1895] 1948), Fernández Ramírez ([1951] 1987, 1964) y Lapesa ([1968] 1993). Los estudios que centran su atención en las manifestaciones semántico-pragmáticas de la variación y sugieren también la existencia de motivaciones comunes en diferentes dialectos son los de Flores (1994, 1997, 1998 y en prensa); García (1975: cap. 7, 1986, 1990, 1992); García y Otheguy (1977, 1983) y Martínez (1996a, 1996b).

2. De estudios relativamente recientes que observan la variación dialectal de los cambios ha surgido la hipótesis de que éstos se inscriben en un fenómeno de contacto y se deben a la introducción en castellano del llamado neutro de materia astur-leonés (Cf. García González 1978, Klein-Andreu 1980, 1981a, 1981b, 1992) y/o al contacto de esta lengua con el eusquera (Fernández-Ordóñez 1994, en prensa, Cf. también Echenique Elizondo 1992:100, Urrutia Cárdenas 1988:36-46).

El objetivo de este trabajo es mostrar, por una parte, que existe una vinculación histórica entre la variación presente en un dialecto fuertemente conservador, el español de México, y en variedades fuertemente innovadoras del español peninsular no meridional y, por otra, que la explotación comunicativa del significado prototípico de caso dativo y acusativo de los clíticos involucrados, unida a la dinámica que se desprende de su significado referencial, es capaz de dar cuenta del conjunto de manifestaciones del fenómeno tanto en la variedad fuertemente conservadora, como en las fuertemente innovadoras.³

Llevaré a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de la variación sobre un total de 5 846 fichas, de las cuales 5 081 corresponden al uso canónico-etimológico y 765, al uso innovador, en el periodo comprendido entre el siglo XII o XIII, según la antigüedad que se conceda al texto más antiguo, y el siglo XIX de ciertas variedades peninsulares no meridionales y de la variedad mexicana.

La explotación comunicativa del significado prototípico de caso dativo y acusativo, que voy a defender aquí como responsable en gran medida del origen y evolución de la variación, se expresa, como se verá, en la sensibilidad de ésta a una serie de factores de orden semántico-pragmático, que han sido señalados en asociación con el leísmo, el láismo y el loísmo, desde las primeras observaciones del fenómeno hasta las más recientes. Me refiero a factores tales como el carácter animado o inanimado del sujeto, el carácter activo o pasivo, afectado o no afectado del objeto, diversos matices aspectuales del evento, la valoración de la entidad pronominalizada en términos de estimación o respeto, así como con una serie de contextos léxicos y gramaticales que apuntan, todos, a las características semánticas del evento.

Esta serie de factores semántico-pragmáticos, aunque observados y señalados desde siempre en asociación con la variación,⁴ habían sido considerados hasta hace relativamente poco tiempo como hechos más o menos aislados e inconexos. La primera observación de estos factores como manifestaciones de una dinámica subyacente única se debe, hasta donde tengo noticia, a García (1975 cap. 7, 1986 y 1992), quien observa la variación como resultante de la explotación comunicativa del significado de caso de los clíticos involucrados, consistente en

3. Por significado prototípico entiendo el significado más prominente que, con base en la metáfora de *family resemblance*, puede considerarse como el más central y el mejor representante de una categoría (Givón 1984:11-22, 1986, Lakoff 1987:Cap. 2, Langacker 1987:16-17, Taylor 1989:3-4).

4. Cf., entre otros, Brewer (1969, 1970), Butt y Benjamin (1994:151-15), Carfora (1968), Cuervo ([1895]1948:187, 208, 212-213), Fernández Ramírez ([1951]1987:52-53), Flores (1994, 1995, 1997, 1998, 1999), García (1975:cap. 7, 1986, 1990), García y Otheguy (1977, 1983), Hurst (1951), Keniston (1937:64), Lapesa ([1968] 1993:322-324), Levy (1980), Marcos Marín (1978:cap. 1), Martínez 1996a, 1996b, Melis (1997), Orange (1982), Roldán (1975:5).

grados relativos distintos de actividad, mayor siempre en el dativo que en el acusativo. Su propuesta se presenta como una delicada balanza donde los factores semánticos referidos son elementos que contribuyen a un mayor o menor grado relativo de actividad de los participantes en el evento y favorecen con ello la ocurrencia de un pronombre de dativo o uno de acusativo. Esta hipótesis logra explicar con gran eficiencia el comportamiento de los clíticos en las variedades más conservadoras de la lengua e ilumina los mecanismos que han contribuido a la difusión masiva del *leísmo* en los dialectos más innovadores.

El análisis que ofreceré ha sido sustentado antes en Flores (1994, 1995, 1998, en prensa). Inspirado, en gran medida, por los trabajos de García, presenta amplias coincidencias con su propuesta, sin embargo, las diferencias son importantes. Mis datos muestran que en la determinación de la variación es de importancia fundamental, además del grado relativo de actividad de los participantes en el evento, el grado de afectación e individuación del objeto. Los resultados de mi investigación sobre el tema me ha llevado a plantear que en la motivación de la variación interviene el significado prototípico de dativo y acusativo en términos de su actividad, afectación e individuación y que los distintos factores semánticos asociados tradicionalmente con la variación arriba señalados inciden no ya únicamente como elementos que determinan un mayor o menor grado relativo de actividad del participante objeto en el evento, sino como elementos que contribuyen a la constitución de un evento más o menos transitivo y, con ello, de un objeto más o menos afectado. Así, el grado de transitividad, que supone la evaluación del evento como un todo, se constituye en el eje fundamental en torno al cual gira y se explica la variación.

De acuerdo con esta propuesta, la explotación del significado prototípico de dativo y acusativo en términos de su actividad, afectación e individuación da origen, por una parte, a un comportamiento sensible de la variación hacia los grados de transitividad del evento y, por otra, a ciertas valoraciones de carácter pragmático en torno a la entidad pronominalizada en términos de estimación-respeto vs. cosificación-degradación.

Esta hipótesis de transitividad y valoraciones pragmáticas, además de explicar también bajo la fuerza de una dinámica unitaria la motivación primaria de la variación que da lugar al *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, resulta iluminadora, como se verá, en torno al problema representado por la diferente difusión y valoración que hace la comunidad lingüística de cada una de ellas⁵ y complementa las pro-

5. Como se sabe, el *leísmo* es, con mucho, el cambio más difundido y prestigioso de los tres. Sigue, en orden de frecuencia y aceptación por parte de la comunidad lingüística el *laísmo* y, en el último lugar de difusión, fuertemente estigmatizado, al grado de haber llegado a considerarse un uso obsceno, se

puestas hechas desde las perspectivas de análisis que suponen en los orígenes del cambio la existencia de un conflicto referencial en el uso de los clíticos, sea éste motivado internamente o sea éste motivado por el contacto del español con otras lenguas.

El trabajo consta de tres apartados además de la presente introducción. En el primero ilustraré la sensibilidad de la alternancia de los clíticos a los grados de transitividad del evento en que aparecen y la presencia de valoraciones de carácter pragmático en la variación, en el segundo presentaré el resultado del análisis cuantitativo de los datos en relación con los factores que intervienen en el grado de transitividad del evento y en el tercero argumentaré en torno a la forma en que la explotación del significado prototípico de caso dativo y acusativo, la consecuente sensibilidad de la variación a los grados de transitividad del evento y las valoraciones pragmáticas referidas contribuyeron a la peculiar valoración de las tres innovaciones por parte de la comunidad lingüística y la forma en que estos factores colaboraron en el desarrollo de nuevas distinciones en términos referenciales de género, en los dialectos peninsulares más innovadores.

1. Significado de caso, transitividad y valoraciones pragmáticas en la alternancia de clíticos

La propuesta que apoyaré con el análisis de datos, presentada ampliamente antes en Flores (1994, 1998 y en prensa), puede resumirse de la siguiente manera: parte central y primaria de la motivación que ha dado origen a los fenómenos de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* se encuentra en la dinámica que se desprende del significado prototípico de dativo y acusativo de los clíticos involucrados, particularmente, de su sensibilidad a los grados de transitividad del evento y de un proceso de subjetivización por el que se han incorporado nuevos valores de carácter pragmático en el uso de los mismos.⁶

encuentra el *loísmo*, (Cuervo [1895] 1948:184; 199-200, Fernández Ramírez [1951] 1987:40-51, 1964:278, Keniston 1937:64, Klein-Andreu 1980, Lapesa [1968] 1993:313, 331-332.

6. Parto de la concepción de la transitividad como un fenómeno gradual y no absoluto, en cuya caracterización interviene no sólo la presencia o ausencia de un objeto, sino también la concurrencia de otros factores de carácter semántico que determinan su gradualidad (Cf., entre otros, Croft 1991:165-182, García Miguel: cap. 3, Givón 1984:97-185, Hoppet y Thompson 1980, Langacker 1987:cap. 7, 1991a:209-229, Lehmann 1991:217-221, Tenny 1992). Entiendo por subjetivización el proceso por el cual ciertos valores extralingüísticos, la parte representada por el conceptualizador y sus asunciones de fondo, su forma particular de entender el evento, pasan a formar parte del significado total de la predicación (Langacker 1991b, Traugott 1985, 1988, 1995).

Dativo-OI y acusativo-OD se sitúan en dominios conceptuales diversos por virtud de su comportamiento prototípico. Es un hecho conocido que el dativo suele marcar entidades humanas o animadas fuertemente individualizadas, entidades que juegan frecuentemente roles semánticos de beneficiarios, experimentantes o recipientes. Aunque los acusativos, parecen ser indiferentes o no marcados al rasgo de animado/inanimado, son con frecuencia seres inanimados, menos individuados que el dativo, jugando el rol semántico de pacientes. Es decir, un dativo-OI es prototípicamente una entidad activa, fuertemente individuada y parcial o tangencialmente afectada por el evento, mientras que un acusativo-OD es prototípicamente una entidad pasiva y fuertemente afectada por el evento.⁷

La alternancia entre el uso innovador y el canónico es sensible, como se verá, por una parte al grado de afectación y actividad del objeto⁸ y, en general, al grado de transitividad del evento y, por otra, a ciertas valoraciones pragmáticas que hacen los hablantes en torno a las entidades pronominalizadas, que pueden expresarse en términos de personificación, estimación y respeto v.s. cosificación y degradación. Esta sensibilidad de la variación se origina, de acuerdo con mi hipótesis, en la explotación del significado prototípico de dativo-OI y acusativo-OD.

Aunque desarrollaré estos puntos con amplitud más adelante, ilustro la sensibilidad aducida con los pares mínimos siguientes. En (1) y (2) ilustro la presencia en la alternancia de clíticos, *le(s)/lo(s)*, de matices semánticos relacionados con la afectación y actividad que presenta la entidad en papel de objeto como resultado del evento. La aparición de la forma de acusativo *lo(s)*, en el inciso (a) de cada par mínimo, se asocia con una afectación fuerte de la entidad pronominalizada y una participación pasiva de la misma en el evento. Por su parte, la aparición de la forma de dativo, *le(s)*, en el inciso (b) de cada ejemplo, se asocia con una afectación débil de la entidad pronominalizada y una participación activa de la misma en el evento.

- (1) (a) Metiol por la carne adentro la lança con el pendon, / Dela otra part
vna tuerta, dela siella lo en camo, / Al tirar de la lança en tierra lo echo, /
Vermeio salio el astil, et la lança et el pendon (Cid, 115, 3683-37)

7. Cf. Company 1998, Croft 1991:154, 171, Givón 1984:88-184, Hopper and Thompson 1980:261-269, Langacker 1991a:210-241, 1992:321-329. El OI es prototípicamente, en términos de Dowty (1991), un *proto-agent* y el OD, un *proto-patient*.

8. Por *afectación* entiendo el cambio de estado que sufre una entidad como resultado de un evento en el que participa. (Langacker 1991a, 1992: Cap. 7, Lehmann 1991:219). Por *actividad* el carácter activo o pasivo de la participación de una entidad en un evento (García 1975: 77-114, Langacker 1991a:226-239, 1992:324-329). La afectación y la actividad son graduales y su intensidad depende de las cualidades del evento.

(b) Merçed, señor Alfonso, por amor del Criador / Besaua vos las manos *myo Çid* lidiador, / Los pies et las manos, commo atan buen Criador / Echastes *le* de tierra, non ha la uestra amor; / Mager en tierra agena, el bien faze lo so (Cid, 49, 1321-26).

(2) (a) Y por fuerza les ganamos las albarradas que en alto tenían hechas para su defensa. Y *entrámoslos* de tal manera, que ninguno de ellos escapó. (Cartas, No.3, 153)

(b) y pelearon con nosotros muy reciamente; pero quiso Nuestro Señor dar tanto esfuerzo a los suyos, que *les entramos* hasta los meter por el agua, a las veces a los pechos, y otras nadando. (Cartas, No.3, 125)

Obsérvese que en los dos pares mínimos anteriores la acción que suponen los verbos *ecbar* y *entrar* presentan consecuencias muy diferentes para las entidades que juegan el papel de objeto en (a) y en (b). En (a), la entidad pronominalizada por *lo(s)* sufre una fuerte afectación como resultado del evento y ve perdida totalmente su capacidad de acción. En cambio, en (b), la entidad pronominalizada con *le(s)* sufre un grado mucho menor de afectación y mantiene, aunque menguada, su capacidad de acción. Así, en (1a), la entidad pronominalizada con la forma de acusativo *lo* se ve arrojada al suelo en mitad de una batalla en la que pierde la vida, está, pues, profundamente afectada y ha perdido toda capacidad de acción y resistencia, mientras que en (1b), donde el verbo *ecbar* se acompaña del clítico de dativo *le*, la afectación sufrida por el objeto, en este caso el Cid, se reduce a su destierro, evento que no le supone a este personaje una aflicción física directa ni una incapacidad total de acción. En (2a), la realización del evento ha significado el exterminio de la entidad pronominalizada con *los*, el ejército de indígenas, como lo indica la expresión “de tal modo que ninguno de ellos escapó”, implicando que todos sus miembros murieron en la batalla. En (2b), en cambio, la entidad pronominalizada con *les*, otro ejército de indígenas, sufre una afectación mucho menor en el evento y mantienen su capacidad de acción. La irrupción de los españoles en las filas del ejército de indígenas supone para este último una derrota, pero no su aniquilación ni la reducción total de su capacidad de acción.

En el próximo apartado, mediante el análisis cuantitativo de los datos, podrá constatar que el uso de las formas de acusativo, *lo(s)-la(s)*, se asocia de manera importante con contextos fuertemente transitivos, que suponen una afectación fuerte y pasividad de la entidad pronominalizada, acordes con el significado prototípico de esta categoría gramatical en términos de afectación y actividad, mientras que la aparición de las formas de dativo, *le(s)*, se asocia con contextos débilmente transitivos, que suponen poca afectación y cierta actividad de la enti-

dad pronominalizada, acordes, también, con el significado prototípico de dicha categoría gramatical en los mismos términos.

A continuación ilustraré la influencia en la alternancia de *le(s) / lo(s)*, *la(s)* de ciertos valores que según mi propuesta se han añadido a la semántica de los clíticos mediante un proceso de subjetivización.

Las formas de acusativo, en asociación con su significado prototípico de entidad inanimada y fuertemente afectada por el evento, debieron irse cargando de los valores más abstractos de *entidad cosificada y degradada*. Las formas de dativo, por su parte, debieron ir adoptando el valor de *entidad animizada, positivamente afectada, respetable y estimada*, en asociación con el significado prototípico del dativo, entidad animada y beneficiaria del evento.

La conservación del uso canónico del dativo, *le(s)*, y el uso de estas formas en función de OD (léismo) debieron verse favorecidos por contextos que impliquen animación metafórica de la entidad pronominalizada y/o respetabilidad y/o estimación de la misma. Por su parte, la conservación del uso canónico del acusativo, *lo(s)*, *la(s)*, y el uso de estas formas en función de OI (laísmo y loísmo) debieron verse favorecidas por contextos que suponían cosificación y degradación de la entidad pronominalizada.

Para ilustrar lo anterior ofrezco el par mínimo (3), que resulta particularmente interesante ya que se forma en función tanto del verbo, como del referente de los clíticos (el verbo *presentar* y el referente *provisiones*) y porque las cualidades de la entidad pronominalizada constituyen un contexto tradicionalmente señalado como reactio a la aparición del léismo, esto es, ser una entidad femenina, inanimada y plural (Cuervo [1895] 1948:184, Keniston 1937:64, Lapesa [1968] 1993:326-330).

En el fragmento de (a) nada hay en el contexto que indique una relevancia especial de las provisiones y éstas aparecen referidas con el clítico de acusativo correspondiente. En cambio, en el de (b), donde las provisiones aparecen referidas con el uso tan inesperado del pronombre *le*, el autor, en este caso Cortés, se inclina ante las mismas como lo haría ante el propio rey. Inestable aún en el poder de las tierras recién conquistadas y en fuerte disputa con Narváez, presenta las provisiones como única autoridad ante la que se inclina y las hace aparecer como profundamente estimadas y respetadas. Con esta reverencia justifica con elegancia ante el rey la aprehensión de Narváez, narrada en las páginas siguientes.

(3) (a) le dije si quería allí presentar sus provisiones... y no *las quiso presentar*, diciendo que otro día *las presentaría* (Cartas, No. 5, 313)

(b) Envié ... una carta mía para el dicho Narváez, por la cual le decía... que no se debía intitular de los dichos oficios, ni usar de ellos sin ser primero a ellos recibido, puesto que para los ejercer trajese provisiones de vuestra majestad, las cuales si traía, le pedía por merced y le requería *les presentase* ante mí, y ante el cabildo de la Vera Cruz, y que de él y de mí serían obedecidas como cartas y provisiones de nuestro rey y señor natural, y cumplidas en quanto al real servicio de vuestra majestad conviniese (Cartas, No. 2, 83-84)

De acuerdo con mi propuesta, la explicación para la aparición realmente inesperada del clítico de dativo en el fragmento de (b), como en muchos otros semejantes, se encuentra en la serie de inferencias que a partir del significado prototípico del dativo dan origen a los valores de *estimado* y *respetado*.

A continuación entraré en un examen e ilustración más detallada de los factores arriba ejemplificados. Comenzaré con la influencia en la variación de los grados de transitividad del evento, relevante en la medida en que el grado de afectación del objeto depende del grado de transitividad alcanzado por el evento, y terminaré este apartado con el análisis del juego de las valoraciones pragmáticas referidas.

Como se desprende de los ejemplos (1) y (2) ofrecidos antes, la explotación comunicativa del significado prototípico de dativo y acusativo en términos de su afectación juega un papel importante en la alternancia de clíticos. Puesto que todo en la transitividad apunta hacia la efectividad con que se realiza la transmisión de energía de una entidad a otra produciendo en ella un cambio de estado, esto es, una afectación (Langacker: 1987:cap. 7, 1991a:209-229), es de esperar que los factores que intervienen en el grado de transitividad de un evento tengan, en consecuencia, una importante correlación con la variación.

En efecto, en una concepción de la transitividad como un fenómeno gradual y no absoluto, posee un papel determinante no sólo la presencia o ausencia de un objeto, sino el grado en que se da la transmisión de energía de una entidad a otra, generando en ella un cambio de estado, una afectación. En esa gradualidad concurren una serie de factores de carácter semántico, entre los que destacan el grado de agentividad del sujeto, los matices aspectuales del evento, el grado de individuación del objeto y el grado con que éste se ve afectado por el evento. Un sujeto agentivo, un verbo activo, una acción perfectiva, realmente llevada a cabo, télica, puntual y un objeto individuado permiten la constitución de un evento más transitivo y, por lo tanto, la concepción de un objeto más afectado que el que permite un sujeto no agentivo, un verbo estativo, una acción imperfectiva, virtual,

atélica, durativa y la cualidad poco individuada del objeto.⁹ Todos estos factores presentan, como se verá a continuación, un peso variable pero significativo en la variación considerada diacrónica y diatópicamente. A mayor transitividad alcanzada por el evento, mayor afectación del objeto y mayor probabilidad de que el clítico que aparezca sea de acusativo, *lo(s)*, *la(s)*, y viceversa, a menor transitividad del evento, menor afectación del objeto y menor probabilidad de que la forma clítica sea la de dativo, *le(s)*. Los eventos débilmente transitivos favorecerán la invasión de las formas de dativo en el antiguo terreno del acusativo, es decir, el *loísmo*, así como la conservación del uso canónico del dativo, es decir, el uso de *le(s)* en función de dativo etimológico. Los eventos fuertemente transitivos, por su parte, favorecerán la difusión del dativo en el antiguo terreno del acusativo, esto es, el *loísmo* y el *laísmo*, y la conservación del uso canónico del acusativo, es decir, el uso de las formas *lo(s)*, *la(s)* como acusativo etimológico. A continuación ofrezco la ilustración de este comportamiento.

Agentividad del sujeto

La capacidad del sujeto para afectar volitivamente a otra entidad es un factor importante en la determinación del grado de transitividad de un evento. Un sujeto agentivo, como se sabe, contribuye a constituir un evento más transitivo que un sujeto no agentivo. La alternancia de clíticos es sensible a esta correlación. La aparición del acusativo es más probable en relación con sujetos agentivos y la del dativo con sujetos n: agentivos. Los pares mínimos en (4) y (5), formados a partir del verbo, son un ejemplo de lo anterior. Obsérvese que el clítico de acusativo en (a) se asocia con un evento más transitivo que aquél en el que aparece el dativo, en (b), hecho determinado, en gran medida en este caso, por el carácter animado/inanimado, agentivo/no agentivo del sujeto.

(4) (a) los de Culúa que son los Vasallos de Mutezuma, *los habían puesto* en ello (Cartas, 50)

(b) habían dado la grita, la cual *les había puesto* en algún temor (Cartas, 152)

(5) (a) E *servir lo* he siempre mientras que ouiesse el alma (Cid, 63, 1820)

(b) *Siruan le* sus heredades do fuere el Campeador (Cid, 50, 1364)

9. Cf., entre otros, Croft (1991:165-182), García-Miguel (cap. 3), Givón (1984:97-185), Hopper y Thompson (1980), Langacker (1987:cap. 7, 1991a:209-229), Lehmann (1991:217-221), Tenny (1992).

Abundan en la bibliografía los señalamientos de que el *léismo* se asocia con la presencia de sujetos inanimados. Se ha dicho incluso que ciertos verbos parecen encontrarse escindidos en su régimen, alternando entre la forma de OD o la de OI, en dependencia del carácter animado o inanimado, agentivo o no agentivo del sujeto (Cuervo, *Notar*: nota 121, 313; Fernández Ramírez [1951]1987:53; Hurst 1951:74; Melis 1997; Roldán 1975:17-19).¹⁰ Este hecho ha quedado plenamente demostrado para algunos dialectos modernos del español en trabajos relativamente recientes (Cf. García 1975:307-316; Melis 1997:393-401). En cambio, la constatación de que el *léismo* y *loísmo* se asocian con la presencia de sujetos animados resultará seguramente más sorprendente ya que la observación de esta correlación ha sido, hasta donde tengo noticia, sólo muy recientemente notada (Flores 1994, 1998, en prensa; Martínez 1996b).

De este modo, tanto el *léismo*, como el *léismo* y el *loísmo* se encuentran asociados positivamente con la cualidad agentiva o no agentiva del sujeto. En el caso del *léismo*, con la presencia de sujetos inanimados, naturalmente poco agentivos, y en el caso de *léismo-loísmo*, con la presencia de sujetos humanos, fuertemente agentivos.

Dinamicidad y características aspectuales del evento

La dinamicidad y características aspectuales de un evento influyen también, como se sabe, en los grados de transitividad de un evento. Del carácter dinámico o estativo, perfectivo o imperfectivo, télico o atélico, puntual o durativo, real o virtual de un evento depende, en gran medida, la existencia o inexistencia de transmisión de energía de una entidad a otra, si dicha transmisión se concibe como completa y ha sido efectiva para afectar a la entidad en papel de objeto. Estos factores presentan una correlación importante con la variación de clíticos en estudio.

Los verbos destacados en negritas en los incisos (a) y (b) del ejemplo (6), a continuación, pertenecen a la clase aspectual conocida como verbos de realización, cuyos rasgos, [+dinámico,+causativo, +télico y +puntual o -puntual],¹¹ los

10. Particularmente ilustrativa de lo anterior es la observación de Cuervo ([1844-1911]1981:nota 121, 313): "...nos inclinamos a poner en dativo el pronombre con una multitud de verbos cuando el sujeto es de cosa: de una mujer se dice "nada le admira", "la suerte que le aguarda o amenaza", "la parte que le alcanza o le toca", "le toqué o cogió un desmayo"; como si no admitiéramos en las cosas la misma manera de obrar que en las personas, ni diéramos por igual el efecto de la acción en unas y en otras."

11. Me atengo en este punto a la clasificación aspectual de los verbos de Dowty (1979:cap.2); Foley y Van Valin (1984:cap.2); Vendler (1967 *apud* Dowty (1979)). Sigo a Demonte (1989) en la traducción de *accomplishment* como *realización*.

hace constituir un evento transitivo prototípico. Los objetos de esta clase de verbos aparecen, por consecuencia, fuertemente afectados. Obsérvese que el clítico que los acompaña es de acusativo. Los verbos destacados en (c) y (d), en cambio, pertenecen a la clase aspectual de verbos estativos, que por sus rasgos [-dinámico, -téllicos] se ubican en el extremo opuesto en un continuo de transitividad, es decir, en el de menor transitividad y sus objetos resultan consecuentemente poco afectados en el evento. Obsérvese que el clítico aquí es de dativo.

- (6) (a) *Priso lo* al conde, pora su tierra lo leuava (Cid, 39, 1012)
- (b) *lo tomaron*, y con pregón público que manifestaba su delito...le dieron con unas porras en la cabeza hasta que *lo mataron* (Cartas, 46)
- (c) Sabet bien que si ellos *le viessen*, non escapara de muert (Cid, 90, 2774)
- (d) y que *le tenía* por gobernador suyo en toda su tierra.(Cortes, 85)

Los matices aspectuales del evento, dados en español como en muchas otras lenguas por la morfología de tiempo y modo, tienen también un reflejo en la alternancia de clíticos. Un evento perfectivo, real, télico y puntual supone que la transmisión de energía del sujeto al objeto y, por lo tanto, la afectación del objeto, se ha llevado a cabo y se encuentra completa. La probabilidad de aparición de un clítico de acusativo en esta clase de contextos es alta. En cambio un evento imperfectivo, virtual, atélico y durativo supone que la transmisión de energía y la afectación del objeto no se ha llevado a cabo o se encuentra incompleta. Esta clase de contextos favorecerán la aparición de un clítico de dativo. Los pares mínimos de (7) y (8), a continuación, ilustran la correlación de la alternancia con los matices aspectuales de evento. Obsérvese que en (7) el contraste se establece a partir del matiz perfectivo y puntual del evento vs. el matiz imperfectivo y durativo del mismo. En (a) el pretérito de indicativo en que se encuentra el verbo supone un matiz perfectivo y puntual del evento y el clítico que lo acompaña es de acusativo, en tanto que en (b), en copretérito, supone un matiz imperfectivo y durativo y el clítico acompañante es de dativo.

- (7) (a) *Lo llamó*, lo convenció y aun algo lo abochornó y aleccionó (DLNE, 704, 304, 1808)
- (b) Oyó de repente que por detrás le chiflaba un hombre, y volviendo la cara vio que *le llamaba* (DLNE, 652, 270, 1799)

En el par mínimo de (8) el contraste se establece entre el carácter real vs. virtual del evento. Mientras que en (a) el verbo, en pretérito de indicativo, supone que el evento ha sido culminado y consecuentemente que la afectación del objeto se ha realizado, en (b), el verbo, en pretérito de subjuntivo, supone que la acción se mantiene en el terreno de lo virtual y que, por lo tanto, el objeto no puede verse aún como afectado.

(8) (a) le dieron con unas porras en la cabeza hasta que *lo mataron*. (Cartas, No.2, 47)

(b) y puso la mano en un puñal que yo tenía, diciéndome que le diese de puñaladas y *le matase* (Cartas, No. 3, 189)

Individuación del objeto

El grado de individuación de una entidad es importante también en el grado de transitividad de un evento (Hopper y Thompson 1980, Lehmann 1991, Rice 1988). Para que una entidad pueda concebirse como afectada requiere de cierto grado de individuación. Las entidades no individuadas, tales como por ejemplo, las que constituyen los objetos llamados cognados o de resultado de verbos como *rogar, perdonar, hablar, decir*, el ruego, la falta, lo dicho, etc., no pueden verse en modo alguno como afectados (Lehmann 1991, Rice 1988). Con esta clase de verbos es altamente frecuente en oraciones bitransitivas el desplazamiento de la transitividad, es decir, del flujo de energía procedente del sujeto, hacia los OI canónicos y, con ello, la aparición de laísmo y loísmo. Puesto que el OD canónico de estos verbos no puede verse en modo alguno como afectado en el evento la transitividad puede recaer fácilmente sobre el OI canónico, normalmente humano y, con ello, fuertemente individuado. Los siguientes ejemplos en (9) ilustran la presencia de laísmo y loísmo en esta clase de situación.

(9) (a) Abraçolos tan bien et ruega *los* de coraçon Que prendan de sus aueres quanto ouieren sabor (Cid, 110, 3497-98)

(b) como nos vieron ir, aunque no *los* habíamos dicho cosa alguna, siguiéronnos (Cartas, 141)

(c) Dígame usted: ¿No es cierto que mira con algo de repugnancia este casamiento que se *la propone*? (El sí, 260)

(d) se contenia para no *decirla* otras expresiones. (DLNE, 624, 261, 1979)

Como se verá con el análisis cuantitativo de los datos, el laísmo y el loísmo se asocian fuertemente con el carácter humano del objeto, esto es, con OI fuertemente individuados y con verbos que suponen un OD muy poco individuado, de tal forma que el desplazamiento de la transitividad hacia el OI canónico no encuentra la dificultad de eludir un OD que pueda concebirse como fuertemente afectado. La poca individuación del OD de esta clase de verbos permite que frecuentemente permanezcan interiorizados en el verbo, facilitando aún más el desplazamiento de la transitividad hacia el OI canónico, una vez que el flujo energético queda libre para dirigirse hacia el mismo. Los ejemplos en (10) muestran esta interiorización y la consecuente pronominalización del único objeto con las formas de acusativo.

(10) (a) Aessos et alos otros que de buena parte son / A todos *los* rogaua assi como han sabor; /Tales ya que prenden, tales ya que non (Cid, 110, 3500-01)

(b) Y aunque ofrecio hacerlo, pasaron dos o tres días. Y esperandola en el cementerio quando iba a misa, *la* pregunto y ya manifesto ella haberlo leido y que no era equivocacion (DLNE, 643, 266, 1798)

Aunque los verbos de objeto cognado o de resultado son el contexto preferencial para la difusión del laísmo y el loísmo, no con poca frecuencia estos cambios aparecen en relación con otras clases de verbos que no suponen necesariamente un OD canónico poco individuado, pero el factor decisivo en todos los casos es una afectación del OI mayor que la experimentada por el OD canónico. Esto puede observarse en los ejemplos agrupados en (11), donde la afectación, la aflicción física sufrida por los esclavos al recibir el hierro candente, en (a), es mayor que la experimentada por el hierro mismo. También en (b) y (c) el sufrimiento de los indios al ser despojados de sus casas y su pueblo es mucho mayor y más relevante en la narración que la afectación concreta de las casas y el pueblo.

(11) (a) Podrá vuestra majestad mandar que los tales que son esclavos por obras livianas, que aunque no se hierren, se dexen a los christianos a qujen los trahe el caçique y se le den por naborias con que jure y dé seguridad que no *los* (sic) *hechará* hierro... (DLNE, 32, 1, 1525,)

(b) Estos indios y los otros que venían a se dar por vasallos de vuestra majestad, después de *los* haber quemado y destruido sus casas y haciendas, nos dijeron que...(Cartas, 143)

(c) ...y que los cristianos los habían salteado de noche y *los* habían tomado el pueblo y quitado les las mercaderías que en él tenían, que eran en mucha cantidad, porque había mercaderes de muchas partes (Cartas, 274)

Otras veces, el laísmo y el loísmo aparecen en eventos donde lo directamente afectado es un componente de la entidad en función de OI canónico, en una relación locativa de parte-todo del tipo *le rompió el brazo, le tumbó las ruedas*, donde la parte se marca canónicamente como acusativo y el todo como dativo. La pronominalización del todo con las formas de acusativo, pone en relieve, en mi opinión, la afectación total de ese todo al verse afectado en la parte *vs.* la afectación parcial que sugiere para el todo su pronominalización con el dativo. No pocos de los ejemplos de loísmo que aparecen en la bibliografía son de esta clase. Los ejemplos ofrecidos en (12), a continuación, ilustran lo anterior. Obsérvese que en todos los casos la afectación de la parte supone un cambio de estado profundo e irreversible para el todo. Un ser humano con la nariz deshecha, en (a), muerto, en (b), ciego, en (c), abierto por todo el pecho, en (d), no es ya totalmente la entidad que era antes de la realización del evento. La afectación que sufre como resultado del mismo es profunda y lo involucra totalmente, no se trata de una afectación que incide sobre la parte, sin mayores consecuencias para el todo, por el contrario, el todo se ve completamente involucrado en la afectación.

(12) (a) lo deshizo las narices (apud Cuervo, Notas: 121)

(b) los quitó la vida (apud Cuervo, Notas: 121)

(c) Dixo Naas que los aseguraría por un convynient que los sacaría a cada uno los oios diestros' (Fazienda de Ultramar, apud, Oceánico Alisando, "El sistema": 151);

(d) lo abrió todos los pechos (Historia troyana, apud, Oceánico Alisando, "El sistema": 151)

Todos los ejemplos presentados hasta ahora muestran la sensibilidad de la alternancia de clíticos hacia los grados de transitividad del evento y hacia el grado de afectación del objeto. El acusativo, como ha podido verse, se aviene bien en la variación con contextos que suponen fuerte transitividad y gran afectación del objeto, mientras que el dativo lo hace con contextos que suponen un grado de transitividad bajo y una afectación débil. Como he dicho antes, esto se debe, de acuerdo con lo propuesto, a la explotación comunicativa del significado prototípico de caso dativo y acusativo en términos de su afectación, de acuerdo con el cual el acusativo es una entidad fuertemente afectada por el evento, esto es,

un *paciente*, en tanto que el significado prototípico del dativo es el de ser una entidad tangencialmente afectada por el evento, jugando típicamente el rol semántico de *beneficiario-recipiente-meta*. De este modo, los contextos débilmente transitivos favorecerán la aparición del *leísmo* y frenarán la propagación del *laísmo* y el *loísmo* y, viceversa, los contextos fuertemente transitivos favorecerán la aparición del *laísmo* y el *loísmo* y frenarán la difusión del *leísmo*.

La mayoría de los ejemplos presentados hasta ahora ilustran la influencia en la alternancia del significado prototípico de dativo y acusativo en términos de su grado diverso de afectación, pero, como se señaló antes, la variación ofrece también importantes reflejos de la influencia del significado prototípico del acusativo y el dativo en términos de su actividad. En muchos de los ejemplos ofrecidos hasta ahora puede constatarse que el acusativo, además de reflejar eventos fuertemente transitivos que suponen alta afectación para la entidad en papel de objeto, involucran también entidades objeto inactivas durante la realización del evento o que han perdido su capacidad de acción como resultado del mismo. La forma de dativo, por su parte, aparece en contextos que suponen eventos débilmente transitivos y baja afectación para la entidad en papel de objeto, pero también en relación con entidades objeto activas durante la realización del evento o que no han perdido su capacidad de acción como efecto del mismo.

Los dos pares mínimos que ofrezco a continuación en (13) y (14) ilustran con gran transparencia la influencia en la alternancia del papel pasivo o activo jugado por la entidad en papel de objeto en el evento. En los dos pares mínimos objeto es humano tanto en (a) como en (b), pero en el inciso (a) la entidad en papel de objeto se encuentra plenamente energética y activa en el momento del evento, mientras que en (b), completamente pasiva, una vez que se encuentra totalmente a expensas de la situación, perdida ya toda su capacidad de acción y resistencia.

(13) (a) un indio de Tascaltecal pasó de tal manera que no *le* vieron, por un paso muy peligroso. Y como los enemigos *le* vieron así de súbito, creyeron que los españoles les entraban por allí, y así, ciegos y espantados, comienzan a ponerse en huida, el indio tras ellos... (Cartas, 142)

(b) lo tomaron, y con pregón público que manifestaba su delito, le hicieron llevar por aquél grande mercado y allí le pusieron al pie de uno como teatro que está en medio del dicho mercado, y encima del teatro subió el pregonero, y en altas voces tornó a decir el delito de aquél; y *viéndolo* todos, le dieron con unas potras en la cabeza hasta que lo mataron. (Cartas, 46)

(14) (a) Sabet bien que si ellos le viessen, / non escapara de muert (Cid, 90, 2774)

(b) Mala cueta es, señores, aver mingua de pan / Fijos et mugieres ver lo murir de fanbre (Cid, 44, 1178-79)

Así, la explotación del significado prototípico de caso dativo y acusativo en términos de su grado de afectación y actividad en el evento es capaz de explicar las asociaciones de la variación con los factores semánticos tradicionalmente observados y muchas otras manifestaciones del uso innovador que serán discutidas más adelante.

A continuación expondré y ejemplificaré con cierta amplitud en torno a la influencia en la alternancia de valoraciones de carácter pragmático que, en mi hipótesis, se desprenden, también, del significado prototípico de dativo y acusativo. Como se verá, la presencia de estos valores pragmáticos en la variación es capaz de arrojar luz en torno al problema representado por la diferente evaluación que hace la comunidad lingüística de el *leísmo*, el *laísmo* y el *loísmo*.

De acuerdo con observaciones ya tradicionales en los estudios sobre el tema, el uso innovador se asocia con una serie de manifestaciones semántico-pragmáticas: (a) *personificación*, *estimación*, *cortesía* y *respeto* hacia las entidades con el uso de la forma *le* donde lo esperado es una forma de acusativo y *cosificación* o *degradación* de entidades personales donde lo esperado es una forma de dativo.¹²

De acuerdo con la propuesta de este trabajo los valores de entidad *personificado vs cosificado* y *estimada-respetada vs vejada-degradada* tantas veces observada en la variación se añadieron en el proceso histórico al significado de los clíticos mediante un proceso de subjetivación, por el cual la valoración particular de los hablantes en torno a las entidades pronominalizadas fue añadiéndose al significado de los clíticos, a partir de una serie de inferencias que se desprenden de su significado prototípico de caso.

En los orígenes del cambio, el *leísmo* debió ocurrir únicamente allí donde el grado de transitividad y afectación del objeto era muy bajo y el papel semántico jugado por la entidad en papel de objeto era más cercano al de un proto-agente que al de un proto-paciente. El *laísmo* y el *loísmo*, por su parte, debieron ocurrir allí donde el grado de transitividad del evento era muy alto y el papel semántico de la entidad pronominalizada era más cercano al de un proto-paciente que al de un proto-agente. Es decir, el cambio debió gestarse en la pronominalización de

12. Entre otros, Butt y Benjamin 1994:151, Carfora 1968:303, Flores 1994, 1995, 1998, en prensa, García 1975:336-342, Hurst 1951:77, Roldán 1975:27.

entidades situadas en la frontera categorial entre dativo y acusativo (Flores 1998: cap 3, en prensa; Martínez 1996b: 166).¹³ Más tarde o de forma simultánea, las formas españolas de OD debieron irse cargando de los valores más abstractos de entidad cosificada y degradada, en asociación con el significado prototípico de entidad inanimada y fuertemente afectada por el evento del acusativo, mientras que las formas de OI debieron ir adoptando el valor de entidad animizada, positivamente afectada, respetable y estimada, a partir del significado prototípico de entidad animada y beneficiaria del evento del dativo.¹⁴

Para ilustrar lo anterior ofrezco los ejemplos (15) y (16). El ejemplo de (15) resulta de gran interés, al igual que el par mínimo presentado antes en (3), una vez que se pronominaliza con la forma de dativo un acusativo femenino inanimado. Se trata, en todos los casos, de entidades profundamente estimadas y la aparición del clítico de dativo indica, en mi opinión, el enorme respeto y la veneración con que el hablante se expresa de ellas.

(15) ...se le calló una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe, la que levantó y *le metió* vajo de una pena, o paño, que tenía en la frente, pidiendole con toda fee la sanara de aquel accidente, y que le prometia yr a *belarle* un dia (DLNE, 568, 233, 1750)

(16) Y que una vez estando esta denunciante rezando, llegó a ella el dicho Diego Muñoz, su marido, y le tomó un rosario en que rezaba y *le* hechó en la lumbre (DLNE, 215, 66, 1577).

Los ritos de cosificación-degradación han sido observados también en relación con el uso de la forma canónica *lo* en función etimológica de acusativo, en dialectos fuertemente leístas, donde *lo* esperado en relación con una entidad animada masculina singular es la forma *le*, es decir, un leísmo.¹⁵ De acuerdo con

13. Para la idoneidad de la teoría de prototipos en lingüística histórica, la debilidad intrínseca de los márgenes categoriales y su importancia en la evolución de otros cambios lingüísticos del español confróntese Company (1997, 1999).

14. El hecho de que los clíticos españoles pueden conllevar valoraciones pragmáticas de los hablantes ha sido comprobado ya para otras variedades del español, Cf. Martínez 1996a y trabajo en este mismo volumen.

15. Es interesante, a este respecto, la consideración de Zlotchew (1969:870) en torno a una observación antecedente relacionada con el uso de los clíticos en Gironella: "Prof. Steel states that 'this rule [*le* = 'him' or 'you' for direct object] was rigidly observed even when referring to a child -an area where some *leístas* use *lo*.' The fact that some *leístas* do use *lo* in referring to a child would tend to reinforce the concept of *lo* as not insisting on the humanity of the object. The child is not quite yet thought of as being fully "human", and the use of *lo* by a *leísta* in this case is comparable to the use of 'it' by many speakers of English instead of 'he', 'him', 'she' or 'her' when alluding to an

mi hipótesis el uso conservador inesperado de *lo* es posible en contextos altamente transitivos que suelen, además, implicar la cosificación-degradación del referente. El ejemplo (17) procede de *La Celestina*, texto con un porcentaje de *leísmo* animado masculino singular del 94%. Una de las escasas ocasiones en que una entidad humana masculina aparece en este texto referida con la forma *lo* es la que se ejemplifica aquí. El diálogo se desarrolla en medio de una escena en la que el autor destaca la picardía, liviandad y engaño de que son capaces Celestina y Elicia. Crito es referido por Celestina con un cosificante y degradante *lo*, que ilustra, a mi modo de ver, el valor que tienen para estas dos mujeres los hombres a quienes engañan.

- (17) Celestina:-¡Albricias! ¡Albricias! Elicia, ¡Sempronio, Sempronio!
Elicia (Aparte):- ¡Ce, ce, ce!
Celestina (Aparte):-¿Por qué?
Elicia (Aparte):- Porque está aquí Crito.
Celestina (Aparte):- Mételo en la camañilla de las escobas. ¡Presto! Dile que viene tu primo y mi familiar.
Elicia (Aparte):-¡Crito, retráete ahí, Mi primo viene. ¡Perdida soy!
Celestina:-(a Sempronio) ¡Hijo mío, rey mío! turbado me as. No te puedo hablar. Torna y dame otro abraço ¿Y tres días podiste estar sin vernos?
¡Elicia!, ¡Elicia! ¡Cáta/le aquí!
Elicia:- ¿A quién, madre?
Celestina:-A Sempronio
(Celestina, 31, 73-76)

Obsérvese que con el verbo *catar* 'ver' Celestina emplea la forma *lo* para pronominalizar a Sempronio. Esta elección se debe, de acuerdo con lo expuesto, por una parte a que este verbo implica una transitividad baja, una vez que la entidad que es catada 'vista' no sufre cambio de estado alguno como resultado del evento. Con el verbo *meter* el objeto aparece adecuadamente pronominalizado por la forma *lo*, debido, en gran medida, a que supone una afectación alta, una vez que implica un traslado físico directo de la entidad en papel de objeto, pero, además, existen en el contexto elementos para percibir cierta cosificación y degradación del referente del clítico debido, entre otras cosas, a que el punto térmi-

infant." Cf. además Bello [1848] 1978:276, Brewer 1969:133, 145, Cuervo [1844-1911] 1981:nota 121,313, [1895] 1948:nota 41, Fernández Ramírez [1951] 1987:43-44, Hurst 1951:75-77, Keniston 1937:9, 17, Lapesa [1968] 1993:316-328, Meyer-Lübke [1890-1906] 1974:47-59,79-80, 116, 385, Roldán 1975:26-29, Zjéuchew 1969:870.

no del movimiento que supone en este caso el verbo *meter* (la camarilla de las escobas) no puede ser un buen lugar para un ser humano y debido, también, al carácter jocoso general del fragmento, en el que dos mujeres aparecen burlando el celo de los hombres. El uso de *lo* en este contexto pone en relieve, según creo, la cosificación-degradación de Crito, cuando la conversación se da entre las dos mujeres sin que pueda escucharlas el personaje afectado. En cambio, el uso que hace Celestina de *le* con el verbo *catar* no sólo es adecuado a la baja transitividad del verbo, sino que se aviene bien con la hipocresía de Celestina cuando tiene a Sempronio delante, hablándole con palabras dulces y halagadoras.

Así, pues, las formas de QD debieron irse cargando en la alternancia de los valores más abstractos de entidad *cosificada* y *degradada*, en asociación con el significado prototípico de entidad inanimada y fuertemente afectada por el evento del acusativo, mientras que las formas de OI debieron ir adoptando el valor de entidad *animizada*, *respetable* y *estimada*, a partir del significado prototípico de entidad animada y beneficiaria del evento del dativo.

El proceso de subjetivización descrito no sólo explicaría la presencia de los valores de estimación-respeto vs. cosificación-degradación tradicionalmente observados en la alternancia, explicaría, también, las diferencias en la aceptación del leísmo, láismo y loísmo por parte de la comunidad lingüística y contribuiría a explicar la difusión desigual de estos tres cambios en el español peninsular: como se sabe, el leísmo es el más difundido y aceptado de los tres cambios. El láismo, por su parte, es el segundo cambio más difundido, pero ha sido estigmatizado y considerado un uso vulgar junto con el loísmo, el cambio menos frecuente y menos aceptado de los tres. Estas diferencias en la difusión y valoración de las tres innovaciones se explica, en buena medida, de acuerdo con la hipótesis planteada, en los siguientes hechos: el leísmo, al implicar matices de personificación, estimación y respeto, sería considerado un uso amable, habría gozado de gran aceptación social y, por lo tanto, habría visto favorecida su difusión. El láismo y el loísmo, por su parte, al implicar matices de cosificación, vejación y degradación, sería considerado un uso grosero y agresivo, lo que habría provocado su estigmatización y frenado su difusión.¹⁶ Aunque éste no es el único factor que habría contribuido a la desigual difusión de las innovaciones, como se discutirá más adelante, ha jugado, sin duda, un papel fundamental en la valoración positiva

16. Los gramáticos han llegado al extremo de considerar obsceno el uso de la forma *lo* en relación con entidades humanas. Cuervo ([1895] 1948:199-200) anota este hecho: "Alegaban además que el *lo* con ciertos verbos es obsceno, sin recordar que en todas las lenguas hay expresiones y vocablos de doble significación que usan con libertad las personas decentes, no haciendo concesión alguna a la malicia de los libertinos".

del leísmo y en la estigmatización del laísmo y loísmo. La razón por la cual el laísmo se encuentra más difundido que el loísmo y es, en términos generales, mejor aceptado que él se discutirá también más adelante.

Hasta este momento he presentado ejemplos, insertos en su mayoría en pares mínimos, de la sensibilidad de la alternancia a la serie de factores semántico-pragmáticos que, según lo planteado, se desprenden de la explotación comunicativa del significado prototípico de caso de los clíticos en términos de afectación y actividad. Concretamente la sensibilidad hacia los grados de transitividad del evento y la presencia de valoraciones en torno a la entidad pronominalizada en términos de *estimación-respeto vs. cosificación degradación*. A continuación presentaré el análisis cuantitativo del *corpus* en relación con algunos de los factores analizados, concretamente, los relacionados con el grado de transitividad del evento. El análisis cuantitativo del peso de las valoraciones pragmáticas en la alternancia se encuentra todavía en proceso. Por el momento, en relación con ellas sólo puedo observar que los textos estudiados ofrecen claro testimonio de su existencia a lo largo del eje diacrónico y diatópico y que aparecen en forma muy notoria en (a) los periodos y dialectos más conservadores de la lengua, pero también, (b) dentro de los periodos y dialectos más innovadores del español peninsular en los contextos más reacios a la aparición de las innovaciones, esto es, ahí donde las nuevas estrategias de carácter referencial en términos de género hacia las que se encamina el cambio¹⁷ no han afectado, notablemente a las de caso y (c) en la conservación del uso canónico en la variedad y los periodos fuertemente innovadores. Así, por ejemplo, el leísmo se asocia en muchos ejemplos a matices de estimación-respeto en los periodos y dialectos más conservadores; en cambio, estos matices no son tan evidentes en los periodos y dialectos más innovadores, sobre todo en los contextos donde esta innovación se encuentra más desarrollada, como es el caso de los referentes animados masculinos singulares. Sin embargo, ahí donde esta innovación se encuentra menos desarrollada, por ejemplo en el femenino o en el plural, la presencia de dichos matices resulta más clara. También se hace evidente la presencia de matices de carácter pragmático en los periodos, dialectos y contextos más innovadores, no ya en la aparición de la innovación, sino en la conservación del uso canónico. Un ejemplo de esto es el uso inesperado de la forma canónica de acusativo *lo* para el animado masculino singular en dialectos fuertemente leistas, como se ejemplificó ya en (17). En casos tales, resulta muy notoria la presencia de valoraciones pragmáticas de cosificación y degradación de la en-

17. Es un hecho conocido que el cambio parece dirigirse, al menos en ciertas variedades de la lengua española, hacia el establecimiento de nuevas distinciones de orden referencial que involucran el género y el carácter discreto o no discreto de la entidad pronominalizada, a costa de las de caso.

tividad pronominalizada, evidenciando un proceso de reversión de la marcación, de acuerdo con el cual, lo que era marcado se convierte en no marcado y lo que era no marcado se convierte en marcado.

2. El análisis cuantitativo del corpus

En este apartado mostraré que la sensibilidad de la alternancia al grado de transitividad del evento ha tenido un peso importante en la motivación del fenómeno de variación tanto en los períodos y dialectos más conservadores estudiados aquí, como en los más innovadores. Mostraré también que la influencia de esta sensibilidad decrece en la medida en que el cambio se encuentra más avanzado, tanto en el eje diacrónico como en el diatópico, y las nuevas distinciones en términos de género van tomando el lugar de las de caso. Esto resultará natural si se considera que la alegada sensibilidad hacia los grados de transitividad del evento responde a estrategias que involucran el significado prototípico de caso y que el significado de caso se va perdiendo con el avance de las innovaciones y la recategorización de los clíticos en nuevos términos de género.

La exploración diacrónica se hizo sobre tres cortes temporales: el primero corresponde al siglo XII o XIII, según la antigüedad que se conceda al *Poema de Mio Cid*, el texto más antiguo considerado, y los otros dos corresponden al período a caballo entre los siglos XV-XVI y XVIII-XIX. La división diatópica se estableció a partir del siglo XVI. Cada corte temporal se documenta con un texto para cada una de las dos variedades estudiadas, con excepción del último corte, donde el español peninsular se ve representado por dos textos cortos de Moratín.¹⁸

La *Tabla 1* y la *Tabla 2*, a continuación, muestran el índice de polarización de la variación conocido como *odd ratio* o razón de momios, en relación con los diferentes factores que participan en el grado de transitividad de un evento. Los datos a partir de los cuales han sido calculados estos índices se encuentran en el apéndice de este trabajo, organizados en otras tablas, *Tabla 1a, 1b, 1c, 2a, 2b*, etc., que se indican en el encabezado de la *Tabla 1* y *Tabla 2* bajo cada uno de los factores analizados. La *Tabla 1* presenta el resultado del análisis de la variación en el terreno del OD. La *Tabla 2*, por su parte, ofrece los resultados correspondientes al cálculo en el terreno del OI, esto es, la polarización del *loísmo* y el *loísmo* en relación con los mismos factores.

18. Las Cartas de Relación de Cortes representan, simultáneamente, el español que llegó a América con la conquista y la variedad extremeña del español peninsular de la época.

La lectura del índice de polarización es la siguiente: si es mayor que 1, debe entenderse que el fenómeno de variación se encuentra polarizado, como se esperaba, en relación con el factor considerado pertinente, es decir, que existe una asociación entre el fenómeno de variación y el factor en cuestión. Entre mayor que 1 sea el resultado de su cálculo, mayor será dicha asociación. Si el índice de polarización es igual a 1, la asociación planteada es nula y si es menor que 1, la asociación es inversa a lo esperado.

Para el caso del léismo pareció pertinente reducir el análisis a la zona de variación intensa, es decir, al terreno de los referentes masculinos singulares, considerando que la inclusión del conjunto de datos en el cálculo opacaría la transparencia de las asociaciones. Dos excepciones se hicieron a este procedimiento, una en el cálculo de la correlación de este cambio con el carácter agentivo del sujeto y otra en el cálculo de su correlación con el carácter animado del objeto, donde se consideró la masa total de datos del OD. Para el análisis del léismo y del loísmo las más de las veces se consideró el conjunto total de datos. Esta decisión se tomó en consideración de dos hechos: por una parte, el léismo y el loísmo, como se esperaba, se encuentran pobremente representados en el *corpus* y cualquier parcelación de los datos hubiera hecho imposible en muchos casos el análisis cuantitativo, por otra parte, las asociaciones de estos cambios con los factores considerados pertinentes son, en su mayoría, absolutas o muy pronunciadas, por lo que la inclusión de la masa de datos en el análisis cuantitativo no podía desmerecer el resultado de manera importante. En el apéndice de este trabajo, junto a las tablas que ofrecen los datos que fundan el análisis cuantitativo, *Tabla 1a, 1b*, etc, se comenta con detalle el manejo particular de los mismos.

Otra observación importante en relación con los datos que se ofrecen a continuación es que no siempre fue posible el cálculo del índice de polarización. Esto sucedió cuando el uso innovador aparecía el 100% de los casos en relación con el factor considerado pertinente, confirmando ampliamente la asociación planteada, en cuyo caso aparece un 100% en las tablas, o bien cuando no existe ya variación en relación con el factor puesto a prueba, es decir, cuando el uso innovador es absoluto y no se documenta el uso canónico correspondiente, en cuyo caso la casilla aparece vacía en las tablas.

Tabla 1

Índices de polarización del *leísmo* en dependencia de los diferentes factores que intervienen en el grado de transitividad del evento

SIGLO	OBRA	Referente activo-individuado (animado) <i>Tabla 1a</i>	Evento virtual <i>Tabla 1b</i>	Sujeto No agentivo <i>Tabla 1c</i>	Verbo de no realización <i>Tabla 1d</i>	Evento Imperfectivo <i>Tabla 1e</i>
XIP	CID	19.56	6.37	6.18	1.54	2.16
XV-XVI	CEL.	1.76	1.28	.80	1.44	
XV-XVI	C. REL.	3.59	1.53	1.69	1.82	.73
XVIII-XIX	DLNE	5.13	1.33	15.8	10.92	6.8
XVII-XIX	MOR.	2.27		1.8		

Tabla 2

Índices de polarización del *laísmo* y *loísmo* en dependencia de los diferentes factores influyentes en el grado de transitividad del evento

SIGLO	OBRA	Referente activo-individuado (animado) <i>Tabla 2a</i>	Evento virtual <i>Tabla 2b</i>	Sujeto No agentivo <i>Tabla 2c</i>	Verbo de no realización <i>Tabla 2d</i>	Evento Imperfectivo <i>Tabla 2e</i>
XIP	CID	100%	100%	49.8	.57	.37
XV-XVI	CEL.	100%	100%	11.19	1.4	.08
XV-XVI	C. REL.	100%	100%	5.45	100%	1.28
XVIII-XIX	DENE	100%	6.45	.21	1.31	1.24
XVII-XIX	MOR.	100%	.67	2.40	1.07	.13

Como puede apreciarse, el fenómeno de variación aquí estudiado es manifiestamente sensible a los grados de transitividad del evento, según lo indican los índices de polarización y porcentajes en las dos tablas, que resultan positivos a las asociaciones planteadas en la mayoría de los casos. Obsérvese que en la *Tabla 1* los índices son, en términos generales, más altos en los textos que representan los períodos y dialectos más conservadores ¹⁹, *El Cid* y los *DLNE*, y que dicha sensibilidad es menor en los textos que reflejan una mayor difusión de las innovaciones. Tal es el caso de los textos de Moratín, representantes del último y más innovador período del español peninsular estudiado aquí, donde existe variación y se manifiesta sensibilidad a los grados de transitividad del evento en relación únicamente con dos de los factores considerados dentro del OD. Obsérvese también que las correlaciones planteadas son más fuertes en relación con los cambios menos difundidos, el laísmo y el loísmo, y más débiles en relación con el cambio más difundido, el leísmo. Todo lo anterior es un signo favorable al planteamiento de que las motivaciones de la variación propuestas aquí se desprenden del juego que permite el significado de caso de los clíticos, ya que a medida que la distinción canónica entre dativo y acusativo se ve deteriorada por el avance de las innovaciones, la fuerza con que estas motivaciones se manifiestan disminuye.

Obsérvese que el peso relativo de los diferentes factores considerados se va modificando en el eje diacrónico y diatópico. Los deslizamientos que manifiesta permiten extraer ciertas conclusiones acerca del origen y evolución del uso innovador. Así, por ejemplo, resulta muy claro en la *Tabla 1* que los factores de más peso para la aparición de leísmo en el texto más conservador analizado aquí, los *DLNE*, son el carácter no agentivo del sujeto y los matices aspectuales del evento, tanto los dados por el *aktionsart* del verbo, como por la morfología tempo-aspectual, en la distinción perfecto vs. imperfectivo. En todos los demás textos, representantes de un grado mucho mayor de difusión de las innovaciones (ver *Tabla 3* en el apéndice), el factor que se pone a la cabeza en la motivación del leísmo es la animacidad del referente. El *Poema de Mio Cid*, texto que representa el período más conservador del español peninsular no meridional, ofrece en segundo lugar de importancia la virtualidad del evento y en tercer lugar el carácter no agentivo del sujeto; esto lo aproxima al comportamiento de los *DLNE*, donde la no agentividad del sujeto y los matices aspectuales juegan el papel más destacado en la motivación de la variación. Lo anterior permite entrever que en las etapas más primitivas de la variación que dio origen al leísmo, reflejadas en el

19. En el apéndice, al final de este trabajo, en la *Tabla 3*, se presenta el porcentaje general de difusión alcanzado por las innovaciones en cada período y dialecto estudiado con el fin de hacer posible la apreciación de su carácter más innovador o más conservador.

Poema de Mio Cid y los DLNE, los factores determinantes fueron de carácter más interno al evento, pero muy pronto, factores más externos relativos a las cualidades referenciales del objeto, como es su cualidad animada y fuertemente individuada, fueron tomando el primer lugar, esbozando así la orientación referencial del uso innovador hacia la que parece encaminarse el cambio en general, en donde el grado de individuación del objeto, su carácter discreto o no discreto, constituye el factor determinante en la aparición de uno u otro de los clíticos.

Más allá de las observaciones que permite hacer el peso variable de los factores en cada período y dialecto estudiado, es posible extraer un comportamiento general de la variación en el eje diacrónico y diatópico. Este comportamiento general se expresa en las tablas por la colocación de los factores de izquierda a derecha. Así, los factores que en términos generales manifiestan un mayor peso se colocaron hacia la izquierda, y los de menor peso más hacia la derecha.

El factor colocado en la tercera columna del extremo izquierdo de las dos tablas, esto es, el de mayor peso en términos generales, es el que corresponde a la animación del referente del clítico. Sin embargo, la asociación de *leísmo*, por una parte, y de *laísmo* y *loísmo*, por otra, con esta cualidad referencial del objeto se debe, en mi opinión, a factores de índole diversa. Así, la asociación del *leísmo* con entidades animadas, fuertemente individuadas, responde en gran medida a dos factores distintos, pero solidarios: obedece, por una parte, al carácter activo con que suelen participar este tipo de entidades en los eventos, debido a la dinámica de explotación del significado prototípico de dativo y acusativo en términos de actividad ya expuesta, y, por otra parte, a la influencia que ejerce sobre la difusión de este cambio el significado prototípico de dativo en términos de su individuación: si por cualquier razón la forma de dativo va a invadir el terreno del acusativo, lo hará primero y mayoritariamente en relación con las entidades que más se aproximen a su prototipo, esto es, con las entidades fuertemente individuadas. En el caso del *laísmo* y del *loísmo* la asociación con entidades animadas, en todos los casos humanas, es rotunda y se explica, de acuerdo con lo aquí propuesto, como efecto directo de las estrategias de explotación del significado de caso, en términos de la afectación y de las valoraciones pragmáticas ya expuestas.²⁰ La inexistencia de *laísmo* y *loísmo* con entidades inanimadas en los

20. Como ya se dijo, para que una entidad pueda verse como afectada requiere de un cierto grado de individuación. La asociación rotunda del *loísmo* con entidades humanas documentada aquí, se opone, desde luego, a las observaciones realizadas en ciertas variedades del español peninsular en contacto con otras lenguas, donde el *loísmo* se manifiesta exclusivamente en relación con entidades

textos estudiados obedece, sin duda, no solo de la representación minoritaria de entidades inanimadas dentro del dativo en general, sino de la menor relevancia comunicativa de marcar la afectación profunda y la degradación pragmática de este tipo de entidades, comparada con la relevancia comunicativa de hacer aparecer a una entidad humana como profundamente afectada y cosificada por el evento.

El segundo factor de más peso en la determinación de la variación que da origen al leísmo vacila entre la virtualidad del evento y el carácter no agentivo del sujeto; en el caso del laísmo y el loísmo, en cambio, resulta ser claramente el carácter agentivo del sujeto. El tercer factor en importancia para la aparición de las tres innovaciones parece ser el tipo aspectual de verbo. El leísmo se asocia, como se esperaba, con los verbos que se distancian del evento transitivo prototípico, representado por los verbos de realización;²¹ el laísmo y el loísmo, por su parte, se asocian con los verbos de actividad, entre los que se encuentran muchos de los verbos de objeto cognado o de resultado que, como se ha dicho, facilitan el desplazamiento de la transitividad del OD canónico, normalmente tan poco individuado que no puede verse como afectado, al OI canónico (Cf. más detalles en Flores 1988: cap.6).²² Obsérvese, también, que el peso relativo de los verbos de actividad en la aparición del laísmo y el loísmo decrece notablemente en el eje diacrónico, indicando que éstos fueron el contexto nuclear para su aparición, pero a partir de ahí se expandieron paulatinamente hacia otra clase de verbos.

no discretas (Cf. García González 1978, Klein-Andreu 1980, 1981a, 1981b, 1992). El desarrollo de las innovaciones en estos dialectos parece haber liquidado las distinciones de caso, cuyo efecto en la variación se discute en este trabajo. En el siguiente apartado discutiré la forma en que las motivaciones planteadas aquí, procedentes del significado de caso de los clíticos, pudieron haber contribuido en la conformación de la variación incluso en estos dialectos, al parecer, fuertemente influidos por motivaciones de carácter externo.

21. Como he dicho ya, para esta parte del análisis usé la clasificación aspectual de los verbos en cuatro clases, a saber: verbos de realización, verbos de actividad, verbos de consecución y verbos de estado. Cf. Ávila Figueroa (1996) para la ordenación de estas clases aspectuales de verbos en un continuo de transitividad y la utilidad de esta clasificación en la comprensión de otros fenómenos del español.

22. Podría pensarse, que puesto que el leísmo se asocia con verbos de no realización y el laísmo y el loísmo representan un movimiento inverso a este cambio, deberíamos esperar que estos dos últimos cambios se asociaran con verbos de realización, prototípicos de la transitividad. Sin embargo, los verbos de realización toman ODs fuertemente afectador, hecho que dificulta el desplazamiento de la transitividad hacia el OI canónico. Como ya he argumentado, este desplazamiento ocurre cuando la afectación del OI, y no la del OD, es la más prominente.

El carácter real del evento aparece en penúltimo lugar de importancia en el caso del laísmo y el loísmo, mientras que para el leísmo el carácter virtual ocupa un lugar de mayor importancia.

El comportamiento de la variación en los textos de Moratín, representantes del último periodo estudiado para el español peninsular, hace predecible que el triunfo de las nuevas distinciones de carácter referencial, hacia las que se encamina claramente el cambio en ciertas variedades del español peninsular, traerá como consecuencia un opacamiento importante, si no es que una insensibilidad total en el uso de los clíticos hacia las motivaciones planteadas para la variación en este trabajo,²³ lo que no significa que estas motivaciones no hayan participado en la conformación de las nuevas distinciones referenciales en dichas variedades, como discutiré en el siguiente apartado.

Es posible concluir, a la luz de estos datos, que (a) la variación es sensible a la transitividad del evento a todo lo largo del eje diacrónico estudiado y en las dos variedades resultantes del corte diatópico; (b) a mayor conservadurismo de la lengua mayor es esta sensibilidad; (c) los factores de carácter más interno a la evaluación del evento parecen haber tenido mayor peso en las etapas más primitivas del cambio que el manifiesto por los factores más referenciales.

3. La explotación comunicativa del significado prototípico de caso de los clíticos, motivación primaria de las innovaciones

El presente trabajo ha mostrado que las motivaciones a la variación que se derivan de la explotación del significado de caso de los clíticos están presentes en mayor o menor grado en distintos periodos de la historia de la lengua, en dialectos con un alcance muy diverso de difusión de la variación, incluyendo a aquéllos en los que el género y la individuación del referente desempeña un papel fundamental en la aparición de uno u otro clítico, como es el caso de la variedad del español peninsular no meridional (cf. para más detalles Flores 1997 y 1998). Esto es, en mi opinión, un indicio insoslayable de que, más allá de la posible influencia de factores externos en el desarrollo de las innovaciones en las regiones peninsulares donde el español ha convivido con otras lenguas,²⁴ existe una moti-

23. Fernández-Ordóñez (en prensa) revisa el comportamiento de los clíticos en ciertas variedades donde las nuevas distinciones de carácter referencial se han afirmado completamente y encuentra que, en efecto, la aparición de los usos innovadores no parece ser sensible en modo alguno a los diferentes factores que participan en el grado de transitividad del evento.

24. El desarrollo reciente de la investigación dialectal en torno a los fenómenos del leísmo, el laísmo y el loísmo en la península nos permiten observar aspectos de la variación que apuntan hacia la

variación general de carácter interno para la variación, en la dinámica que impone el significado de caso de los clíticos.²⁵

La variación permitida por la explotación comunicativa del significado de caso de los clíticos debió constituirse en el punto de debilidad estructural, la zona de permeabilidad por la que pudieron irse introduciendo las nuevas distinciones de orden referencial que caracterizan el uso de los clíticos en las zonas peninsulares de contacto. El desarrollo de nuevas distinciones que involucran el género y el carácter discreto o no discreto de la entidad pronominalizada, presente en el noroeste peninsular, resulta armoniosa y comparte la dirección con la que se orienta la variación bajo el impulso de las motivaciones internas aquí planteadas. Discutiré brevemente a continuación, la forma en que las tendencias internas y externas encuentran puntos de engarce que, en mi opinión, pueden explicar la complicada trama de la variación en las dos diferentes variedades estudiadas.

El leísmo, el laísmo y el loísmo debieron verse motivados en sus inicios por la explotación comunicativa del significado prototípico de caso dativo y acusativo, lo que habrá resultado en una variación sensible a los grados de transitividad del evento y a valoraciones de orden pragmático, como las descritas y puestas a prueba en este trabajo. Sin embargo, la sola explotación del significado prototípico de caso debió haber mantenido la variación dentro de ciertos límites: por una parte, aquellos que permiten las zonas de frontera categorial entre dativo y acusativo, es decir, los contextos poco prototípicos tanto de dativo como de acusativo, donde el grado de transitividad alcanzado por cada evento particular debió ser el factor determinante a la aparición del uno u otro clítico y, por otra, los límites impuestos por las valoraciones de orden pragmático, que debieron privilegiar notablemente el leísmo, uso amable y, por lo tanto, bien visto por la comunidad lingüística, sobre el laísmo y el loísmo, uso degradante y, por lo tanto, estigmatizado.

En las variedades no meridionales del español peninsular la variación debió verse impulsada y obligada a salir de sus límites primitivos por la presencia de un conflicto de carácter referencial en el acusativo masculino singular, que muy bien pudo tener parte de su origen en la pérdida de la distinción etimológica entre acusativo masculino y neutro, *illum, illud* > lo, como ha sido sostenido tradicional-

influencia de factores de carácter externo en el origen y desarrollo de las innovaciones (Cf. entre otros, Fernández-Ordóñez 1994, en prensa; García González 1978; Klein-Andreu 1980, 1981a, 1981b, 1992; Neira 1978:276; Urrutia Cárdenas 1988).

25. La influencia de la explotación del significado de caso de los clíticos en el uso variable que presenta el español en contacto con otras lenguas ha sido confirmado en América en ciertas variedades que presentan también alteraciones en las distinciones de género de los clíticos (Martínez 1996a y 1996b).

mente, y/o en la introducción del llamado neutro de materia astur-leonés. La existencia de este conflicto referencial habría impulsado a las entidades más individuadas, entre ellas a las animadas e inanimadas discretas (Cf. Flores 1987), a pronominalizarse con la forma de dativo *le*, en cuyo significado prototípico se encuentra el rasgo de alta individuación y podía ser usada ya para los acusativos, debido a la variación preexistente motivada por caso. De este modo, la necesidad de distinguir en la pronominalización el carácter discreto/no discreto del referente habría impulsado la difusión del leísmo masculino singular un número cada vez mayor y menos restrictivo de contextos, tendiendo a reservarse la forma *lo* para entidades no discretas. El leísmo masculino plural y el femenino singular y plural, al no contar con el impulso del conflicto referencial, habría tendido a mantenerse, en primera instancia, en los límites impuestos por la explotación comunicativa del significado de caso, hecho que explicaría la presencia marginal con que se les documenta tradicionalmente.²⁶

Pero la difusión masiva del leísmo con entidades masculinas habría acrecentado como consecuencia un nuevo conflicto referencial, ahora no ya en el acusativo singular, sino en el dativo singular: en medio de un proceso explicado ya por García (1986:181, 1992:244) el aumento de la frecuencia relativa de uso de la forma *le* en relación con entidades masculinas, habría hecho sentir cada vez más inadecuada la utilización de esta forma en relación con entidades femeninas, que comenzarían a pronominalizarse como consecuencia con la forma de acusativo *la*. De este modo el leísmo singular, reducido primitivamente a los límites de la variación motivada por la explotación del significado prototípico de caso, habría encontrado el impulso del nuevo conflicto referencial.²⁷ El leísmo plural habría

26. Más tarde, una vez que la forma *le* empezó a reanalizarse y su significado referencial de entidad masculina discreta sobrepasó al significado original de caso dativo, la forma *les* podría, por analogía, seguir el mismo camino y el leísmo plural ver impulsada su difusión ampliamente, como ocurre en ciertas variedades del español (Fernández-Ordóñez 1994). El leísmo femenino, por su parte, habría tendido a desaparecer por completo, debido a la inadecuación de pronominalizar una entidad femenina con una forma fuertemente cargada del significado 'masculino', esto explicaría la rareza con que se documenta el leísmo femenino en el norte peninsular, fuera de las zonas de contacto con el eusquera.

27. La mayor frecuencia con que se documenta el leísmo singular con entidades humanas o animadas y su menor difusión con entidades inanimadas (Flores 1994, 1997, 1998) se debería, por una parte, a que el leísmo, del cual el leísmo es consecuencia secundaria, se difundió con mucha más frecuencia en relación con entidades humanas y animadas, las más individuadas de los acusativos discretos en exilio. Las primeras entidades femeninas que encontraron dificultades para ser pronominalizadas con la forma de dativo etimológico, reanalizado entonces como 'masculino', debieron ser las femeninas humanas y animadas, donde las marcas de género coinciden, además, con las de sexo biológico, con lo que la incomodidad de aplicar a una entidad femenina con la forma *le* = 'masculino' sería más grande. García (1990) ha señalado antes que la elección variable de los

quedado, en principio, reducido a los límites primitivos que impone la explotación comunicativa del significado de caso, haciéndose posible su difusión masiva, lo mismo que la del *loísmo* plural, a medida que las nuevas distinciones de género en la forma *le* y *la* se afirmaban. Esto explicaría la mayor difusión del *loísmo* singular tradicionalmente documentada y la presencia marginal de *loísmo* y *leísmo* plural.

Por su parte, el *loísmo*, reducido en principio, también, a la dinámica permitida por la explotación del significado prototípico de caso, favorecido, por las razones ya expuestas, en el terreno de las entidades animadas, habría comenzado a expandirse en relación con entidades inanimadas no discretas, con indistinción del antiguo género gramatical femenino y masculino, en la medida en que la forma *lo* de acusativo se iba reservando para este tipo de entidad. Esto explicaría la incongruencia entre las observaciones tradicionales sobre este cambio en trabajos de carácter histórico y las hechas en dialectos peninsulares fuertemente innovadores; el *loísmo* con entidades humanas masculinas, altamente individuadas, obedece exclusivamente a estrategias de explotación del significado de caso de los clíticos, mientras que el *loísmo* con entidades continuas obedece básicamente a estrategias referenciales. Por otra parte, el hecho de que el *loísmo* se documente históricamente con más frecuencia en plural que en singular, se explica también, en mi hipótesis, en la explotación del significado prototípico de caso en términos de individuación: del mismo modo que el *leísmo* singular altamente individuado se vio favorecido en su expansión por la alta individuación que supone el significado prototípico del dativo, el *loísmo*, que supone un descenso desde el lugar altamente individuado del dativo, al de menor individuación del acusativo, debió verse favorecido por la baja individuación del plural, que, como se sabe, se comporta y se conceptualiza como masa (Cf. entre otros, Bosque 1983:80-87, Langaker 1991c:74-81, 1987:207, Timberlake, 1999:141-177).

La recategorización de los clíticos en función del género y carácter discreto y no discreto de la entidad pronominalizada debió opacar primero y liquidar después las antiguas distinciones de caso en ciertas variedades peninsulares y, consecuentemente, la variación permitida y fomentada por la explotación comunicativa de su significado prototípico, que abonó el terreno y se constituyó en el punto de debilidad estructural en el que pudieron apoyarse y prosperar las nuevas distinciones referenciales.

clíticos bajo estrategias de género deberá ser más acentuada con animados, donde el género no es puramente gramatical.

De este modo, las características del uso innovador documentadas tradicionalmente, básicamente a partir de la observación de la lengua escrita, no son, en mi opinión, solamente el efecto del choque y mediación de dos sistemas del español en contacto: el plenamente distinguidor de caso y el referencial-producto a su vez del contacto con otras lenguas (Klein Andreu 1981b, 1992); tampoco son el simple efecto de la mezcla indiscriminada de ejemplos procedentes de ambos sistemas (Fernández Ordóñez, en prensa), sino el reflejo de un auténtico estado intermedio del cambio, que es capaz de dar cuenta, incluso por lo que de obediencia a la norma supone, de la interacción de las motivaciones de índole diversa que se han conjugado en la conformación dialectal particular de la variación.

Sin desdén de la insuficiencia de la lengua escrita para reflejar la lengua oral y de la opacidad que pesa sobre los documentos antiguos debido los procesos de copiado y reedición, creo que los estudios históricos del fenómeno de variación estudiado tienen todavía mucho que decir acerca de sus motivaciones y evolución. Como ha podido apreciarse en este trabajo, el comportamiento de la variación en textos es lo suficientemente sistemática y no arbitraria como para permitirnos interrogarla acerca de las motivaciones que la impulsan y verla reflejada en comportamientos regulares y predecibles que pueden englobarse en una teoría general del cambio, sin hacer violencia a sus diversas manifestaciones.

4. Conclusiones

La variación en el uso de los clíticos españoles *le(s)/ lo(s)*; *la(s)* muestra ser sensible a los grados de transitividad del evento en que aparece y a la presencia de valoraciones de orden pragmático de *estimación-respeto/cosificación-degradación*, a todo lo largo del período histórico analizado y en las distintas variedades dialectales estudiadas. Dicha sensibilidad es más alta en los períodos históricos y la variedad dialectal más conservadora; tiende a desaparecer en el período más tardío del dialecto más innovador. Esto viene en apoyo de que las motivaciones planteadas se desprenden de la explotación comunicativa del significado dativo y acusativo de los clíticos, una vez que ahí donde las distinciones de caso se encuentran más firmes, la alegada sensibilidad es más alta y ahí donde las distinciones se encuentran más debilitadas, debido a la recategorización por género en marcha, esta sensibilidad es más baja. La dinámica y las tendencias que impone a la variación la explotación comunicativa del significado de caso tiene importantes puntos de engarce con la dinámica y las tendencias que le impone la existencia de un conflicto referencial en el uso de los clíticos, defendida, aunque con perspectivas muy

diversas, tanto por los estudios tradicionales, como por estudios dialectales recientes. De este modo, como ha sido sostenido antes por García (1986:180-181), en la motivación de la variación parecen estar interviniendo dinámicas que involucran el significado total de los clíticos tanto la de carácter referencial, como la de caso.

La complejidad en las manifestaciones del uso innovador obedece a la complejidad misma de sus motivaciones. Los documentos históricos analizados reflejan un momento de confluencia y ajuste de motivaciones de índole diversa, que han participado con igual importancia, sin embargo, en la conformación particular de la variación presente en las diferentes latitudes. Todo parece indicar que el valor de los estudios históricos del fenómeno, puesto frecuentemente en entredicho, es el de reflejar el lugar y el peso relativo que esas motivaciones han tenido en el origen y evolución de la variación.

Apéndice

Las tablas que aparecen a continuación contienen los datos que constituyeron la base del análisis cuantitativo de este trabajo. La primera tabla ofrece la ocurrencia total de usos innovadores y canónicos presentes en los textos estudiados y los porcentajes generales de innovación de leísmo, laísmo y loísmo. Las siguientes cinco tablas presentan los datos que sirvieron de base para el análisis correspondiente a la polarización del leísmo en relación con los factores que inciden en el grado de transitividad de un evento. Las últimas cinco tablas contienen los datos que sirvieron de base para el cálculo de la polarización del laísmo y el loísmo con los mismos factores. Al pie de las tablas del OD aparecen las precisiones pertinentes en relación con la obtención de los datos, que son en general las mismas para el OI canónico.

Tabla 1

El cambio en el terreno etimológico de OD y OI

SIGLO	OBRA	LEÍSMO %	LAÍSMO % LOÍSMO	INNOV. % TÓT.	TOT.
XII ^a	CID	36 (471) 8%	6 (197) 3%	42 (668) 6%	668
XV-XVI	CEL.	127 (387) 33%	8 (156) 5%	135 (543) 25%	543
XV-XVI	C. REL.	278 (1287) 22%	35 (1381) 3%	313 (2668) 12%	2668
XVIII-XIX	DLNE	68 (614) 11%	39 (831) 3%	107 (1445)	1445
XVII-XIX	MOR.	123 (338) 36%	45 (184) 25%	168 (522) 32%	
TOT.					5846

Tabla 1a

Relación del *leísmo* con el carácter animado-individuado del objeto

SIGLO	OBRA	O. ANIMADO		O. INANIMADO		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII ^a	CID	35	279	1	156	19.56
XV-XVI	CEL.	81	130	46	130	1.76
XV-XVI	C. REL.	234	602	44	407	3.59
XVIII-XIX	DLNE	63	388	5	158	5.13
XVII-XIX	MOR.	96	131	27	84	2.27

Los datos de esta tabla ofrecen el total de ocurrencias de los clíticos en función canónica de OD, en ella se reflejan tanto los usos canónicos como los

innovadores en relación con la cualidad animada vs. inanimada del objeto. Cabe decir, que las entidades animadas documentadas en los textos son humanas, en gran mayoría, y se encuentran fuertemente individuadas en el contexto.

Tabla 1b

Relación del *leísmo* con el carácter virtual de la acción

SIGLO	OBRA	REAL		VIRTUAL		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	10	23	11	4	6.32
XV-XVI	CEL	59	10	38	5	1.28
XV-XVI	C. REL.	88	83	39	24	1.53
XVIII-XIX	DLNE	29	71	6	11	1.33

Para el análisis del cambio en relación con la cualidad real y virtual del evento dividí los usos innovadores y canónicos del OD masculino singular en relación con todos los tiempos del verbo y con el modo indicativo y subjuntivo. Opuse los usos innovadores y canónicos que se presentaron con las formas de presente y las pretéritas de indicativo a las formas futuras, antefuturas, pospretéritas y antepospretéritas de indicativo así como el total de las de subjuntivo. Se consideraron las primeras como representantes de la cualidad real del evento, esto es, una acción que en verdad tuvo o tiene lugar y las segundas como representantes de lo virtual, de las que no se sabe si tuvieron, tienen o tendrán lugar. Debido a la multiplicidad de matices en relación con el carácter real/virtual del evento que presentan en el uso ciertas formas temporales del español eliminé siempre en los recuentos los casos en que un tiempo verbal supone un matiz distinto al que generalmente posee.

Tabla 1c

Relación del *léismo* con el sujeto no agentivo

SIGLO	OBRA	S. AGENTIVO		S. NO AGENTIVO		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	35	433	1	2	6.18
XV-XVI	CEL	117	235	10	25	.80
XV-XVI	C. REL.	267	985	11	24	1.69
XVIII-XIX	DLNE	57	541	10	6	15.8
XVII-XIX	MOR.	109	202	14	14	1.8

Los datos de esta tabla ofrecen, lo mismo que la *Tabla 1a*, el total de ocurrencias de los clíticos en función canónica de OD, en ella se reflejan tanto los usos canónicos, como los innovadores en relación con la cualidad agentiva vs. no agentiva del sujeto.

Tabla 1d

Relación del *léismo* con los verbos de no realización

SIGLO	OBRA	NO REALIZACIÓN		REALIZACIÓN		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII?	CID	15	14	16	23	1.54
XV-XVI	CEL	60	11	64	17	1.44
XV-XVI	C. REL.	118	60	111	103	1.82
XVIII-XIX	DLNE	51	70	5	75	10.92

Como he dicho antes, clasifiqué los usos innovadores y canónicos, en las áreas de intensa variación, de acuerdo con cuatro clases aspectuales de verbos: estado, actividad, consecución y realización, caracterizadas recientemente, atendiendo a la naturaleza semántica de la acción. Opuse para el análisis del léxico los verbos de realización, representantes prototípicos de un evento transitivo, a las otras tres clases aspectuales, representantes de eventos menos transitivos.

Tabla 1c

Relación del *léxico* con el carácter aspectual imperfectivo del evento

SIGLO	OBRA	COPRETÉRITO (IMPERFECTIVO)		PRETÉRITO (PERFECTIVO)		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII	CID	2	2	6	13	2.16
XV-XVI	CEL	2	-	17	2	10%
XV-XVI	C. REL	15	17	59	49	.73
XVIII-XIX	DLNE	8	5	12	51	6.8

Como se sabe, existen discrepancias en la bibliografía en torno a los matices aspectuales que aporta cada tiempo; sin embargo, suele reconocerse una asociación entre el pretérito de indicativo con la perfectividad de la acción y entre el copretérito y la no perfectividad de la misma. Las discrepancias en torno al carácter aspectual que poseen los tiempos compuestos, el acuerdo en torno a que el pretérito de indicativo se opone al copretérito en el matiz perfectivo/imperfectivo y el hecho de que en mis datos son estos dos últimos tiempos los más frecuentes, me llevaron a valorar la influencia de la perfectividad del evento tomando en consideración únicamente estos dos tiempos, pretérito y copretérito.

Tabla 2a

Relación del *laísmo* y el *loísmo* con el carácter altamente individuado del objeto

SIGLO	OBRA	O. ANIMADO (humano)		O. INANIMADO		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII ^a	CID	191	6	—	—	100%
XV-XVI	CEL.	142	8	6	—	100%
XV-XVI	C. REL.	1329	35	17	—	100%
XVIII-XIX	DLNE	783	39	9	—	100%
XVII-XIX	MOR.	137	45	2	—	100%

Tabla 2b

Relación del *laísmo* y el *loísmo* con el sujeto agente

SIGLO	OBRA	S. AGENTIVO		S. NO AGENTIVO		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII ^a	CID	159	6	32	—	100%
XV-XVI	CEL.	117	8	31	—	100%
XV-XVI	C. REL.	1206	35	140	—	100%
XVIII-XIX	DLNE	677	38	115	1	6.45
XVII-XIX	MOR.	114	34	25	11	.67

Tabla 2c
Relación del *laísmo* y el *loísmo* con los verbos de actividad

SIGLO	OBRA	NO ACTIVIDAD		ACTIVIDAD		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII	CID	83	1	10	6	49.8
XV-XVI	CEL.	47	3	7	5	11.19
XV-XVI	C. REL.	638	15	156	20	5.45
XVIII-XIX	DLNE	612	40	143	2	.21
XVII-XIX	MOR.	104	27	32	20	2.40

Para el cálculo del índice de polarización del *laísmo* y *loísmo* con el tipo aspectual de verbo se redujo el análisis a las zonas de mayor variación, es decir, el singular en el caso del *laísmo* y el plural en el caso del *loísmo*. Se opusieron los verbos de actividad, dentro de los cuales se encuentran muchos de los verbos de objeto cognado y de resultado, que son los que permiten, de acuerdo con lo planteado, el desplazamiento de la transitividad hacia el OD canónico y favorecen con ello estos dos cambios.

Tabla 2d
Relación del *laísmo* y el *loísmo* con el carácter real o virtual de la acción

SIGLO	OBRA	REAL		VIRTUAL		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII	CID	70	5	8	1	.57
XV-XVI	CEL.	30	6	7	1	1.4
XV-XVI	C. REL.	487	17	122	--	100%
XVIII-XIX	DLNE	487	22	58	2	1.31
XVIII-XIX	MOR.	73	29	27	10	1.07

Tabla 2e

Relación del *laismo* y el *loísmo* con el carácter aspectual imperfectivo del evento

SIGLO	OBRA	COPRETÉRITO (IMPERFECTIVO)		PRETÉRITO SIMPLE (PERFECTIVO)		I.P.
		LE	LO	LE	LO	
XII ^a	CID	11	1	29	1	.37
XV-XVI	CEL	1	3	12	3	.08
XV-XVI	C. REL	116	2	270	6	1.28
XVIII-XIX	DLNE	96	4	309	16	1.24

Fuentes del Corpus

- Cid = *Poema de Mio Cid* (edición paleográfica), ed. R. Menéndez Pidal, vol.3, *Texto*, Madrid: Espasa-Calpe, 1944.
- Celestina = Fernando de Rojas. *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, (1499), Miguel Marciales (ed), 2 vols, Urbana y Chicago: University of Illinois Press, 1985.
- Cartas = Hernán Cortés. *Cartas y Documentos (Relatos de Empresa), (1519-1526)*, Mario Hernández Sánchez Barba ed., México: Porrúa, 1963.
- DLNE = Concepción Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España (1525-1850) (Altiplano Central)*, México: UNAM, 1994.
- La Comedia = Leandro Frenández de Moratín, *La comedia nueva*, John Dowling et. al. (eds.), Madrid: Clásicos castalia, 1968.
- El sí = Leandro Frenández de Moratín, *El sí de las niñas*, John Dowling, et. al. (eds.), Madrid: Clasicos castalia, 1968.

Referencias bibliográficas

- ÁVILA FIGUEROA, ADRIANA. 1996. *La posición del sujeto léxico en el español de México*. Tesis de maestría inédita. México: UNAM.
- BELLO, ANDRÉS. [1848] 1978. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.
- BOSQUE, IGNACIO. 1983 "Clase de nombres comunes" *Scerta Philologica F. Lázaro Carreter*, Vol. I. 75-88. Madrid: Catedra.
- BREWER, WILLIAM. 1969. "A *Loista* Passage of the *Primera Crónica General*". *Hispania* 52:430-432.
- , 1970. "Extent of Verbal Influence and Choice between *le* and *lo* in Alphonsine Prose". *Hispanic Review* 38:133-46.
- BUTT, JOHN Y CARMEN BENJAMIN. 1994. *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. Chicago: NTC Publishing Group.
- CARFORA, JUANITA. 1968. "*Lo* and *le* in American Spanish". *Hispania* 51:300-102.

- COMPANY, CONCEPCIÓN. 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español". *Cambios Diacrónicos en el español*. ed. Concepción Company: 143-168. México: UNAM.
- , 1998. "The Interplay between Form and Meaning in Language Change. Grammaticalization of Cannibalistic Datives in Spanish". *Studies in Language* 22: 529-565.
- , 1999. "Grammaticalization and category weakness". Congreso internacional New Reflections on Grammaticalization. Universidad de Posdam.
- CROFT, WILLIAM. 1991. *Syntactic Categories and Grammatical Relations*. Chicago: Univ. of Chicago Press.
- CUERVO, RUFINO. [1844-1911]1981. *Notas a la gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello*. ed. Ignacio Ahumada. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- , [1895] 1948. "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano". *Disquisiciones sobre filología castellana*. 167-239. Buenos Aires: El Ateneo.
- DEMONTE, VIOLETA. 1989. *Teoría Sintáctica de las estructuras a la reción*. Madrid: Síntesis.
- DOWTY, DAVID. 1979. *Word Meaning and Montague Grammar. The Semantics of Verbs and Times in Generative Semantics and in Montague's PTQ*. Dordrecht. Holland/Boston: P. Reidel Publishing.
- , 1991. "Thematic Proto-Roles and Argument Selection". *Language* 67:547-619.
- ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA. 1992. "Lecciones de lingüística y didáctica del español". *Vasconce y romance*. 11. Logroño: Gobierno de La Rioja.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS. 1994. "Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona". *RFE* 74:71-125.
- , en prensa. "Leísmo, láismo y loísmo". *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*. ed. Violeta de Monte e Ignacio Bosque. Madrid: Espasa-Calpe.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. [1951]1987. *Gramática española*. 3.2. *El pronombre*. Volumen preparado por J.Polo. Madrid: Arco/Libros.

-----, 1964. "Un proceso lingüístico en marcha". *Presente y futuro de la lengua española*. II. 277-285. Madrid: OFINES.

FLORES, MARCELA. 1994. *Formas pronominales átonas en contraste: los clíticos de objeto directo e indirecto en el español de los siglos XV y XVI*. Tesis de maestría inédita. México: UNAM.

-----, 1995. "La importancia de los valores semántico-pragmáticos en la explicación de leísmo, láismo y loísmo". *Memorias de las Jornadas Filológicas 1995*. 257-266. México: UNAM.

-----, 1997. "Individuación de la entidad en los orígenes de leísmo, láismo y loísmo". *Cambios diacrónicos del español*, ed. Concepción Company Company. 33-63. México: UNAM.

-----, 1998. *Leísmo, láismo y loísmo en el español. Sus orígenes y evolución*. Tesis de doctorado inédita. México: UNAM.

-----, en prensa. "Leísmo, láismo y loísmo en español antiguo. Caso, transitividad y subjetivización". *Romance Philology*.

FOLEY, WILLIAM Y ROBERT VAN VALIN. 1984. *Functional Syntax: and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.

GARCÍA, ERICA. 1975. *The Role of Theory in Linguistic Analysis: The Spanish Pronoun System*, ed. S.C. Dik y J.G. Kooij. Amsterdam: North-Holland.

-----, 1986. "The Case of Spanish Gender. Reiterential Strategie in Language Change". *Neophilologische Mitteilungen* 87:165-184.

-----, 1990. "Bilingüismo e interferencia sintáctica". *Lexis* 14:151-195.

-----, 1992. "Sincronización y desfase del leísmo y láismo". *Neophilologische Mitteilungen* 93: 235-256.

GARCÍA, ERICA Y RICARDO OTHEGUY. 1977. "Dialect Variation in *Leísmo*: a Semantic Approach". *Studies in Language Variation*, ed. R. Fasold y R. Shuy. 65-87. Georgetown: Georgetown Univ. Press.

-----, 1983. "Being Polite in Ecuador. Strategy Reversal Under Language Contact". *Lingua* 61:103-132.

- GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO. 1978. "El *leísmo* en Santander". *Estudios ofrecidos a Alarcos Llorach*. III. 87-101. Oviedo: Univ. de Oviedo.
- , 1981. "/ *le(lu)*, *la*, *lo(lu)*/" en el centro-norte de la Península". *Verba* 8: 347-353.
- GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ. 1995. *Transitividad y complementación preposicional en español*. (*Verba*, Anuario Galego de Filoloxía, Anexo 40). Univ. de Santiago de Compostela.
- GIVÓN, TALMY. 1984. *Syntax. A Functional-Typological Introduction* 1. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- , 1986. "Prototypes: Between Plato and Wittgenstein". *Noun Classes Categorization*, ed. C. Craig. 77-111. Amsterdam: Benjamins.
- HOPPER, PAUL y SANDRA THOMPSON. 1980. "Transitivity in Grammar and Discourse". *Language* 56: 251-299.
- HURST, DOROTHY. 1951. "Spanish Case: Influence of Subject on Connotation of Force". *Hispania* 34:74-78.
- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*. Chicago: Univ. Press.
- KLEIN-ANDREU, FLORA. 1980. "Pragmatic and Sociolinguistic Bias in Semantic Change". *Papers from the Fourth International Conference on Historical Linguistics*. 61-74. ed. E. Traugott et. al. Amsterdam: Benjamins.
- , 1981a. "Distintos sistemas de empleo de *le*, *la*, *lo*. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística". *Thesaurus* 36: 284-304.
- , 1981b. "Neutrality, or Semantics of Gender in a Dialect of Castilla". *Linguistic Symposium on Romance Languages IX*. 164-176. ed. W. Cressey y D.J. Napoli. Washington: Georgetown Univ. Press.
- , 1992. "Understanding Standards". *Explanation in Historical Linguistics*. ed. G. Davis y G.K. Iverson. 167-178. Amsterdam: Benjamins.
- LAKOFF, GERARD. 1987. *Women, Fire and Dangerous Things: What Categories Reveal about the Mind*. Chicago: Univ. of Chicago Press.

- LANGACKER, RONALD. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar 1. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford Univ. Press.
- 1991a. "Transitivity, Case and Grammatical Relations". *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*. 209-260. Berlin: Mouton de Gruyter.
- 1991b. "Subjectionification". *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*. 315-344. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- 1991c. "Nouns and Verbs" *Concept, Image and Symbol*. 89-100. Berlin/ New York: Mouton de Gruyter.
- 1992. *Foundations of Cognitive Grammar 2. Descriptive Application*. Stanford: Stanford Univ. Press.
- LAPESA, RAFAEL. [1968] 1993. "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, láismo y loísmo". *Los pronombres átonos*. ed. Olga Fernández Soriano. 313-353. Madrid: Taurus Universitaria.
- LEHMANN, CHRISTIAN. 1991. "Predicate Cases and Partizipation". *Partizipation*. ed. Hansjakob Seiler y Waldfried Prempe. 183-239. Tübingen: Narr.
- LEVY, PAULETE. 1980. "Una peculiar oposición entre *le* y *lo* en el español mexicano". *Anuario de Letras* 18:263-268.
- MARCOS MARÍN, FRANCISCO. 1978. *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ, ANGELITA. 1996a. "Lenguaje, pensamiento y cultura: uso de 'le' en la narrativa oral no estandar de Chaco y Formosa (Argentina)", *Hispanic Linguistics*, 8: 94-122.
- 1996b. "Los clíticos *lo, la, le* en el Noroeste argentino", *Signo & Señal*, 6:141-177.
- en este volumen. "Decir y querer decir", *Signo & Señal*, Volumen monográfico de variación, Angelita Martínez (coord.), Instituto de Lingüística, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- MELIS, CHANTAL. 1997. "Las emociones, la transitividad y el aspecto". *Anuario de Letras* 35:383-415.

- MEYER-LÜBKE, WILHELM. [1890-1906] 1974. *Grammaire des Langues Romanes* II y III. Marseille: Laffitte Reprints.
- NEIRA, JESÚS. 1978. "La oposición 'continuo' / 'discontinuo' en las hablas Asturianas". *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*. III. 255-277. Oviedo: Univ. de Oviedo.
- ORANGE, JOHN. 1982. "Contextual Constraints on the use of *le* and *lo* in Spanish". *Word* 33:201-228.
- RICE, SALLY. 1988. "Unlikely Lexical Entries". *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* 14, 202-212. Berkeley: Berkeley Linguistics Society.
- ROLDÁN, MERCEDES. 1975. "The Great Spanish *le-lo* Controversy". *Linguistics*. 147:15-13.
- TAYLOR, JOHN. 1989. *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Clarendon Press.
- TENNY, CAROL. 1992. "The Aspectual Interface Hypothesis". *Lexical Matters*. ed. I. Sag y A Szabolcsi. Center for the Study of Language and Information Publications. 1-27. Stanford: Stanford Univ. Press.
- TRAUGOTT, ELIZABETH. 1985. "On Regularity in Semantic Change". *Journal of Literary Semantics*. 155-173. Canterbury: University of Kent.
- 1988. "Pragmatic Strengthening and Grammaticalization". *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* 14:406-416.
- 1995. "Subjectification in Grammaticalization". *Subjectivity and Subjectification in Language*. ed. Dieter Stein y Susan Wright. 1-30. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- TRAUGOTT, ELIZABETH Y EKKEHARD KÖNING. 1991. "The Semantics-Pragmatics of Grammaticalization Revisited". *Approaches to Grammaticalization* I. ed. E. Traugott and E. Köning. 189-218. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- TIMBERLAKE, A. "Reanalysis and actualization in syntactic change". *Mechanisms of syntactic change*, ed. Charles Li. 141-177. Austin: Univ. of Texas.
- URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN. 1988. "El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas". *Letras de Deusto* 40:33-46.

Marcela Flores Cervantes

VENDLER, ZENO. 1967. *Linguistics in Philosophy*. New York: Cornell Univ. Press.

ZLOTCHEW, CLARK. 1969. "More Thoughts on *le* and *ll*". *Hispania* 52:370-871.



Azucena Palacios Alcaine

*Artículo indefinido + posesivo
+ nombre con valor discursivo
en Centroamérica¹*

Universidad Autónoma de Madrid

¹ Quiero agradecer a Ana Serradilla, Enrique Pato y Ana Isabel García Tesoro la sugerente lectura que hicieron de una versión previa.

1. *Presentación del fenómeno*

En gran parte de Centroamérica se puede escuchar actualmente la construcción de artículo indefinido + posesivo + nombre. Esto es:

- (1). a. Tengo una mi amiga en París
- b. Cuando paseaba, vi a un tu tío
- c. Se compró una su casita

Como puede apreciarse en (1), este fenómeno consiste en la anteposición del artículo indefinido al posesivo seguido de un nombre común. El significado de esta construcción es una lectura en la que la posesión coexiste con la indeterminación del nombre poseído.

La presencia del artículo indefinido ante el posesivo no es obligatoria, puesto que también pueden escucharse en esta área construcciones como las de (2), similares a las del español de otras áreas, donde el posesivo es el único determinante que acompaña al nombre, por lo que resulta una lectura únicamente posesiva:

- (2). a. Tengo mi amiga en París
- b. Cuando paseaba, vi a tu tío
- c. Se compró su casita

o las que aparecen en (3), en las que es el artículo indefinido el único determinante que acompaña al nombre, lo que implica una lectura de indeterminación, pero no posesiva:

- (3). a. Tengo una amiga en París
- b. Cuando paseaba, vi a un tío tuyo
- c. Se compró una casita.

A lo largo de este trabajo intentaré mostrar: a) si los usos y significados de la estructura artículo indefinido + posesivo + N son los mismos que tenía en el castellano antiguo, donde aparecen numerosos testimonios; b) si en esta construcción se ha producido un cambio de significado en la actualidad.

2. *Antecedentes históricos del fenómeno: Historia del español y actualidad en la Península*

Como es bien sabido, la coexistencia de distintos tipos de determinantes que preceden al nombre aparece en castellano desde la época medieval (al igual que en otras lenguas románicas como el portugués, catalán o francés). Así la construcción de artículo + posesivo + nombre está documentada desde bien temprano, ya sea con artículo definido, ya sea con artículo indefinido. Esta construcción se registra igualmente en textos literarios, como los cantares de gesta, y en no literarios.

Las hipótesis más relevantes que se han manejado para explicar la aparición de este fenómeno como la de Rafael Lapesa o, siguiendo esa misma línea la de Gloria Clavería, consideran que esta construcción se distingue por su información estilística, semántica y pragmática. Fue el profesor Lapesa, en su ya clásico trabajo "Sobre el artículo con posesivo en castellano antiguo", quien siguiendo a Terracini y Meier apuntaba en esta dirección: "el relieve en la expresión de la totalidad favorece aquí el uso de artículo". Lapesa, en efecto, vincula el empleo de la construcción artículo + posesivo a distintos contextos semánticos, estilísticos y pragmáticos en los que se produce una intensificación, una enfatización porque se resalta la expresión emotiva (4), la expresión reverencial (5) o porque se trata de un lenguaje noble o elevado (6):

- (4) a. *Poema de Mio Cid*:
 ronpíen las camisas ô las carnes a ellas amas dos;
 limpia sale la sangre sobre los çitlatones
 ya lo sienten ellas en los ços coraçones. (vv. 2689-2748).

b. En tal guisa passó la mi fazienda, que tengo que la mi alma está en grand vergüença contra Dios (Don Juan Manuel: *El Libro de las Armas*. Tomado de Lapesa).

(5) E después resuscitó en la carne et mostrosse a los discípulos, et comió con ellos, et dexolos confortados en la su Fe Cathólica (Alfonso X, *Fuero Real*, pág. 3).

(6) Oydas las nuestras razones e vistos vuestros priuilegios e uestras libertades (doc. notarial, S. XV. Tomado de G. Clavería).

Autores posteriores, como Carmen Hernández, siguen la línea explicativa iniciada por el profesor Lapesa centrándose fundamentalmente en documentos notariales, que no habían sido el objeto de estudio de Lapesa. En definitiva, se toma esta construcción como una forma marcada de realce, de máxima intensidad expresiva. No estaríamos, pues, ante una oposición gramatical, según estos autores, sino estilística: artículo + posesivo + nombre vs. posesivo + nombre constituiría desde esta perspectiva un contraste cuyo primer miembro explicita un recurso estilístico y, por tanto, opcional; el valor relativo que se atribuye a la construcción debe explicarse en el conjunto del texto, de ese texto precisamente en el que aparece y no de otro (o del fragmento de texto correspondiente, ya que en un mismo texto pueden coaparecer ambas estructuras).

Los ejemplos que hemos visto en (4), (5) y (6) son casos de "artículo definido + posesivo", pero también la construcción de "artículo indefinido + posesivo + nombre" se puede registrar con cierta frecuencia en el español medieval y clásico, desde los cantares de gesta hasta los Siglos de Oro. Sin embargo, a diferencia de la estructura con artículo definido, la construcción de artículo indefinido + posesivo marca, en general, relaciones de parentesco o relaciones jerárquicas entre el poseído y el poseedor con un significado partitivo o indefinido, esto es, uno entre varios de los poseídos por el poseedor, como ilustran los ejemplos de (7), tomados del trabajo de Pato (en prensa):

(7) a. *Cantar de los Siete Infantes de Lara*.

E de quantas doncellas avia doña Sancha
Non finco con ella sinon una su collaça (218-19)

b. Alfonso X, *Primera Crónica General*:

Después desto envío a Estolo, un su cabdiello, con muy grand hueste
(Cap. 324)

c. Cervantes, *El Quijote*.

Este muchacho que estoy castigando es un mi criado (T. I)

Ahora bien, puede también tener un significado enfático, no partitivo, como ocurre claramente en el ejemplo (8 a), donde se pone de manifiesto que el poseedor sólo tiene una hija o en el (8 b) si se supone que el rey tiene un único privado (tomados de Pato (en prensa)):

(8) a. *Cantar de Rodrigo y el rey Fernando:*

cassar te ía con una mi fija, que yo más amo
e non hé otra fija nin otro fijo que herede el condado²

b. Dōn Juan Manuel, *El Conde Lucanor:*

Et parece que vos conteció con ^a, como conteció a un Rey con un su privado (Ex. I)

En la actualidad, existen variedades peninsulares donde se sigue registrando la construcción de artículo definido + posesivo + nombre (el español noroccidental, algunas regiones de Castilla-León y Extremadura³ o algunas zonas hispanoamericanas). En todas ellas se atribuye un valor de intensificación afectiva o emotiva a esta construcción: *la mi madre, la mi casa, la mi hija*.

3. Revisión de la bibliografía especializada sobre el español en Centroamérica

La escasa atención que los especialistas en el estudio del español americano han dedicado al análisis de esta construcción es la característica más relevante cuando se intenta buscar bibliografía al respecto. Sólo en los últimos años han aparecido dos artículos monográficos basados en datos del español de Guatemala, el de Marín de 1985 y el de Pato de 2002, pero no existe ninguna otra referencia específica para el resto del territorio centroamericano.

Las primeras referencias al fenómeno aparecen en Kany (1969, 64-5), quien se limita a constatar su uso con algunos ejemplos extraídos de obras literarias en Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala o México y lo considera un arcaísmo con valor partitivo; Fontanella de Weinberg (1992) también señala sin más

2. Tomado del trabajo de E. Pato (2002).

3. Para un estudio más detallado, véanse, entre otros, los trabajos de M. Alvar (dir.) (1996); A. Viudas Camarasa, M. Ariza y A. Salvador (1987); L. Rodríguez-Castellano (1957). Ana Serradilla documenta la construcción "el mi niño" con valor de intensificación afectiva en Cumbres Mayores, Huelva. Véase también A. Serradilla (en prensa) y E. Pato (en prensa).

su uso en el español de América Central y Quesada Pacheco (1996) lo localiza en Guatemala y El Salvador. Otros autores, por lo general, se limitan a mencionar el fenómeno como característico de un único país: Schuman (1987), Sandoval (1941), Lipski (1996), Martín (1978 y 1985) o Pato (2002) para Guatemala; Conipany (1995 y 1999), Francis Soriano (1960) y V. Suárez (1979) para el español del sur de México (Chiapas y Yucatán) y Van Wijk (1990) para Honduras. Con todo, el trabajo de Pato (2001) supone, en este sentido, una excepción, ya que realiza un estudio sistemático del fenómeno y avanza una propuesta para su explicación. En general, hay acuerdo en describir este fenómeno como frecuente en el registro coloquial y usado por todos los niveles de la población en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Los autores que no sólo han mencionado sino que han tratado esta construcción han coincidido en señalar que reúne distintos valores: el partitivo y el enfático. Así, Laura Martín (1985) indica que en Guatemala esta construcción tiene un significado partitivo primario, pero también un significado enfático y atribuye esto a que la construcción ha sufrido un cambio semántico en esa región. Como ejemplo de este significado enfático propone el caso de (9):

(9) Voy a comprar unas **mis diez vacas Holstein** para poner una **mi** lechería

Enrique Pato también otorga un valor enfático general a esta estructura, es decir, niega igualmente el posible valor partitivo de la construcción en (9), pero apunta hacia un significado habitual, iterativo de esta estructura. El autor afirma que "ciertas consideraciones semánticas de referencia o identificación podrían estar relacionadas en el español hablado en Guatemala con motivaciones de orden cultural en cuanto a las categorías de [1ª persona], [+ unicidad], [+ iterativo]". Algunos de los ejemplos que incluye para mostrar este significado no partitivo procedentes de grabaciones orales obtenidas en Guatemala, son los siguientes:

- (10) a. Ella cuenta muy emocionada que su marido vestía muy bien, que un su pants [calzoncillos], que su corbata ...
b. Clemente siempre andaba con los huesos de su hijo en una su bolsa

Pato aclara que la aparición de la construcción implica modo habitual, iterativo. Así, en (10 a) el marido puede o no puede llevar corbata, pero siempre lleva "pants". En (10 b) la presencia del artículo + posesivo está relacionada con

el hecho de que el hombre se desplaza a todas partes con su bolsa, que siempre la lleva consigo.

A excepción del artículo de E. Pato, los estudios dedicados a este fenómeno ofrecen tan sólo algunas impresiones sobre el uso de esta construcción en el español de ciertas áreas centroamericanas. Por otra parte, se echa en falta un estudio de conjunto de toda el área centroamericana. Se impone, por tanto, la necesidad de un nuevo análisis que permita una descripción más exhaustiva y una interpretación a partir de nuevos datos. Es eso lo que acometeré en estas páginas.

4. *Corpus analizado*

Para emprender un nuevo análisis he revisado un corpus escrito de los países que componen lo que se ha dado en llamar el área centroamericana, esto es, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica⁴. He tomado como test de comprobación testimonios orales sobre la existencia y frecuencia de uso de esta construcción en una determinada zona. El corpus escrito corresponde a una obra de teatro, a un conjunto de cuentos, leyendas y relatos, la mayoría narrados por informantes y transcritos después literalmente en un volumen, todos ellos de carácter popular y procedentes de los países mencionados antes. En cuanto a los cuentos populares son de tradición oral, recogidos en Guatemala, por lo que son cuentos para ser contados por el hablante y oídos por el oyente. Esto hace que el hablante esté presente de manera especial en el relato. En cuanto a los cuentos escritos, los de Salarrué especialmente (El Salvador), pretenden remedar esa misma tradición oral popular.

Dado que los informantes nativos corroboraron que esta es una construcción propia del registro coloquial, el corpus elegido es el más adecuado para localizar esta estructura. Los cuentos revisados son los que aparecen listados en la sección 8.

5. *La hipótesis*

Después de analizar el corpus reseñado, mi hipótesis puede formularse como sigue: en efecto, en todos los países en los que he constatado la existencia

4. No todos los estudiosos aceptan esta arealización. Quesada Pacheco, más cauto, afirma que es preciso realizar estudios de conjunto más exhaustivos para poder determinar si esta zona constituye o no un área dialectal. De hecho, por lo que se respecta a nuestro fenómeno, en el sureste de México la bibliografía especializada ha constatado el uso de esta construcción.

de la construcción El Salvador, Honduras y Guatemala aparece ésta con los dos significados señalados en la bibliografía: un significado partitivo, similar al que encontrábamos en el español medieval y clásico, y un significado que yo llamaría, más que enfático, intensificador o ponderativo de calidad o cantidad. He registrado igualmente algunos casos en los que la construcción muestra valores modales habituales o iterativos, como afirmaba E. Pato. La novedad de esta investigación reside en que, en el corpus analizado, la construcción que nos ocupa muestra un valor que no he visto descrito con anterioridad, pero que en las narraciones y cuentos surge llamativamente. Es éste un valor discursivo que convierte el nombre en un elemento focalizado pragmáticamente, una llamada de atención para el oyente, esto es, un recurso por medio del cual el emisor (autor o narrador) indica al oyente (o lector) que el ente o la entidad que lleva el artículo indefinido + posesivo tiene una relevancia especial en el discurso. Estaríamos ante una estrategia de realce, esto es, un recurso que el hablante utiliza para mostrar al oyente precisamente un elemento lingüístico, que adquiere en el relato un valor nuevo, y esto está motivado por el uso comunicativo, esto es, este factor pragmático, comunicativo, supone el motor del cambio que registra la construcción⁵.

En cuanto al significado partitivo de la construcción, tiene los valores siguientes: partitivo (uno de varios) e indefinido, determinados ambos por el artículo indefinido. Algunos ejemplos de estos valores son:

(12) a. Yo pasé mucho por allí, iba a ver una mi familiar (Lara Figueroa, 1990:54)

b. Y pasó un su tío y le dijo: "¿De qué estás riendo?" (Salarrué, 1985:150)

Los ejemplos que muestro en (12) tienen todos referencia partitiva, uno entre varios, (un hermano, un amigo, un familiar o un tío hasta ahora no presentado al oyente). Muestran igualmente un significado posesivo, la relación de parentesco con el hablante, a la que contribuye la presencia del posesivo.

En cuanto al valor modal "iterativo" de la construcción que describe E. Pato, he encontrado tan sólo cuatro ejemplos. Veamos, para ello, el siguiente caso, tomado de Salarrué (1985:144):

(13) Y ella [una monijita] se sentó disque a leer una su novelita de santos

5. En este sentido, estoy de acuerdo con Company (2001:50), quien afirma que "es el significado de las formas el factor que guía la actualización del cambio y decide la nueva gramática que se genera".

donde, en mi opinión, este ejemplo tiene exclusivamente valor modal habitual o "iterativo", y no puede interpretarse como partitivo, ponderativo o pragmático. El hecho de encontrar tan pocos casos de artículo indefinido + posesivo con este valor no implica que en el lenguaje coloquial éstos no se den⁶, como afirma Pato en su trabajo sobre un corpus oral coloquial.

Por lo que se refiere al significado de intensificación, la aparición del artículo + posesivo incrementa la calidad o cantidad del sintagma nominal. A diferencia del significado partitivo, éste es unitario o simplemente indefinido. Algunos de los casos encontrados en el corpus con valor de intensificación son los que presento a continuación:

- (14) a. Y la loca Catapulta quera así de feya de la cara y de por aquí, chuca y mechuda de un su pelo bien prieto (Salarrué, 1985:142)
b. Se sentaron a comerse unos sus racimos de tiguélote que se habían encontrado maduritos (Salarrué, 1985:212)

En el ejemplo (14 a) el autor resalta la característica cualitativa del pelo mediante la construcción de artículo indefinido + posesivo, esto es, impone un valor intensificador para resaltar el hecho de que tenía el pelo "bien prieto". En cuanto a (14 b), el hecho de que incluya el artículo indefinido ante el posesivo otorga un valor de intensificación, que en este caso puede ser tanto cualitativo (lo hermosos que eran los racimos) como cuantitativo (que eran muchos). La opción de elegir artículo indefinido + posesivo + nombre y no utilizar el posesivo + nombre aporta el valor de intensificación al que aludo; valor del que carece la construcción posesivo + nombre.

Este valor intensificador viene dado, en mi opinión, por el posesivo, ya que el posesivo puede desempeñar ese significado. Podemos encontrar correlatos similares en el español coloquial peninsular —al menos en el madrileño, que es donde he recogido los ejemplos— en frases en las que la presencia del posesivo añade un valor de cantidad o calidad al nombre, como se aprecia en (15), donde aparece un posesivo que enfatiza la calidad del objeto poseído:

- (15) La niña iba monísima, con *su vestido, sus zapatitos, sus calcetinitos*.

6. Nótese que el corpus elaborado para este estudio está formado por cuentos y relato. Este tipo de discurso probablemente condiciona el significado pragmático de la construcción en estos cuentos. En el trabajo de Pato, con un corpus tomado del discurso oral espontáneo, parece que los valores pragmáticos que aparecen tienen que ver con la modalidad y no con estrategias discursivas, como mostraré a lo largo de este trabajo.

El significado de los nombres que llevan el posesivo es incrementado positivamente, en este caso, de tal manera que esta enumeración de prendas forman un conjunto que ha incrementado su valor mediante la ponderación individual de cada nombre (no es cualquier vestido, sino uno muy bonito, etc.)

Nótese cómo la ponderación se atenúa o incluso desaparece en "la niña iba monísima, con el/un vestido, los/unos zapatos, los/unos calcetinitos.

Igualmente, podemos encontrar intensificación de la cantidad en el habla coloquial madrileña, como se muestra en (16):

(16) ¡Lo que ha comido la niña! *Su zumo de naranja, su buen tazón de leche y sus churros.*

En este ejemplo se aprecia una ponderación en la cantidad de los alimentos ingeridos. El valor cuantitativo se incrementa así con la aparición del posesivo. Contrástese con "¡lo que ha comido la niña! Un zumo de naranja, un buen tazón de leche y unos churros".

En cuanto al valor de foco pragmático, que será mi principal aportación a este estudio, mostraré que la construcción también puede adquirir un valor discursivo, que sólo es funcional en un contexto concreto, en este caso, el marco de cada cuento o narración en la que aparece la construcción. La diferencia semántica fundamental es que, como ocurría con el valor ponderativo, no tiene valor partitivo, sino unitario. Por otra parte, el emisor (ya sea el autor o un personaje de los relatos y cuentos) otorga un valor relevante en el contexto al objeto o personaje poseído que señala la construcción de "artículo + posesivo + N". La relevancia, indicada mediante el uso de la construcción por el narrador o autor, está determinada por la importancia que el sintagma nominal señalado por el artículo + posesivo adquiere en el desarrollo textual de los relatos. El oyente *a priori* desconoce la relevancia discursiva de ese sintagma nominal, por ello la aparición de la construcción le advierte de que ese objeto (o personaje) es especialmente relevante. Es un recurso que el hablante tiene para marcar o señalar que algo es importante en un marco textual determinado, pero no en otro. Es, en mi opinión, un foco discursivo.

Un ejemplo de este valor es el que se muestra en el texto siguiente:

(17) a. Ella que iba a preguntar a una casita que había allí con una su ventanita, cuando vio por la ventana, estaba el príncipe. Pero él le dijo que si ella no entraba por *la ventana* entonces no lo volvía a ver nunca,

entonces ella saltó a *la ventana*, y allí agarró al príncipe y se abrazaron y vivieron felices (Lara Figueroa, 1992:37).

La relación de posesión inalienable (parte-todo de la ventana-casa) hace redundante e innecesaria la aparición del posesivo. El narrador podía haber emitido el mensaje “ella que iba a preguntar a una casita que había allí con una ventanita”. Sin embargo, el narrador elige para transmitir la relación de posesión “una casita [...] con una su ventanita”. Nótese, igualmente, el valor catafórico de la construcción posesiva, donde se asume primero el valor del nombre que aparecerá detrás. La razón de ser de la coaparición del artículo y el posesivo tiene que ver, en mi opinión, con el hecho de que la ventanita es un elemento focalizado discursivamente, esto es, que posee una relevancia especial en el transcurrir del relato: es el objeto que media entre la muchacha y el príncipe, el objeto que se interpone en su reencuentro. Por ello el narrador lo quiere resaltar marcándolo con el artículo + posesivo. Esa lectura relevante del objeto hace que se pierda la lectura partitiva. En todo el relato no se encuentra otro objeto que muestre artículo indeterminado + posesivo, a pesar de que existen otras relaciones de posesión, que son expresadas de otra manera, lo que, a mi juicio, es significativo. Ejemplificaré abundantemente esta propuesta en la sección siguiente.

La interpretación que doy a *una su ventanita* pone en juego mecanismos pragmáticos. Una misma estructura lingüística puede utilizarse con propósitos discursivos distintos, como es bien sabido, por lo que será preciso buscar esa diferencia en el análisis de los elementos de cada una de las situaciones comunicativas en que se ha producido esa estructura. En este sentido, V. Escandell (1993:47) apunta que “las explicaciones pragmáticas no son exclusivamente formales [...], sino que deben ser básicamente funcionales. Y la entrada en juego de factores no estrictamente verbales, que no constituyen un sistema de oposiciones preciso, tiene como consecuencia el hecho de que las diferencias o cambios no siempre producen un cambio de categoría o de unidad, sino que suponen una gradación de valores dentro de un *continuum* de límites indeterminados”.

Desde lo que se conoce como hipótesis de la subjetivación, Traugott ha defendido que el origen del cambio lingüístico está en el hablante. Según esta propuesta, un gran número de cambios semánticos son achacables al uso expresivo que el hablante hace del lenguaje y al enriquecimiento pragmático de ciertos elementos. Se denomina, en este sentido, ‘proceso de pragmatización’ a un proceso de cambio de significado como el que yo propongo en esta investigación; proceso en el que se produce un cambio de dominio cognitivo, esto es, la modificación del significado gramatical hacia valores pragmáticos. En este sentido, el

significado pragmático nuevo que el hablante otorga a un elemento lingüístico, a una construcción determinada, en un contexto determinado no es más que una forma de cambio lingüístico, un cambio de significado que explota y rentabiliza cuando se dan las mismas condiciones pragmáticas, aunque la forma lingüística no haya cambiado. Es, en definitiva, una forma de gramaticalización, de nueva codificación de valores que la construcción no tenía anteriormente y que convive con los antiguos que sí poseía⁷.

6. Análisis de los datos

En el corpus he encontrado únicamente 60 casos de artículo + posesivo + nombre frente a la multitud de casos determinados sólo por el posesivo o por el artículo. Esta cifra supone que esta construcción no tiene una alta frecuencia de uso en estos relatos. Es más, su frecuencia de uso variará dependiendo del autor, en el caso de los cuentos, o del informante, los narradores orales, incluso en un mismo país. Por ejemplo, en el caso de Honduras, la frecuencia de uso de la construcción es mucho menor (1 único ejemplo registrado) en V. Cáceres Lara que en R. Amaya Amador. Las descripciones lingüísticas, sin embargo, constatan que es una construcción que goza de gran vitalidad en el país y "se mantiene en el habla de todas las clases sociales" (Van Wijk, 1990:4).

Conforme con mi hipótesis de partida he contabilizado aquellos casos en los que el nombre poseído mostraba valor partitivo, valor iterativo, valor ponderativo y aquellos que cumplían una función relevante en el desarrollo del cuento o que tenían especial relevancia para el emisor (autor o narrador), esto es, valor discursivo. La frecuencia de cada uno de estos valores es muy interesante, como puede verse en la tabla siguiente:

	Partitivo	Habitual	Ponderativo	Discursivo
Art + pos + N	6/ 60 (10%)	4/ 60 (6.7%)	19/ 60 (31.7%)	31/ 60 (51.7%)

Nótese que el foco discursivo es el que mayor frecuencia de uso presenta en el corpus registrado: más del 50% del total de las apariciones de esta construcción han sido documentadas en los cuentos y relatos con este valor discursivo, lo cual es sumamente significativo.

7. En esta misma línea, véase el trabajo de Company (2001) para explicar la evolución del posesivo en castellano.

6.1. Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor partitivo

Analizados los casos de aparición de artículo + posesivo + nombre que tienen una lectura partitiva, he constatado que éstos muestran las siguientes características:

1. tienen un significado partitivo (uno de varios) e indefinido, determinados ambos por la presencia del artículo;
2. los nombres poseídos que aparecen en la construcción tienen el rasgo semántico [+humano], son siempre nombres de parentesco o relación;
3. la relación que muestra el N poseído con el poseedor es siempre de posesión inalienable;
4. la presencia del posesivo incide en la relación de la posesión.

Algunos de ellos son los que se muestran a continuación:

(18) a. Un día me acordé que mi mamá Fermina siempre nos hablaba de un su hermano y me dijo: antes que te jodan como a tu tata, jalá pa donde tu tío Cleto, al interior (Amaya Amador, 1997:123).

b. ¿Para ónde va? Para lá Placita, dijo, tengo una mi comadre (Lara Figueroa, 1992:206).

c. Yo pasé mucho por allí, iba a ver una mi familiar (Lara Figueroa, 1990:54)

d. Y pasó un su tío y le dijo: “¿De qué testás riendo?” (Salatrué, 1985:150)

En todos estos casos el nombre antecedido de artículo indefinido + posesivo tiene significado partitivo (uno entre varios), lleva el rasgo [+humano], y la relación de posesión es inalienable. Nótese que las secuencias “*una mi madre” o “*un mi padre” son agramaticales en el español de esta zona, dado que *padre* o *madre* no permiten lecturas partitivas, al contrario de lo que ocurre en los otros significados de la construcción que veremos a continuación.

En definitiva, este valor, similar al que aparecía en el español medieval y clásico, es el que muestra restricciones semánticas más estrictas, como ya he apuntado.

6.2. Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor iterativo

En cuanto a los casos registrados con valor habitual o iterativo, éstos suponen el porcentaje más bajo de todos los contabilizados, tan sólo el 6.7%. Sus rasgos son:

1. no tienen significado partitivo (uno de varios);
2. los nombres poseídos que aparecen en la construcción tienen el rasgo semántico [-animado];
3. la relación que muestra el N° poseído con el poseedor es siempre de posesión alienable;
4. la presencia del posesivo incide en la relación de habitualidad que se da entre el poseedor y el objeto poseído;
5. la relación de posesión no la explicita el contexto, sino que viene determinada por la presencia del posesivo.

Algunos de los ejemplos registrados con este valor son los que aparecen en (18):

(19) a. Caso de un espanto que regala dinero

Pues eh... dicen que antes, por allí por la... por allí por los Ucaíptos, era la... el lugar donde tenía un su sitiecito [el espanto]. (Lara Figueroa, 1990:70)

b. Entonces viene ella, alistó un poquito é maíz, le hizo una memelita, y la echó entre un su matatio. (Lara Figueroa, 1992:138)

Los ejemplos de (19) muestran significados habituales; en el caso de (19 a), un personaje siempre se esconde en el mismo sitio; en cuanto a (19 b) el protagonista sale a trabajar al campo y su mujer le hace un hatillo (*matatio*) con un poco de comida. Este hecho aparece como algo habitual, que se repite día a día. En ambos casos, la presencia del artículo indefinido + posesivo realza ese valor habitual. Nótese, igualmente, que no son posibles lecturas partitivas, que la relación de posesión viene dada por la presencia del posesivo, que los nombres marcados tienen el rasgo semántico [-animado], y que la relación de posesión es transitoria o alienable.

6.3. Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor intensificador

Analizados los casos de aparición de artículo indefinido + posesivo + nombre que tienen una lectura intensificadora o ponderativa, he constatado que los nombres que aparecen en esa construcción muestran las siguientes características:

1. no tienen significado partitivo sino indefinido; el nombre puede indicar un único elemento o varios, pero sin lectura partitiva;

2. los nombres poseídos que aparecen en la construcción tienen el rasgo semántico [- animado], [+concreto], [+contable];
3. no hay restricciones sobre el tipo de relación que muestra el N poseído con el poseedor, puede ser de posesión inalienable o alienable;
4. el posesivo que aparece en estos casos ha sufrido un desgaste en su función de anclar la referencia del poseedor, esto es, el posesivo puede considerarse "redundante" ya que el poseedor es perfectamente identificable tanto por el hablante como por el oyente en estos contextos. La información que aporta es pragmática, circunscrita a un contexto concreto. La aparición del posesivo junto al artículo indica un incremento del valor cuantitativo o cualitativo de su sintagma nominal.

Algunos ejemplos que este valor intensificador adquiere en los cuentos y relatos son los siguientes:

(20) Un agrioplanito ('burro') que al aterrizar salga inmediatamente rebuznando, tirando patadas, haciendo una gran polvazón y meniendo una su cola hermosa (Salarrué, 1985:150).

En este caso, la presencia del artículo + posesivo marca una característica del poseedor, la más relevante, realizando mediante este uso la intensidad de su hermosura. Nótese que el posesivo es redundante, no es necesario para que el oyente identifique el poseedor de la "cola hermosa". La aparición del artículo + posesivo intensifica la relación de posesión entre el poseedor y lo poseído.

Otra muestra de uso intensificador de la construcción es la siguiente: un príncipe se casa con una ranita, que resulta ser una princesa encantada. Cuando el matrimonio se ha realizado, la ranita se convierte en una bellísima joven y aparece mágicamente un palacio grandioso con muebles de oro donde los dos pueden vivir. Los hermanos del príncipe, que tanto se habían reído de él por casarse con una rana, son castigados de esta manera:

(21) y aquellos pobreciitos [los hermanos] en una su casita malmuerta fueron a dar los do', (risas). Todos ¿veá? con cólera pues algo que no, porque, ¿veá? pero al mismo tiempo y, se 'bian burla'o d'él mucho (Lara Figueroa, 1992:31).~

En todo el cuento sólo aparece un caso de artículo + posesivo + nombre, y es precisamente el que acabo de citar. Nótese que el autor quiere acentuar el

castigo que los hermanos del príncipe reciben por sus burlas. El contraste se establece entre el palacio magnífico y la casita malmuerta. El narrador quiere acentuar este contraste y lo hace mediante el empleo de artículo + posesivo para realzar negativamente el poco valor de *ésa casita malmuerta* (el palacio ha sido previamente descrito con exuberancia acentuada, por ello el narrador necesita marcar el contraste precisamente en el poco valor de la vivienda de los hermanos). El posesivo ha dejado de ser un mero marcador de posesión.

Otro caso de valor intensificador de la construcción aparece en otro cuento de Guatemala, donde los protagonistas son dos niños que pertenecen a dos familias distintas, uno muy rico y el otro muy pobre. Ambos reciben dinero de sus padres, pero el niño rico recibe mucho dinero y el pobre, por el contrario, muy poco. El narrador del cuento enfatiza este contraste mediante el uso de la construcción que nos ocupa, como se aprecia en (22):

(22) El papá ... este ... le regaló unos centavos al niño pobre y la mamá le regaló unos sus centavos al niño rico. Agarron camino... pero en eso el rico le dice:

--Mirá, yo cargo bastante dinero.

--Yo no tengo --contestó el pobre.

--¿Qué pensás hacer de tu pistío?

--Comprar un ansuelo --le dijo el pobre--y unas yardas de hilo para amarrar el ansuelo.

--Bien --le dijo el rico--.

--¿Y tú?

--Yo pienso ir a divertirme --le dijo el rico. (Lara Figueroa, 1992:67)

Nótese cómo el nombre *centavos* se repite, pero sólo en el segundo caso se muestra con artículo + posesivo. En mi opinión, este es el contraste más claro que el propio narrador nos ofrece. La intensificación cuantitativa del dinero se realiza mediante la aparición del artículo + posesivo en el caso del niño rico, sólo en ese caso. El posesivo ha perdido su capacidad referencial para establecer la relación de posesión centavos-poseedor y ha adoptado un valor de intensificación pragmática (el poseedor es rico, la cantidad poseída es cuantiosa).

Para finalizar este uso intensificador de la construcción, sólo quiero añadir otro caso más en el que un sintagma nominal muestra este valor cuando lleva artículo + posesivo. Se trata de un príncipe que desaparece montado en un ingenio mecánico (un caballo volador). El rey condena al inventor del ingenio a prisión de por vida. Años más tarde, cuando el hijo vuelve montado en ese mismo

caballo, el rey perdona al inventor y le compensa generosamente. El diálogo entre el príncipe y el inventor es el que sigue:

(22) --¡Perdóname!

--No --le dijo. --No te esperaste --l'ijo--. T'iba a explicar 'onde estaba la llave para bajar --l'ijo--.

--Sí --líce--. Yo tuve la culpa --l'ijo--.

--Sí --l'ijo--es que tu padre ya ... ya me mataba.

--Sí --le dijo--. Vaya --l'ijo--. En correspon... en co... Voy a corresponder --l'ijo--.

Le hizo un su palacio para toda su familia y... ¿veá? Y le dio dinero. (Lara Figueroa, 1992:21)

En este relato, el narrador quiere resaltar el valor del palacio, y lo hace mediante el uso del artículo + posesivo, con lo que el oyente intensifica e incrementa la importancia del regalo (el hecho de que sea para toda su familia significa igualmente que era un palacio grande). Nuevamente la referencia posesiva no necesita ser marcada, por lo que la presencia del posesivo tendrá función pragmática.

6.4. *Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor discursivo*

Analizados los casos de aparición de artículo indefinido + posesivo + nombre con significado discursivo, sus características esenciales son las que explicito a continuación:

1. no tienen significado partitivo, la relación de posesión se establece con entidades únicas (por ejemplo, una su flauta (22), una su casa (29), un su cofre (30)) al igual que en el valor 'ponderativo' y en el 'iterativo';
2. los nombres poseídos registrados en el corpus pueden tener los siguientes rasgos semánticos [+/-animado], [+/-concretos], [+/-contables]⁸, esto es, es el valor que menores restricciones semánticas tiene. Esto es coherente con el valor discursivo que el hablante, y sólo él, otorga a las entidades que pretende realzar (el oyente sólo tiene que interpretar el valor dado por el hablante, descodificarlo), y, dado que cualquier entidad puede ser realzada con este

8. Los nombres que aparecen en esta construcción con valor discursivo son, entre otros, *cofre, sitio, daga, cuarto 'habitación', mandado 'recado', agna, violín, tonatio 'hatillo', caña, pistola, vaca, ventana, herida, desmayo, flauta, años, hambre, ojo, novia, sobrino, hijo*. Como se aprecia, no hay restricciones semánticas.

- valor discursivo, las restricciones semánticas no suponen una barrera que impida la nueva codificación pragmática de la entidad elegida;
3. no hay tampoco restricciones sobre la relación que muestra el N poseído con el poseedor; puede ser tanto de posesión alienable como inalienable;
 4. el posesivo es ciertamente redundante, dado que no es necesario para marcar la relación de posesión. Su función referencial se ha debilitado enormemente, ya que el referente es conocido por el hablante y por el oyente; la información nueva que aporta es de carácter discursivo, como mostraré. El nombre que aparece en esta construcción tiene relevancia discursiva; posibilita que la historia tenga lugar o desempeña un papel relevante en el desarrollo de la misma.

Paso, a continuación, a analizar algunos ejemplos del valor discursivo que esta construcción muestra en ocasiones. El primero de ellos aparece en un cuento de Salarrué (1985) "El negro". En este cuento, el autor describe al personaje protagonista y así dice:

(23) Tenía partido entre las *cipotadas* del caserío, por *arriscado* y *finito* de cara; por *miguelero* y *tegalón*; pero, sobre todo, porque acompañaba las guitarras con una su flauta de bambú que se había hecho, y que sonaba dulce y tristosa, al gusto del sentir campesino. Nadie sabía cuál era el secreto de aquel carrizo llorón. *Bía* de tener una telita de araña por dentro, o una rendija falsa, o un chaflán *carculado*... La fama del *pitero* Chabelo se había cundido de *jlores* como un *campaniyal*. Lo llamaban los domingos y ya cobraba la *esita*, *juera* de juerga o de velorio, de bautizo o de simple pasar.

En el mismo discurso el autor explica que la característica más relevante de este personaje era la fama que había adquirido como tocador de flauta. La flauta adquiere así un valor relevante para la identificación del personaje: se le identifica sobre todo porque toca la flauta (a diferencia del valor iterativo, que indica iteración, habitualidad). El autor marca el valor relevante de la flauta en este cuento mediante el uso de la construcción de artículo + posesivo + nombre, esto es, la convierte en un elemento focalizado para que el lector capte su relevancia. El autor (emisor) advierte así al lector (oyente) de que esta flauta tiene una dimensión relevante, así una su flauta se hace funcional en este cuento; se convierte de este modo en la manifestación lingüística de una estrategia comunicativa mediante la cual se anuncia al oyente que un objeto adquiere una relevancia en el devenir del cuento. Hay que señalar que el posesivo, como en los casos analizados de valor intensificador, no es necesario. En el contexto queda suficientemente explícita la

relación de posesión protagonista-flauta, por lo que sería antieconómico que el posesivo siguiera marcando únicamente esa relación de posesión. A mi entender, el posesivo ha debilitado su significado posesivo y ha sufrido un cambio semántico: se ha convertido en un marcador pragmático, discursivo.

Compárese este cuento con el siguiente también de Salarrué (1985), *Don Federico*, donde aparece un personaje que toca también un instrumento; un violín. En este cuento no existe nada especialmente relevante, ni el personaje muestra ninguna característica de especial relevancia ni tampoco el objeto. La consecuencia de esto es que el autor no utiliza en ningún caso la estrategia discursiva que estamos analizando, esto es, no aparece la construcción artículo + posesivo + nombre en todo el relato. El violín es descrito como “un violín humilde, remendado y con *bienteveo*; un violín triste de iglesia; de esos violines pobrecitos que nadie entiende”. Don Federico también es descrito como un personaje triste. Su manera de tocar el violín, a diferencia del cuento anterior, no es brillante ni especial:

(24) Don Federico afinaba durante largo rato, con la paciencia de un espulgador. Cuando llegaba la hora de corear lo hacía con la unción de quien reza fervoroso. La música de misa era siempre llorona y entrecortada, meras lamentaciones de un arco sin pez que a veces ponían en los nervios estremecimientos de paludismo, escalofríos que destemplaban los pocos dientes de las beatas. La edad quizá, había entiesado aún más las falanges de los dedos de don Federico y algunas notas se escapaban en desorden, montándose unas en otras, o quedando trabadas en los zarzales de la melodía.

En efecto, coherentemente con el discurso de cada texto, el autor sólo utilizará la estrategia comunicativa mediante la aparición del artículo indefinido + posesivo + nombre en el primer cuento, pero no en este segundo. Nótese que en el cuento del violín, ésta es la posesión más querida del protagonista (cuando el violín es robado, él acaba muriendo de tristeza), pero no es relevante para el desarrollo del relato, sólo la mediocridad de ambos es relevante, por lo que este objeto, el violín, no constituye un elemento focalizado y no aparece marcado con artículo indefinido + posesivo.

En otro ejemplo de valor discursivo aparece una mula que recibe una gran herida que le causa la muerte. Este hecho le parece suficientemente relevante al autor, que marca como foco pragmático *herida* mediante la anteposición del artículo indefinido + posesivo a este nombre:

(25) Puesiesque una pobre mula morida de una su herida que le dieron gratis en el occipucio y se ingrangenó todopoderosamente sin remedio ni curación posible. (Salarrué, 1985:185)

El autor utiliza esta construcción como estrategia para resaltar la importancia de la herida que le causa la muerte. El resto del cuento narra cómo el alma de la mula observa su cuerpo muerto sin percatarse de que es el suyo propio. Como en el caso analizado anteriormente, el posesivo no es necesario para marcar la relación de posesión mula-herida, por lo que cabe pensar que su significado referencial no es funcional. El posesivo marca un valor discursivo, por lo que ya no es antieconómico.

En otro cuento también de Salarrué (1985:162), la característica más relevante y, por tanto, marcada con foco pragmático es el estrabismo de un conejo. Ese estrabismo, aparte de ser su rasgo más relevante, le causará la perdición, como veremos:

(26) Puesiesque en un sandiyal de melones andaba viviendo un conejo de orejas y sin cola, y tenía un su ojo dún lado y otro del otro para mirar duplicado y que no lo magiaran ni diayá 'ni diaquí. Pero como no podía ver bien para adelante ni para atrás, nuquiaba a cada ratito por si atusas pinganiyas correvedile okci. (el subrayado es mío).

Cuando dos perros le persiguen él se mete en lo que cree ser una cueva, que no es otra cosa que la boca de una serpiente. El autor señala que "la cuevita vista así al descuido jueca nada menos y cuntimás quiuna boca de culebra abrida de par en par".

Así, es el estrabismo del conejo el que le condena a una muerte segura. Por esta razón el autor utiliza la estrategia discursiva de marcar el ojo del conejo como un elemento focalizado para que el oyente pueda advertir que este rasgo, de por sí relevante, desempeñará un papel esencial en el devenir del cuento: le causará la muerte. La relación de posesión, una vez más, no precisa de la aparición del posesivo para ser explícita. Nuevamente estamos ante un caso de desplazamiento del valor del posesivo hacia un significado discursivo. Hay que señalar que, como ocurría en otros cuentos, el único nombre que aparece determinado por artículo indefinido + posesivo es el que ha tomado valor discursivo.

Otro de los ejemplos que me gustaría analizar es un cuento en el que aparece una vaquita, la única posesión de una familia. Esta vaquita desempeñará un papel relevante, esencial, en el discurso y el autor marca este elemento como

un foco pragmático para avisar al oyente de que algo va a pasarle a esta entidad y no a otra. La relación de posesión tampoco precisa del posesivo para su comprensión. Este sufre un cambio semántico, como en los casos anteriores y se convierte en un indicio cómplice del oyente-hablante en la estructura discursiva:

(27) Eran muy pobres, tenían una su vaquita que ordeñaban y... y... m... de'so vivían, de su lechita. (Lara Figueroa, 1992:130)

Nótese que el narrador insiste en que es su único bien, su medio de subsistencia. Esta familia recibe a Jesús Nazareno, acompañado de un indio, en su casa, sin reconocerle, y les dan cobijo. Cuando se va Jesús la vaca se muere y entonces el indio le dice:

(28) --¡Ay! Señor --le dice--, ¿por qué permitiste que se le muriera la vaca a ese pobre hombre? --le dijo--.
--¿Sabés por qué? --le dijo--, nuera la vaca la que se le iba a morir, era su mujer la que se le iba a morir y me... y su mujer le hace mucho más falta que la vaca; 'tonces --le dijo-- mejor se le murió la vaca y no su mujer'.
(Lara Figueroa, 1992:130-103)

Quisiera analizar un ejemplo más igualmente significativo. Se trata, en este caso, de una casa de poco valor que va a ser el escenario para que se produzca un engaño. Un príncipe, enamorado de una joven, compra una casa situada al lado de la casa de la joven. Esta proximidad le permitirá hacer un túnel subterráneo a través del cual podrá conquistar a la muchacha, a pesar de la vigilancia a la que la tienen sometida. La casa, por tanto, juega un papel relevante en el discurso. El narrador hace partícipe al oyente de esta relevancia utilizando la construcción de artículo indefinido + posesivo + nombre y convirtiendo la *casa* en foco pragmático, esto es, utiliza una estrategia comunicativa para realzar esta entidad ante el oyente:

(29) Pero antes de llegar al palacio, vio a un lado, en un segundo piso, una mujer bellísima y le dice al chofer:
--Aquí, pára, pára el carro, páralo. Esa mujer que está allí, esa es mi esposa, con ésa me caso.
Y frente de la casa de dos pisos, había una anciana, tenía una su casita de poco precio y ya llegó el joven y le tocó la puerta a la anciana.
[...]

--Mire, buena anciana --le'ice--perdone, alquíleme esta *casa*.

--Ah, ¡caramba, joven!, ¿cómo le voy alquilar *mi casa*, si es 'onde yo vivo?

--Le pago lo que usted me pida, señora, pero a mí me interesa que me alquile la *casa*.

--Bueno, solamente que me la comprara --le 'ijo la anciana--, así sí podría yo salir directamente de *mi casa*, ya de una vez, pero alquilada no la doy.

--Se la compro.

--Ah... usted no me daría una cantidad que yo necesito por *mi casa*. Y le puso una cantidad grande, la anciana. Pero la anciana no se daba cuenta que 'l hombre iba llevando bastante dinero.

--Ya está --le dijo--es mía *casa*, arreglar las escrituras.

[...]

Pues cuando la anciana le vendió la *casa*, buscó unos hombres de confianza, hicieron un sustráneo, a pasar de la *casa* que le 'bía comprado a la anciana a donde vivía la ... la llamada Juanita. (Lara Figueroa, 1992:189)

El narrador utiliza una *su casita* como la manifestación de una estrategia discursiva que avisa al oyente de que esa casa tendrá un significado especial en el cuento, con un valor catafórico evidente. Nótese el contraste con otras apariciones de *casa* (no *casita*) en el mismo relato, sin ningún valor discursivo.

Quiero, por último, destacar un caso más en el que la construcción que estamos analizando tiene valor discursivo. El relato trata de una señora a la que, cuando sale a ver una procesión de muertos que pasa cerca de su casa, uno de los muertos participantes le regala un objeto:

(30) Se acercó uno de los que iban en la procesión y le ha dado una candela y le dijo que la guardara y que otro día llegaba por ella. Entonces ella con todo y miedo, pero tomó la candela que le dieron, y la fue a guardar a un su cofre; echó llave al cofre y se acostó. (Lara Figueroa, 1990:47)

El relato continúa de este modo: a la mañana siguiente, cuando la mujer abre el cofre, la candela se había convertido en un hueso de muerto, que la hace morir. Nótese que el objeto donde se produce la metamorfosis es el cofre. El hablante indica al oyente, mediante el uso artículo indefinido + posesivo, que en el cofre va a ocurrir algún suceso.

Como se constata en los ejemplos mencionados, este uso discursivo de la construcción es el que menos restricciones semánticas tiene de los anteriormente analizados. Tampoco existen restricciones sintácticas para su empleo, ya que, como

se aprecia en los ejemplos, esta construcción puede desempeñar cualquier función sintáctica, en cualquier entorno sintáctico.

Hasta ahora sólo he mostrado casos de artículo indefinido + posesivo + nombre cuando éste es [-animado]. Pasaré, a continuación, a describir algunos ejemplos de entidades [+humanas] cuando esta construcción tiene valor discursivo. Como mostraré, en todos estos casos el elemento [+humano] marcado con el artículo indefinido + posesivo es el protagonista relevante de la historia, al cual le van a suceder los acontecimientos que se relatan. El valor es, pues, discursivo, marcado pragmáticamente como foco de atención para que el oyente sepa de antemano que será a ese personaje al que debe prestar especial atención, como muestran los ejemplos siguientes:

(31) Se fue aquel a llamar al sacerdote. Pero en lo que se fue, la señora tenía un su sobrino que 'raa ... algo haragán (Lara Figueroa, 1992:217).

En este cuento una familia muy pobre, sin apenas nada que comer salvo un par de patos, se ve en la obligación de invitar a comer a un sacerdote. El sobrino marcado con el artículo indefinido + posesivo, que aparece en (31), será el artífice de elaborar un engaño y se llevará los patos del almuerzo para comérselos él. Así, al principio del cuento, el autor ya anticipa, valor catafórico nuevamente, que el sobrino, que aparece marcado en el relato, será un personaje relevante en el discurso, del cual, el oyente, tendrá que estar pendiente.

En otro cuento de Lara Figueroa (1990:46), aparece la misma estrategia discursiva para marcar pragmáticamente a uno de los personajes que aparecen en el relato y que será relevante para el desarrollo discursivo de la historia, como muestra (32):

(32) También mi papá nos contaba que él tenía un su amigo... Pues allí él le contó un su amigo. Él tenía un su amigo. El amigo se llamaba ... ah Reginaldo.

El resto del cuento relata cómo este amigo se hace acompañar por un perro negro todas las noches, que resultará ser el diablo, por lo que cuando muere, su alma irá al infierno. Nótese la reiteración del autor para incidir en la llamada de atención al oyente y aumentar así doblemente el valor discursivo de este elemento del cuento.

Para finalizar, expondré un último ejemplo de elementos marcados con valor discursivo. En este caso, hay una doble llamada de atención al lector, dado

que son dos los elementos que aparecen precedidos con artículo indefinido + posesivo, ambos con valor discursivo. Se trata del siguiente caso:

(33) Mi abuelo tenía una... una su novia, y... en el camino le salió una cocha [cerda], y entonces él agarró una su daga y le pegó a la cocha, pero le pegó a la sombra y le pegó en una mano; entonces cuando él llegó a verla, su novia 'staba... 'staba herida, [...] entonces él descubrió que ella era la bruja, la cocha era la novia. (Lara Figueroa, 1990:35)

Nótese cómo el autor marca discursivamente tanto a la novia (no hay significado partitivo) como al instrumento que le servirá para descubrir el hechizo, el encantamiento: la daga (evidentemente, tampoco tiene significado partitivo). Así, mediante este recurso, el autor avisa al lector de cuáles serán los elementos discursivos claves para entender el cuento.

7. Conclusiones

He tratado de mostrar los valores que el uso de la construcción de artículo indefinido + posesivo + nombre tiene en el español de Centroamérica, en concreto en Guatemala, El Salvador y Honduras, aunque en este país he encontrado muy pocos casos⁹. Para concluir, quiero resaltar que esta construcción ha sufrido un cambio semántico en esta variedad centroamericana: de tener exclusivamente un valor partitivo o intensificador (enfático), que ya se detectaba desde la Edad Media, ha pasado a tener además un valor discursivo. Esta explicación no está muy lejos de la que ofrecía el profesor Lapesa para el artículo definido + posesivo + N cuando decía que era una construcción de carácter estilístico que podía utilizar o no el hablante y que implicaba una intensificación emotiva o de respeto, básicamente. Como hemos visto en este caso, un cambio semántico puede no conllevar un cambio formal, dado que la construcción formal no ha variado desde la Edad Media. Sin embargo, el análisis realizado muestra cómo bajo esta única forma coexisten interpretaciones distintas. Nótese que esta construcción es una forma marcada (sólo pervive en algunas variedades dialectales) y, como afirmaba Haiman (1983), las formas marcadas son las que muestran un comporta-

9. No he encontrado cuentos orales transcritos o recreados literariamente para Honduras, Nicaragua o Costa Rica. Sería muy interesante contar con muestras de estas características para poder comprobar si estos usos de artículo indefinido + posesivo + nombre aparecen en estos países y con los mismos valores.

miento más proclive a la explotación pragmática, que viene dada por distintos valores¹⁰. Así, desde una interpretación originariamente partitiva, esta construcción ha ido adquiriendo significados pragmáticos (valor intensificador y, posteriormente, discursivo). Conviven en ella significados arcaicos e innovadores. Incluso en una misma construcción pueden, en ocasiones, coexistir dos valores (intensificador y discursivo), lo que indica que los distintos valores forman parte de un *continuum*.

El análisis realizado muestra cómo a esta construcción, cuando tiene un significado muy concreto, objetivo, como es el uso partitivo, le corresponden mayores restricciones semánticas que cuando tiene un significado pragmático, ya sea ponderativo o discursivo. En estos dos últimos casos, será el significado discursivo el que presente menos restricciones semánticas en su uso, dado que su valor vendrá dado por la estructura discursiva del relato.

En otras variedades de español americano se han analizado fenómenos lingüísticos que han sufrido cambios semánticos funcionales, bien de naturaleza discursiva —como el análisis de los clíticos que realiza Angelita Martínez para el español de ciertas áreas de Argentina, bien de naturaleza pragmática —como el que realiza Concepción Company para la duplicación de posesivos en México. En definitiva, el cambio semántico detectado en esta construcción no afectará sólo a este fenómeno; por otra parte muy extendido en Honduras, El Salvador y Guatemala. Habrá que esperar a que se realicen descripciones exhaustivas del español oral coloquial en el área centroamericana para evaluar su verdadero alcance.

He mostrado cómo tanto los autores literarios cultos que recrean el habla popular como los distintos narradores de los relatos utilizan los cuatro valores detectados en la construcción, y cómo el valor funcional discursivo que propongo se comporta de igual manera en los textos de unos y de otros. Esto supone, en mi opinión, que la propuesta de explicación que presento discurre por una dirección atinada. En definitiva, esta construcción, desaparecida del español estándar actual es, en cambio, muy frecuente en el español centroamericano y se utiliza cuando se quiere hacer hincapié en una lectura partitiva, en una habitual, cuando se desea incrementar el valor de un nombre o cuando se quiere destacar funcionalmente un elemento por su relevancia discursiva. En este sentido, el español estándar, el español de algunas variedades peninsulares y el español de Centroamérica constituyen tres estadios de evolución de una misma construcción.

¹⁰ Para Company (1995) la explotación pragmática del doble posesivo viene dada por los valores [+ próximo], [+ importante] que tiene la entidad para el hablante; para Pato (2002), el valor que muestra la construcción de posesivo + nombre es de entidad [+conocida] para el oyente; en el caso de la construcción de artículo + posesivo + nombre, la entidad sería [-conocida] para el oyente.

8. Obras del corpus

- Honduras:

Ramón Amaya Amador (1997), *Cuentos completos*, Iberoamericana-Guaymuras-Tegucigalpa.
Víctor Cáceres Lara (1995), *Cuentos completos*, Iberoamericana, Tegucigalpa.

- El Salvador:

Salvador Salazar Arrué (1970), *Obras completas*, vol. II, Barcelona, Biblioteca Ayacucho.
Salvador Salazar Arrué (1985), *El ángel del espejo*, Barcelona, Biblioteca Ayacucho.
Ramón González Montalvo (1973), *Pacues estampas campesinas de Cuscatlán*, San Salvador, Ministerio de Cultura.

- Nicaragua:

Pablo Antonio Cuadra (1957), *Por los caminos van los campesinos*, en *Tres obras de teatro nuevo*, Managua, Ed. De la Academia Nicaragüense de la Lengua, 45-162.
Adolfo Calero Orozco (1964), *Cuentos de aquí no más*, Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua.

- Guatemala:

Celso A. Lara Figueroa (1990), *Cuentos y consejos populares de Guatemala*, Guatemala, Artemis.
Celso A. Lara Figueroa (1992), *Cuentos populares de encantos y sortilegios en Guatemala*, Guatemala, Artemis.

- Costa Rica:

Luis Dobles Segreda (1969), *Caña brava*, San José, Ed. Costa Rica.
Fabián Dobles (1965), *El violín y la chatarra*, San José, Ed. Pablo Presbitero.

Referencias bibliográficas

- ALVAR, M. (dir.) (1996), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- CLAVERÍA, G. (1992), "La construcción artículo + posesivo en los siglos XIV y XV", *Actas del II Congreso Internacional de HLE*, Madrid, Arco Libros, I, 347-57.
- COMPANY, C. (1995), "Old forms for new concepts. The recategorization of possessive duplication in Mexican Spanish", en H. Andersen (ed.), *Historical linguistics 1993*, Amsterdam, John Benjamins, 77-93.

- COMPANY, C. (2001), "Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español", *RFE*, LXXXI, 1-2, 49-87.
- ESCANDELL, V. (1993), *Introducción a la pragmática*, Barcelona-Madrid, Anthropos-UNED.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.B. (1992), *El español de América*, Madrid, Ed. Mapfre.
- FRANCIS, S. (1960), *Habla y literatura popular en la antigua capital chiapaneca*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- HAIMAN, J. (1983), "Iconic and economic motivation", *Language*, 59.4, 781-819.
- HEINE, B. (1997), *Possession: Cognitive sources, forces and grammaticalization*, Cambridge, University Press.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. (1987), "Contribución al estudio del artículo ante posesivo adjunto a sustantivo en la lengua notarial de la Edad Media", *Hispanic Journal*, 9.1, 121-47.
- KANY, Ch. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- LAPESA, R. (1971), "Sobre el artículo con posesivo en castellano antiguo", rep. En *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, I, Madrid, Gredos, 413-35.
- LANGACKER, R. (1995), "Posesión and possessive constructions", en J.R. Taylor y R.E. McLaury (eds.), *Language and the cognitive construal of the world*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 51-79.
- LEONETTI, M. (1999), "El artículo", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, I, Madrid, Espasa-Calpe, 787-890.
- LIPSKI, J. (1996), *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- MARTÍN, L. (1978), "Mayan Influence on Guatemala Spanish: a Research Outline and Test Case", en N.C. England (ed.), *Papers in Mayan Linguistics*, Columbia, University of Missouri, 106-26.
- MARTÍN, L. (1985), "Una mi tacita de café: The Indefinite Article in Guatemalan Spanish", *Hispania*, 68.2, 383-7.

- MARTÍNEZ, A. (2000), *Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le, en la Argentina, en zonas de contacto con lenguas aborígenes*, Leiden, Universidad, Instituto de Lingüística Comparada.
- MEIER, H. (1948), "Men pai-o mén pai. O artigo antes de adjetivo posesivo + nome de parentesco na linguagem falada", *Boletim de Filologia*, IX.2, 175-90.
- PATO, E. (2002), "La estructura posesiva *una mi amiga* en Guatemala", en A. Palacios y A.I. García Tesoro, *El indigenismo americano III*, Valencia, Universitat, Cuadernos de Filología.
- PATO, E. (en prensa), "Dos construcciones posesivas en la obra de Santillana", *Tercer Congreso Nacional de Jóvenes Investigadores de Historia de la Lengua Española*, Jaen, Universidad.
- PICALLO, M.C. Y G. RIGAU (1999), "El posesivo y las relaciones posesivas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, I, 973-1023.
- QUESADA PACHECO, M.A. (1996), "El español de América Central", en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, Barcelona, Ariel, 101-15.
- RODRÍGUEZ-CASTELLANO, L. (1957), "El posesivo en el dialecto asturiano", *BIDEA*, 11, 171-88.
- SATORRE GRAU, F. (1999), *Los posesivos en español*, Valencia, Universitat, Cuadernos de Filología.
- SANDOVAL, L. (1941-2), *Semántica: guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*, Guatemala, Encuadernación y Tipografía Nacional, 2 vols.
- SCHUMANN, O. (1987), "Préstamos del náhuatl al español hablado en el sur de Guatemala", *Anuario de Letras*, XXV, 39-64.
- SERRADILLA, A. (2001), "Aproximación al habla de Cumbres Mayores (Huelva): un caso de habla de transición", en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos.
- SERRADILLA, A. (en prensa), "¿Existe la originalidad en sintaxis? El caso de la "desaparición" de la construcción artículo + posesivo en español", *Pandora*, 3.
- SUÁREZ, V. (1979), *El español que se habla en Yucatán*, Mérida, Ed. Díaz Massa.

- TERRACINI, L. (1951), "L'uso dell'articolo davanti al posesivo nel *Libro de buen amor*", *Publicación della Facoltà di Letre e Filosofia*, Universidad de Torino, III.5.
- TRAUGOTT, E. (1988), "Pragmatic strengthening and gramaticalización", *Berkeley Linguistic Society*, 14, 406-16.
- TRAUGOTT, E. (1996), "Semantic change: an overview", *Glot*, 92/10, [1997], 3-7.
- VIUDAS CAMARASA, A., M. ARIZA y A. SALVADOR (1987), *El habla en Extremadura*, Junta de Extremadura, Ed. Regional de Extremadura.
- WIJK, H. Van (1990), "Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña", en A. Herranz (comp.), *El español hablado en Honduras*, Tegucigalpa, Guaymuras, 110-215.



Angelita Martínez

*Decir y querer decir: estrategias
etnopragmáticas en el discurso*

Universidad de Buenos Aires



1. Introducción

La búsqueda de explicación de los procesos cognitivos que llevan al hablante a resolver sus necesidades comunicativas ha cobrado gran interés para la teoría lingüística. En efecto, las llamadas Gramáticas Cognitivas (Langacker, 1987) proponen un enfoque alternativo a los estudios formales del lenguaje, fuertemente enraizados en la reflexión lingüística de las cuatro últimas décadas. Los seguidores de la Escuela de Columbia, por su parte, han advertido que la presencia de la variación en el uso del lenguaje puede arrojar luz sobre los procesos cognitivos, puesto que la frecuencia relativa de uso de las formas es un síntoma de la perspectiva cognitiva del hablante en tanto permite descubrir en qué contexto pragmático se favorece qué forma lingüística (cf. García, 1995). La teoría de la variación así entendida¹ permite echar luz al trasvase cognitivo de una comunidad, ya que éste se manifiesta en la lengua mediante desvíos inesperados en la frecuencia de uso. Dichos desvíos, en tanto perfilamiento cognitivo de la realidad descrita, reflejan, muchas veces, estrategias etnopragmáticas² y ponen de manifiesto el contacto entre dos culturas.

1. Es necesario destacar que no me refiero a «variación» en el sentido que ha cobrado en la Sociolingüística tradicional que se ocupa de fenómenos dialectales, sociolectales o de registro y estilo, sin atender al significado que aportan las variantes. Contrariamente, en este caso, el análisis se sustenta a partir de la congruencia entre el significado de las formas en variación y los contextos de aparición de las mismas.

2. El enfoque etnopragmático trata de interpretar categorías étnicas a partir de la frecuencia de uso de formas lingüísticas alternantes (cf. Martínez, 1994; García, 1995).

En este trabajo hemos intentado demostrar que la alternancia de los pronombres clíticos de tercera persona *lo* y *le*, para señalar dativo, en la variedad argentina hablada en el noroeste por hablantes influidos por el sustrato quechua-aymara, constituye una estrategia comunicativa que, a partir de los significados etimológicos de grado de actividad, se relaciona con la presencia más o menos transparente del número de participantes de la escena descrita y el grado de afectación del objeto por el sujeto, que se manifiesta en el acto de habla. En efecto, el análisis presenta evidencias de que, en los contextos en que se emplea el verbo *decir*, del tipo “X le dijo Z”, el referente del clítico, intermedio en grado de actividad respecto del sujeto y el acusativo, puede enfocarse como más o menos cercano a uno de los polos; de acuerdo a cómo es concebida la escena completa y, específicamente, la relación de los tres ar-antes prototípicos del evento.

2. ¿“Loísmo” en el NOA? La alternancia de los clíticos para señalar dativo

El análisis del uso variable de los clíticos átonos *le*, *lo(a)* en las zonas de contacto con lenguas aborígenes (cf. Martínez, 2000), nos ha permitido demostrar que el empleo idiosincrásico de los clíticos átonos de tercera persona responde, en el noroeste, al igual que en toda la Argentina a los valores etimológicos de *caso*, es decir de grados de actividad relativa entre los participantes del evento, descritos, ya hace algunas décadas, para la variedad rioplatense (García, 1975).

Los ejemplos que siguen así lo indican:³

(1) *Y se volían a los otros vecino a viscá a ve si lech prestaban alguna cosa para cargá; y cargaban con eso que se prestaban y seguían.* (F.de C., 28,59)

En efecto, si los participantes del evento en el que ‘alguien presta algo a alguien’ son tres, y en este caso, *los otros vecinos*, *alguna cosa*, *ellos*, el clítico *le* remite a *ellos*, o sea al participante activamente intermedio, en relación con el agente *los otros vecinos* (lo más activo) y el acusativo *alguna cosa* (lo menos activo).

3. Hemos indicado la fuente a la que corresponde cada ejemplo de la siguiente manera: iniciales de la recopiladora, número del relato y página en la que se encuentra, para los que corresponden a la colección de Fleming de Cornejo. Iniciales de la recopiladora, tomo, número de leyenda y página, en el caso de la obra de Vidal de Battini.

(2) *Mucho monte bajito, así como de tusca, bien tripido y habían muchas palomas y él iba a cazar, si no se iba a pescar y una d'esah parece que (el diablo) lo ha comto: no ha vuelto.* (F de C. 33, 69)

En el evento en que el diablo come al cazador, tal como se manifiesta en (2), los participantes son sólo dos, *el diablo* y *el cazador*, y el clítico lo remite, con toda claridad, al menos activo, que es *lo menos activo* del evento.

Por otra parte, si bien tradicionalmente se ha aludido a "focos de leísmo y loísmo en América" (Guitarte, 1958) para explicar los "desvíos" que se manifiestan en el uso de las formas, un análisis minucioso nos ha permitido observar que el empleo de *le* para señalar acusativo como el de *lo* para señalar al dativo no constituye, en el noroeste argentino una muestra del *leísmo* y *loísmo* a la manera de Castilla, donde se ha producido una recategorización de los significados de caso hacia un paradigma referencial de base género (García, 1986; Klein-Andreu, 1981), sino que dichos "desvíos" pueden explicarse en tanto estrategias comunicativas de la comunidad, que responden a la explotación de los mismos valores de caso aprendidos, de acuerdo con pautas culturales propias.

Como hemos adelantado, en este trabajo estamos interesados en lo que respecta a la alternancia de los clíticos *le* y *lo* para señalar dativo⁴. En un trabajo reciente (Martínez, 1999) demostramos que, en narraciones del NOA, en situaciones de tres participantes, del tipo

(3) *Y para alimentar al niño lo han traído una cabra yena de leche.* (F. de C., 18,44)

(4) *En ocupau una enfermera pa' que le dé la leche, todo, al chiquito.* (F. de C., 18,4¹;

la selección de las formas no es arbitraria sino que se halla pautada por la congruencia entre el significado que aportan las formas y el contexto y responde a la transparencia con que se percibe el dativo como tercer participante. En efecto, la opción por *le*, forma adecuada por su significado para señalar al participante intermedio, es favorecida en situaciones que claramente revelan tres participantes, mientras que las situaciones indeterminadas en cuanto a si hay o no tres participantes en juego favorecen el uso de *lo*.

Pudimos demostrar, además, que la percepción de la situación respecto del número de participantes en la escena, depende de cuán rotundamente diferenciado de los demás aparezca el acusativo, o sea el participante *menos activo* del

4. No hemos hallado en nuestro corpus la forma *la* para remitir a dativo. Los referentes femeninos, al igual que los masculinos, son señalados mediante *le* o *lo*. La únicamente se emplea para acusativo.

evento. En efecto, mientras que en algunas ocasiones el hablante puede percibir claramente una situación transparente de tres participantes, porque estos son lo suficientemente diferenciados entre sí y, por lo tanto, autónomos, en otras, si bien son tres los participantes en juego, uno de ellos —el acusativo— posee una presencia poco autónoma debido a su dependencia de otro elemento del evento. En tales casos, el hablante se enfrenta con una situación difícil de percibir como de tres participantes, porque estos no se hallan transparentemente diferenciados. Este hecho le permite recurrir a la forma *lo* para señalar al participante que no es agente, ya que no es obvio que haya uno 'intermedio'. Los ejemplos que siguen ilustran lo dicho:

- (5) *Entonces la hermanita lloraba, lloraba, gritándole al hermanito.* (VII, 2283,682)
(6) *Himos venío después del diluvio y los antiguos han sido di antes porque se han muerto del miedo qui han tenuu, porque a la luz lo han tenido miedo.* (VII, 2285,789)
(7) *Pero (Dios) lo ha dejado las manos como eran (a la mujer).* (VII, 2285,771)

(5), (6) y (7) poseen acusativos *dependientes* que, debido a la posibilidad de no ser reconocidos como entidades diferenciadas, favorecen el empleo de la forma *lo* para referir al dativo. En efecto, de (5), si bien se infiere un participante acusativo (*gritos*), la emisión no lo lexicaliza puesto que repite el significado del verbo y, por lo tanto, su presencia resultaría redundante. En (6), resultaría casi inimaginable concebir al acusativo *miedo*, por su dependencia del sujeto, como un actante diferenciado. Algo similar ocurre en (7), en que el acusativo y el dativo pueden conceptualizarse como una y la misma entidad porque el referente del acusativo se halla incorporado al referente del dativo.

Esta misma estrategia puede manifestarse también en emisiones en las que el referente acusativo, si bien *independiente*, está tácito. Y es que un acusativo tácito, si bien constituye una entidad autónoma, puede ser percibido como un participante poco diferenciado, que se repone fácilmente a partir del contexto y, en consecuencia, su explicitud resulta comunicativamente irrelevante. En los ejemplos que siguen damos cuenta de que en dichas situaciones se manifiesta variación en el uso de los clíticos:

- (8) *Se bian cambiado los gorritos, le bian puesto (los gorritos) a las siete hijas de esa señora y las coronas se bian puesto ella.* (F. de C. 27)
(9) *Bueno, a la noche han venío los chiquillos. (.....) Todab lah nocheh venian a robarlo. (cosas) Le han robau la oveja, que tenia una ovejita también, lanitab di oro.* (F. de C., 39, 81)

Mientras que en (8) se selecciona la forma *le* para señalar al participante activamente intermedio, en (9) el hablante opta por la forma *lo*, de cuyo significado se infiere un referente más afectado por el agente. Es probable que la elección en (8) esté motivada por la mención inmediatamente anterior de la entidad en cuestión. En efecto, el acusativo, tácito cuando depende de *le* *bian puesto*, es el mismo referente expreso en *se* *bian cambiado*, es decir *los gorritos*.

La misma alternancia que estamos describiendo aparece también con los *verba dicendi*, cuando el acusativo es el discurso. En efecto, emisiones como la que sigue son abundantes en el habla del noroeste argentino:

(10) *El Coquena lo dijo (al pobre)*
 -¡Hijuna! ¿Quién hace está aquí? (VIII, 2247,712)

En estos contextos, una vez más el acusativo puede percibirse como poco diferenciado, porque no remite a una entidad individualizada, dado que se trata de la reproducción de las palabras de alguien.

Con el fin de confirmar estas hipótesis recurrimos al análisis cuantitativo de las emisiones de dos corpora:

- Cuarenta y seis cuentos correspondientes a Relatos Folklóricos Salteños recogidos por Margarita Flemming de Cornejo que corresponden a ocho narradores.
- Dieciséis leyendas de los tomos VII y VIII de Cuentos y Leyendas Populares de la Argentina recopilados por Berta Vidal de Battini, correspondientes a once narradores.⁵

A continuación, presentamos los resultados obtenidos.

Tabla I: Frecuencia relativa de uso de *lo* vs. *le* dativo, en situaciones de tres participantes en serie de contextos de acuerdo con el grado de dependencia del acusativo. (Corpus: F. de C.)

	Lo		Le	
Acusativo dependiente				
Interno al verbo	16	52%	15	48%
Interno al participante	8	35%	15	65%
Acusativo independiente				
Tácito	8	21%	30	79%
Discurso	21	13%	138	87%
Entidad	10	8%	116	92%

$\chi^2 = 34.83$ $p < .001$ $\Phi = .30395$

5. Hemos considerado todas las emisiones de tres participantes y un solo clítico halladas en los relatos de los hablantes que varían en el uso de los clíticos al menos una vez.

Tabla II: Frecuencia relativa de uso de lo vs. le dativo, en situaciones de tres participantes en serie de contextos de acuerdo con el grado de dependencia del acusativo. (Corpus: V. de B)

	Lo		Le	
Acusativo dependiente				
Interno al verbo	5	71%	2	29%
Interno al participante	4	57%	3	43%
Acusativo independiente				
Tácito	3	30%	7	70%
Discurso	3	8%	33	92%
Entidad	1	5%	18	95%

$$X^2 = 20.42 \quad p < .001$$

$$\text{Phi} = .50848$$

Como puede observarse en las tablas I y II, los contextos que implican mayor dependencia del acusativo y, en consecuencia, menor evidencia del tercer participante dativo, favorecen la selección del clítico lo. Por el contrario, los números muestran que cuanto más independiente e individualizable es el participante acusativo, se favorece la elección de le, cuyo referente evidencia el estatus de tercer participante de actividad intermedia. Los porcentajes de uso de lo van disminuyendo y consecuentemente los porcentajes de le aumentando a medida que la autonomía del acusativo es mayor.

Por otra parte, las pruebas estadísticas a las que hemos sometido los datos dan cuenta de la significatividad estadística de los mismos.⁶

3. Contextos con verbo 'decir'

Tal como habíamos señalado, el propósito específico de este trabajo es analizar las emisiones cuyo acusativo es el discurso, contextos favorables en el NOA, tal como se infiere de las tablas I y II, al uso idiosincrásico de los clíticos. Y

6. Los procedimientos estadísticos aludidos han sido los siguientes:

1. La prueba de significación estadística chi-square (X^2).

2. El cálculo de phi.

3. El test de corrección de continuidad Yates.

Cf., al respecto, Butler, 1985.

esto está, como hemos tratado de demostrar, justificado desde la hipótesis que hemos demostrado.

Si bien hemos considerado hasta el momento los *verba dicendi* en su totalidad, en esta ocasión y con el propósito de homogeneizar los datos, sólo contemplaremos las emisiones con verbo *decir*, que es el de mayor frecuencia de uso. Unimos los datos de ambos corpora puesto que, según las tablas I y II son equivalentes.

El verbo *decir* no aparece siempre en una construcción cuyo acusativo es el discurso. Por el contrario, junto con emisiones como (10), también hallamos:

- (11) *Y que el tontō (.....) le dice la adivinanza a la reina. (13,1)*
 (12) *Eran siete hermanitos, y al más chiquito lo decían Pulgarcito. (26,7)*

Si, como hemos demostrado anteriormente, el uso variable de los clíticos *lo* y *le* para señalar dativo en situaciones de tres participantes responde en el NOA a *la transparencia del participante dativo como tercer participante del evento*, la alternancia que se registra en todas las emisiones con el verbo *decir* deberá responder coherentemente a una estrategia cognitiva equivalente. Creemos, por lo tanto, que lo que se halla en juego en la selección de la forma es la posibilidad de conceptualizar el acusativo como entidad autónoma dentro del evento y así categorizar la situación como de tres participantes claros y asignar al dativo grado de actividad intermedia.

En (11) los participantes del evento son claramente tres: el sujeto agente (*el tontō*), el acusativo (*la adivinanza*) y *la reina*. Esta última constituye, sin duda alguna, el participante de actividad intermedia.

El hecho de que se trate de la acción de *decir* no implica una diferencia relevante con la conceptualización que puede surgir a partir de una emisión del tipo:

- (13) *El tonto le da el conejo a la reina. (14,1)*

De (12), en cambio, se infiere una situación diferente: *Los hermanos* (sujeto agente) conforman el participante más activo del evento y en realidad sólo hay otro participante (*el más chiquito*) a quien llaman *Pulgarcito*. Estamos en presencia de un dativo y su atributo. Los atributos, como su nombre lo indica, no constituyen una entidad en sí misma, sino que cualifican a una entidad ya existente.

Recordemos ahora que en las emisiones del tipo de (10) el acusativo es una entidad diferenciada del dativo pero tiene características propias. No remite a una entidad concreta, sino que reproduce las palabras de alguien.

Si nuestra hipótesis es correcta, esperamos que la selección de la forma *le* para señalar dativo se vea favorecida relativamente en casos como los de (11) en los que, como hemos dicho, el acusativo remite a una entidad independiente del resto de los participantes más que en casos como los de (10). A su vez, las emisiones del tipo de (10), en que el acusativo independiente no es una entidad individualizable, favorecerán relativamente la elección de *le* más que las del tipo de (12) en las que el referente del clítico y su atributo corresponden a la misma entidad.

En la tabla III mostramos los resultados que obtuvimos del análisis de los contextos con verbo *decir* en relación con la índole de la entidad que constituye *lo menos activo del evento*.

Tabla III: Frecuencia relativa de *lo* vs. *le* dativo en emisiones con verbo 'decir' según índole de la entidad menos activa.

	Lo		le	
Atributo del dativo	1	17%	5	83%
Discurso	19	14%	120	86%
Entidad específica	0		3	100%

Aun cuando los números son muy pequeños, en lo que corresponde a los parámetros *atributo* y *entidad específica*, los resultados apoyan nuestra hipótesis.

Nos llama la atención, sin embargo, el alto porcentaje de empleo de *le* en las emisiones con atributo, contextos que, de acuerdo con nuestra argumentación, deberían ser muy favorables a la elección del clítico *lo*. Veamos un ejemplo:

El burro que le decían Pando, Pando dice que se llamaba el burro. (13,1)

De la observación de dichas emisiones surge la justificación: cuatro de las cinco emisiones con atributo en las cuales se selecciona *le* tienen sujeto impersonal. Un sujeto impersonal no es suficientemente activo como para que el dativo pueda considerarse *lo menos activo del evento*. Y dado que el grado de actividad

siempre es relativo, el empleo de *lo* para señalar dativo debería verse favorecido en emisiones en que el sujeto es personal y por lo tanto muy activo. Si nos restringimos a las emisiones con sujeto personal, la tabla queda configurada como sigue:

Tabla IIIa: Frecuencia relativa de *lo* vs. *le* dativo en emisiones con verbo 'decir' con sujeto personal según índole del participante menos activo.

	Lo		Le	
Atributo del dativo	1	50%	1	50%
Discurso	19	14%	120	86%
Entidad específica	0		3	100%

Dado que poseemos muy pocos datos, no podemos sostener que el uso categórico que se observa en un extremo de la tabla sea estadísticamente significativo, pero sí que apoya nuestra hipótesis.

Vamos ahora a concentrarnos en las emisiones con verbo decir cuyo acusativo es el discurso, las que, por los motivos anteriormente señalados, constituyen contextos de variación en el uso de los clíticos. Afortunadamente el corpus nos brinda datos suficientes como para someterlos a tests estadísticos.

3.1. Hipótesis

El análisis cualitativo de los contextos de aparición de las formas nos permite formular la siguiente hipótesis respecto de los desvíos observados:

El uso variable de los clíticos *lo* y *le* para remitir al dativo que se observa en emisiones con verbo decir, cuyo acusativo es el discurso, responde, entre los hablantes del NOA, a la posibilidad de conceptualizar dichas emisiones como de dos participantes y al control que ejerce el que dice sobre su interlocutor.

La intención perlocutiva de quien dice puede generar una relación entre los interlocutores que implique:

- una situación de poder del hablante sobre el oyente
- una relación simétrica entre ellos
- una situación de poder del oyente sobre el hablante

Como sabemos que un fuerte efecto del agente sobre el paciente implica prototípicamente el recurso al acusativo (García 1975: 347-368), esperamos que en la situación (a) los hablantes favorezcan la selección de la forma menos activa lo para señalar al dativo mientras que en (b) y (c) se privilegie la forma le.

3.2. El análisis de los datos

Debemos preguntarnos en primer lugar en qué medida el tipo de discurso - directo o indirecto - influye en la selección de los pronombres.

El discurso directo se caracteriza porque:

- 1) introduce una 'voz' distinta de la del narrador,
- 2) no está unido por conector alguno a la oración principal y
- 3) se halla mediatizado por una pausa

Tiene, en consecuencia, menos posibilidades de ser conceptualizado como un participante individualizado dentro de la emisión que el discurso indirecto que:

- 1) no introduce un nuevo hablante,
- 2) se halla unido mediante conectores a la cláusula principal y
- 3) no se halla mediatizado por pausa alguna

Esperamos entonces que, de acuerdo con nuestra hipótesis, las emisiones con verbo decir se vean más favorecidas por el empleo de lo para remitir al dativo cuando el discurso es directo que cuando es indirecto. Para probar si esto es así, medimos la frecuencia de empleo de los clíticos en nuestros datos, teniendo en cuenta el tipo de discurso que depende del verbo.

La tabla IV muestra los resultados de nuestro análisis.

Tabla IV: Frecuencia relativa de lo vs. le dativo en emisiones con verbo decir y acusativo discurso, según tipo de discurso. (N= 139)

	Lo		le	
Discurso directo	18	17%	90	83%
Discurso indirecto	1	3%	30	97%

p = ins.

Phi= .16287

Los porcentajes de la tabla muestran que el empleo de *lo* en función de dativo se ve favorecido cuando el acusativo es el discurso directo y desfavorecido cuando es indirecto, en este caso en altísimo porcentaje. Lamentablemente los datos no son estadísticamente significativos.

Vamos a focalizar nuestro análisis en las emisiones con discurso directo. De nuestros datos se desprende que con la excepción de tres muestras de construcciones sin verbo, como

(15) *¡Al ojo y a la cola, al ojo y a la cola! Ich decía el quirquincho (a los otros animales) (63,29)*

el resto son cláusulas que tienen la estructura de las tres clases de oraciones consideradas tradicionalmente básicas: *yusivas*, *declarativas* e *interrogativas*.

Si la clase de oración a la que corresponde el discurso es relevante en la selección del clítico, predecimos que en los casos en que el acusativo corresponda a *oraciones yusivas* habrá mayor posibilidad de uso de *lo* dativo que en el resto, puesto que un mandato requiere un sujeto con poder sobre el objeto mientras que una mera declaración o una pregunta no implica prototípicamente tal poder.

Para probar si esto es así, categorizamos nuestro corpus respecto de la clase de oración que corresponde al acusativo discurso teniendo en cuenta el modo del verbo principal y las marcas gramaticales y gráficas de interrogación. Consideramos los modos *Imperativo* y *Subjuntivo* como prototípicos de las oraciones *yusivas* y el *Indicativo* como prototípico de las oraciones *declarativas* y medimos la frecuencia relativa de uso de los clíticos respecto de la clase de cláusula discurso, teniendo en cuenta el modo verbal. Los resultados obtenidos se observan en la tabla siguiente.

Tabla V: Frecuencia relativa de *lo* vs. *le* dativo en emisiones con verbo *decir* y acusativo discurso directo según la clase de oración del discurso. (N = 105)

	Discurso directo			
	Lo		Le	
Yusivas (Imperativo)	6	18%	27	82%
Yusivas (Subjuntivo)	1	12%	7	88%
Declarativas (Indicativo)	6	15%	35	85%
Interrogativas (Indicativo)	5	22%	18	78%

p= ins.

Phi= .00148 (yusivas vs. otras)

Los resultados de la tabla muestran que la clase de oración del acusativo discurso no es un parámetro relevante en la selección del clítico. En efecto, los porcentajes que corresponden a la selección de los clíticos son muy semejantes en los tres tipos de emisión. Estos resultados podrían explicarse desde la perspectiva de la *Teoría de los actos de habla* que ha demostrado que la diversidad funcional en el contexto social es propia de los enunciados lingüísticos y que, por lo tanto, no podemos esperar correspondencia biunívoca entre la estructura gramatical y la fuerza ilocutiva de las emisiones (Lyons, 1980:659 y ss.).

En efecto, no siempre las oraciones llamadas *Imperativas* constituyen una orden, así como la transmisión de información descriptiva no suele ser un fin en sí misma. Por el contrario, cuando comunicamos a otra persona algo, normalmente lo hacemos porque queremos influir de alguna manera en sus creencias, actitudes o conducta.

Si el acusativo *discurso directo* influye en la selección del pronombre, será mediante el tipo de acto de habla que suponen las emisiones debido a su fuerza ilocutiva y no a la forma gramatical de las oraciones.

Comenzaremos entonces analizando las oraciones *yusivas* como actos de habla. El *Imperativo* y el *Subjuntivo* son los modos de la *voluntad* y el *deseo* y ya hemos dicho que los enunciados con *Imperativo* no siempre implican una orden; a veces se emplean como peticiones o súplicas. Por ejemplo:

(16) *Y entonces él ha ido así a una distancia larga y l'aparecido un hombre, s'que le diri:*

-*Veni, veni, te invito.* (31,10)

No es fácil distinguir entre una orden y una petición. Según Lyons (1980:681), la diferencia decisiva entre una orden y una petición parece hallarse en que la petición deja al destinatario la opción de rechazar su cumplimiento, mientras que una orden no deja esta opción, aun cuando el destinatario puede negarse a obedecerla. Por ejemplo:

(17) *Al más chico no lo querían llevá loh mah grandeh, y lo dicen:*

No-dicen- vob quedate con la mamá. (78,39)

Para poder categorizar lo más objetivamente posible los enunciados del corpus en ordenes y peticiones, hemos recurrido a lo siguiente: han sido consideradas órdenes, aquellos mandos no modalizados como (17) mientras que los

mandos atemperados por un elemento modalizador que expresa cortesía como (16) han sido considerados pedidos.

Los elementos modalizadores que expresan cortesía considerados fueron:

1. Discursivos

a) La justificación de la orden. Por ejemplo:

No comás, eh carne de gente. (80,39)

b) La complicidad de los participantes. Por ejemplo:

Le dice a la vieja (en secreto) - Házelos dormir en mi cuarto. (84,40)

2. Léxicos

a) Vocativos cariñosos o respetuosos. Por ejemplo:

-Amiguito, vendémelo la ollita de la virtud. (97,49)

b) Fórmulas de cortesía: Por ejemplo:

-Señor, por favor, tiéndah el colchón... (57,26)

Nuestra predicción es que las verdaderas órdenes, debido a la intención de efecto del agente sobre el paciente, serán los contextos más apropiados para que el hablante recurra al clítico lo al señalar al referente dativo.

En la tabla siguiente medimos la frecuencia relativa de uso de órdenes vs. pedidos.

Tabla VI: Frecuencia de uso de lo vs. le dativo en emisiones con verbo decir, con acusativo discurso directo, clase de oración yusiva, de acuerdo con la índole del acto de habla. N=41

	Lo		Le	
Órdenes	5	71%	2	29%
Peticiones	2	6%	32	94%

$\chi^2 = 17.61$ $p < .001$

$cc. = 13.28$ $p < .001$

$\Phi = .65546$

La tabla nos muestra que nuestra predicción es correcta. El uso de lo para señalar dativos está influido por la fuerza ilocutiva del enunciado. Un efecto perlocutivo fuerte (la orden) favorece la presencia de lo mientras que un efecto perlocutivo más débil, favorece la selección de le.

Vamos ahora a analizar el discurso directo cuando se trata de una interrogación.

Es sabido que no todas las preguntas tienen la misma estructura gramatical. Las *preguntas si-no*, como por ejemplo, *¿Está abierta la puerta?* poseen, en español, una estructura similar a la de las oraciones aseverativas; y, como en los pedidos, con ellas se deja la posibilidad al destinatario de que acepte o rechace el contenido de las mismas.

Por el contrario, las preguntas que llamaremos *preguntas Q*, se formulan mediante una estructura diferente: las encabeza un pronombre o adverbio interrogativo y no dejan la posibilidad de aceptar o rechazar su contenido. Por ejemplo, *¿Por qué está abierta la puerta?*

Creemos que las *preguntas Q* se asemejan, como acto de habla, más que las *preguntas si-no* a la orden y, por lo tanto, nuestra predicción es que las emisiones que configuren *preguntas Q* favorecerán relativamente la presencia de *lo* para señalar al destinatario. Para comprobar si esto es así, en la tabla siguiente medimos el efecto del tipo de discurso directo interrogativo, según la clase de oración interrogativa.

Tabla VII: Frecuencia relativa de *lo* vs. *le* dativo en emisiones con verbo *decir*, acusativo discurso directo, clase de oración: interrogativa, según presencia o ausencia de pronombre o adverbio interrogativo. N = 23

	Lo	Le
+ pro. adv. interrogativo	5 26%	14 74%
- pro. adv. interrogativo	0	4 100%

$p = \text{ins.}$

$\Phi = .11294$

Los resultados apoyan la hipótesis pero no son significativos en un nivel de 5%.

La tabla muestra que en nuestro corpus se selecciona *le* cuando el discurso directo es una pregunta del tipo 'si-no' y la variación se produce en emisiones con *preguntas Q* como acusativo. Suponemos que esta variación, si nuestra argumentación es correcta, se hallará justificada por el tipo de acto de habla que implique la pregunta. Cuanto mayor sea la fuerza ilocutiva implicada por el enunciado habrá mayor posibilidad de que el hablante seleccione la forma menos activa *lo* para señalar al oyente.

Hemos categorizado a las *preguntas Q* de acuerdo con la fuerza ilocutiva del acto de habla respecto del discurso, como *requerimientos* y *no requerimientos*. Dentro de los *requerimientos* consideramos el *reproche* y de los *no requerimientos* el *saludo* y la *solicitud*. Por ejemplo:

(18) *Y que llega la policía y lo ven al negro y que lo dicen: ¡Tonto! Ya que te has disparado por qué no te has escondido?* (F. de C. 43,17)

(19) *Y tu ha invidian también al compadre, y le dice: ¡Compadrito! ¿Por qué no me lo cambia a la quena?* (F. de C. 99,50)

Predecimos que los *requerimientos*, como (18), por su mayor fuerza ilocutiva, serán los contextos que más favorezcan el uso de la forma *lo*.

En la tabla siguiente medimos el efecto del tipo de *discurso directo* según la clase de acto de habla de la oración interrogativa.

Tabla VIII: Frecuencia relativa de *lo* vs. *le* dativo en emisiones con verbo *decir*, acusativo discurso directo, clase de oración interrogativa con pronombre interrogativo, según acto de habla. N = 19

	Lo		Le	
+ requerimiento	4	57%	3	43%
- requerimiento	1	8%	11	92%

$$X^2 = 5.43 \quad p < .025$$

$$c.c. = 3.20 \quad p < .07$$

$$\text{Phi} = .53468$$

Si bien los datos son pocos para obtener resultados significativos, de los porcentajes de la tabla se desprende que la forma *lo* se halla favorecida cuando la fuerza ilocutiva configura la primacía jerárquica del hablante sobre el destinatario.

Procedemos ahora a analizar los acusativos que se formulan como oraciones declarativas. Hemos considerado si se trata de un acto de habla meramente informativo, o una emisión en la que el hablante da su opinión acerca de algo, como en (20) ó, por el contrario, si el acto de habla no es informativo puesto que implica una promesa, una amenaza, un reproche, una orden, (como en 21):

(20) *Y el lorito le ha dicho (al chiquillo):
El gigante tiene una ovejita lanita de oro. (86,40)*

(21) *Y en eso que venía una tropita de lorob y lo dice Juan:
-Loro pico de asta no me vah cortá el choguar. (57,26)*

Creemos que la forma *le* se verá favorecida en el primer caso, puesto que cuando se informa o se opina, se constituye una relación más equiparada entre los interlocutores que cuando se promete, se ordena, se reprocha, etc. en que se configura una relación más jerarquizada debido al poder de quien 'dice'.

En la tabla siguiente observamos la frecuencia de uso de los clíticos en relación con el acto de habla *informativo* o *no informativo* del acusativo discurso declarativo.

Tabla IX: Frecuencia de uso de *lo* vs. *le* en emisiones de tres participantes con verbo decir, acusativo discurso directo, clase de oración declarativa, según acto de habla informativo o no informativo. (N= 41)

	Lo		Le	
- informativo	6	38%	10	62%
+ informativo	0		25	100%

$X^2 = 10.98$ $p < .001$

c.c. = 8.18 $p < .01$

Phi = .51755

Tal como esperábamos, cuando el acto de habla es una *información* u *opinión del hablante*, el clítico favorecido es *le*. En nuestro corpus no hallamos ninguna emisión con estas características en que se seleccionara la forma *lo*. Por el contrario, cuando la oración declarativa implica actos de habla con mayor fuerza ilocutiva, se observa la variación en el uso de los pronombres, con un 38% de selección de la forma *lo*. Los valores de la tabla son significativos y la fuerza de la asociación muy evidente.

Debemos aún preguntarnos a qué se debe la alternancia cuando las emisiones declarativas no son meramente informativas.

Vamos una vez más a prestar atención a la fuerza ilocutiva de los actos de habla *no informativos* en juego. Consideraremos con mayor fuerza ilocutiva la *ame-*

naza, el reproche, y la orden y con menor fuerza ilocutiva el saludo, la invitación y la solicitud. Por ejemplo:

(22) Y que después, que la reina se levanta y lo ve al extranjero toda la cola sucia y que lo dice: -Cochino- dice- no sabe limpiarse para dormir conmigo. (15,1)

(23) Tando dice que ya se ha presentado el zorro, como es pícaro... Ya se ha dau cuenta que no 'staba el tigre, y le dice (al carancho):

-Hola, hermano- dice (104,53)

Predecimos que los actos que consideramos de mayor fuerza ilocutiva favorecerán la selección del clítico lo, mientras que los de fuerza ilocutiva menor, favorecerán le.

En la tabla que sigue medimos la frecuencia de uso de los clíticos respecto de la fuerza ilocutiva del acto de habla *aseverativo no informativo*.

Tabla X: Frecuencia de uso de lo vs. le para referir dativo en emisiones de tres participantes con verbo 'decir', acusativo discurso directo, clase de oración declarativa, acto de habla no informativo, según fuerza ilocutiva. (N= 16)

	Lo	Le
+ fuerza ilocutiva	6 75%	2 25%
- fuerza ilocutiva	0	8 100%

$X^2 = 9.6$ $p < .01$

c.c = 6.66 $p < .01$

Phi = .77460

Una vez más los resultados de la tabla indican que nuestra predicción es correcta. Los actos de habla con menor fuerza ilocutiva, en los que se establece claramente una relación de cortesía que coloca a los participantes al mismo nivel o en los que el dativo adquiere un tratamiento favorecido, muestran el uso categórico (?) de la forma le, mientras que cuando el acto de habla establece una relación jerárquica favorable al sujeto, puede seleccionarse la forma lo, y de hecho en nuestro corpus esto ocurre en un 75% de los casos.

Si nuestra hipótesis es correcta, los aparentes contraejemplos hallarán explicación en el acontecer discursivo. Veamos uno de estos casos.

(24) Ej. *¡Qué! su hijo -dice- ayer me lu ha aporrían al chico -dice- ta enfermo abura en la cama, no va a la escuela- le vionen a decir de Sansón. (45,18)*

El discurso directo es, en esta emisión, un acto de habla declarativo, no meramente informativo y si bien se trata de un *reproche* (marcado entre otras cosas por la presencia de *¡Qué!*), no se hace directamente entre víctima y victimario sino que son los padres del damnificado que se quejan ante los padres del culpable.

La ausencia de los verdaderos protagonistas del evento que se está reprochando puede ser lo que haga que el narrador emplee la forma *le* para señalar a los padres. Por otra parte Sansón es un niño con fortaleza excepcional, héroe del relato.

Es decir que sólo cuando el hablante quiere focalizar la relación jerárquica del que dice sobre el interlocutor acude a la estrategia analizada seleccionando la forma *lo* que catapulta al dativo como el participante menos activo del evento.

4. Influencia del sustrato aborígen

La presencia del sustrato quechua en la región del noroeste argentino se hace evidente en ciertas características de la variedad hablada en la región, tal como han mostrado trabajos sobre el tema (Granda, 1993; Fernández Lavaque, 1996; Martorell de Laconi, 1992; Rojas, 1984). Cabe la posibilidad, dadas las características del NCA, de que las estrategias comunicativas que se han manifestado a partir del análisis que hemos llevado a cabo pudieran atribuirse a que los hablantes se hallen influidos por las características estructurales de la lengua de sustrato.

Para, al menos, intentar una argumentación que tienda a mostrar que esto puede ser así, debemos, en primer lugar, establecer qué implica el uso peculiar observado.

En efecto, la variación *le/lo* -que hemos analizado- supone una mayor flexibilidad de *lo* que puede conceptualizarse como dativo, respecto de las otras variedades habladas en la Argentina. Nos preguntamos, entonces, si acaso hay algún rasgo característico en la lengua quechua a partir de cuya influencia pudiera 'validarse' el comportamiento de los hablantes con sustrato.

La lengua quechua cuenta con el sufijo *-ta* que se pospone a nombres y pronombres y remite al objeto. Según las gramáticas del quechua, esta forma refiere prototípicamente al objeto directo pero también se usa para señalar lo

que en español es dativo. Alderetes, por ejemplo (1994:66 y stes.), considera que en quechua el sufijo *-ta* (acusativo) se usa a veces como marca de lo que en español es dativo en oraciones que llama 'ditransitivas' formadas por verbos que admiten más de un objeto. Aporta el siguiente ejemplo:

- (25) *Pay* *-ta* *huiba-* *-kuna* *-ta* *panpacha-* *-rga* *-n*
 él/ella ACUS pecado pl ACUS perdonar pto 3era

Le perdonó los pecados

Como puede observarse en (25), ambos objetos *-él/ella* y *los pecados-* son marcados mediante el mismo sufijo nominal acusativo *-ta*.

Otro estudioso de la lengua quechua, Calvo Pérez, en su análisis del núcleo verbal y adyacentes inmediatos en la frase verbal quechua dice: "Por otro lado, el objeto directo, tan próximo al verbo, entre otras razones porque frente al sujeto que se constituye confrontativamente aparece siempre en órbita próxima a él (orden habitual: S-Oi-Od-V), se opone al resto de los objetos, cuyo estatuto está cerca o es propio más bien del complemento circunstancial (el *ilativo* —*man*, que vale también para el objeto indirecto, el *ablativo* —*manta*, etc.). Se establece, no obstante, una continuidad entre el objeto directo propiamente dicho y un cierto tipo de objeto indirecto que se da en él quechua con *-ta*, cuyo significado se resume en la compleción entera del espacio —no es sólo un aproximativo como *-man-*, lo que permite dar uniformidad a todos los objetos en el ámbito del sintagma verbal". (1993,254), (el subrayado es mío, AM)

- (26) *Pay* *sipas-* *-ta-* *chukcha* *-n* *-ta* *simp'a-* *-rga* *-(n)*
 él/ella muchacha ACUS cabello 3ª ACUS trenzar PTO 3ª

El/ella trenzó el cabello a la muchacha

En (26), según Calvo Pérez, "se aprecian dos objetos: uno de cosa (el prototípico) y otro de persona (que conlleva también rasgos de 'subjektividad' y vacila en el caso). Ambos objetos son, por tanto, constituyentes inmediatos: próximo al verbo el primero, incluso por el orden de las palabras, y entre el sujeto y el objeto el segundo, principalmente por significado". (1993, 256) (énfasis mío, AM)

La posibilidad que brinda la lengua de sustrato de señalar mediante una y la misma forma gramatical, lo que en la lengua española se indica mediante for-

mas distintas, podría ser, entonces, el disparador de la expansión del uso de los clíticos para señalar el dativo, tal como se observa en esta variedad.

También el uso específico del clítico *lo* con *verba dicendi* refleja cierta categorización de la lengua de sustrato. En efecto, entre los verbos que admiten más de un objeto -ditransitivos- se encuentra en quechua el verbo *ni-* 'decir', que exige además del objeto directo, un objeto indirecto, marcado mediante la forma de acusativo *-ta*. Ejemplo:

(27) *pay- ta m ni rqa n*
 a él AC decir pasado 3ª

A él se lo dijo.

En (27) la frase nominal marcada por *-ta* señala al dativo y no al acusativo, pues lo que se está omitiendo es el contenido de lo que se dijo. (OD)

5. Conclusiones

Hemos demostrado que una de las características dialectales de la región del noroeste argentino es el empleo variable expandido de la forma *lo* para señalar dativo, a partir del significado etimológico de *caso*. El análisis de dicho empleo, que deviene en 'desvíos' de 'frecuencia inesperados, respecto de la variedad rioplatense estándar, permite comprobar que no es errático sino que la variación responde a necesidades comunicativas de los hablantes. En efecto, al menos en la narrativa, el uso variable de los clíticos *le* y *lo* manifiesta una conceptualización propia sobre qué entidades merecen considerarse más o menos activas. Específicamente, hemos probado que los factores relacionados con la indeterminación en el número de participantes del evento favorecen el empleo idiosincrásico analizado a través de una conceptualización de la escena influida por características estructurales de la lengua de sustrato. En efecto, la categorización que surge de la opacidad del acusativo, puede relacionarse, tal como hemos señalado, con las características de la lengua quechua que carece de sufijo para señalar la tercera persona objeto y permite el empleo del sufijo *-ta*, prototípicamente acusativo, para señalar dativos.

La posibilidad de conceptualizar al objeto -interlocutor- como 'lo menos activo del evento' que se hace posible a partir de la categorización aludida, atiende

a parámetros, una vez más relacionados con el *caso*: el grado de afectación del objeto por parte del sujeto en relación con la fuerza ilocutiva del enunciado.

El valor comunicativo de las formas en variación, a la luz de la lengua de sustrato, en tanto permite explicar las estrategias lingüísticas de los hablantes, se revela como una herramienta de innegable relevancia analítica en el estudio de las situaciones de contacto de lenguas.

Bibliografía

- ADELAAR, WILEM F. H. 1986. 'Transitivity as a condition for morphology'. *Linguistics*. 24. 3. 493- 502.
- ALDERETES, JORGE R., 1994. *El quechua de Santiago del Estero*. Gramática y Vocabulario. Tucumán. Argentina.
- APPEL RENÉ and PIETER MUYSKEN, 1987. *Language contact and bilingualism*. Arnold, London.
- BUTLER, CHRISTOPHER, 1985. *Statistics in Linguistics*. Basil Blackwell. Oxford.
- CALVO PÉREZ, JULIO, 1993. *Gramática y pragmática del quechua cuzqueño*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- CERRÓN PALOMINO, R. 1987. *Lingüística Quechua*. Cuzco. Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 1995. 'Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas'. *Nueva revista de Filología Hispánica*. Tomo XLIII. Nº2. 305-339.
- CONTINI-MORAVA, ELLEN. 1995. 'Introduction: On linguistic sign theory', in Ellen Contini-Morava and Barbara S. Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Mouton de Gruyter. 1-39
- DIVER, WILLIAM. 1995. 'Theory' in Ellen Contini-Morava and Barbara S. Goldberg (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Berlin: Mouton de Gruyter. 43-114
- FERNÁNDEZ LÁVAQUE, ANA MARÍA, 1996. 'Un rasgo morfosintáctico de transferencia quechua en el español de Salta' *IV Congreso Internacional del Español de América*, Santiago de Chile. 429-436
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, INÉS, 1994. 'Tsoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona'. *RFE*. LXXIV. 71- 125
- _____. 1999. 'Leísmo, laísmo y loísmo'. Gramática descriptiva de la lengua española. Dir. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid. Espasa Calpe. 1317-1397.

- FLEMING DE CORNEJO, MARGARITA, 1988. *Relatos folklóricos salteños*. Recopilación de versiones del patrimonio tradicional de Salta. Salta.
- GARCÍA, ERICA C., 1975. *The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system*. Amsterdam: North-Holland Publishing Company.
- _____ 1985. 'Shifting variation'. *Lingua*, 67. 189-224.
- _____ 1986. 'The case of Spanish gender'. *Neophilologische Mitteilungen*, 87: 165-184.
- _____ 1995. 'Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas' en Klaus Zimmermann (ed.) *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Vervuert. Iberoamericana. Madrid. 51-72
- _____ 1997. 'La portée de la variabilité' en La variacion en syntaxe, F. Gadet (ed.), *Langue Francaise* 115. Larousse, 30-47.
- GARCÍA, ERICA C. y R. OTHEGUY, 1983, 'Being polite in Ecuador', *Lingua* 61: 103-132.
- GRANDA, GERMÁN DE. 1993. 'Quechua y español en el Noroeste Argentino. Una precisión y dos interrogantes'. *Lexis*, XVII, 259-274.
- GUITARTE, GUILLERMO, 1958. 'Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América'. *Vox Romanica*. XVII: 363-416.
- KLEIN-ANDREU, FLORA, 1981. 'Distintos sistemas de empleo de "le", "la", "lo". Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística'. *Thesaurus*. 36: 1-21
- LAKOFF, GEORGE, 1987. *Women, Fire, and Dangerous things. What Categories Reveal about the Mind*. The University of Chicago. Press. Chicago.
- LANGACKER, RONALD W., 1987. *Foundations of Cognitive Grammar*. Stanford University Press. California.
- LYONS, JOHN, 1980. *Semántica*. Teide. Barcelona.
- MARTÍNEZ, ANGELITA, 1994. 1995. 'Variación lingüística y Etnopragmática: dos caminos paralelos', *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen*. Insituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires. 427-437

- MARTÍNEZ, ANGELITA. 1996. 'Lenguas y culturas en contacto: uso de los clíticos lo- la- le en la región del Noroeste argentino' *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica. Signo & Seña* N°6. Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires. 141-177.
- MARTÍNEZ, ANGELITA. 1999. 'El hilo se corta por lo más delgado' *Anuario de Lingüística Hispánica*. Universidad de Valladolid. Pp 643-652.
- MARTORELL DE LACONI, SUSANA, 1992. *El español de la Argentina con especial referencia a Salta*. Centergraf. Salta.
- PALACIOS ALCAINE, AZUCENA, 1999. 'Un caso de bilingüismo histórico: aspectos lingüísticos de la obra de Santacruz Pachacuti' *Anuario de Lingüística Hispánica*. Pp. 397-412.
- ROJAS, ELENA M., 1984. 'Sobre las formas pronominales átonas en el habla del NOA' *Cuadernos de Literatura*, Universidad Nacional del Nordeste, Chaco: 181-206.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN, 1996. *Language Contact and Change. Spanish in Los Angeles*. Oxford. Clarendon Press.
- VIDAL DE BATTINI, BERTA. 1984. *Cuentos y Leyendas populares de la Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, Secretaría de Cultura, Ministerio de Educación y Justicia.



Francisco Ocampo

*Variación en el orden de palabras:
construcciones con un verbo intransitivo,
un sujeto y un adverbio*

Universidad de Minnesota



0. Introducción

En este artículo discutiremos la posición del pronombre personal átono (PA) con infinitivos introducidos por una preposición. Explicaremos qué posición podía ocupar el PA con estas construcciones en el español antiguo y demostraremos que esta posición ha sufrido cambios a lo largo del tiempo. Además, trataremos de explicar el por qué de los cambios señalados.

En textos antiguos se encuentran ejemplos como en (1) y en (2):

(1) Esto dizie por enparalle ... (Fazienda, p. 51, l. 12)

(2) Cercó la fortaleza de Uclés, por la reduzir a la su orden de Santiago.
(Varones, p. 94, l. 15)

Se trata de oraciones en las que el verbo no finito, el infinitivo, es introducido por una preposición y el complemento del verbo, siendo un PA, aparece tanto detrás como delante del infinitivo.

Esta variación de posición no es un fenómeno general que se dé con todas las formas no finitas, es decir, con todos los casos del infinitivo (V_{inf}) y del gerundio (V_{ger}), sino que sólo se da con cierta frecuencia con los infinitivos precedidos por una preposición ($prep + V_{inf}$), como se puede ver en las tablas 1 y 2:

Tabla 1: % de anteposición (frente a posposición) del pronombre átono (PA) con V_{inf} y V_{ger} en cinco textos del español antiguo

% (N/tot.)	Fazienda s. XII/XIII	Crónica s. XIII	Sumas s. XIV	Varones s. XV	Guerras s. XVI
V_{inf}	0% (54)	17% (23/139)	82% (102/124)	86% (42/49)	13% (23/174)
V_{ger}	-	3% (2/62)	0% (65)	5% (1/20)	0% (123)

Tabla 2: % de anteposición (frente a posposición) del PA con $prep+V_{inf}$ y otro elemento + V_{inf} ¹

% (N/tot.)	Fazienda s. XIII/XIII	Crónica s. XIII	Sumas s. XIV	Varones s. XV	Guerras s. XVI
$prep+V_{inf}$	0% (50)	20% (19/97)	95% (101/106)	98% (41/42)	14% (19/132)
otro + V_{inf}	0% (4)	10% (4/42)	6% (1/18)	14% (1/7)	10% (4/42)

La tabla 1, por una parte, muestra que los PAs casi no se anteponen al gerundio. El porcentaje más alto de anteposición ahí es del 5% en *Varones*. Por otra parte, al comparar los datos de la tabla 2 se observa que anteposición del PA con el infinitivo sólo es frecuente cuando a éste le precede una preposición. En otros casos el porcentaje de anteposición del PA es muy bajo en todos los textos (cf. Gessner 1893: 53).

Sin embargo, las tablas 1 y 2 también muestran que el porcentaje de anteposición con V_{inf} es decir, $prep+V_{inf}$ primero va aumentando del 0% en el primer texto *Fazienda*, un texto de finales del siglo XII o principios del siglo XIII, al 98% en *Varones*, un texto de finales del siglo XV, pero que un siglo más tarde el

1. El grupo de las preposiciones sólo contiene casos en que las mismas preceden inmediatamente al infinitivo. Esto implica que un ejemplo como: E de que todo esto ovo acabado torno a conortar su gente e esforçarla quanto el mas podía (Sumas p. 127, l. 30) no fue incluido en el grupo de las preposiciones sino en el de otros elementos. El grupo de otros elementos precedentes se compone de varias categorías, a saber, la conjunción subordinante *que*, las conjunciones coordinantes *e* (*et, y*), *o*, *sino* y *ni(n)*, pronombres relativos, entre ellos *qui*, e interrogativos, entre ellos *por que*. En algunos casos entre las conjunciones *e* y *que* y el infinitivo se encuentra una negación. Entre el infinitivo y *ni* una vez se encuentra el adverbio *ann*. Además, hay casos en que el infinitivo es el sujeto gramatical de un verbo impersonal. Por último, en algunos casos el infinitivo está vinculado a un verbo modal del que está separado por otro constituyente. ↗

mismo porcentaje ha vuelto a bajar dramáticamente al 14% en *Guerras*. Sobre la base de estos datos surgen las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo es que en un momento dado se empieza a anteponer el PA con *prep* + V_{inf} y por qué se produce dicho fenómeno justamente a finales del siglo XIII?
2. ¿Cómo es que la tendencia a la anteposición que se observa en *Crónica* no lleva a un cambio lingüístico, es decir, no lleva a la anteposición absoluta con *prep* + V_{inf} ? Dicho de otro modo: ¿qué factores han sido responsables de la falta de éxito del PA antepuesto y su pérdida definitiva en *Guerras*?

Primero miraremos más en detalle la construcción que nos interesa aquí, específicamente las preposiciones en esta construcción, antes de pasar a las preguntas planteadas arriba.

Las preposiciones

No parece haber ninguna correlación entre la preposición que se usa y la posición del PA. Casi todas las preposiciones encontradas en los textos aparecen con PAs antepuestos y pospuestos al infinitivo, fenómeno que también se señala en la literatura sobre el tema (cf. Granberg 1988: 271; Keniston 1937: 90; Ramsden 1963: 183-184). La tabla 3 ofrece un resumen de las preposiciones encontradas en los textos y los respectivos porcentajes de anteposición del PA:

Tabla 3: % de anteposición (frente a posposición) del PA con *prep* + V_{inf} con diferentes preposiciones

% (N/tot.)	Fazienda	Crónica	Sumas	Varones	Guerras
	s. XII/XIII	s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI
De	0% (3)	36% (15/42)	97% (37/38)	92% (12/13)	24% (12/50)
Por	0% (42)	17% (3/18)	94% (30/32)	100% (7)	12% (3/25)
En	0% (1)	13% (1/8)	100% (10)	100% (2)	0% (8)
A	0% (4)	0% (13)	92% (11/12)	100% (7)	0% (15)
Para	-	0% (1)	100% (13)	100% (11)	8% (2/24)
Por	-	0% (15)	-	-	-
Hasta	-	-	0% (1)	100% (2)	50% (1/2)
Sin	-	-	-	-	33% (1/3)
después de	-	-	-	-	0% (5)

Como se puede ver, en *Crónica* se registra tanto anteposición como posposición con las preposiciones *de*, *por*, y *en*, mientras que *a*, *para* y *para* sólo muestran posposición; un siglo más tarde, en *Sumas*, la anteposición ya es la norma con *a* y *para*, así como con *de*, *por* y *en*.²

2. La aparición del PA antepuesto con prep+ V_{inf}

En el texto más antiguo, *Fazienda*, el PA sólo aparece pospuesto al infinitivo precedido por una preposición. El número de preposiciones diferentes que se usan en dicha construcción es muy reducido: *por* es la única preposición que aparece con frecuencia (en el 84% de los casos con preposición se trata de *por* (42/50)), *de*, *en* y *a* son muy poco frecuentes (véase la tabla 3). Un siglo más tarde se presentan los primeros ejemplos de anteposición en *Crónica* y en ese momento también vemos aparecer nuevas preposiciones: *para* y sobre todo *para*. En el siglo XIV, en *Sumas*, el porcentaje general de anteposición ya es del 95% (véase la tabla 2), siendo *fasta* la única preposición que no sigue esta tendencia general (véase la tabla 3).

Posposición del complemento expresado por un PA, como lo vemos en *Fazienda*, corresponde al principio de estabilidad funcional, un principio del orden de palabras formulado por Dik (1989: 343). Este principio establece que constituyentes que tienen la misma especificación funcional preferiblemente se colocan en la misma posición en la oración.

En el español antiguo, la posición más frecuente, canónica, del sintagma nominal (SN) en función de complemento es detrás del verbo. Así lo demuestra England (1980 y 1983) sobre la base de un análisis de textos del período 1250-1450 en los que menos del 10% de los SNs en función de complemento son preverbales.

Ahora bien, si la posición normal del SN en función de complemento es detrás del verbo, es lógico que también el complemento que se expresa por un PA, se coloque detrás del verbo, en vista del antes mencionado principio de estabilidad funcional.

Sin embargo, Dik (1989: 345) también afirma que el principio de estabilidad funcional puede ser anulado por otro principio del orden de palabras, el

2. La preposición *para*, que expresa finalidad o dirección se pierde a lo largo de la historia del español y se sustituye por *para* (cf. Corominas 1980: 439; Lapesa 1981: 214). De ahí que no hayamos encontrado casos de *para* en los textos posteriores a *Crónica*.

principio de complejidad creciente. Según este principio la posición de los constituyentes dentro de la oración está relacionada con la complejidad de los mismos, en el sentido de que los constituyentes relativamente menos complejos se colocan antes en la secuencia lineal que los constituyentes más complejos con una función parecida. El concepto de complejidad lo define Dik (1989: 351) como:

clítico < pronombre < SN < frase aposicional < cláusula subordinada

siendo el constituyente a la izquierda de otro menos complejo que éste y el de su derecha más complejo.

La colocación del PA delante del infinitivo, por lo tanto, puede obedecer a este principio de complejidad: dado que el PA es un constituyente relativamente poco complejo, es lógico que se coloque relativamente al principio de la secuencia lineal, es decir, en posición preverbal, mientras que los SNs, por ejemplo, se colocan sobre todo detrás del verbo.

Hay dos fenómenos en el español antiguo que se podrían explicar en base al principio de complejidad creciente:

i. la elevación de clíticos, lo que implica que el PA, que sintácticamente depende del infinitivo, se coloca al lado del verbo principal (Granberg 1988: 277 y sig.; Wanner 1982); el ejemplo 3 muestra el mecanismo:

(3) ..., e tanto lo supo seruyr e cobrar la voluntad que le ouo de ensennar lo que el sabia. (Sumas, p. 68, l. 15)

ii. la interpolación, el fenómeno que entre el infinitivo y el PA antepuesto se coloca otro constituyente (Chenery 1905: 36; Sánchez Lancis 1993: 328); véase el ejemplo 4:

(4) Enbio dezir que le perdonasen, ca su entencion era de lo seruir, mas de lo non ver en aquella sazón. (Sumas, p. 75, l. 28)³

El resultado de ambos fenómenos es que el PA se coloca más al principio de la oración. También es significativo que la interpolación nunca se produzca si

3. Es de notar que en el español antiguo la interpolación también es muy frecuente con las formas finitas, incluso más frecuente que con las formas no finitas (cf. Chenery 1905 para un estudio temprano y muy completo del fenómeno; Ramsden 1963: 134-158; Sánchez Lancis 1993).

el PA está en posición posverbal, o sea, que el PA nunca se coloque más atrás en la oración.

Parece lógica, por lo tanto, la anteposición del PA al infinitivo, tal como se registra a partir del siglo XIII con *prep+ V_{inf}*. Además, la construcción *prep+ V_{inf}* ofrece las condiciones fonológicas que permiten la anteposición del PA en el español antiguo. Dado que el PA es un elemento átono, débil, siempre necesita otro elemento precedente, tónico éste, en el que pueda apoyarse fonológicamente (cf. entre otros Gessner 1893; Ishikawa 1990; Rivero 1986). Dicho elemento tónico siempre se ofrece en la construcción *prep+ V_{inf}* con la presencia de la preposición.

Por otra parte, anteposición ya es la norma con parte de las formas finitas, más concretamente con las formas finitas en oraciones principales negativas e interrogativas y en oraciones subordinadas. Esto implica que el mecanismo de anteposición como tal ya se conoce y se aplica.

El hecho de que los primeros casos de anteposición con *V_{inf}* aparezcan justamente a finales del siglo XIII, en *Crónica*, mientras que en *Fazienda* sólo se posponen los PAs al infinitivo podría deberse a las diferencias formales y a la productividad de la construcción en ambos textos. En realidad, en *Fazienda* no se trata de una construcción de *prep+ V_{inf}* sino más bien de una construcción adverbial introducida por la preposición *por*, dado que *por* es la única preposición que se usa con frecuencia. Como hemos visto en la tabla 3, sólo en *Crónica* se observan diferentes preposiciones que introducen una forma verbal no finita, a la que el PA tanto puede anteponerse como posponerse, igual que con las formas verbales finitas.⁴ En ese momento puede entrar en vigor un principio del orden de palabras, el antes mencionado principio de complejidad creciente.

3. El cambio lingüístico que no se dio

Para encontrar posibles factores que a finales del siglo XVI puedan haber anulado el aparente cambio lingüístico de posposición original con *prep+ V_{inf}* en *Fazienda* a anteposición en *Sumas y Varones* (véase la segunda pregunta planteada

4. Podría pensarse que la diferencia de uso de la construcción *prep+V_{inf}* en *Fazienda* y *Crónica* se debe a la idiosincrasia de uno de los dos textos. Nuestros datos, sin embargo, coinciden básicamente con los de Beardsley (1966), que ha estudiado la construcción *prep+V_{inf}* muy detalladamente en una serie de textos españoles antiguos. Asimismo, el desarrollo de la construcción encaja con una tendencia más general observada en textos del siglo XIII de emplear una sintaxis más compleja y variada (cf. Lapesa 1981: 242-243).

en la introducción del presente artículo), es necesario tomar en cuenta el panorama general de la colocación del PA en la oración a finales del siglo XV. En la figura 1 se presentan los diferentes contextos sintácticos en que el PA se antepone o pospone; los contextos en que el PA pospuesto es la forma claramente minoritaria están marcados con paréntesis.

Figura 1: posición del PA a finales del s. XV (*Varones*)

anteposición	posposición
V _{fin}	V _{ger} (V _{fin})
prep+V _{inf}	otro+V _{inf} (prep+V _{inf})

Sin conocer los datos de *Guerras* (véase la tabla 2), se podría pensar a raíz de la figura 1 que se estaba efectuando un cambio general a la anteposición con las formas verbales no finitas, de acuerdo con la norma ya vigente con las formas finitas. La construcción de *prep+V_{inf}* en tal caso sería el primer contexto que se conformaba a una nueva regla de anteposición.

Sin embargo, se puede objetar que ya desde el primer texto del corpus analizado las formas finitas y las formas no finitas se diferencian claramente por lo que se refiere a la colocación del PA, comportándose como dos grupos o categorías distintos. Tomando en cuenta ese dato, no es muy lógico que las formas no finitas a partir del siglo XV sigan a las formas finitas en cuanto a la colocación del PA. En la figura 2 se da un panorama de los diferentes contextos sintácticos con formas finitas y no finitas a partir del siglo XIII. Para cada contexto se indica la forma mayoritaria (PA antepuesto o pospuesto).

Figura 2: desarrollo de la colocación del PA del s. XIII al s. XVI en oraciones principales, subordinadas, *prep+V_{inf}* *otro+V_{inf}* y *V_{ger}*

	Fazienda s. XII/XIII	Crónica s. XIII	Sumas s. XIV	Varones s. XV	Guerras s. XVI
V _{fin} princ	posp.	posp.	posp.	Antep.	antep.
V _{fin} subord.	antep.	antep.	antep.	Antep.	antep.
prep+v _{fin}	posp.	posp.	antep.	Antep.	posp.
otro+v _{inf}	posp.	posp.	posp.	Posp.	posp.
V _{ger}	posp.	posp.	posp.	posp.	pósp.

De la figura 2 surge un patrón poco coherente hasta el siglo XVI por lo que se refiere a la anteposición o posposición del PA. El desarrollo de la colocación del PA no es igual para las formas finitas y no finitas. Por ejemplo, en el momento en que se generaliza la anteposición con *prep+V_{inf}* es decir, en el momento en que la anteposición del PA se extiende a un nuevo contexto de formas no finitas, en el siglo XIV, esto no lleva consigo que el PA antepuesto se extienda también a un nuevo contexto finito, es decir, en oraciones principales, porque allí la anteposición sólo se generaliza un siglo más tarde, a finales del siglo XV. El argumento de que se trata de un caso de analogía y que las formas no finitas siguen la tendencia de las formas finitas, por lo tanto, no parece ser válido.

Además de que la colocación del PA siempre ha sido diferente con las formas finitas y no finitas, hay otros argumentos en contra de la idea de que la anteposición pueda extenderse a todas las formas no finitas. Mientras que las oraciones con *prep+V_{inf}* constituyen un grupo homogéneo -siempre es una preposición la que introduce el infinitivo y sólo difiere la preposición en cuestión-, éste no es el caso con el grupo de contextos *otro+V_{inf}*. Este grupo incluye casos en que el elemento delante del infinitivo es un elemento subordinante como *que*, un pronombre interrogativo o un elemento coordinante. En tanto que con *prep+V_{inf}* la extensión de anteposición puede haber ocurrido por analogía, de *tipo anteposición con algunas casos de preposición o con algunas preposiciones a anteposición con todos los casos de preposición o con todas las preposiciones*. Es menos probable que se produzca la analogía en el grupo *otro+V_{inf}* por el carácter heterogéneo de los elementos que integran dicho grupo.

Lo mismo vale para V_{ger} , donde también los elementos precedentes son muy diferentes entre sí (el sujeto del gerundio, la negación, la preposición *en*).

Para las formas finitas se puede decir que a partir del siglo XV la relación fonológica entre el PA preverbal y el elemento precedente, en el que antes se apoyaba fonológicamente, se hace cada vez más débil, en tanto que el PA se va orientando cada vez más hacia el verbo que le sigue y del que depende sintácticamente (cf. Nieuwenhuijsen 1998: 97-124). Es probable que esta relación más estrecha del PA con el verbo se dé con todas las formas verbales, es decir, también con las formas verbales no finitas. Sin embargo, en el momento en que el verbo va a jugar un papel más importante en la colocación del PA, a expensas del elemento tónico precedente, llamará la atención que esa categoría de verbo comprende tanto formas finitas como no finitas, es decir, llamará la atención que se trata de dos grupos fundamentalmente diferentes.

Además, con las formas finitas, así como con las formas no finitas, siempre ha habido contextos sin variación de colocación: en las oraciones subordinadas, oraciones interrogativas y negativas con verbo finito el PA siempre se antepone (cf. entre otros Elvira 1987; Gessner 1893; Granberg 1988; Ramsden 1963), en tanto que con V_{ger} y *otro* + V_{inf} el PA casi siempre se pospone (cf. Gessner 1893; Ramsden 1963).⁵ Y son justamente estas posiciones, es decir, anteposición con las formas finitas y posposición con las formas no finitas, las que se han gramaticalizado en el español moderno.

Cabe señalar que la subida de clíticos, un fenómeno del que hemos dicho antes que podría tomarse como un reflejo de la tendencia de colocar los constituyentes menos complejos antes en la secuencia lineal, justamente va siendo menos frecuente en el siglo XVI, lo que conlleva una reducción del número de verbos que admiten la elevación (Wanner 1982, aunque Spaulding 1927 y Gessner 1893: 47 fechan la reducción más tarde). Esto implica que entonces se prefiere colocar el PA con el verbo del que depende sintácticamente, a expensas del principio de complejidad creciente, a base del que se colocaba el PA antes en la secuencia lineal, es decir, al lado del verbo principal.

Además, en el siglo XVI la interpolación, es decir, la separación del PA antepuesto y el infinitivo por otro elemento, va cayendo en desuso, lo que tiene como consecuencia que el PA siempre se pone al lado del verbo, sea inmediatamente delante o inmediatamente detrás del mismo (Chenery 1905: 67-68; Sánchez Lancis 1993: 326).

5. Es de notar que Granberg (1988: 272) señala un desarrollo similar de la colocación del PA con V_{ger} y V_{inf} , aunque también afirma que dicho desarrollo claramente es más general con el infinitivo.

4. Conclusión

En este artículo hemos estudiado la posición del PA con respecto a los infinitivos introducidos por una preposición. Hemos visto que, después de un periodo de posposición absoluta del PA con *prep*+ *V_{inf}*, aparecen los primeros casos de anteposición a finales del siglo XIII. Hemos argumentado que dicha anteposición obedece a un principio general del orden de palabras, es decir, el principio de complejidad creciente. Además, la aparición del PA antepuesto coincide con un mayor empleo de preposiciones diferentes en la construcción, o sea, con una mayor productividad de la construcción.

Por otra parte, hemos argumentado que el curioso fenómeno de que el PA antepuesto a *prep*+ *V_{inf}* pierde el pleito del PA pospuesto tiene que ver con dos cosas:

- i. el hecho de que las formas finitas y no finitas desde el siglo XIII siempre se hayan comportado como dos grupos diferentes;
- ii. el hecho de que a partir del siglo XV el verbo adquiriera más importancia con respecto a la colocación del PA, a expensas del elemento precedente, lo que justamente subraya las diferencias formales entre las formas finitas y no finitas.

Cuando ha vuelto a establecerse el PA pospuesto con la construcción *prep*+ *V_{inf}* en el siglo XVI, surge por primera vez un sistema de colocación consistente y transparente, basado en la forma del verbo: anteposición con las formas verbales finitas, posposición con las formas verbales no finitas e imperativos.

Ya en 1535 Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua* (1982: 234-235), expresa una clara preferencia por la posposición del PA al infinitivo, alegando que es «más llano y más puro, y aun más galano y más castellanor»:

Valdés: También avisaría que conviene usar la composición del verbo con *lo* y *la*, *los* y *las* muy libremente, sin pensar dezir por otra manera lo que se puede dezir por aquélla.

Marcio: ¿Cómo se haze essa composición?

Valdés: Diciendo *hablarlo* y *traerla*; *hablarlos* y *traerlas*.

Marcio: ¿Qué queréis en esto, que no os entiendo?

Valdés: Que se deve usar está composición de la manera que digo, y no andar por las ramas como algunos, que por no hablar como los otros dizén por *ponerlos*, *los poner*, y por *traerlas*, *las traer*, etc. Es bien verdad que lo uno y lo otro se puede seguramente usar, pero el dezir *ponerlos* y *traerlas* a mi parecer es más llano y más puro, y aun más galano y más castellanor.

Bibliografía

- BEARDSLEY, W.A., 1966, *Infinitive constructions in Old Spanish*, AMS Press, Nueva York.
- CHENERY, W.H., 1905, "Object-pronouns in dependent clauses: a study in Old Spanish word-order", *Publications of the Modern Language Association*, 20, pp. 1-151.
- COROMINAS, J., 1980, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid.
- DIK, S.C., 1989, *The theory of functional grammar (Part 1: The structure of the clause)*, Foris Publications, Dordrecht.
- ELVIRA, J., 1987, "Enclisis pronominal y posición del verbo en español antiguo", *Epos: Revista de Filología*, III, pp. 63-79.
- ENGLAND, J., 1980, "The position of the direct object in Old Spanish", *The Journal of Hispanic Philology*, 5, pp. 1-23.
- ENGLAND, J., 1983, "Word order in Old Spanish prose: the indirect object", *Neophilologus*, 67, pp. 385-394.
- GESSNER, E., 1893, "Das spanische Personal-pronomen", *Zeitschrift für romanische Philologie*, XVII, pp. 1-54.
- GRANBERG, R.A., 1988, *Object pronoun position in Medieval and early Modern Spanish*, University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan.
- ISHIKAWA, M., 1990, *Factorization in the grammar and syntactic change: a study in the categorical evolution of clitics in Spanish*, University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan.
- KENISTON, H., 1937, *The syntax of Castilian prose, the sixteenth century*, The University of Chicago Press, Chicago.
- LAPESA, R., 1981, *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid.
- NIEUWENHUIJSEN, D. 1998, *Cambios en la colocación de los pronombres átonos en la historia del español*, tesis doctoral no publicada, Universidad de Groningen.
- RAMSDEN, H., 1963, *Weak-pronoun position in the early Romance languages*, University Press, Manchester.

Dorien Nieuwenhuijsen

- RIVERO, M.L., 1986, "Sintaxis diacrónica: relativos y pronombres átonos en español", *Revista Argentina de Lingüística*, 2, pp. 343-359.
- SÁNCHEZ LANCIS, C., 1993, "La interpolación de complementos entre el pronombre personal átono y el verbo en español medieval", *XXe Congrès international de linguistique et philologie romanes*, Tome II, Section IV, ed. G. Hilty, Francke Verlag und Basel, Tübingen, pp. 323-334.
- SPAULDING, R.K., 1927, "Puedo hacerlo versus lo puedo hacer and similar cases", *Hispania*, X, pp. 343-348.
- VALDÉS J. DE, [1535] 1982, *Diálogo de la lengua*, ed. C. Barbolani, Cátedra, Madrid.
- WANNER, D., 1982, "A history of Spanish clitic movement", *Proceedings of the 8th annual meeting of the Berkeley linguistic society*, ed. M. Macaulay, O.D. Gensler et al., Berkeley Linguistic Society, Berkeley, pp. 135-147.

Ejemplos procedentes de:

Fazienda:

La Fazienda de Ultra Mar, [finales del s. XII/principios del s. XIII] 1965, ed. M. Lazar, *Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras*, XVIII, Salamanca.

Crónica:

Primera Crónica General de España, [finales del s. XIII] 1977, tomo I, ed. R. Menéndez Pidal, Gredos, Madrid.

Sumas:

Sumas de Historia Troyana, [mediados del s. XIV] 1932, ed. A. Rey, *Revista de Filología Española*, Anejo XV, Madrid.

Varones:

Claros Varones de Castilla, [1486] 1942, F. del Pulgar, Clásicos Castellanos, Espasa-Calpe, Madrid.

Guerras:

Guerras Civiles de Granada, [1595] 1982, G. Pérez de Hita, Juan de la Cuesta, Newark, Delaware.



Dorien Nieuwenhuijsen

*El cambio lingüístico que no se dio:
la posición del pronombre personal
átono en construcciones con infinitivo
en el español antiguo*

Universidad de Utrecht



En el castellano hablado rioplatense, las construcciones con un verbo intransitivo, un adverbio y un sujeto presentan variación en el orden de palabras, como puede observarse en los ejemplos (1) a (4):

y el perro quedó ahí 9a25 ¹	S V ADV
entonces llega un tipo 8b4	ADV V S
y después el tipo se enloqueció 11b20	ADV S V
está ese hueco ahí 14a20	V S ADV

Puede verse aquí que en (1) el orden de palabras es S V ADV, en (2) ADV V S, en (3) ADV S V, y en (4) V S ADV. Este orden de palabras no tiene variación libre, sino que es posible predecirlo. En el presente trabajo voy a presentar una hipótesis que indica la correlación de esta variación con factores sintácticos, cognitivos, pragmáticos y prosódicos, y voy a indicar de qué manera se estructuran estos factores para predecir esta variación.

Lo interesante de este tipo de construcción es que cada constituyente tiene un distinto tipo de relación con el verbo. El sujeto intransitivo es un argumento central, es decir que la relación entre el sintagma nominal y el verbo está presente en la semántica del verbo. El adverbio, por otra parte, es un argumento no central, donde la relación entre éste y el verbo está indicada por elementos exteriores al verbo. En este tipo de construcción, entonces, están presentes dos distintos tipos de factores sintácticos que influyen en el orden de palabras.

Los datos para este trabajo fueron tomados de un corpus de 20 horas de conversaciones informales con un total de 31 hablantes de La Plata. El análisis se basa en el total de construcciones halladas en el corpus que es 143.

1. Los números y letras que aparecen después de cada ejemplo indican su ubicación en el corpus.

Los factores que se correlacionan con el orden de palabras operan a dos niveles. En el primer nivel están situados aquellos factores que son internos a la lengua, es decir factores sintácticos y cognitivos. En este nivel, el orden del sujeto con respecto al verbo intransitivo se correlaciona con un factor sintáctico, el *tópico*. Esta noción se puede definir de acuerdo con Lambrecht 1994:118, como "la entidad acerca de la cual la proposición expresada por la oración dice algo".² El sujeto del verbo intransitivo aparece en posición preverbal cuando cumple la función de tópico de la oración y ocupa una posición postverbal cuando tiene baja topicalidad. Una motivación para esta posición preverbal la constituye el principio cognitivo de *ventaja de la primera mención*, postulado por Gernsbacher & Hargreaves 1992:89. Estos autores expresan que "los participantes que se mencionan primero constituyen la base de las estructuras a nivel de la oración, y por lo tanto, el resto de la oración se interpreta con respecto a estos participantes iniciales".³

Hay, además, una correlación estadística entre la función semántica de tópico y un factor cognitivo: el estatus del referente del sintagma nominal sujeto en la mente del oyente. El referente puede tener dos estadios en la mente del oyente: nuevo o viejo. Para el análisis he utilizado la tipología de Prince (Prince 1981). Considero como referentes nuevos sus categorías totalmente nuevo, inferido y no usado, y referentes viejos sus categorías evocado por el texto y evocado por la situación. En los datos hay una correlación 40 de un total de 47, es decir 85% de los sintagmas nominales sujetos que tienen la función de tópico tienen referentes viejos. Este porcentaje confirma lo postulado por Lambrecht 1988:146, quien expresa que las lenguas están sujetas a una restricción cognitiva que impide que se ejecuten simultáneamente las siguientes dos tareas: (a) determinar el referente nombrado y (b) procesar información proposicional sobre este referente. Cuanto más nuevo es el referente, más costo cognitivo tiene la operación de determinarlo. Es por ello que, como la función de tópico tiene un costo cognitivo alto (segunda tarea), se procura mantener la primera tarea con bajo costo cognitivo utilizando referentes viejos.

Los adverbios son argumentos no centrales del verbo, es decir que su relación con el verbo no está determinada por éste sino por elementos externos. En este caso, la relación sintáctica entre el verbo y el adverbio está determinada por el adverbio. Como consecuencia, un factor que se correlaciona con orden de palabras es el tipo de adverbio y la función que cumple (Ocampo 1995a, & en prensa).

2. La traducción es mía.

3. La traducción es mía.

La mayoría de los adverbios que aparecen en el corpus son postverbiales. Estos adverbios tienen alcance a la izquierda, es decir que modifican el constituyente a su izquierda cuando la función pragmática de la oración es la de transmitir información. Es por ello que aparecen en posición postverbal. A esta clase la denominé adverbios postverbiales (Ocampo 1995a & en prensa). Estos adverbios pueden considerarse el caso no marcado. Entre los adverbios postverbiales, se puede identificar la subclase de adverbios inmediatamente postverbiales (Ocampo en prensa). Estos adverbios aparecen inmediatamente después del verbo.

(5) Adverbios inmediatamente postverbiales

mal, bien, más, mucho, poco, tanto, bastante, menos.

Hay un tipo de adverbio que siempre aparece en posición preverbal. Estos adverbios se listan en (6):

(6) Adverbios preverbiales

ya, todavía, aún, siempre, casi, ahora, recién, antes

Estos adverbios tienen alcance a la derecha, es decir que modifican los constituyentes a la derecha. Es por ello que asumen posición preverbal. A esa clase la denominé adverbios preverbiales.

Un adverbio aparece en posición preverbal cuando funciona como un nexo con el contexto discursivo anterior, como se observa en (7):

(7) Un:, un hombre puso () hizo una cancha de pelota a paleta () en un terreno. () Entonces uno de los vecinos se quejó, le hizo un juicio porque dice que le molestaba. 10a19⁴

4. La notación para la transcripción de la conversación es la siguiente. Un corchete "[" entre dos emisiones indica que se superponen. El símbolo "=" indica superposición parcial entre el fin de un turno y el comienzo de otro. Las emisiones aparecen entre paréntesis cuando no estoy seguro de la fidelidad de la transcripción. Tres puntos entre paréntesis "(...)" indican que fue imposible transcribir lo dicho por el hablante. Tres puntos entre corchetes "[...]" indican que parte del ejemplo ha sido omitido en la ejemplificación. Un hiato de cualquier tipo en el flujo oral se indica con un guión "-". Una pausa se indica con un paréntesis "()". Un número entre paréntesis "(1.4)" indica la longitud de la pausa en segundos y décimas. Las porciones subrayadas indican que se perciben de manera destacada (acento primario extra fuerte, tono agudo, intensidad, etc.). El alargamiento se indica con dos puntos ":" luego de una vocal o consonante. Toda información adicional aparece entre corchetes "[risas]". Las oraciones relevantes para el análisis aparecen en **negrilla**. El acento primario está indicado por ' , el acento secundario se indica " y el signo ^ indica el acento terciario.

En este ejemplo, el adverbio *entonces* conecta en una relación de causa-consecuencia el contenido de la oración con el discurso precedente. Esta noción de nexo no es una clase de adverbio sino una función. Cualquier adverbio, dado el contexto apropiado puede llegar a cumplirla, aunque hay adverbios que por su significado funcionan casi exclusivamente como nexos en el corpus: *además, después, entonces, luego*.

Hay otra clase de adverbios que tiene una correlación con el orden de palabras. Estos adverbios tienen exclusivamente alcance a la derecha cuando tienen la función adverbial:

(8) alcance exclusivamente a la derecha: sólo, medio⁵

Otra característica de los adverbios que afecta el orden de palabras es su capacidad de formar un sintagma con el constituyente al que modifican. Esto se desarrollará más adelante en la exposición.

En el segundo nivel se ubican factores pragmáticos. Ambos niveles, el cognitivo-sintáctico y el pragmático operan simultáneamente. Los factores sintácticos anteriormente mencionados se correlacionan con el orden de palabras cuando la función pragmática de la oración es la de transmitir información solamente. Esto puede considerarse el caso no marcado y constituyen la mayoría de los casos de los datos (105/141, 74%). Por otra parte, hay un número relativamente pequeño de construcciones que, además de transmitir información, comunican otra función pragmática adicional. En estos casos, hay una consistente variación del orden de palabras no marcado.

Hay un factor prosódico, el acento primario, que se correlaciona con algunas funciones pragmáticas, especialmente las nociones de foco, y foco de contraste.

En lo que queda del trabajo, tomaré los distintos órdenes de palabras que aparecen en los datos. Intentaré explicar estos órdenes basándome en los factores antes mencionados. Primero consideraré los órdenes de palabras en los que la función pragmática es la de transmitir información solamente, al que denomino orden de palabras informacional. Luego, me referiré a aquellas construcciones que tienen una función pragmática adicional y presentan una variación del orden de palabras informacional.

5. Con el significado de *no poca*.

Orden de palabras informativa

Las construcciones que tienen un sujeto con la función de tópico y un adverbio postverbal, presentan el orden de palabras S V ADV, ejemplificado en (9):

(9) S tópico V ADV postverbal

Gabriela es una irresponsable. g Gabriela llega ta:rde, falta, por cualquier cosa. No se - no se puede s dar clase así. 6b8

El referente del sujeto es el tópico y la función pragmática de la oración es la de transmitir información solamente. El acento primario cae en el foco, en este caso el adverbio *tarde*. Lambrecht 1994:213 define al foco como "El componente semántico de una proposición estructurada pragmáticamente, donde la enunciación difiere de la presuposición".⁶ No hay un test para obtener semánticamente el foco, es el hablante el que decide cuál es el centro de la enunciación y lo señala mediante el acento primario.

En el siguiente ejemplo cuyos constituyentes son sujeto tópico y adverbio inmediatamente postverbal, el orden es también S V ADV:

(10) S tópico V ADV inmediatamente postverbal

y a mi hermano en condiciones normales no le pasa, porque el tipo manejaba, pero le digo que era m d era: - manejaba dormido, el tipo. Pero el tí"po quedó ma:l, 6a16

En este ejemplo el hablante está tratando de explicar la causa de un accidente que le costara la vida a su hermano. El referente del sintagma nominal sujeto es viejo y tópico y el adverbio es del tipo inmediatamente postverbal. Hay que recordar que los adverbios inmediatamente postverbiales son una subclase de los adverbios postverbiales. Como se observa, el acento primario cae en el foco, que en este caso es el adverbio. La función pragmática de la oración es la de transmitir información.

En las construcciones formadas por un adverbio preverbal y un sujeto sin topicalidad, el orden de palabras es ADV V S:

6. La traducción es mía.

(11) ADV preverbal V S no topical

sí, eso sí. En algunos lugares sí. En algu - algunos lugares son peligrosos sí, pero
() no - ah una cosa, Alicia, aho'ra, surgió algo. Este que: - yo que - acá m está
llegando la droga. En una en una: - forma parece bastante: avasallante ¿no? 25b1

En (11) el sujeto del verbo intransitivo introduce un referente nuevo en el discurso. Este referente todavía no es tópico sino foco; obsérvese que recibe acento primario. Su falta de topicalidad se correlaciona con la posición postverbal. El adverbio *ahora* pertenece a la clase de los adverbios preverbiales.

Cuando la construcción está formada por un sujeto sin topicalidad y un adverbio que cumple la función de nexos, el orden de palabras es ADV V S, como se observa en (12):

(12) ADV nexos V S no topical

pero se volvió a parar () se se volvió a a ato'ra: () Y este bueno despué^s
pasó" un auto, () y: el muchacho comprendió; lo ayudó: 26a4

En este ejemplo, la hablante está describiendo los problemas que tuvo su cuñado con el auto cuando las llevó de compras a ella y a su hermana. Aquí, el adverbio *después* conecta temporalmente la construcción con el discurso anterior. El referente del sintagma nominal sujeto es nuevo y no es tópico sino que es foco. Obsérvese que esta función de foco se correlaciona con acento primario.

En una construcción formada por un adverbio preverbal y un sintagma nominal sujeto que es tópico, ambos constituyentes ocupan una posición preverbal. El orden de palabras resultante es ADV S V, ejemplificado en (13):

(13) ADV preverbal S tópico V

V: Vas a un - establecimiento: - de la rama en la cual concursás, en este caso preescolar vas a un jardín, () este: y - hacés una observación de - lo que ves en ese jardín, de acuerdo a un motivo que ya te lo dan antes. [...] por ejemplo, vas a observar, ambientación de las aulas, o vas a observar esta-
dos administrativos, o vas a observar, desarrollo del plan curricular. Ya te dicen qué es lo que vas a observar. entonces vos llegás () ll ahí se hace con un grupo, de tres o cuatro de las que salieron bien y una coordinadora que está:m: vigilando

F: ¿y todos se (dedican) a lo mismo?

V: Todas van a observar lo mismo. Pero con enfoque - particular. Este: e la l es deci la evaluación de lo es e: aparte, es particular, pero ahora to'das va:n y pueden a - y pueden un poco conversar y preguntarle a la directo:ra y bue. () Entonces, () salís de esa prueba práctica, y redactás un informe - de: - la situación que vos fuiste a observar. 12a12

En este ejemplo, la hablante V describe el proceso de selección para puestos directivos en la carrera del magisterio. El adverbio *ahora* es preverbal y el referente del sintagma nominal sujeto es viejo y tiene la función de tópico. El sintagma nominal recibe acento primario porque la hablante reacciona ante la pregunta de F indicando que las candidatas van en grupo y no de manera individual a hacer la observación, aunque tengan la tarea de observar cosas distintas, es decir que el acento primario indica que hay un cierto contraste.

Si la construcción tiene un adverbio que funciona como nexos y un sujeto que es tópico, ambos ocupan una posición preverbal y el orden es ADV S V, como se observa en (14):

(14) ADV nexos S tópico V

L: bueno, pero una vez había algo que se metió en el entrete:cho con las palo:mas=

T: =bue'no, allí' (1.2) las 'palo"mas habían anida'do. () Y entre el cielorraso y la - y el te:cho, había un espacio bárbaro. Y me asomo por una mirilla, así :or un () me pareció un sueño, porque me gustaban las palomas 14a27

Este trozo constituye el inicio de una narrativa oral sobre unas palomas. En la oración el referente del sintagma nominal *las palomas* es viejo y tópico y el adverbio *allí* cumple la función de conectar la oración con el discurso anterior. El acento primario cae en el foco, en este caso el verbo *anidar*. La función pragmática de la oración es la de transmitir información.

Una construcción formada por un sujeto no topical y un adverbio postverbal, presenta un orden V S ADV:

(15) V S no topical ADV postverbal

M: vos viste ese día después cómo venía como un loco porque venía () haciéndosele la hora que la mujer se le iba a ir a trabajar y: todo ese problema que tiene

L: no e: y se le pasaba no: los: este cosa que a la mañana no ocurría Mary.
Se le pasa"ban el: () los a'utos dela'nte

Las hablantes M y L comentan el caso de un chofer de taxi al cual la infidelidad de su mujer le hacía perder pericia en el volante. El referente del sintagma nominal sujeto es nuevo y no es tópico, y el adverbio es postverbal.

Una propiedad de los adverbios es que pueden modificar su alcance y relacionarse con sólo una de las partes de la construcción, como se observa en (16):

(16) § tópico [ADV preverbal V]

J: Sí porque vienen con los malones vist:

A: Ah sí? () ahora los cumpleaños los hace él, no? Ya no se lo hacen ustedes.

J: No:: ya no va más. Lo del cotillón y del (...) no ha ha va más

A: Ya no, ya no, ya no. () La casa de fie'stas ya^ ya^ pasó" ¿no? 10b24

En este ejemplo, el sujeto es tópico y por ello aparece en posición preverbal. El adverbio *ya* es un adverbio preverbal, pero no sigue el orden común a las construcciones con estos tres componentes que se presenta en (13) ADV preverbal S tópico V, sino que aparece inmediatamente antes del verbo. La razón de esto es que en esta oración modifica al verbo y no tiene relación con el sintagma nominal sujeto. Obsérvese el diferente matiz de significado si la oración de (16) se reescribe con el orden prototípico para este tipo de construcción:

(17) Ya la casa de fiestas pasó

donde el adverbio *ya* está en relación semántica con toda la construcción.

Puede darse también el caso de que el adverbio modifique al sintagma nominal, como en el ejemplo (18):

(18) V [ADV postverbal S no topical]

Bueno, en realidad vos estás en primer año y pasa"ron solamente dos me'ses, no es cierto? 10b4

Aquí el adverbio postverbal *solamente* modifica al sintagma nominal no topical sujeto y por ello aparece en posición inmediatamente postverbal en vez

de aparecer luego del sintagma nominal, como sucede en el orden de palabras para este tipo de construcción (cf. (15)).

Hay una clase adicional de adverbios que tiene exclusivamente alcance a la derecha, listados en (8). Estos adverbios van a modificar al sintagma a su derecha, formando un conjunto de gran cohesividad sintáctica:

(19) [ADV S tópico] V

estaban - sólo las líneas esta**ba**n, entonces con acuarela lo pintó: lo repintó: 16b11

En este caso se podría interpretar que dada la cohesión entre el adverbio y el sintagma nominal, ambos forman un sólo constituyente.

Funciones pragmáticas

Los órdenes de palabras anteriores pueden considerarse como el caso no marcado, en el que operan factores sintácticos y cognitivos y la función pragmática de la oración es solamente la de transmitir información. Pero existe un segundo nivel. Estos órdenes de palabras no marcados (informativos) cambian cuando la construcción, además de transmitir información, tiene una función pragmática adicional. A continuación me referiré a las funciones pragmáticas presentes en el corpus.

Cuando, además de transmitir información, un constituyente es *foco de contraste* (Chafe 1976, Silva-Corvalán 1983, Ocampo 1990, 1995b), este constituyente recibe acento primario y aparece como el primer elemento de la construcción. Un referente transmite la función pragmática de foco de contraste cuando se opondrá a un número limitado de candidatos alternativos, que son miembros del mismo conjunto semántico. Estos candidatos alternativos deben poder ser identificados. Esta función pragmática está presente en (20):

(20) ADV postverbal foco de contraste V S tópico

un día lo dejó en la puerta de la casa, sube, al departamento a hacer no sé qué, () habrá tardado una hora, cuando bajó el Citroën no estaba. () Le habló por teléfono - a un este amigo y le pidió de ir a buscarlo. Y empezaron a recorrer La Plata hasta que lo encontraron. (Y entonces) - eso viste es, qué sé yo:, anecdótico, porque - c a mí ni se me hubiera ocurrido, viste

un auto como el de mi vieja que sé que se para () a las tres cuadras, sí. Se me hubiera ocurrido. Pero un - un auto bueno, el Citroën e - no - no era nuevo, pero: - andaba perfecto, viste. Lo empezaron a buscar, a buscar, primero empezaron por la periferia, no, en la Plaza Italia estaba. [...] viste que la plaza tiene [...] en el medio tiene una calle, para estacionar. Ahí esta^ba el a^uto. 12b5

El adverbio *ahí* contrasta el lugar en el que estaba el auto, el estacionamiento de la Plaza Italia, un lugar céntrico, con la periferia de la ciudad, el lugar ideal para abandonar un auto robado. Nótese que el adverbio recibe acento primario y es además percibido como sobresaliente, ya que aparece subrayado. El orden no marcado para este tipo de construcción es S tópico V ADV postverbal, como se ejemplificó en (9).

Otra función pragmática que se correlaciona con una variación del orden de palabras no marcado es la función de *contrario a lo esperado* (Ocampo 1990, 1995b). Una construcción posee esta función pragmática cuando transmite un mensaje no esperado de acuerdo al contexto previo, al conocimiento del mundo, etc. Cuando una construcción comunica esta función, uno de los constituyentes cambia a una posición que no es esperada, dado el tipo de constituyente y el orden informacional. Esto se ejemplifica en (21):

(21) ADV nexos V S tópico [contrario a lo esperado]

C: en Buenos Aires hasta hace unos años, pocos años, había (0.6) e escasas casas de café de Brasil, donde usted - podía tomar filtro o express. Aho^ra desapareció, el fi^ltro.

F: ¿sí?

C: no, hay que tomar express porque todo el mundo quiere express. Entonces si a usted le gusta filtro, váyase a otro planeta. 6a3

En (21) el hablante C expresa la desaparición del café de filtro como una noticia sorprendente. El orden no marcado para este tipo de construcción es ADV nexos S tópico V, como se ejemplificó en (14). Aquí el sintagma nominal tópico aparece en posición postverbal. El acento primario cae siempre en el foco de la información contraria a lo esperado, en este caso el verbo. Obsérvese que el hablante indica lo inesperado de la situación transmitida por el verbo haciendo que éste se perciba como sobresaliente, ya que aparece subrayado en el corpus.

Otra función pragmática que se correlaciona con un cambio del orden de palabras no marcado es la función de *marco* (Ocampo 1991). En estas construc-

ciones, el adverbio aparece en posición preverbal dando un marco de referencia, generalmente locativo, para facilitar la introducción de un referente totalmente nuevo en el discurso. Chafe 1976:51 define esta función como "el marco dentro del cual tiene lugar la oración" y la denomina *tópico de estilo chino*, expresando que en inglés puede expresarse mediante un sintagma adverbial. Es posible también que esta función tenga rasgos en común con lo que Barrenechea 1977 denomina adverbios oracionales. La función pragmática de marco se muestra en (22):

(22) ADV postverbal marco V S no topical, referente totalmente nuevo claro no no no; la v la violencia de la guerrilla sí; pasó: Ahora es la violencia chica, digamos la de la: () la de la calle () la la: () la policía habla así de la calle ¿no? [...] En algu - algunos lugares son peligrosos sí, pero () no - ah una cosa, Alicia, () ahora surgió algo. Este que: - yo que - acá" m está llegando la dro'ga. En una en una: - forma parece bastante: avasallante ¿no? 25b1

El adverbio *acá* indica un marco de referencia locativa, en el cual puede anclarse el referente del sintagma nominal sujeto, que es totalmente nuevo. Esto facilita la tarea del procesamiento cognitivo que conlleva un referente de este tipo (Lambrecht 1988, 1994, Ocampo 1993). El sujeto, cuyo referente totalmente nuevo es el foco, aparece en posición postverbal y recibe acento primario.

Hay tres casos en el corpus (3/143 2.1%) en los cuales el cambio de orden de palabras no se correlaciona con una función pragmática sino con un cambio del significado que transmiten. Es decir que estos tres casos no presentan una correlación sistemática sino que se explican de manera individual. Uno de estos casos se ejemplifica en (23):

(23) ADV postverbal V S tópico

T: El otro día me estaba acordando del: la - lámpara que le compré, en el año cuarentitrés (1) no no no, a ver [risas]

T: cuarentitrés años, y ahí está' () la lá"mpara a carbón

E: es la misma lamparita, sí

F: que: - ah es (...)

E: sí:

T: que - se rompen, no se queman 14b25

El orden no marcado para este tipo de construcción es S tópico V ADV

postverbal, como se observa en (9). El ejemplo (23) con el orden informativo sería:

(24) la lámpara a carbón está ahí

donde la construcción transmite un significado locativo solamente. En (23), sin embargo, además del significado locativo, está presente el significado que la lámpara todavía funciona, pese a sus 43 años. Nótese que el acento primario cae sobre el foco de la información, el verbo estar, que comunica su persistencia.

Para concluir, en (25) se listan los distintos órdenes de palabras presentes en el corpus cuando la función pragmática de la construcción es solamente la de transmitir información.

Orden de palabras informacional

S tópico V ADV posverbal
ADV preverbal V S no topical
ADV nexos V S no topical
ADV preverbal S tópico V
ADV nexos S tópico V
V S no topical ADV postverbal

Esta hipótesis está apoyada por la mayoría de las construcciones en los datos (133/143 93%)

Referencias

- BARRENECHEA, ANA MARÍA. 1977. Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente. *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, ed. por Lope Blanch, 313-332. México: UNAM.
- CHAFE, WALLACE. 1976. Givenness, contrastiveness, definiteness, topics, and point of view. *Subjects and topics*, ed. por Charles Li, 27-55. Nueva York: Academic Press.
- GERNSBACHER, MORTON ANN & DAVID HARGREAVES. 1992. The privilege of primacy. Experimental data and cognitive explanations. En *Pragmatics of word order flexibility*, ed. por Doris L. Payne, 83-116. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- LAMBRECHT, KNUD. 1988. Presentational cleft constructions in spoken French. En *Clause combining in grammar and discourse*, ed. por John Haiman & Sandra Thompson, 135-179. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- _____. 1994. *Information structure and sentence form. Topic, focus, and the mental representation of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- OCAMPO, FRANCISCO. 1990. The pragmatics of word order in constructions with a verb and a subject. *Hispanic Linguistics*, 4.1. 87-128.
- _____. 1991. Word order in constructions with a one-valency verb, a subject NP and a PP in spoken Rioplatense Spanish. *Hispania*, 74.2. 409-416.
- _____. 1993. The introduction of new referents in French and Spanish discourse: One constraint, two strategies. *Linguistic Perspectives on the Romance Languages*, ed. por William Ashby, Marianne Mithun, Giorgio Perissinotto y Eduardo Raposo, 351-362. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- _____. 1995a. Pragmatic factors in word order: Constructions with a verb and an adverb in spoken Spanish. *Probus* 7, 69-88.
- _____. 1995b. The word order of two-constituent constructions in spoken Spanish. *Word order in discourse*, ed. por Pamela Downing & Michael Noonan, 425-447. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- _____. En prensa. Word order variation in constructions with two adverbs in spoken Spanish. *Proceedings of the Fifth Colloquium on Romance Linguistics: Adverbial Modification in the Romance Languages*, ed. por Robert de Jonge. Amsterdam: Rodopi.

PRINCE, ELLEN. 1981. Towards a taxonomy of given-new information. En *Radical Pragmatics*, ed. por Peter Cole, 223-255. New York: Academic Press.

SILVA-CORVALÁN, CARMEN. 1983. On the interaction of word order and intonation: Some OV constructions in Spanish. *Discourse perspectives on syntax*, ed. por Flora Klein-Andreu, 117-140. Nueva York: Academic Press.



Laura Rizzi

*Vox populi, vox que indica un cambio
en el sistema. Otra mirada sobre el
voseo rioplatense*

INES Joaquín V. González



Enseñar o aprender una lengua significa dar a conocer o adquirir sus estrategias comunicativas y discursivas. Claro que enseguida aparece el tema de la variedad lingüística o estándar a considerar. Y cuando se habla de variedades de una lengua se está hablando de variación.¹

Es indudable que, si la lengua que nos ocupa es el español, un tema que parece insoslayable es el *voseo*. En este trabajo pretendemos, como ya lo dice el título, dar otra mirada sobre el tema. Dar otra mirada que tenga en cuenta los hábitos comunicativos y las normativas establecidas.

El problema

En los estudios relacionados con el sistema pronominal del habla v de Buenos Aires, cuando se refiere a la segunda persona del singular, se señala la presencia de un doble juego, *vos y usted*, que marca las relaciones de familiaridad o no familiaridad entre los hablantes, de uso tanto en la lengua escrita como en la lengua oral. Ese sistema es equivalente al también doble peninsular y de otros lugares de América donde se usa *tú y usted*. (Fontanella de Weinberg). El uso de la forma *vos* en lugar de *tú* conforma el llamado voseo, una de las características del español rioplatense.

El voseo es definido, entonces, por los gramáticos como "el uso en determinadas regiones de América Latina del antiguo *vos* (*vos tenés, vos amás*) en lugar del *tú* con formas verbales de la segunda persona del singular y del plural. La forma complementaria *ti* es igualmente sustituida por *vos*. Desde antiguo se ha relaciona-

1. Fontanella de Weinberg, M. «El español de América» (1992).

do del fenómeno con la confusión peninsular del siglo XVI entre tú y vos. (Alcina Franch, Blecua 1975) ²

Carricaburo³, sin embargo, remite a un sistema con tres variantes *vos/ tii/ usted* que marca diferentes grados de familiaridad puesto que señala la persistencia de la variante *tii* como «a medio camino entre el familiar *vos* y el distante *usted*». Sistema habitual en el español hablado, en Buenos Aires en el siglo pasado, según su investigación. Por su parte, Weber⁴ dice: «das personas que habitualmente se tratan de *vos*, en una amistad nueva, cuando todavía hay poca confianza, introducen el *tii* como si sintieran que emplean una forma de transición intermedia entre el *usted* ceremonioso y el *vos* de la intimidad».

Veámos, entonces, que hay dos maneras de enfocar el sistema pronominal de los personales para la segunda persona del singular: suponer un sistema de

- . dos variantes motivadas por la *distancia* que, según la variedad dialectal, pueden ser *tii* y *usted* o *vos* y *usted*
- . tres variantes motivadas también por la *distancia*: *vos, tii, usted*.

Para poder constatar cuál es el sistema del habla de Buenos Aires es necesario que hagamos un poco de historia que nos permita explicar el estatus estandarizado de la forma *vos* y su "vínculo" con la forma *tii*.

La estandarización de la forma vos *Estandarización de hecho*

Un tema fundamental cuando se aborda la enseñanza de la lengua española ya como lengua materna ya como segunda lengua, como decíamos supra, es la determinación del estándar a considerar y, en ese sentido, es importante considerar qué sistema pronominal con relación a la segunda persona del plural se va a enseñar, si se va a incluir o no la forma *vos* y en ese caso con qué valor ¿sistemático o dialectal? En efecto, la amplia bibliografía que trata este tema proporciona una exhaustiva descripción de esa forma, las inflexiones verbales que la acompañan y someras apreciaciones sociolingüísticas. En general, se la considera una va-

2. Alcina Franch, Juan y Blecua José Manuel *Gramática Española*, Ariel, Barcelona, 1975

3. Ofelia Carricaburo *El voseo en la literatura argentina* Tesis doctoral 1996

4. Weber, Frida (1941). «Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires», en *R.F.Hispánica*, año 2, nro.2, Buenos Aires.

riante regional propia del castellano usada en nuestro país. Sin embargo, creemos, el voseo con otras características sintácticas, morfológicas y léxicas señalan la existencia de un español argentino estándar.

En junio de 1994, en el marco de la Primeras Jornadas para la Enseñanza de la Lengua organizadas por el Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras, señalamos la estandarización de la forma *vos* en los libros de texto de enseñanza de lengua para el nivel secundario. Esta constatación que coincide con lo que plantea Fontanella de Weinberg en 1990⁵, ayuda a afirmar la existencia de un español argentino estándar y reconocerlo como uno de los distintos estándares del español. Coincidimos con las palabras de Lope Blanch⁶ en que «La lengua española está constituida por el conjunto de hablas europeas y americanas que de ella se sirven: dialecto castellano, aragonés, extremeño, mexicano, argentino (el subrayado es nuestro) etc.» Al analizar la construcción de las normas señala Lope Blanch que «...sea cual fuese el origen de un hecho lingüístico, cualquiera que sea su razón etimológica o histórica, lo que al fin de cuentas determina su validez social será su aceptación por parte de la comunidad hablante, su normalización por parte del habla culta.»

Estandarización de derecho

Creemos que la constatación de la estandarización del voseo en los libros de texto está mostrando esa normalización que señala Lope Blanch. Nos interesa conocer si se trata de una estandarización de derecho⁷ o de hecho.

La seguridad de que el uso de la forma *vos* tanto en el uso oral como escrito responde al uso habitual del castellano, en nuestro país, en todos los niveles sociales, nos llevó a revisar los documentos oficiales que desde el Ministerio de Educación pautan la política lingüística, las consiguientes planificaciones y su aceptación y aplicación por parte de docentes y usuarios de la lengua. De hecho, nuestro interés estaba centrado en las referencias al voseo y en las maneras de

5. 1990, "La generalización del voseo y la estandarización policéntrica del español bonaerense en el siglo XX" *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca.

6. "La norma lingüística en Hispanoamérica" *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. Tomo LVII-julio-diciembre 1992.

7. En "A conceptual framework for the study of language standardization", *International Journal of the Sociology of Language*. 101-0-101. Mouton de Gruyter, Berlín, New York. Paul Garvin habla de dos tipos de codificación (estandarización) de una lengua; de *hecho*, por medio de las academias o decisiones gubernamentales, o de *derecho*. En este último caso, la codificación parece estar relacionada con las decisiones editoriales o de los medios de comunicación.

referirse a ese hecho lingüístico: vulgarismo, dialectalismo, arcaísmo, forma estándar, etc.

Nuestro trabajo se volvió impensadamente difícil porque no hay en el Ministerio de Cultura y Educación un archivo de las circulares que fueron disponiendo las diferentes curricula y sus recomendaciones y observaciones. En el archivo del Ministerio de Cultura y Educación pudimos revisar el *Boletín de la Secretaría de Educación de la Nación Argentina* (continuación del órgano oficial llamado Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública) -febrero de 1938 a marzo de 1947- En el decreto de la fundación de la nueva Secretaría de Estado de Educación se dice que, entre sus atribuciones, deberá «promover la cultura científica literaria y artística de la Nación». Justamente en el Boletín Año I Nro.1,2,3 enero/febrero/marzo de 1948 se detallan los nuevos programas. En el correspondiente a 1er. año del ciclo básico, página 139, leemos: Gramática: El verbo(nomenclatura de la R.A.E) Obviamente el voseo no aparece.

En 1949, en *Modificación al plan de estudios, observaciones para el plan comercial para 2do año*, leemos: Concordancia del verbo con el sujeto. Las concordancias vulgares: *che; ustodes; vos sos; vos y Juan andan*.

Si bien no se plantea la oposición tuteo/voseo queda clara la idea de que la forma voseante es vulgar. Recordemos la acepción del término *vulgar* según María Moliner: ⁸

vulgar: Impropio de personas cultas o educadas.

Por su parte, en la página 172 Año II. Nro.16 del boletín antes citado, se remite a la urgencia para que el profesor logre «extirpar aquellos modismos de otras lenguas que se han deslizado en la nuestra. El mejor medio para combatir la contaminación (el subrayado es nuestro) espúrea y hasta la propia jeringoza es suscitar en el alumno el sentimiento de la belleza del habla castellana»

Avelino Herrera Mayor en su reseña sobre el Congreso de Instituciones Hispánicas. (Madrid, junio, 1963), se refiere a la comunidad hispanohablante así: «El tuteo resulta practicado por todos los congresistas, el vulgar voseo no fue defendido sino para lo literario popular.(...) A nadie se le ocurrió proponer un cuadro de la conjugación diferente del académico o el de Bello. Hubo una interesante propuesta de estudio del área americana del *vos*. En este sentido Roberto Giusti aclaró: «Yo combato el voseo ... salvo en obras o en los pasajes estrictamente costumbristas.»

8. *Diccionario de usos del español*, Gredos, Madrid, 1966.

Resulta interesante la observación sobre el voseo porque lo muestra como una característica lingüística regional de nuestro país. En esta reseña Herrera Mayor anuncia la aparición de «El español en la Argentina» de Berta Vidal de Bartini y en él un análisis gramatical y cartográfico de la actualidad del voseo en el continente.

La propuesta del Congreso mencionado pareció ser la defensa del español común - identificado con la variedad peninsular- con apoyo a las modalidades americanas.

En la revista «La obra», promovida por el Ministerio de Educación y Justicia leemos en «Un documento sobre el español de América: yeísmo, voseo, tuteo» del nombrado Herrera Mayor, asesor lingüístico del organismo nacional, lo siguiente acerca del voseo «de procedencia igualmente española -como el yeísmo- (...). No solo el tratamiento sino su construcción anómala, sigue dándose como una fórmula familiar no gramatical.» Y agrega: «La tendencia arcaica argentina supone un estancamiento en la evolución moderna que suprime el vosotros mientras la contravención escolar conjuga «yo vengo y vos venís»

No vamos a hacer ninguna observación sobre la postura de Herrera Mayor frente al cambio lingüístico pero sí interesa volver «sobre la contravención escolar». Indudablemente, en ese momento en la escuela se usaba esa forma antigramatical. El docente ya estaba «estandarizando» esa forma.

En «Apuntaciones y correcciones idiomáticas»,⁹ Herrera Mayor resume las conclusiones que nueve destacadas personalidades -entre las que se encontraban Uslar Pietri y Dámaso Alonso- efectuaron en México como corolario de una vigorosa defensa del idioma español como factor de unión. En un momento señala que «El léxico que se emplea en todos los países no debe ser divergente sino para todos, aunque sin tocar el idioma cuando las palabras usadas estén cargadas de afectividad, como por ejemplo, el vos argentino»

El Ministerio de Educación instrumenta en 1971 una «Campaña para hablar y escribir mejor». En los considerandos de la misma, con la firma del ministro Burundarena, se plantea que el perfeccionamiento de la lengua oral y escrita cimienta la unidad de la Patria. «Mediante esa lengua que nos vincula con el pasado, nos une en la tradición y en la cultura y nos define como Nación».

No vamos a analizar desde la glotopolítica este considerando pero resulta interesante el rol que se le asigna a la lengua. Sin embargo, paradójicamente, la política lingüística nacional solo parece quedarse en los considerandos y no establece ninguna planificación que cumpla esa expresión de deseos. Yendo

9. Buenos Aires 1977. Ministerio de Cultura y Educación.

específicamente a los objetivos del Nivel Medio, leemos: « que se reconozca a la lengua española como un patrimonio cultural de la nacionalidad». Claro que no sabemos de qué lengua española se trata, y si la identificamos con la norma peninsular, entonces no queda clara la relación *lengua española- nacionalidad*.

La Circular Nro.4 de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior pone en conocimiento de los señores directores/ rectores de todo el país la Resolución 2046 30/12/82/en la que el Señor Ministro de Educación ha determinado aplicar, a partir de 1983 nuevos programas de «contenidos mínimos» correspondientes a Lengua o Literatura para 1ero. 2do. y 3er. año del Ciclo Básico Común y del Primer Ciclo de los Estudios Comerciales Diurnos. Al fundamentar la innovación se habla solamente de pautas metodológicas sin que se plantee el tema del estándar a considerar. Pero en los objetivos leemos que ese programa se propone lograr que el alumno:

4. Reconozca la lengua como medio de realización personal y social y de afirmación del ser nacional.
5. Contribuya a la conservación de la unidad idiomática en la comunidad hispano-hablante, sin desestimar las modalidades cultas y tradicionales de la región

Es interesante observar la relación lengua y nacionalidad (ser nacional) y, al mismo tiempo, la conservación de la unidad hispano hablante, sin desestimar las modalidades cultas y tradicionales. Entendemos, creemos, el segundo adjetivo pero la significación del primero resulta bastante confusa. ¿Qué significa aquí culto? Escolarizado, quizás. «Poseedor de conocimientos aprendidos por el estudio, la lectura», según dice María Moliner, en el diccionario antes nombrado.

Por otra parte, cuando se plantea el programa analítico correspondiente a los distintos cursos, leemos:

1er.año.Unidad VIII. Estudio sistemático de la lengua: conjugación (según el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* R.A.E.1973).

Allí, en el paradigma verbal, no aparecen las formas voseantes.

3er.año.Unidad I Normativa: Concepto de norma lingüística: norma fónica, gráfica morfosintáctica y semántica. Norma general, local, social. La Real Academia Española: su función.

Unidad IX. Estudio sistemático de la lengua. Importancia y extensión de la lengua española. Origen y formación: principales etapas de su evolución lingüística. El español de América y de la Argentina. El nombre de nuestro idioma.

Normativa: Corrección de errores comunes regionales o locales que afectan la norma fónica, morfosintáctica y semántica.

Es indudable que está explícita una norma *target* -la peninsular- que es la que domina, en todo el sentido de la palabra, el área del español.

Por otra parte, la bibliografía recomendada parece plantear la cuestión de la unidad del español, pero siempre desde la óptica peninsular: Blecua, Seco, etc. También aparecen los nombres de Vidal de Battini, Rosenblat, Tiscornia y Bello, pero a ellos se los cita como lingüistas que se ocupan de las áreas dialectales. Al mismo tiempo se constata que muchos docentes enseñan el paradigma verbal doble a pesar de que *no* aparece en los lineamientos oficiales. Ello permitiría referir, entonces a una *estandarización de hecho*, sino fuera que, en las últimas décadas la voz institucional- léase ministerios de educación nacionales o provinciales, secretarías municipales así como toda instancia oficial- utiliza habitualmente el voseo cuando se comunica con su interlocutor de manera informal.

En la legislación educativa que presenta el LENA -Legislación Educativa de la Nación Argentina (C.D. editado por la Academia Argentina de Educación en 1995) - si bien no aparece el *voseo* como preocupación de política lingüística, se lo cita.¹⁰

La reseña anterior tiene como objetivo señalar la estandarización de la forma *vos* que, como vimos, dejó de ser una forma arcaica, propia de la oralidad

10. La forma *tú* aparece en dos circunstancias bien diferenciadas:

a) para nombrar al interlocutor en los fundamentos pedagógico- psicológicos que avalan alguna curricula, especial, por ejemplo, Resolución afectiva discriminando *yo- tú*. (Resolución 696 del 30/3/84 Sobre la educación del chico psicótico. Esta fórmula se mantiene aun en textos que plantean la forma *vos* tanto en la descripción metalingüística como en los usos concretos (ver infra)

b) como la fórmula de tratamiento para la segunda persona del singular, ejemplo: " Fijate bien, no lo haces" (Resolución 1686, anexo III, del 24/6/86. Enseñanza para ciegos y disminuidos visuales. La anterior es una de las instrucciones incluidas para determinar el nivel de discapacidad del niño)

La forma *vos* aparece como forma de uso y en la descripción metalingüística.

Uso: en la Resolución 1053 del 1/5/85, anexo para el Currículo de los Jardines de Infantes de las escuelas para discapacitados auditivos, se describe la batería de test para determinar el nivel de la discapacidad., todas las preguntas presentan las formas *voseantes*, explícitas con la presencia de la forma *vos* o implícitas en las inflexiones verbales *voseantes*.

Descripción metalingüística: en la Resolución 489 del 22/3/90 se describen los contenidos gramaticales y se detallan: *vos, ella, ellos, usted, ustedes.*

informal, para transformarse en una forma codificada estandarizada del español de Buenos Aires.

Fontanella de Weinberg¹¹ había señalado, ya en 1991, la paulatina estandarización de la forma *vos*.¹² Hecho, por otro lado, manifiesto en los textos escolares de enseñanza de lengua a partir de la década del 80, como ya señalamos. Claro que la estandarización suponía el reemplazo de *tú* por *vos*, con lo que se mantiene así un sistema de dos variables para referirse a la segunda persona del singular.

Otra mirada sobre el tema

Nuestra propuesta, sin embargo, es que para describir el sistema pronominal actual en nuestro país, con referencia a la segunda persona del singular, se deben considerar tres variantes:¹³

vos tú usted.

Esta descripción del sistema pronominal correspondiente a la segunda persona del singular, que incluye las formas *vos* y *tú*, se relaciona con que históricamente, en la enseñanza escolar, se tuvo que recorrer un largo camino para que el *grosero vulgarismo*, tal como lo nombrara Giusti, fuera estandarizado. Frente a esta estandarización se nos presenta como ineludible la siguiente pregunta: ¿por qué, a pesar de los improbables esfuerzos de las instituciones relacionadas con la

11. Fontanella de Weinberg, María Beatriz "La estandarización central del voseo" en *Cuadernos de la Universidad del Sur*.

12. "...En la actualidad (*vos*) es la única forma que se utiliza como segunda persona del singular (opuesta a usted) en la región." (idem:46) (el subrayado es nuestro)

13. Las tres variantes aparecen ya incluidas en el sistema del español bonaerense, por ejemplo, en la descripción que propone Elizabeth M. Rigatuso en *Lengua, historia, sociedad, Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830 - 1930)* Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca (1992) "El sistema básico de fórmulas de tratamiento registrado en nuestro estudio puede ser esquematizado, a partir de las categorías que lo integran, en el siguiente cuadro:

PRONOMBRES (+formas verbales)

Segunda persona	tú -vos
Singular	(pronombre de confianza) usted (pronombre formal)"

escuela el *vos* se fue imponiendo en todas las clases sociales y culturales? Por supuesto no nos alcanza pensar que esta forma se impuso porque estaba generalizada, puesto que otras formas rechazadas escolarmente y también generalizadas, sí se erradicaron. Nos referimos a determinados regímenes preposicionales o a determinadas inflexiones verbales.¹⁴

Frente a este "fracaso" de modificar el "error" por parte de la norma escolar, que no solo se dio en nuestro país sino también en otros lugares donde se intentó modificar ese uso de *vos* - pensamos en la situación de Uruguay, tal como la plantea Behares (1981)¹⁵ en el español de Montevideo- se repite la pregunta sobre su motivación.

Esta cuestión nos lleva al segundo tema que habíamos enunciado más arriba:

¿Son las formas *vos* y *tú* realmente equivalentes, si se toma en cuenta la relación con el referente? ¿Están ambas realmente en variación libre? ¿El uso de una u otra conlleva alguna información sobre el destinatario o la manera que tiene el hablante de evaluarlo, o son motivadas por el origen geográfico o el nivel de escolaridad del usuario?

Por supuesto, rechazamos la interpretación que supone la variación libre, inmotivada. Proponemos, en cambio, que el uso de una u otra variable corresponde a estrategias de los hablantes en sus intentos comunicativos.

En efecto, hemos notado en determinadas situaciones, junto al uso de la forma *vos* la presencia de *tú*, pero no como una variación de "variedad dialectal", sino como señal de un diferente valor significativo en la manera familiar de abordar a la segunda persona, tal como lo sostenía Kurlat (1941) y como lo indica Carricaburo (1995).

Un ámbito donde aparece claramente es en el *discurso fúnebre*. En ese tipo de textos, cuando el destinatario es el fallecido aparece reiteradamente la forma *tú*. Por ejemplo, en una carta que el padre le escribe a uno de los jóvenes fallecidos en un accidente, en febrero de 1996, leemos: "Tú, hijo, que has sufrido...". Con motivo del asesinato del soldado Carrasco, aparecieron cartas dirigidas al conscripto, en la que sistemáticamente se lo nombraba con la variante *tú*. Podríamos sostener que esa presencia de la forma *tú* corresponde a exigencias del género, sin embargo, la presencia en el *mismo* texto de las dos variantes nos hace supo-

14. Por ejemplo, *esta* o *haija*.

15. Behares, Luis Ernesto (1981) "Estudio sociodialectológico de las formas verbales de segunda persona en el español de Montevideo" en *Estudios sobre el español del Uruguay*, Facultad de Humanidades, Montevideo.

ner la existencia simultánea de las *dos* formas con *diferentes* valores comunicativos. El recordatorio - al que hacíamos referencia- dice:

“Señor, por qué, Señor, dicen que *tú* haces milagros...tenemos fe en *tú*. *Tú* te lo has llevado
Querido hijo, fuiste, *vos* y serás nuestra guía “
Tus padres (Página 12/ 9/1995)

El ejemplo parece indicar que la diferencia en el uso de una u otra forma está relacionado con el estatus del receptor y la necesidad de diferenciar grados de cercanía: se invoca a Dios con la forma *tú* y se evoca al hijo con la forma *vos*.

Decidimos, entonces, revisar todos los ejemplares del diario mencionado durante el periodo 1994/1995 para observar si la alternancia se repetía y, de ser así, en qué situaciones. Sobre 160 avisos de ese tipo -recordatorios de fallecidos-desaparecidos, durante la dictadura militar-, aparecieron 22 con la apelación a la segunda persona, ya pronominal ya con la inflexión verbal. Entre estos encontramos 16 formas voseantes y 6 tuteantes. En todos los casos, la forma *tú* se utilizaba para apelar al fallecido.

Pero no solo en ese contexto hemos percibido la alternancia. En el lenguaje de la Iglesia, por ejemplo, en los textos que se dicen y se cantan en las misas, hemos detectado la alternancia *vos/ tú*. En general se usa *vos* para dirigirse a los fieles, *tú* a Dios/ Jesús.

Hemos observado, también, la forma *vos* para dirigirse a Jesús, pero nunca a Dios. Si lo pensamos en el ámbito del dogma, queda clara la dimensión *distancia* que determina el uso de una u otra variante¹⁶

El uso de las dos formas, simultáneamente, también aparece en autores literarios destacados, tales como Borges o Walsh. Esta afirmación parte de la observación de la variación *vos/ tú* en tres cartas que Borges envía desde Ginebra a su amigo Godel en Buenos Aires.¹⁷

En dichas cartas, hay ocho ocurrencias de las formas *vos* y *tú*. Los tres casos voseantes aparecen cuando Borges afirma absolutamente:

Dirijí (sic) tu respuesta a mi dirección actual.

16. En el dogma, Jesús es más cercano al hombre, porque se encarnó en la Virgen y adquirió la naturaleza humana.

17. Alejandro Vaccaro, «Cartas del poeta adolescente». *La Nación*, Suplemento de Cultura, 9 de junio de 1996, 6ta. sección, pp.1-2

Bueno, che, adiós. Saludos a tu familia y recibí un apretón de manos de tu amigo.

Esto último no te parecerá muy importante pero si pensás que tengo dieziocho (sic) años i algunos meses, verás enseguida la importancia de este hecho.

Las cinco formas tuteantes se relacionan con la duda o inseguridad del emisor:

Me dices que te has encontrado

Te preguntó si conoces...

Veo por tus cartas que sigues esperando una gran ofensiva que concluya con la gran guerra...

Da gracias a Dios que no vives en Jinebra

Y tú, oh, mi hermano, no tienes nada que contar. Te has enamorado, has dado el gran paso?

Del análisis de la variación de las formas, en los textos de Borges analizados, concluimos que:

La variación parece estar relacionada 1) con la seguridad o duda con que el emisor plantea su enunciado y 2) con el estatus que el emisor *adjudica* al receptor. Los diferentes géneros analizados –recordatorios fúnebres, cartas familiares, cantos religiosos– nos muestran que el uso que estamos describiendo no parece ser solo el estilo de un género discursivo en particular.

Hemos analizado, también, el uso de las variantes vos/tú en *Operación massacre* de R. Walsh, un texto periodístico en el que su autor analiza la ejecución de los sospechados de un levantamiento contra las autoridades de la Revolución Libertadora. El texto ofrece una narración cronológica de los hechos reconstruida por el periodista a partir de testimonios. En el capítulo 23 el autor se aleja de su historia y, en otra tipografía, hace una evaluación de los hechos, interpelando al basural donde se produjo la ejecución. Dirigiéndose a las víctimas reflexiona sobre los sentimientos que habrán tenido en el momento de la ejecución.

En la versión de 1956, Walsh, que en toda la obra ha usado para la segunda persona la variación vos/usted, para indicar la familiaridad o ausencia de familiaridad entre los interlocutores, introduce la forma *tú*. Y con ella designa tanto al basural como a las víctimas.

En 1972 agrega al texto algunos otros testimonios, y retoca el capítulo 23. En esta nueva versión Walsh utiliza un sistema con tres variantes: *vos*, *tú*, *usted* y así diferencia:

1. al basural (personalizado como agente de muerte y venganza), al que trata de *tú*.
2. a Carlos Lizardo, la víctima más joven e inocente, a quien trata de *vos*, (aunque se filtra alguna inflexión verbal tuteante).
3. a las otras víctimas, mayores y más comprometidas con la rebelión, a quienes nombra con *usted*.

En la primera versión (1956) el uso de *tú* parece estar motivado por la «dejanía del receptor» muerto o por la personificación (el basural). Es decir, el estatus que el hablante adjudica al receptor parece ser la causa de la elección de *vos* o *tú*. El dirigirse al muerto con la forma *tú*, también podría estar relacionado con el estilo canónico del género discurso fúnebre.

En la versión de 1972, el estatus de «símbolo persona» que el emisor atribuye al receptor parece motivar la variación.

Creemos que la extensión de *vos* y la permanencia de *tú*, en la versión de 1972, se relacionan con dos causas diferentes:

1. el estatus estandarizado que *vos* ya tiene en 1972,
2. la intuición del hablante que le señala el matiz significativo que diferencia el uso de *vos* o *tú*. Notamos que Walsh utiliza la variación funcionalmente.

En los corpora artalizados observamos:

1. La presencia de la variación *vos/ tú* en un mismo texto y en contextos muy cercanos entre sí.
2. La variación motivada por el estatus adjudicado al receptor
3. La variación motivada por la modalidad con que el emisor encara su mensaje.

El hecho de que el hablante en un mismo texto presente la variación nos lleva a pensar que está utilizando un sistema con tres variantes. Con el fin de confirmar nuestra hipótesis, armamos una encuesta en la que usamos textos de Walsh, de recordatorios publicados en *La Nación*, de cartas familiares, de oraciones, de evocaciones y de textos con personificaciones, a los que les suprimimos las formas correspondientes a la segunda persona del singular (tanto pronom-

bres como inflexiones verbales) y les pedimos a alumnos de la escuela secundaria que repusieran las formas pronominales y verbales faltantes.

Hemos analizado, hasta ahora, 30 encuestas realizadas a estudiantes de 13, 14 y 15 años, alumnos de 1ro. 2do y 3er. año del I.E.S en Lenguas Vivas de la ciudad de Buenos Aires. En ellas, los encuestados llenaron los blancos con las variantes *vos/ tú*.

Una primera evaluación del material permitiría hablar de dos factores que parecen motivar la presencia de *vos* o *tú*:

1. La seguridad o duda con que el hablante piensa su enunciado.
2. La naturaleza del receptor (vivo/ muerto; humano/ divino; humano/ personalizado).

Creemos también que estos rasgos combinados potencian la predicción de la ocurrencia de *vos/ tú*. Por ejemplo, en textos donde el receptor era un fallecido, si la modalidad era asertiva aparecía la forma *vos*. Por ejemplo:

Tu ausencia no existe, porque *vos* estás y estarás siempre en el recuerdo de los que te amaron.

En cambio, cuando la modalidad marcaba la duda del emisor aparece *tú*:

Pero qué ha sido de tu vida, Carlitos Lizardo? Qué pecado entonces tan grande tú has cometido...?

Observamos que no es el género discursivo el que marca el uso.

En el caso del elogio fúnebre, sobre 88 ocurrencias que implican "seguridad", aparecían 30 *tú* y 58 *vos*. En cambio, cuando aparecía la duda, sobre 86 ocurrencias, aparecían 76 *tú*, 10 *vos*. Si el mensaje se dirigía a un receptor humano, sobre 22 ocurrencias: 6 *tú* y 16 *vos*; pero si se trataba de personificación: sobre 30 ocurrencias, 20 *tú* y 10 *vos*.

A partir de los datos provisorios con los que nos manejamos, pensamos que el sistema pronominal para la segunda persona del singular en Buenos Aires presenta un triple sistema pronominal y que las necesidades comunicativas del emisor motivan una u otra ocurrencia. Si el hablante quiere «acortar» distancias, señalar su seguridad o no indicar un estatus «especial» del otro usará *vos*. Si, en cambio, quiere señalar una distancia particular o adjudicar un estatus diferente a una persona u objeto o no está seguro en algunos ámbitos (lo veíamos cuando se

refiere a la seguridad o duda de que el muerto lo escuche u observe, en los recordatorios (fúnebres), puede usar la forma *tú*.

Nos interesa señalar, entonces, que un hablante de Buenos Aires utiliza *tú* y *vos*, para señalar diferentes grados de cercanía. El sistema resultante es asimétrico pues las variantes tienen la misma frecuencia de uso. Comparemos estas observaciones con un texto que presenta Behares en el artículo antes citado, como ejemplo de variación de *vos/tú* en un mismo hablante:

“El domingo le dices lo que quieras. Yo me encargo de arreglarlo. Si puedes díle que tiénes que ir a lo de María Rosa o algo así. Después sáes, le das de comer al perro.....no te olvides del perro...Ahora sentáte y comé un poco de torta.” (pág. 36)

Observamos que la certeza de la orden provoca la aparición de *vos*, en cambio, cuando aparece la duda o la certeza no es tan firme, aparece la forma tuteante

Recordemos ahora algunos de los ejemplos tomados de Borges, a partir del corpus ya citado:

Dirijí (sic) tu respuesta a mi dirección actual.....recibí un apretón de manos de tu amigo... Me dices que has encontrado....Te pregunto si conoces..

Indudablemente la alternancia de las formas voseantes y tuteantes parece tener la misma motivación en los ejemplos considerados.

Es decir, si tomamos como parámetro la noción de distancia, siempre la alternancia parece estar motivada por la oposición *cercanía/ distancia* ya se aplique a la noción de familiaridad, confianza o certeza.

Interlocutores “chateantes” (Internet, 1996) de El Salvador, Venezuela y Chile coincidían en la presencia de la variación *vos/ tú* y señalaban cómo los “novios empiezan tratándose de usted, luego pasan al tú y finalmente se tratan de vos”.¹⁸ Es otro elemento que podría conducirnos a rever el *voseo* desde la perspectiva del sistema de tres variantes antes enunciada.

Recordemos cómo el juego significativo dado por esas dos formas no repiten el uso peninsular de los siglos XVI y XVII¹⁹

18. Cotejar con lo que dice Carricaburo, N. op. cit. “ En el trafo familiar (:) el tú lo usan las muchachas para el novio al comienzo de la relación ,(pág.280)

19. Alvar, Manuel y Bernard Pouier (1983) *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid “ desde la época más antigua, *vos* fue la fórmula respetuosa -incluso en el seno familiar- frente al *tú* aplicado a gentes de poca edad o baja condición...”

Independientemente de la validez de nuestras observaciones queda claro algo: la variación *vos/tú* no es simplemente un caso de alternancia estilística, indudablemente dice algo más.

En los testimonios de los alumnos de un primer año del Colegio Nacional de Buenos Aires, colegio universitario con una estricta selección de alumnos, con relación al uso de las formas de tratamiento en segunda persona del singular, leemos:

“En la primaria, utilizábamos el *tú*, para llamarnos en broma, cuando no hablábamos en serio. Por ejemplo, decíamos: *Tú eres malvado. Tú no estás invitado*. También utilizo el *tú* cuando hablo con mis primos, que viven en Colombia.” (Florencia, 13 años)

“Cuando me visita un familiar o un amigo extranjero, se me escapa el *tú*. Cuando era más chica y jugaba con mis amigos a que éramos personajes de la tele usaba el *tú*. (Marina, 13 años)

Estos testimonios corroboran la existencia de un *tú*, en el sistema pronominal, no más *fino*²⁰ sino marcador de distancias entre la ficción y la realidad o la marca de local frente al extranjero.

Justamente esa información particular que significaba la forma *vos* -creemos- ayudó a abortar la empeñosa campaña escolar *antivoseo*. Indudablemente el hablante con su elección estaba diciendo algo más que una mera extensión de un uso *plebeyo*, tal como se ha explicado ese uso hasta el momento. Sería muy interesante, a la luz de las teorías etnopragmáticas, tratar de encontrar una explicación al uso de la forma *vos*, y a su cambio de referencia (comparándolas con las significaciones peninsulares) en relación con las idiosincrasias nacionales.

Vox populi, vox que indica un cambio en el sistema

Nuestra intención fue reflexionar, entonces, sobre por qué determinadas formas, consideradas incorrectas, se imponen sobre la forma considerada “más correcta”. El análisis de los datos nos permite hacer algunas observaciones al respecto:

20. Moreno de Albagli y otras. 1987 “Construcción del paradigma pronominal y verbal del voso en Mendoza” *Anales del Instituto de Lingüística* Tomo XII. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

1. cuando la escuela, o cualquier institución que sostiene la norma, no puede lograr que el hablante abandone un uso lingüístico, a favor de otro, habría que preguntarse acerca del *significado* de la forma propuesta y la aceptada por los usuarios. Seguramente no es una mera elección de formas equivalentes, en cuanto al valor sistemático, sino que tal vez esté significando otra cosa.
2. asumido el planteo anterior, habría que investigar cuáles son los valores que esa o esas comunidades le adjudican a las formas en cuestión.

En relación con el voseo, creemos que en nuestro país el sistema de tratamiento para la segunda persona tiene *tres* variantes. Que si bien los extremos vos/usted son los estadísticamente más usados, la forma pronominal *tú* no es una mera equivalencia alternante de *vos*. Cuando el usuario la utiliza quiere de alguna manera marcar una distancia con el destinatario, que no se cumple con el cercano y solidario *vos* pero que tampoco amerita el uso de *usted*.

Por lo tanto creemos que la normativa solo puede ser exitosa, si su planteo está relacionado con la mayor o menor competencia lingüística de los hablantes. Si determinados "errores" persisten en hablantes competentes, tal vez habría que pensar cuál es la motivación de la persistencia y tratar de investigar si no estarán señalando, sistemáticamente, una innovación.

Remitimos, por ejemplo, al dequeísmo o al leísmo²¹ que se da en algunas zonas del país, que nuestras escuelas intentaron vanamente erradicar y que hoy, a la luz de nuevas investigaciones, parecen señalar significaciones particulares. Por ello reproducimos el saber popular y decimos: "Vox populi, vox que indica una modificación en el sistema."

21. Con relación al uso de los clíticos es muy interesante el artículo de A. Martínez, 1999 "El hilo se corta por lo más delgado, variedades dialectales en el uso de los clíticos" en *Studia Hispanica in honorem Geruón de Granda. Anuario de Lingüística Hispánica* Vol.XII-XIII (96-97) Universidad de Valladolid



Tomás Labrador Gutiérrez

*La variación gramatical como
recurso orientador del discurso*

Universidad de Cantabria

“La diversidad complementa la unidad”
(Belisario Betancur. Valladolid 10.11.98
III Congreso Internacional de la
Lengua española).

“Yo, cuando vengo, voy”
(Hipólito Irigoyen, Presidente argentino)

1. Entrada: Propósito

1.1 Efectivamente, se puede *ir* hasta cuando *se regresa*, pues la *lengua*, sistema de virtualidades a disposición de los usuarios, *lo admite todo*: permite al E[missor] elegir las formas que considera más adecuadas, actividad y conducta orientadas, dirigidas y mediatizadas desde y por la *norma social*, que las acepta, tolera o rechaza. El individuo puede *crear*, *innovar*, esto es, *variar*, con o sin acierto; el *uso* y *práctica*, conforme a la que se viene llamando *dinámica del cambio*, admite o no la variación y la incorpora o no a su *caudal activo*: todo grupo social se identifica con una *forma de hablar* específica y el individuo está capacitado para cambiar de *registro* en el desarrollo de cada *acto de hablar*.

1.2 La *variación*, proceso de cambio individual en su inicio, requiere soportes sociales *favorables*, que se potencian en situaciones y circunstancias adecuadas: cuando el *caldó de cultivo* está en su punto, la *variación* inicial suele arraigar y el proceso consolidarse de manera más o menos estable y duradera. De algunos casos, pocos, quedan testimonios fieles, precisos y fiables. Los hay también en

plena efervescencia¹. Aunque el camino inverso no sea frecuente, nada es tampoco, por definición ni por exigencias lingüísticas, irreversible (o, al menos, no lo ha sido hasta ahora).

1.3 Para corroborar la hipótesis enunciada en el título me centro en el comportamiento del E frente a su producto: a lo largo del proceso de *creación-producción* se incorporan no pocos datos orientativos (vacilaciones, entradas falsas, tanteos, rectificaciones), hasta el punto de que, a veces, el texto mismo se impone a los propósitos iniciales del autor, le impone sus normas o pautas propias: *orienta* y aun dirige su conducta y se proyecta sobre la interpretación del R[ceptor].

1.4 Me limito a realizar dos incursiones breves en sendos actos de hablar representativos:

- Progresión de dos variables (¿innovadoras?) de las partículas *como* (*cuañ*) e *igual* en el uso oral, especialmente en el dialecto (jerga) juvenil: *Igual soy para ti como demasiado seria; Igual me vienes con el rollo de que tu amigo es como muy aprovechado*: ¿modo, modalidad oracional? Se trata de un cambio en curso, cuyo futuro nadie puede garantizar; tampoco son suficientemente reconocibles las causas iniciales: ¿espontaneidad, llaneza, descuido, incuria? ¿llegarán a consagrarse como *esteriotipos*?

- Consideración de las variaciones como recursos orientadores del discurso escrito (muestras de la novela de Max Aub *Campo abierto*). Se trata, es bien sabido, de algo *natural*, que, aunque no emana de la secuencialidad del texto mismo (su progresión), si se fundamenta en ella: en el texto escrito siempre es posible volverse atrás, "ir cuando se regresa", autoestimularse y autocorregirse mediante recursos variados para asegurar, orientar, dirigir y mantener activa la atención del R: *el lector*².

1. La variación de las formas átonas de los denominados pronombres de tercera persona (*léismo*, *loísmo*, *loísmo*: Labrador, 1996). La insistencia de docentes y estudiosos en recomendar cuidado y moderación no logra frenar el avance del proceso (ningún dirigismo puede controlar lo natural): casos extremos *-laísmo* y *loísmo* aparecen en medios de prestigio sólido como *El País*.

2. El repertorio de ejemplos (muestra) se puede ampliar *ad libitum*, desde los orígenes mismos de la lengua. Dispongo de textos de tipología diferente: narrativos, expositivo-argumentativos; periodismo gráfico (visión cómica-satírica de la realidad inmediata en la prensa diaria). La adecuada selección del léxico para lograr la mayor propiedad posible en la expresión de los *sentidos* desarrollados a lo largo del proceso de *significación* sigue siendo muy deseable.

2. Postulados previos: Reflexión sucinta sobre hechos y datos conocidos

2.1 A partir de los años sesenta la *sociolingüística* se viene ocupando preferentemente de la caracterización de las hablas conforme a sus dimensiones sociales y espaciales; una de sus ramas se denomina *lingüística variacionista*: descripción e interpretación de las variaciones de los hechos de habla atendiendo a la situación social de los hablantes. La *variación* no es un hecho monolítico: se han de tener en cuenta, junto a la *social* (estratigrafía de los usos), la *estilística* (modificaciones del *registro* incorporadas por el E en la progresión de su discurso) y la *inherente* al discurso mismo (un mismo hablante y un mismo *estilo*); todo ello es *consecuencia natural* de la heterogeneidad interior de los sistemas lingüísticos, aspecto en el que incidiré con preferencia en este mi discurso, con mi estilo propio y con el recurso a las variaciones que me son propias y lo son de la tipología en la que se encuadra. Estas posibilidades están por encima de la norma social, que el hablante puede infringir voluntariamente (voluntad de estilo) o por descuido o error.

2.2 La dinámica del cambio ha sido objeto de análisis en unas y otras teorías: se lo analiza y explica a partir de premisas y argumentos diversos, no siempre concordantes. Si el problema de la terminología es siempre arduo, peli-groso y comprometido para el lingüista; lo es aún más en este tipo de orientaciones: la apreciación de las variables depende de enfoques, puntos de vista o perspectivas diferentes y siempre se pueden añadir, metodológicamente, nuevas variaciones a las ya aceptadas (*translingualismo* o paso de una lengua a otra con pérdida progresiva y abandono de la primera: alguien puede vivir como español exiliado o como neoyorquino hispanizante).

2.3 Nada en la lengua (sistema de interrelaciones que se implican mutuamente) está aislado, nada funciona por sí solo³; también las *innovaciones lingüísticas*

3. "Ni en los conceptos ni en la lengua hay nada aislado" apuntó ya Humboldt (*Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, Berlin, 1836, pág. 205 (*apud* Baldinger (1970:13); complementariamente, en Saussure (1982 *Curso... Introduction*), tras afirmaciones no rigurosamente identificables como del maestro, se lee: "Pris dans son tout, le langage est multiforme et hétéroclite; à cheval sur plusieurs domaines, à la fois physique, physiologique et psychique, il appartient encore au domaine individuel et au domaine social; il ne se laisse classer dans aucun des faits humains, parce qu'on ne sait comment dégager son unité". Muchas veces he oído y leído citas de este pasaje, pero me caben dudas razonables de que se entienda bien el sentido de los cuasisinónimos: el *Larousse del poche* es, creo, claro: "hétéroclite adj. Qui s'écarte des règles ordinaires. Fait de pièces et de morceaux, qui présente un mélange d'éléments inattendus: ensemble hétéroclite"; "multiforme adj. Qui a ou prend plusieurs formes".

varían juntamente con otros hechos considerados extralingüísticos (clase social, sexo, edad, intencionalidad comunicativa o elección de registro). En esencia, los métodos contrastan las formas posibles de nombrar un mismo referente, de decir una misma idea, pensamiento (un mismo hecho, una vez delimitado conceptualmente)⁴.

2.4 La *competencia comunicativa*⁵ es un conjunto de reglas sociales, que, si se formulan con acierto, asegurarán el uso apropiado (acertado aunque no siempre sea certero) de la capacidad idiomática de cada individuo, dentro del grupo en el que realiza lingüísticamente su concepción y categorización de la realidad.

2.5 Pienso que es función básica y esencial de las variantes orientar y dirigir la creación e interpretación de los enunciados (la *enunciación*): actúan como *indites* (marcas, avisos) orientadores y rectores de lo que es, o no, aceptable. El estudio de las aportaciones pragmáticas en el proceso de desarrollo de los *sentidos* del significado contribuye a (y garantiza) la interpretación de los productos de la interacción comunicativa (*enunciados*). Contextos sociales y participantes en el acto de hablar interaccionan necesariamente, pero el contexto social no es un dato fijo e inamovible, sino que en su configuración intervienen las acciones o actuaciones de los interlocutores, reales o ficticios (se puede “dialogar” con el lector, ya lo hacía Cervantes en sus *prólogos*, por señalar un ejemplo egregio). En suma, todos somos conscientes de que se producen malentendidos y malinterpretados y todos intentamos evitarlos en la medida en que nos es posible: necesitamos cerciorarnos del éxito de la comunicación.

2.6 Ahora bien, ¿qué pinta la gramática en todo esto? Este es mi empeño y he de confesar que, de entrada, no garantizo que logre identificar el contenido del interrogativo *qué*: intento aproximarme y aclarar lo que me sea posible.

4. No puedo entrar en valoraciones cuantitativas y estadísticas; me importa la dimensión de la lengua como sistema de virtualidades, cuya realización posibilita al hablante elegir las formas lingüísticas que considera más adecuadas, elección que, como todo, entraña riesgos: se puede atinar o no.

5. Gumperz 1982 y Gumperz y Hymes eds. 1972 han intentado delimitar las funciones comunicativas “desempeñables” por la variación lingüística.

3. Muestrarios: Ejemplos y doctrina

3.1 Ejemplos anotados por mí en diversas situaciones comunicativas*

3.1.1 Para COMO (modalidad: modo o manera de ser o estar, manifestarse y otros valores)

- a) Ser/estar [como muy + adj.] Y [como muy + (adv. cuantif.) + adj.]
Oídos en diversos momentos y lugares.
- 1a) "Ana es como muy reservada",
 - 2a) "Fue una fiesta como muy animada",
 - 3a) "Si es que mi nieto es como muy comilón"
 - 4ª) "No, si este guiso está como muy rico",
 - 5a) "Estaba todo como muy revuelto y desordenado,
 - 6a) "La gente estaba toda como muy chic, como muy colocada,
 - 7a) "Todos estábamos como muy animados, como muy puestos",
 - 8ª) "Eso es como muy poco elegante; me resulta como un poco muy antipático"
 - 9ª) "Si es que no como casi, es como muy demasiado escogido y como más caprichoso que nadie"
 - 10a) "Siempre está como muy demasiado ido, como muy poco al loro"

6. Selecciono mucho: me limito a 1) los como que sirvieron de punto de arranque, los que picaron mi curiosidad; 2) los *igual y cual* añadidos después. Pensé incorporar (cx. 14.2) pasajes de Max Aub (Campo abierto) contrastados con otros que se iban activando, de los más remotos a los más próximos. He quedado desbordado: limito mi tarea (tiempo y espacio mediatizan) a 1) y 2). Queda material suficiente para un curso monográfico sobre variación lingüística.

7. DEA: "loc. Adv. al loro (col.) Prestando atención. Graml. con el v ESTAR

Umbral País 21.6.83, 29: Como sin enterarnos de nada, pero *al loro* de todo.

Montero Reina 37: Es que yo tengo que actuar, debería estar dándole ya a la tecla, y seguro que Menéndez está *al loro* y me da la bronca. b) Al tanto o al corriente. Graml. con el v ESTAR. /M. Gaité *Nirvosidad* 72: [...] con los años, te espabilas, no sé cómo decirlo, comprendes que hay que estar al loro. c) A la moda o al día. Graml. Con el v. ESTAR/ Summers Sabc 24.6.84, 33: Ella [Lola Flores], llena de buena intención y para estar más al "loro", comete la cagadita de salir en pelotitas [sic] en "Interviú".

La acep. 4 de loro dice: "(col) Aparato de radio. J.C. Iglesias País 19.12.82, 99: Un solitario que se encapricha en un loro, es decir, un aparato de radio para hacerse compañía..." Este ejemplo aclara la metáfora origen de la expresión, totalmente lexicalizada y ya un tanto apartada del uso estándar. Es evidente que elijo ejemplos cortos y no muy complejos: cualquiera de ellos admite desarrollos de alguna de sus unidades léxicas. Llamo la atención, de una vez por todas sobre la importancia de la cuantificación, función que precisa un estudio nada fácil de sistematizar.

- b) *Verbo aspectuales (orientación modal): [dejar, quedar y similares + (como muy + adj.)]:*
- 1b) "... y dejar el petate un poco *como muy* abierto",
 - 2b) "lleva una vida *como muy* cómoda",
 - 3b) "... y yo me quedé *como muy* colgada, *como muy*..., eso, abobada, no sabía qué decir,
 - 4b) "... y ella se puso *como muy* asustada, *como muy* pasmada".
- c) *[Como + (sust. y formas de sust. diversas: Sprep., verb., fras.adv.)]*
- 1c) "Siento algo *así como* una emoción, una alegría como muy grande",
 - 2c) "Estaba en el suelo como con mucha sangre y la gente allí intentando *como* [así, sin tilde] reanimarlo",
 - 3c) "...y me lo dio *como* con muy pocas ganas",
 - 4c) "...había muchos ojos llenos de lágrimas... *como* mucha emoción"⁸.

Todo ello puede ponerse en relación con estereotipos *como* "sentirse como niño con zapatos nuevos"; "*como* quien no quiere la cosa", etc. (cf. en 3.3 *Correa*).

3.1.2 *IGUAL* es de uso habitual en sectores cada vez más nutridos del País Vasco, con deje y entonación interrogativa peculiar, que parodian numerosos imitadores:

- 1d) "*Igual* me paso por tu casa esta tarde",
- 2d) "*Igual* te piensas que no te he calado",
- 3d) "*Igual* te atreves a presentarte en su casa sin avisar",
- 4d) "*Igual* me doy un paseo por la zona de copas",
- 5d) "¿*Igual* te atreves, tú, a aparecer por allí?" (entonación peculiar, entre interrogación-admiración exclamativa)
- 6d) "*Igual* me vienes con eso de que tu amiga es como muy esquiva".
- 7d) "Menudo eres tú en estos temas del ligueteo: *igual* te atreves hasta con la alcaldesa, la profesora o la mujer de tu jefe".

Contrástese con los comparativos: "*Igual* es comer como ver comer"; "*igual* es hincar los codos como irse de parranda" y similares.

8. 24.03.99. Explicación de un chileno, en la Facultad de Derecho, al filo de uno de los fallos del caso Pinochet. Hay, entre otras, variantes con *así como*: "Te voy a decir una cosa; por la calle, las chicas, *así como muy* tiernas, *como muy* dulces, *como muy* memas, me paran y me sueltan chorradas *como muy* atrevidas"

3.1.3 Usos de CUAL que hoy se sienten lejanos por desusados, como arcaísmos.

- 1e) "andar *cual* [como] puta por rastrojo",
- 2e) "poner *cual* [como] chupa de dómine",
- 3e) "acudir *cual* [como] moscas al panal de rica miel".
(Cf. 3.3 Covarrubias., Correa. y demás tratadistas y estudiosos del tema)

3.2. Procedentes de otros autores

En el *Apéndice I*, para contraste o punto de partida, anoto los *como* usados por M. DELIBES en las 40 últimas páginas (458-498) de *El hereje*. Se pueden no sólo contar sino, además y sobre todo, clasificar; son ejemplos de uso normativo, modelos canónicos con valores múltiples (añado alguna otra muestra; también podría analizar mis propios "*comos*" en este texto).

3.3. Doctrina (referencias sucintas)

"Ha parecido conveniente reunir en este capítulo preposiciones, adverbios y conjunciones por la facilidad con que estas palabras se transforman unas en otras". Pero aclara en llamada (*): "De esta recíproca permuta de oficio no se infiera que se sea mejor reducir esas tres clases de palabras a una sola. Son esencialmente distintos los oficios del adverbio, de la preposición, de la conjunción..." (A. Bello, *Gramática...* Entrada del capítulo L: "OBSERVACIONES SOBRE EL USO DE ALGUNOS ADVERBIOS, PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES")

3.3.1 Las gramáticas y diccionarios clásicos tradicionales anotan la abundancia generosa y variada de funciones-valores desarrollados, ya desde sus más remotos orígenes, por la forma *como* (Lat *QUO+MODO*): se acomoda y sirve para casi todo, es *como* una partícula *comodín*⁹.

9. Estas ambivalencias de *como*, adverbio y conjunción, ciertamente apuntadas por Bello, se verifican en otras partículas *-partecillas* para *Corr.*, amalgama de dos o más formas laínas, cuyos valores y funciones interrelacionan, suman, restan o multiplican. Los ejemplos se remontan al origen de la lengua: el latín vulgar.

Covarrubias enumera para *como* tres valores bastante bien definidos: “usamos de este término [1] *exemplificando* o [2] *comparando* y [3] *por interrogación*”. En cuanto a *igual*, escribe: “La cosa que *está justa*, cotejada con otra, o *justa en sí misma*, en razón de sus partes” y añade: “Algunas veces tomamos *igual por mejor*, como: *Igual es estudiar que andarse ocioso por las calles*”.

Correa anota numerosas frases del tipo de: “*Iguales como kabos de aguxetas*” (aclara: “kon negación se usa más: <<No somos -o no avemos de ser- iguales como kabos de aguxetas>>”). Como encabeza todos los ejemplos de las pp. 432 a 436. Se pueden delimitar diversos valores, además del comparativo, ejemplificador e interrogativo: “*Komo el korcho sobre el agua*”, “*Komo el almokreve-beve, luego anda alegre*” [cuando o si: condicional y temporal]. Los hay, creo, *concesivo-causales*: “*Komo si lo tuviera en la manga*”; “*Komo nos estamos entranbos a dos, tú te estás, io me estos, ni tú me lo pides, ni io te lo do?*”; “*Komo kaieren las pesas*”; dominan los comparativos: “*Komo kanta el abad, así rresponde el sakristán*”; “*Komo piedras a tablado*”, con comentario muy sabroso¹⁰; “*Komo vieres la primavera, así por la ál espera; i komo vieres el gamonal, así espera por lo ál*”: ¿temporal, condicional?

Autoridades recoge todo lo anterior y poco más: “[1] *Partícula comparativa* que refiere el un extremo al otro, y corresponde a *lo mismo que*; [2 MODO] *A la manera que, al modo que*”; [3 MODO] “Se toma frecuentemente por la *circunstancia y el modo de hablar* y hacer alguna cosa, y equivale a *de qué manera, en qué modo*” [¿como 2?; no exactamente, pero sí con posibilidades de interferencia]; [4 MODO] “Corresponde algunas veces a *según, en el grado que, o en la forma que*” [más proximidades y condiciones favorables al contagio]; [5] “partícula interrogativa, y vale lo mismo que *por qué, en fuerza o en virtud de: qué*”; [6] “se usa también como *interrogación*, para indicar extrañeza y admiración”. Y las lexías *cómo* *quier*

10. Dinámica del cambio: *Celestina* (1499 y sucesivas ediciones); todo se olvida, pierde vigor; por ello, se sigue *inventando*, creando, variando: “Usa éste la *Celestina* diciendo ke ivan bodigos a su kasa <<espesos como piedras a tablado>>, i porke muchos no entienden akella konparazió, es bien deklaravilla: Solían los kavalleros levantar un tablado para exerzitarse en él, en tirar bohordos, como se refiere en muchos romanzes viejos (...). El tablado era un madero alto, derecho como un huso, hinkado en el suelo, i en la punta alta puesto un tablamiento kuadrado u ochavado como kastüllexo, kasi como el ke se pone en Salamanca sobre la pikota en la fiesta de toros. A imitazió desto también levantavan otros tabladros los labradros en rregozixos suos de a pie, i en el katillexo metían un kántaro, i dentro del kántaro un gallo bivo, i su fiesta era ke *eleçían* un Rrei i sus Dukes i Kondes, i Rreina, i Dukesas i Kondesas, de las onrradas del lugar, i mozas, ke kon esta llaneza se trataron los pasados. El día postrero de los ke durava el Rreinado, salían a la plaza o kanpo donde estava levantado el tablado, i el Rrei tirava a él el primero una *naranxa*, luego sus prínzipes, después todo el pueblo kon piedras, prokurando kada uno derribar el tablado i kebrar el kántaro, i el gallo era del ke le kebrava; por esto tiravan muchas hasta derribarle, i a este uso fue dicha la konparazió, i se usa oi día a la vanda de Zidad Rodrigo i León”.

(lo mismo que, aunque, si bien), *como quiera* ("phrase adverbial, que significa lo mismo que en cualquier modo, en cualquier manera o en cualquier circunstancia"; y "lo mismo que supuesto esto o sentado esto"). Añádase el parónimo *como*¹ "chasco zumba a o cantaleta": dar como o dar un como.

En suma, valores comparativos, modales e interrogativos, con varios matices.

Para IGUAL. *Autoridades* enumera sentidos como: [1] "adj. de un térm. Término relativo. Lo que se ajusta y conviene con otra cosa en la [1.1] cantidad, calidad [1.2], peso [1.3] u [1.4] dimensiones"; [2] "llano, sin cuevas o barrancos"; [3] "mui parecido o semejante, aunque en todo no convenga"; [4] "no diferente en calidades y propiedades o atributos"; [5] "privativamente se dice de la calidad o nobleza, y vale ser los dos de una misma, u semejante nobleza y calidad: casó o no casó con su igual"; [6] "constante en el modo de obrar: obrar siempre en una misma manera"; [7] "semejantemente o al modo" [ojo a ésta]; [8] "modo adverbial, que vale en vez de , o en lugar de, por contraposición"; además de *al igual*, *en igual*, *quedar o dejar a todos iguales*. En suma, variables comparativas y modales ('llano, liso' corresponden a un conjunto diferente).

Cor.-P también recogen lo esencial: "del antiguo *equal* y éste *AEQUALIS* propte. 'del mismo tamaño o edad', 'igual', derivado de *AEQUUS* 'plano, liso, uniforme, igual' (1ª. doc. 1.100); "desde Nebrija se generalizó la forma con *i*".

DRAE: "igual. (Del lat. *aequalis*) De la misma naturaleza, cantidad o calidad de otra cosa" (acep. 1ª); acep "11. *adv. de duda fam. Quizá*. IGUAL mañana nieva". Éste es el caso de los ejemplos apuntados arriba (3.1.2), pero con la precisión de algo que se parece a algo: algo *así como* concesión sorpresiva, irónica y aun y socarona, con su guasa y su pizca de malicia pretendida inocente.

En *Moliner* ocupa más de una columna, casi una y media. En 2ª ("a, que". V. COMPARACIÓN). Se aplica, con respecto a una cosa, a otra que tiene la misma forma o el mismo aspecto, o que tiene comunes con aquella ciertos caracte-

11. *Cor.-P* indican que es adverbio y conjunción y añaden otros datos: de kómos gr. (*comedia*) uno entre "varios nombres de representantes y diversiones populares"; es interesante su evolución fonética: la forma *quemol como* es habitual desde las *Glosas* hasta finales del s. XIV; anotan valores condicionales y enunciativos (= *que* próximo al mal llamado *que* expletivo: *que te vas a caer, verde que te quiero verde*) y en interrogativas indirectas; "sinónimo de *quando* o del gerundio, así como variantes frecuentes en Argentina: *como así* y *como así también*, *como asimismo*. Las posibilidades no dejan de crecer: estoy testimoniando una variante diatópica más.

DRAE, que recoge tres *como1* (burla, chasco), *como2* (del modo o la manera...), *como3* (paja de centeno destinada para vencesos). Se pueden contrastar con sentidos que ya había desarrollado el latín; en Segura Manguía (1985): "ADV. INTERROG. [DIR. E INDIR.], ¿cómo?, ¿de qué modo?, ¿de qué manera? (...) // RELATIVO [EN CORRELAC. CON SIC, ITA], del modo que, de la manera que, lo mismo que, como".

teres que son los que se consideran: 'Esta es igual a aquella. La tela de tu traje es igual a la del mío. El marido y la mujer son iguales en ese aspecto' y en 6 "adv. [Ni esta ni las otras aceps. como adverbio figuran en el DRAE]) <Lo mismo. De la misma manera>: 'Se saca igual que se mete'. id. Lo mismo, tanto: 'corre igual que si [como si] estuviera cojo". 7 ("adv. inf.) Expresión correctiva empleada para expresar una posibilidad opuesta a lo que, de acuerdo con lo dicho antes, tiene todas las posibilidades de ocurrir: 'Igual le puede dar por estar muy amable" Creo que, en este caso, si no ha atinado, sí se aproxima.

CUAL. *Ant.* "QUAL [1] adj. relativo que declara la cualidad de alguna cosa"; [2] "se usa también preguntando, para distinguir entre muchos"; [3] "se usa asimismo como disyunción"; [4] "usado como adverbio, vale lo mismo que Como o Assi como"; [5] "se usa también como interjección para ponderar alguna cosa i vale lo mismo que Qué tal"; [6] "lo mismo que Qualquiera"; [7] "lo mismo que el Que relativo"; [8] "vale también Del mismo modo, o semejante" y las lexías *qual o qual o tal o qual*.

Corominas abreviado: "S. X. Del adj. relativo e interrogativo latino QUALIS "tal como", "como", "de qué clase"

3.3.2 Autores más cercanos

Los usos posibles no se agotan fácilmente, si bien, hasta ahora, no son muchas: la *Gramática* de la Academia enumera 22 posibilidades (el mismo número en el *Esbozo*, aunque no son los mismos casos): funciona como conjunción con valores enunciativo, final, causal, temporal, modal, comparativo, condicional... Pero prácticamente ninguno de los usos es típicamente monosémico, ni preciso ni excluyente. No pocos se han ido quedando anticuados, fuera de la norma de uso¹².

Ni en la *Gramática* ni en el *Esbozo* hallo algo sobre *igual*: no aparece en los índices de materias, salvo las comparativas de igualdad.

Son pocos los *autores de mayor vigencia y actualidad* que se atienen a la descripción de usos canónicos (valores y funciones); los más se centran en los desvíos y errores. Indico, *ad exempla*, el número de referencias en algunos *índices de materias* y transcribo lo que, en cada caso, me parece de mayor relieve.

12. En i 410 (pág. 363), por ejemplo, diferencia: comp. directo que/como (también Bello); objeto indirecto (poco claro, dice); es más preciso, abundante y completo el contenido de la pág. 363.

3.3.2.1 M. Seco: *Gramática esencial del español: como* conjunción o adverbio relativo (pp. 128, 137, 138, 146; *Diccionario de dudas y dificultades...*: enumera 17 usos diferentes de *como* (pp. 104, 105 y 106).

3.3.2.2 F. Marsá: *Diccionario normativo...*: *partícula de relación* (6.6.4; 7.1.7 y 7.1.3); *modal: salió del embrollo como pudo* (6.6.3); *como que* (locución 7.1.3); y, fundamental, *como muy construcción incorrecta* (5.4.2): censura los solecismos “de acuerdo a” (“de acuerdo con”) y “en relación a” (“en relación con”) y añade con gracejo y humor: “No sabemos si a alguien estas cuestiones gramaticales le parecen *como muy baladías*. Mal asunto si le parecieran *muy baladías*, pero peor si, para expresar el superlativo, recurre al extraño *como muy*”.

En *igual* parafrasea: “De la misma naturaleza, cantidad o calidad”; *cual* (*poner como/cual chupa de dómine: de vuelta y media*), además de *pronombre relativo* (4.4.6; 6.6.6; 6.6.8), es *partícula de relación* (7.1.3) *cor:parativo-modal*.

3.3.2.3 La *Gramática de ALCINA-BLECUA* enumera diversas construcciones con *como*. “Es uno de los relativos de más variado número de construcciones por la riqueza de valores que llega a alcanzar, al perder su capacidad pronominal de aludir a un antecedente” (8.2); *modales y valorativas* (8.2.1; *como causal* (8.2.4.1); *ejemplificador* (8.2.4.2; ya en Covarr.); *relativo* (8.2.4); *sin correlación* (8.2.2; el *como restrictivo*: “Yo, *como padre*, te lo aconsejo” y el *aproximativo de valor casi prefijal*: “Tiene *como cincuenta años*” (no se olvide Bello y Lázaro 3.3.2.5 y, más preciso, 5.4.4); en 8.2.2.4 precisan: *Como* actúa como un casi prefijo con el sentido de que lo que va a continuación es *una realidad aproximada*” y cita *ejemplos con sustantivos y con adjetivo* (pág. 1073), pero, aunque concuerda en algo, no es todavía el caso del que me ocupo aquí y ahora; *sin antecedente* (8.2.2.1), *con antecedente* (8.2.2.2), *con antecedente implícito* (8.2.2.3); además de *así... como, como... así* (como come el mulo así caga el culo), *tal... como, tan pronto... como, tanto... como*, amén de todo lo relativo a la cuantificación comparativa (*adverbiales comparativas y de modo*: yo creo que es preferible *comparativo-modales*; el comparativo *cual* (8.3.3.1). A cada uno de estos cerca de 20 usos y valores dedican sendos párrafos.

En *igual* 8.1.3.6) recuerdan su uso en las comparativas de igualdad: “Con sus especiales valores significativos, las palabras *igual* y el identificativo *mismo* se utilizan para construir *fórmulas valorativas* [subrayo] de *comparación o identificación*”. “El adjetivo *igual* puede presentarse concordado (...), aunque predomina la tendencia a la invariabilidad y en tal caso concurre con la construcción comparativa con *como* (*Habla como su amigo/Habla igual que su amigo*)”.

3.3.2.4 No faltan trabajos meritorios en que se presta atención a estos usos vinculados con el dialecto conversacional, como el dedicado a *mismo* por Salvador Fernández Ramírez (1987 Cap. VIII: 125-168). Apunta (pág. 171), tras recordar que “el diccionario académico no siempre ofrece la ayuda esperada”: “entre los significados atribuidos al adverbio *igual* (el uso como adverbio, no ha de olvidarse) no recoge el sentido de <<tal vez, a lo mejor>>, presente en expresiones como *igual acierta las quinielas, igual gana el equipo*”.

La *Agencia EFE* (1989: 149) aconseja: “COMO. Vigílese su empleo innecesario: “Una entrevista Gorbachov-Bush se considera *como* inminente”; “Se habla de este proyecto *como* atribuido a...”; “Esa explicación parece *como* más satisfactoria”.

Cierro este somero recorrido con el más completo de este tipo de estudios: Leonardo Gómez Torrego (1989 II: 172 y 179): “Como es sabido, uno de los valores de *como* (con o sin el adverbio *muy*) es el de *aproximación y atenuación*.

- Ese pueblo está *como* a diez kilómetros de aquí (aproximadamente)
- Lo encontré *como muy* asustado cuando lo saludé (el hablante no está seguro de su apreciación)
- Después de comer lo encontré *como muy* cansado.

Sin embargo, hoy es frecuente emplear *como muy* sin tales valores [no creo que sea exacta esta apreciación], de forma que el conglomerado adverbial aparece en las frases sin función alguna [no, no puede ser un mero y simple expletivo; sigue pesando, no bien entendida, la apreciación (¡: Bello)]. Estos usos deben desecharse, ya que producen un efecto entre cursi y pedante:

- *Tenemos que tener *como muy* en cuenta lo que no: ha dicho el profesor (elimínese *como (muy)*)
- *El examen salió *como muy* mal: estoy desesperada
- *Te presenté a Juan, que es un chico *como muy* simpático, *como muy* alegre...
- *La verdad es que llegas *como muy* tarde siempre
- *Ayer nos pusieron un examen de lengua *como muy* difícil
- *Te digo que es una mujer *como muy* guapa, *como muy* atractiva
- *La película está *como muy* interesante
- *No vayas con él: es *como muy* tonto.

Sigo citando: “2.15 EL ADVERBIO IGUAL

El adjetivo *igual* se usa incorrectamente cuando se le hace funcionar como adverbio. Ejemplos:

- *Igual voy mañana al fútbol (correcto: "A lo mejor", "posiblemente...")
- *Igual no me entiendes bien (correcto: "tal vez...")

3.3.2.5 Y, para acabar (quizá hubiera sido preferible comenzar por aquí), en uno de sus "dardos" (el último de 1980), mi maestro F. Lázaro Carreter (1997: 178-181) comenta estos ejemplos:

- "La película *es como muy graciosa, como muy divertida* para el público",
- "Con él se trabaja *como muy cómoda*",
- "Tu pregunta *es como muy indiscreta*,
- "Me gustan más los perros que los gatos; *son como más cariñosos*",
- "A mí esas cosas me salen *como espontáneamente*, no las pienso",
- "Pero eso *está como bastante lejos, ¿no crees?*",
- "Lo erótico es *como menos rufio que lo porno*, no sé, *como más elegante*, no te sabría decir, pero creo que se distingue *como muy bien* lo erótico de lo porno" ("la perla de mi colección, prácticamente insuperable").

A él, y a Bello, he de volver en los apartados posteriores (5.4.4 en especial).

4. Mi aproximación a los hechos

4.1 Mi enfoque de los hechos es resultado de no pocas vacilaciones, dudas, idas y regresos, matizaciones y correcciones. Lo esencial viene de Bello, al que siguen los demás autores hasta Lázaro (1997: 178-184), cuya referencia a don Andrés no es completa. Subrayo afirmaciones clave: constata "*la facilidad con que estas palabras [preposiciones, adverbios y conjunciones] se transforman unas en otras*" y puntualiza: "De esta *recíproca permuta de oficios* no se infiere que sería mejor reducir esas tres clases de palabras a una sola. *Son esencialmente distintos los oficios del adverbio, de la preposición y de la conjunción; la palabra que pasa de una clase a otra varía de sintaxis y aun de significado*"¹³. Describe usos y valores de *como* (*adverbio relativo*) y

13. Completo el contexto de la cita: "y como también sucede que, según se usa una palabra como adverbio, preposición o conjunción, le corresponden diversos equivalentes en otros idiomas, la separación de estos tres oficios gramaticales no sólo es conveniente para su acertado uso en castellano, sino para facilitar el aprendizaje de otras lenguas". De *como* se ocupa en II 1232 a 1238. R. Trujillo recoge en las notas 37 a 57 vacilaciones, dudas y ensayos previos.

subraya la continuidad del “significado modal, que es el primitivo y propio”; son “secundarios” los “de *causa, fin o condición*”; precisa: “construido con pretérito de indicativo, significa también *sucesión inmediata*” [*temporal*] (1232); sustituto del *que* anunciativo (Labrador 1996c), uso y abuso desmedido hoy entre los estudiantes de todos los niveles (1233); “Hácese conjunción, ligando elementos análogos...” (1234-1235); y el más importante ahora: “Empléase también *como* en calidad de *simple afijo* [*¿uso expletivo?*] o partícula prepositiva [no es lo mismo], sustituyendo al sentido propio de una palabra o frase el de *mera semejanza* [*¿igual, casi?*] con él: “Encontró don Quijote con dos *como* *clérigos o estudiantes*” [algo que parece o es casi igual, semejante a] (Cervantes); “Estos que llaman políticos ponen *tales como primeros principios* para el gobierno, que siguiéndolos, necesariamente se han de perder los Estados” (Rivadeneira); “El ejército de las estrellas, *puesto como en ordenanza y como distribuido en hilera*, luce hermosísimo; y hermanadas todas *como mirándose entre sí*, se hacen muestras de amor” (Fray Luis de León)”. Ni todos los *como* de las citas significan de la misma manera, ni se corresponden con las variantes aquí estudiadas. Señala restricciones de uso: “Sólo a los verbos y a las proposiciones enteras no puede anteponerse este *como* sino mediante el anunciativo *que*. “Se estremecía la tierra, y *como que se hundía* debajo de sus pies”; “Figurábase *como que caían globos de fuego*” [correlato de *como si+subj.*] (1236); doble sentido de *como que* encabezando la oración: “mero afijo” y “conjunción continuativa, equivalente a la frase *así es que, tan cierto es eso que*” (1237)¹⁴. Leído esto, queda claro que la referencia de Lázaro (5.3 y 5.4) está, cuando menos, hábil y certeramente acomodada.

4.º Que los valores de *modalidad* han dominado y siguen dominando lo prueban ejemplos como (1a) *Ana es como muy reservada* (*modalidad*: modo o manera de ser, estar, aparecer y acontecer¹⁵). Lo mismo que este *como*, los demás ejemplos pueden considerarse abusos de moda o de modo (acéptese el juego con parónimos). Lo espontáneo se presenta con rasgos caricaturescos en ejemplos y

14. En 404 describe los usos primigenios de valor adverbial de *como* y anticipa, en síntesis, lo que acabo de anotar.

15. Con frecuencia, los alumnos identifican en análisis sintáctico, el SAdj. atributo de *estar/ser* con el circunstancial de modo.

Abundan otros despistes, descuidos y hasta aberraciones varios: “Vemos *como*.”; “nos dice *como*.”; “a esta proposición la podríamos nombrar *como OZ.T*”. No faltan (¿remedios?) casos extremos en obras literarias (T. Moix 1999: 120): “¿Es tortillero *como* asegura la gente? Tanto si es tortillero *como* si es sargento... Y usted saldrá beneficiada porque nunca la retratará *cómo* [sic] es en realidad.

- O sea, que usted no cree que yo sea *cómo* [sic] solía ser”. “Salía *como* un travestido (...); nos retratan *como* ellos quisieran ser: un imbécil *como* usted tiene todas las de ganar”.

situaciones como las de 1b, 2b y 3b. Como esta apreciación, por sí sola, no hubiera sido suficiente para justificar este trabajo, avanzo y añado algo más.

4.3 En principio y de entrada, no es un *como* expletivo a secas: al menos, ha de considerarse *como* un índice de vacilación o de duda, de inseguridad; pero no es sólo eso: subyacen otras funciones o valores (como los de *cuantificación*¹⁶); se superponen valores que tiñen o impregnan el proceso de forma que se puedan reconocer como índices que, sin apuntar directamente al R, lo orientan, lo guían: la función *conativa-orientativa* u *orientadora* (intento de dirigir la conducta del receptor) tradicional¹⁷.

4.4 Obsérvese que, frente a *igual* que se usa al comienzo del periodo oracional objeto de irónica complicidad del emisor (*conector de apertura*), *como* activa un valor conclusivo (como de *cierre*): periodo que el E no ha logrado completar, que se le queda en el aire, como si le faltara algo; de esta forma, lo dicho resulta cuantificado por medio de una comparación *sui generis*, que acaba convertida (se suma o añade) en función-valor *modal*: modo o manera como el E orienta el proceso: viene a quedar *como* un poco *chungo*, *superrequetechungo*, *supersupergenial*, desconcertante. Toda una forma, pues, de acción del E, que busca un apoyo, siquiera sea superficial (*débil* dicen los *posmodernos*), para asegurar un grado mínimo de interacción con el R.

4.5 Se neutralizan valores concomitantes y se especializa uno propio del polisémico *como*, el cual, *como* (*al igual que*) tantas partículas más resultantes de la amalgama de varias latinas, mantiene acumuladas funciones de adverbio y de conjunción y queda capacitada para incorporar otras: se añan aquí *comparación+modalidad*: la comparación lleva en sí misma un aporte de modalidad. Ni *como* ni *igual* ni *cual* son palabras semánticas plenas y, si lo fueron, se han desustanciado; son *útiles* gramaticales: marcan funciones gramaticales (funcionan, además, como *modificadores léxicos*): interacción {[modo <=> modalidad] :: [comparación (implícita en las tres partículas)]}; modos de realización, maneras de presentar la realidad vehiculada por la lengua, desde lo más vulgar, superficial o intrascendente a lo

16. Se suele olvidar o pasar por alto que comparativos y superlativos son formas *cuantificadoras*, pero cabe preguntarse si siempre o sólo o preferentemente.

17. Hay otros muchos procedimientos: los *sóricos*, que apuntan hacia adelante o hacia atrás; más frecuente las *anáforas* (<=>); por ello, los ejemplos de *catáfora* (=>=>) resultan más llamativos: "La materia no es más que un velo que LO esconde, pero nunca el hombre mismo" (Frase del ZOHAR hebraico).

selecto y elegante. Lo primero es más asequible, propicio y predispuesto al contagio de los flujos sociales. Sus contenidos deíctico-referenciales acumulan *algo más profundo*: {[A <como> B] :: [<igual que>]} se verbaliza en la estructura más corriente [*como+my+adj/sust.*], cuya evidente ponderación y énfasis se manifiestan hasta en la realización articulatoria.

4.6 El *igual* que me ocupa afecta a la modalidad entera del contenido oracional, la *proposición* es modal dubitativa, de incertidumbre cómplice. El grado de intensidad es mayor en la socarronería (casi chulesca) o ironía que en los usos, mucho más elaborados: *Menudo eres tú en estos temas; igual te atreves hasta con la alcaldesa, la profesora, la mujer de tu mejor amigo o hasta con tu "jefe"*¹⁸. Una posibilidad riesgosa, atrevida, rayana en lo irresponsable: *atenér* la censura implícita; las posibilidades mínimas de consecución del objetivo referenciado favorecen el tono irónico, socarrón, zumbón.

4.7 Habrá -los hay siempre- móviles internos, intrasistémicos que complementan con los externos, añadidos, adheridos: negación, interrogación y cuantificación se suman, se acumulan y, a la vez, se oponen y complementan.

4.8 Identificación o correspondencias entre *igual a* y {[tan+adj/sust.] *como*}. *Igual* es en sí mismo comparativo (índice natural de la comparación de igualdad, la implica su propio contenido semántico): *X ser igual de listo que Z; dos por dos es igual a cuatro*¹⁹. *Cual* también compara identificando; se identifica con *como, así como, de igual manera que. cual chupa de dómene*²⁰, *cual puta por rastrojo, cual pito el sereno* suenan ya un poco lejanos; más activo sigue siendo el valor exclamativo ponderativo e interrogativo²¹.

18. "Expresión *correctiva empleada para expresar una *posibilidad opuesta a lo que, de acuerdo con lo dicho antes, tiene todas las posibilidades de ocurrir: 'Igual le puede dar por estar muy amable' (Mf); de este posible punto de partida proceden los usos estudiados aquí (puede apreciarse la dinámica del cambio).

19. Cf. en 3.3 *DRAE*, *MM* y los autores clásicos; se aprecia mejor, a mi parecer, en *DRAE*; los demás *parece* que se lo huelen (*es como si se lo olieran*): barruntan algo que andaba rondando y ahora se perfila un poco más en el sentido apuntado.

20. Hay un *darlo* de Lázaro dedicado a *Chupa del domine* (1997: 641-644).

21. *Corr.* (437-438): "¡Kual era Dios para merkader i para labrador! (Qué bueno o cuán bueno); "kual...tal": "Kual el autor, tal la obra"; "Kual el amo, tal el criado"; "Kual el año, tal el xarro"; "Kual es Oñalla, tal kasa manda", en contraste con "¿Kual estávades anoche, el mi kapote?" y el más llamativo "Kual vos sois, marido, tal karne traéis; de la punta del kuerno os la dan kada vez".

Añádae a lo ventado por el fino olfato de Bello: *El País. Libro de estilo*: 197: "como (...) una coma cambia el significado: "no lo hace *como* me dijiste" (lo hizo de distinta forma) # "no lo hice, *como* me

Hay, pues, equivalencias y correspondencias entre las tres partículas: los procesos suelen empezar por la pérdida de autonomía acentual y continuar con la atenuación o pérdida de contenido léxico (des-semantización).

5. Recapitulación y valoración de datos e ideas

5.1. Funciones y valores de la variación

5.1.1 La esencial de las funciones comunicativas *desempeñables* por la variación lingüística es; pienso, la de orientar y guiar la creación e interpretación de los enunciados (proceso de enunciación). Diversas *formas lingüísticas* funcionan como *índices* de *contextualización*; pertenecen al repertorio lingüístico del E y el R las reconoce y descifra con mayor o menor tino. Mi elección inicial de pasajes dialogados de Max Aub obedeció a estas ideas: en pasajes como éstos se reconocen mejor los aportes contextuales y su importancia para garantizar la interpretación adecuada del mensaje; la inferencia conversacional es un soporte auxiliar para que el R capte la intención del E, su interlocutor. Al novelista no le es dado constatar, como ocurre en el diálogo directo, *vis a vis*, su interacción con el lector. Informaciones sobre ritmo, tempo, entonación, intensidad o retinún resultan muestra clara de que el escritor busca la necesaria colaboración *cómplice* del lector; lo mismo ocurre con la elección de recursos léxicos y frasales, segmentos y secuencias, según el punto de vista adoptado por el autor frente al tema (géneros discursivos). Mar: AUB (1998a: 21,76, 92, 106, 107) anota entre guiones o paréntesis pincelas impresionistas en descripciones-etopeyas, similares a ejemplos más escuetos como los abundantes de Lorca: "por el olivar venían, *bronce y sueño, los gitanos*"²².

dijiste" (no lo hizo, luego cumplió el encargo: ¿causal, consecutivo?). Hay algo más que la coma, creo: *rectificaciones/ aclaraciones (explicativo/ anunciativo* de Bello). En contra de lo que se supone, "el presidente de Castilla y León es Jesús Posada y no José Bono, *como se publicó ayer*", construcción incorrecta, pues "la coma cambia el sentido"; lo correcto es: "El presidente de Castilla y León es Jesús Posada y no José Bono *como se publicó ayer*"; construcciones *en el límite*: la ambigüedad se intenta resolver con el recurso a la pausa, *coma* ortográfica. No me queda espacio para analizarlas: las cito como muestras de vacilaciones propias de estados de incubación, cuyo resultado se desconoce. Lázaro, muy ortodoxo, se sabe bien la lección, apunta el origen social (las *starletts*), el canal de difusión-propagación y, en consecuencia, no poco del dinamismo, pero sin arriesgarse a anunciar el futuro, probable y temido.

22. O Rivera Letelier (1999: 7): "el barbero Sixto Pastor Alzamora *-rostro sanguíneo y largos bigotes retorcidos-*". El novelista es consciente de todo esto: "Recordamos o imaginamos conversaciones memorables, diálogos en los que hemos descubierto simultáneamente nuestro ser íntimo y el del interlocutor"; se pueden "reducir todos los elementos posibles de una novela a uno solo, el diálogo", pues todo es relativo: "las palabras no sirven sólo para mostrar, sino también para encubrir" (...)

5.1.2 Partiendo de la idea (no ajena a la interacción interpretativa ni a apreciaciones y valores de datos pragmático-cognitivos) de que la variación lingüística es un recurso comunicativo eficaz del que disponemos los hablantes para garantizar los resultados (éxito o fracaso, siempre relativos) de los actos de hablar-escribir, compruebo, asimismo, la legitimidad y poder de estos análisis en la teoría lingüística y en su aplicación metodológica al análisis, interpretación y sobre todo *creación* de textos en el aprendizaje de la lengua materna y en su enseñanza como L2.

5.2 Variación y cambio

5.2.1 Como anoté desde el principio, funciona la *dinámica del cambio*, cuyo *inicio* es individual (no siempre espontáneo) y su progresión dura en el tiempo (resultado no necesariamente duradero por sí mismo); este proceso de mutación es peculiar en las lenguas: “el tiempo en que las lenguas cambian no es el tiempo en que se habla” (García Calvo 1998: 7); acabada la acción, se mantiene el efecto, que puede propagarse con mayor o menor rapidez e intensidad²³; *se dispara* -instantáneo- el mecanismo del *ballazgo* y su efecto puede ser puntual o perdurable.

5.2.2 Por ello, entre otros motivos, integrar en la gramática los hechos de variación no es fácil: no es seguro el acierto ni la eficacia constatable y admisible. Las reglas variables no son tales reglas, sino, como reiteró Menéndez Pidal, tendencias, cuya frecuencia de uso puede ser verificada con mayor o menor garantía, seguridad o certeza. Los ensayos de *formalización* son, siempre y también por la misma naturaleza de las lenguas, posibles²⁴.

“posiblemente el número de palabras que se dicen para ocultar o enturbiar algo es muy superior al de las que de verdad significan y tienen valor para el conocimiento, para el descubrimiento de eso que la mujer de tu novela llama el peso de cada uno en el mundo” (A. Muñoz Molina 1999:10).

23. El hecho es, una vez más, un recurso “natural” que opera en muy diversos sectores: recuerde la propuesta de Bello sobre lo instantáneo y durativo (desinente y permanente) como criterio semántico orientador del aspecto verbal; algo común hay entre lo uno y lo otro. El tema queda apuntado y abierto.

El estudio puede lograr, en ocasiones, anticiparse: identificar y describir origen y causas, antes de que el individuo y la colectividad cobren conciencia de ellas, antes de su fijación como *esteriotipos*.
24. Los sistemas tienden al equilibrio, a la compensación de las fuerzas que actúan sobre ellos: dispersión (se siguen las tendencias más cómodas y rentables, *centrifugo*) y control normativo de la dispersión (*centrípeto*). Equilibrio *en vilo*.

5.2.3 Caben no pocas dudas o, si prefiere, las certezas son escasas: ¿son realmente extra-víos, están fuera o se alejan de la vía (*norma*)? Cualquier descuido del E puede desorientar al R: es preferible hablar de desvíos (y no de errores), cuyo grado de consciencia no es muy elevado y resultan, por ello, relativamente fáciles de corregir, de dirigir o encaminar mediante la enseñanza, activa (interactiva, si prefieren), frente a las *violaciones de autor-creador-manipulador*, en busca de originalidad, eficacia comunicativa, vinculados con un desarrollo más consciente y responsable de la capacidad de *observar, categorizar y decir*²⁵.

5.2.4 Una de las causas que motivan conductas sociolingüísticas de este tipo son los *eufemismos*. Están de actualidad cuando redacto este apartado los tristemente famosos *daños colaterales, invención* que ha hallado buen caldo de cultivo y difusión en la prensa diaria.

5.3 Complejidad del acto sémico: posibilidades interpretativas

5.3.1 La transmisión, percepción e interpretación del mensaje se realizan, en *un aquí y un ahora*, a lo largo de un complejo de acciones o actuaciones intrínseca y extrínsecamente lingüísticas. Para mí son siempre lingüísticas y como lingüista me ocupo de ellas. La interpretación del acierto en las realizaciones de las virtualidades del sistema elegidas por el E varía según se trate de unos u otros fines; se insiste mucho en afianzar y asegurar la colaboración del destinatario (R) para que el entendimiento resulte cabal y bastante menos en la *interpretación* de discurso por parte del R, cuyo acto, también *creativo*, es único e irrepetible (como en la ejecución de la música y las representaciones teatrales); más incluso que el resultado de la interpretación, interesa el *acto* mismo de interpretar, pues no siempre - casi nunca - nos es dado conocer con certeza los motivos de las *elecciones* del E,

25. Pragmática y cognitivamente son delimitables dos hechos y enfoques posibles: a) lo que pertenece o procede del conocimiento del mundo (*el referent, la cosa: experiencia de vida*) y b) lo que se vincula con el *saber lingüístico* (relaciones entre significante y significado: *experiencia de lengua*). Se cometen errores-desvíos en uno y otro sentido: por carencia de información sobre la realidad (mal conocimiento del mundo) se pueden formular preguntas im-pertinentes, interpretables como *faltas, errores o despistes* (sin aviesas intenciones, que sí operan cuando se viola consciente y voluntariamente lo conocido y aceptado); lingüísticamente, la falta, error, desvío procede del desconocimiento de los contenidos de las unidades léxicas o de las reglas de combinación; si se desconoce o conoce mal el *significado* de *viudo/viuda*, puede preguntarse: *¿ésta es la mujer de este viudo?* o afirmar que *esta viuda tiene un marido muy guapo*. Abundan los *chistes lingüísticos*, basados en la falta de coherencia (correcto gramaticalmente; incompatible semánticamente).

ajustados a sus intenciones comunicativas: las *adivinamos* y nuestras conjeturas sirven o se convierten en hipótesis, salvo que el *E* confiese expresamente qué ha querido decir (no coincide tampoco lo que realmente se dice y lo que se pretendió decir -*decir* y *querer decir*-; normalmente no está seguro de saberlo y, si lo sabe, no le interesa confesarlo). Son un riesgo y una limitación que han de asumirse; por ello (en este sentido lo entiendo yo), hablamos de *índices* (o cuando mucho *indicios* que no *señales* y aun menos *signos*²⁶); *orientaciones*, pues, que identificamos mediante la interpretación de esos *índices* (indicios, señales o marcas), que cada autor puede crear, inventar (hallar).

5.3.2. Toda variación obedece a algún tipo de intencionalidad; son realizaciones libres de *arque-tipos* (o *archi-loquesea*). Aun siendo permutables, su intercambio no es neutral ni inocente; cuando menos, precisan ser *explicadas* (*paráfrasis*). El *Significado primario* (lo que suelen llamar *invariante*) es el *hiperónimo* (o *archiloquesea*): lo que está en la intersección de todas las realizaciones; es, en suma y si se acepta mi propuesta, cuando menos cómoda y clara, el proceso: [significado=>significación=>sentido(s)] lo que subyace siempre²⁷.

5.3.3. Saussure (cf. nota 6: *multiforme* y *heteróclito*) afirma que la *lengua* es *principio de clasificación*, un todo en sí misma (no puede ser de otra manera), se opone (complementa) al *hablar*. En lingüística, la diversidad es resultado y testimonio de la pluralidad cultural: {[*diversidad lingüística* <=> [*pluralismo cultural*]+[*implicación social*]} => [realizaciones diversas (variables): diatópicas, diastráticas, lenguajes especiales]}. Ceteramente precisa Bernárdez (1999: 17 y 36): “El lenguaje es algo que está en nuestras vidas desde el primer instante hasta el último”: “Algo fundamental es que toda lengua existe solamente en la diversidad: variantes sociales, regionales, de edad, sexo (ahora se suele decir de “género”²⁸). Al interpretar y

26. Cf. S. Gutiérrez Ordóñez (1996:13-17) y Labrador (1996c).

27. Entran en juego conceptos básicos muy debatidos: la *sinonimia* o las *situaciones de realizaciones polimórficas* o, en sentido contrario, la *hiperonimia* y la *polisemia*. La *sinonimia parcial* es siempre posible y aceptable; no así la *total*, si bien el *E* puede decidir proponerla y aceptarla como tal cuando, por los motivos que sea, interesa a sus propósitos; por ejemplo, ofrecer alternativamente uno y otro término: el caso de *camuza* o *cañise* de nuestras gramáticas escolares (así se enseñaba en escuelas, institutos y hasta en la universidad). En cualquier caso, condicionan muchos datos, comenzando por el referente u objeto del mundo real o imaginario: *chaqueta*/saco/americana; *cazadora*/chupa/curo... y no digamos *gorrino*/cerdo/*cbanco*/puerco/marrano (los judíos portugueses y luego los peninsulares en general eran *marranos*, pero ninguno de los otros posibles sinónimos); tampoco son lo mismo el *lechón* -por la Montaña *chon-*, el *tosón*, el *can,* *ere* y el *cebón* y otros posibles y las variables fonéticas *varraco*/verraco.

28. Añádase: “las lenguas humanas, pese a sus enormes diferencias, son esencialmente variantes de una misma cosa, igual que todos los seres humanos somos simples variantes menores de un mismo

aplicar teorías modelo, se corre el riesgo de superar la dosis de lo razonable en la fidelidad, casi obsesiva, tanto en la aplicación ortodoxa de tales doctrinas, como en su valoración (las de W. Labov son las más acatadas)²⁹. Hay coincidencias evidentes con mis puntos de vista y los de Bernárdez que acabo de citar: "Supongamos que los cambios lingüísticos tienen un origen, un proceso y un resultado. Aquí sólo se va a discutir el papel de las necesidades comunicativas durante el proceso de cambio; si se quiere, en etapas de variación"; como sobre el origen de los cambios las noticias son escasas, precisa: "El problema, entonces, es si las necesidades comunicativas afectan el proceso o desarrollo del cambio (...) ¿Afectan las necesidades comunicativas a la difusión de un cambio en curso? Como es bien sabido, hay dos modos de difusión de un cambio: la lingüística y la social. La lingüística supone el avance de un cambio a través de varias estructuras (...). La difusión social es el avance de un cambio a través de diversos grupos de hablantes" (222).

5.4. Recogiendo velas

5.4.1 Vengo observando un fenómeno en pleno proceso³⁰: ¿su origen? No se puede identificar el individuo del que partió, en el que se inició; en pocos casos quedan testimonios históricos más o menos precisos y fiables sobre las fases iniciales; el más completo que conozco es el de *suripanta* (Hernández Vista

tipo (...); con los seres humanos sucede como con las lenguas, que todos estamos en un continuo de diferenciación que tiene una poderosa base común (...) esa similitud no se debe a que el lenguaje humano tenga carácter innato o genético: no nacemos con el lenguaje implantado en nuestro cerebro. Se debe, en cambio, a la identidad básica de nuestro sistema cognitivo, nuestro cerebro, y de nuestra experiencia de la realidad, también común en lo fundamental" (*Ibidem*: 25-26).

29. Puede comprobarse en los trabajos reunidos en Serrano 1999; uno de los más aceptables es "¿Es funcional la variación en lingüística?", de Martín Butragueño: ratifica y valora bien datos conocidos, al menos, desde Ullmann 1951, y que continúan siendo válidos; enumera hasta cuatro (hay más) sentidos diferentes para *función*:

"(1) Una función, en sentido matemático, es una *proyección* que relaciona elementos de conjuntos diferentes. Como la definición de variable es la misma, discutir si (...) es funcional o no sería trivial en este sentido (...)

(2) Más específicamente una función es una relación gramatical (...)

(3) En otro sentido, que a veces se aproxima al de (2) y a veces al de (4), (...) define una relación informativa o, en otras palabras, hablamos de funciones que construyen la estructura informativa de los enunciados" y que "suele tener repercusiones en diversos elementos de la estructura gramatical.

(4) Por fin, muchas veces se hace equivaler el término *función* a 'necesidad comunicativa', es decir, al uso utilitario del lenguaje (...). Es un problema de interacción lingüística" (221).

30. Recuérdese: mi primer análisis se centró en un cambio lingüístico en curso, cuyo futuro no se puede garantizar; tampoco las causas iniciales son suficientemente reconocibles e identificables: espontaneidad, llaneza, desidia, abandono, incuria, falta de instrucción?

1972): grupos o colectivos, más o menos amplios, homogéneos (bien definidos socialmente), cuya actitud frente a la lengua conduce y acaba en comportamientos lingüísticos específicos también. El sector joven de la población se muestra siempre, de entrada y por definición, contestatario: la juventud ha sido siempre rebelde a su manera; otro cantar es hasta dónde y hasta cuándo llega “su” rebeldía, con independencia de su estrato social.³¹ Al final acaba concentrado en espacios geográficos específicos -lo diatópico, ineludible siempre³². Lázaro anota y valora: “Encantadora jerga, cuyos nichos de producción y difusión más activos son los centros escolares, las cafeterías y las discotecas”. Desde su uso chulesco (falsamente innovador: *queda como muy guay, queda como muy chulo, como muy chic*), se va expandiendo y, como los ejemplos ya estereotipados del tipo de *a nivel de*, tales descuidos y abusos se incorporan al estándar (síndice de la indigencia para hallar recursos léxicos apropiados), a la vez que se proyectan como desarrollo de *forma de palabra* para llenar funciones que andan en el límite de valores diversos. Es, asimismo, indicio de una forma matizada de ver y presentar los hechos: una manera mitigada, banal, intrascendente de valorar cualidades: minimizar, mitigar, suavizar³³.

5.4.2 Lo *importante*, lo he dicho siempre, es el proceso de cambio, su dinámica durante las *etapas de variación* (esto es, muy viejo: lo apuntó certeramente Ramón Menéndez Pidal y lo ha afirmado y reafirmado Alvar para dominios y dimensiones variados (1972). Etapas de convivencia (amistosa u hostil), de variables diversas: el *polimorfismo* y las etapas de realizaciones polimórficas, como es el

31. la del 68 fue dicha (y no hay argumentos para negarlo) una *revolución burguesa*, que acuñó frases (les asignó *sentidos específicos*), violando incluso la *norma* de la compatibilidad semántica (lo primero que se incumple), frases que eran inicialmente *lemas-consigna* para pautas de acción (*función conativa*) y se convirtieron pronto en *estereotipos*: “En fin, la retórica buena estaba en las calles. Los eslóganes de mayo es lo mejor que quedó de la revuelta” (J. SEMPRÚN, *El País* 19.08.00:12). El mercantilismo burgués todo lo debilita, vulgariza, corrompe y asimila: acaba, desde el siglo XIX al menos, con toda *revolución*, que se queda en eso, en conato-intención-demostración *gritadas*, acomodados a la mentalidad del grupo social rector (la burguesía, claro está). Hasta los *ideales* más naturalmente *sublimes* se convierten en mercancía: se amasan capitales ingentes en negocios prósperos comercializando *on símbolos* materiales (ropa, insignias, peinado).

32. Como la margen izquierda del Sena en París, sede de la *gauche divine*, la izquierda divinizada por sí misma y adoradora de sí misma. Ello, creo, ha terminado en las *movidas* actuales, lugares donde se comercia impunemente con productos e ideas *anti/contra-norma*, levadura de revoluciones y buen caldo de cultivo para *como muy, cual e igual*

33. ¿Una reacción al *mide* (hablar a voces y no escucharse) que interfiere en el proceso de transmisión y desvía y deforma el desarrollo normal del acto comunicativo? Todo admite posibilidades y enfoques diversos: atención, más o menos intensa, a alguna de las múltiples realidades posibles del hecho comunicativo.

caso del que me ocupo³⁴. Lázaro (1997: 178-181) apunta datos en este sentido: ¿son realmente responsables primeras y últimas las *estarettes*? De ellas oyó la *novedad*, pero no significa necesariamente que la inventaran ellas; más fácil y posible es admitir que se habrá convertido en *estereotipo* cuando las clases humildes la usen habitualmente³⁵. Sobre el *origen* de la variación-innovación-solecismo, en general, pocas veces se conocen datos precisos (hay algunos, sobre todo en formas léxicas cultas y barbarismos, como *estrés*³⁶. Pero más que el origen primero (la fuente) importa el resultado en el que acaba el proceso³⁷, dato que, en este caso, continúa siendo incierto. La cuestión es pragmática en su sentido originario, primigenio: para qué sirve en la práctica del hablar diario, del comunicar[se], la variación, cuál es su aplicación: queda apuntado (5.1.2) que contribuye tanto al ejercicio de la teoría lingüística como a su aplicación a la metodología de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas: la materna y L2.

5.4.3 Determinadas zonas (*¿campos?*) del sistema de la lengua se prestan más a las mutaciones, como en las realizaciones fonéticas de fonemas cuyo punto de articulación ocupa un espacio anatómico amplio. La *ley del mínimo esfuerzo y máximo rendimiento*, bien entendida, funciona con mayor intensidad y eficacia: Aunque éste no es factor desdeñable, los puntos de arranque son o se vinculan a factores sociales: un individuo que se *mueve* dentro de un grupo o sector el que, con mayor o menor consciencia, *realiza esa posibilidad* cuyo resultado posterior (pleno o final) es su acomodación y *aceptación* (todo ello *en abstracto*) en y por la norma social de uso vigente; en suma, el proceso sigue estos pasos: 1) conducta

34. Cito una muestra de definición del concepto, ni la mejor ni la peor: "polimorfía (lo tomé de la cristalografía Tobler en 1870) Presencia simultánea de más de un alomorfo de un mismo morfema"...(G.R. Cardona 1991: 219).

35. Matiza el proceso de difusión: "El tic gramatical, tras varios lustros de gestación y de latencia, ha irrumpido con tal vigor, que no sería extraño su triunfo en la lengua común", aunque "no amenaza con gravedad" (...) hasta cuando "una manchega cabal", "la mujer que ayuda a la mía en las faenas domésticas, "me advierta que aguarde a tomar el café porque <<está como muy caliente>>", momento en que "declararé hundido este trozo del idioma, que aún se cuarteá".

36. Suelo recoger y guardar textos en los que hallé por primera vez una unidad léxica *anteriormente construida*: conocemos bien el proceso de *moneda*, *busilis* y *suripantia*, por citar ejemplos señeros; pueden añadirse *estrés*, *yupi* y otros. Una muestra representativa reciente se recoge en *Saber Leer* (núm. 136, junio-julio del 2000: 10-11): traducción del inglés *consiliente* como *consistencia*.

37. En otro artículo de la compilación de Serrano (1999:237) M. Casanova Catalá aclara en qué consiste la variación, según Labov 1972: "alternancia de dos estructuras (fonéticas, morfológicas, sintácticas, etc.) disjuntas de igual significado [¿y el mismo sentido?: decididamente, no], que son usadas por los hablantes no de forma aleatoria, sino por condicionantes lingüísticos o sociales". Conviven, pues, dos o más formas para una sola función: no sabemos si el fenómeno aquí estudiado ha llegado o no a ser variación en sentido estricto.

individual => 2) costumbres sectoriales o de grupo => 3) norma social unificada como totalidad. Como nada en las lenguas es perfecto, (definitivo, (acabado), el proceso se reinicia: operan elecciones y realizaciones (*variables*) nuevas (se trata, es evidente, de una abstracción aceptada convencionalmente). En mi caso, observo (de manera incompleta y provisional, como todo en las realizaciones lingüísticas) el proceso; que llegue a quedar instalado en la norma como pauta de aceptación general (*hecho de lengua* realizado como *acto de hablar*), es incierto (pero cada vez menos). Como el sistema mismo tiende a renovarse, en mayor o menor medida, se desplazarán o neutralizarán otros elementos (unidades) o valores-sentidos, de manera que el *nuevo* pueda ocupar su lugar preciso. Si el sector o espacio del sistema es tan generosamente amplio y específico como la *modalidad* o la *cuantificación*, se favorece la aceptación e incorporación de otras *formas lingüísticas* (*conformación*) para rellenar aspectos o matices propios de tales funciones; y como no es imprescindible hallar un *soporte físico* (una *forma de palabra*) nuevo, o se construye una unidad léxica de acuerdo con los procedimientos de la lengua o se amplía la capacidad polisémica de formas que funcionan ya. Ello puede conducir a que se *debiliten* o *borren* (*se neutralicen*) alguna o algunas de las funciones-valores³⁸; el *sentido* nuevo o renovado puede llegar a primar sobre otro, otros o todos los dominantes en ese estado de lengua: las pérdidas *se compensan* con la activación de otros recursos o procedimientos.

5.4.4 Nada se pierde y todo es posible y todo permanece en las lenguas y, por ello mismo, puede cambiar: en la dinámica (proceso), se desequilibra el sistema estable, pero siempre *en vi.*, y se generan vacíos fónicos, morfológicos, sintácticos, semánticos.

La lengua posee mecanismos propios y eficaces de defensa, autocontrol y autorregulación. Nadie llega a *maestro*; para su conocimiento no se puede prescindir las *reglas*; la lengua es maestra en sí y por sí misma: crea sus reglas, normas y pautas de acción; enseña a enseñar: los métodos, es lo más natural y razonable, proceden de su naturaleza misma³⁹. Sinonimia y estados de realizaciones

38. Por ejemplo: desaparición de -s (marca de plural) :: abertura vocálica; *seso* :: especialización de unidades léxicas (*casar/casería: salir de casa/salir de casería*), de la misma familia o no, si no desambigua la situación comunicativa (relaciones sintagmáticas -contexto inmediato- o datos pragmáticos o cognitivos -múltiples y variados añadidos-): si digo *Todos los días salgo a las ocho de casa* quedan pocas posibilidades para *de casa* (supondría una dependencia tan recia de la *casa*, que resultaría algo *excepcionalmente anómalo*); si añado *para ir a clase*, ya no hay ambigüedad posible; y así se pueden aducir muchos ejemplos más.

39. No precisan políticos ni sociólogos, cuya incapacidad de consolidar una *democracia* realmente igualitaria (con potencia para generar mecanismos propios de autodefensa), como eximios ciudadanos (prefieren el epíteto, aunque sea *cuestión de semántica*: la cera que va delante relumbra más) los

polimórficas posibilitan incoar, sin que organismo o persona (ni siquiera el sujeto-individuo *ballador*) pueda controlarlos, movimientos (*mutaciones*), considerados, según posturas, errores o *desvíos* (síntoma siempre de algo). Tales *desvíos* -involuntarios- e *infringimientos* -voluntarios- de la norma de uso los posibilita -en último o primer extremo- la no-necesaria solidaridad entre expresión y contenido. Su tratamiento como errores (Lázaro, Marsá, Seco, Gómez Torrego, manuales de estilo, etc.) es legítimo, pero no suficiente.

5.4.5 El tema de la polifuncionalidad de *como* (*como*, igual que prácticamente todo en gramática) es complejo y muy antiguo: se apunta algo tanto en gramáticas clásicas rigurosas (Bello, Alcina-Blecua, etc.) como en diccionarios al uso, que transmiten datos de interés relevante (se afirma y acepta que con menor rigor y acierto: no suele ser verdad) desde, al menos, *Covarr.*, *Corr.*, *Aut.*, *DRAE*, *MM*, etc. La *Gramática* académica (1410) dice: “Como. -De su primitiva significación de adverbio de modo pasó a indicar causa, y condición, y también tiempo”. Lázaro (1980), intuitivo y certero (al igual que Bello y Alcina-Blecua), no omite las restricciones de uso: “Más normal es ese afixo ante ciertos adjetivos, donde la semejanza rectifica la literalidad del sentido: ser *como bobo* no es ser bobo (...) Su claro carácter comparativo impide que el atributo se entienda literalmente aplicado al sujeto: *como* los separa aunque los asemeje”; por ello, “sólo puede emplearse cuando, en efecto, es posible cotejar”: con adjetivos como *loco*, *lelo*, *memo*, *atontado*, *idiota*, *asustado*, *cojo*, *ciego*, *manco*..., que “se refieren a cualidades de las personas o de los animales que no se poseen, aunque lo parezca” (condición que no concurre en los ejemplos elegidos), en los que “el carácter comparativo de *como* se ha desvanecido casi por completo, y se ha consumado el proceso de conversión en afixo que ya apuntó Bello. Funciona prácticamente como un prefijo del adjetivo y del adverbio, que apenas denota (es decir: no modifica la significación de los vocablos que lo siguen), sino que connota (les añade significaciones secundarias y, en último extremo, prescindibles)”. Sí, pero...

Todo hecho de lengua admite matizaciones y valoraciones legítimas, incluidas las muy personales: Lázaro no oculta, muy al contrario, su simpatía por un grupo social⁴⁰.

lleva a considerarse a sí mismos capaces (fatuos e ilusos casi siempre) de conseguirla en instituciones lingüísticas amañadas, que no en la lengua misma.

40. Los párrafos de *apertura* y *cierra* no tienen desperdicio: “Me fascina la jerga *starlette*. Llamo así, para mi uso privado, a que hablan en entrevistas de radio y televisión esas lindas criaturas que aspiran a semidiosas del espectáculo” y, circularmente, cierra: “No me gusta nada el *starlette* hablado por varones, aunque sean mozuelos. Entre estudiantes me produce pena. En cambio, ya lo he dicho, lo encuentro bellissimo en labios de esas muchachas que se lanzan con fe a la conquista de

5.4.6 No cabe duda alguna de que el anhelo de unidad no atenta contra los derechos de la diversidad. Consecuencia de la citada no-necesaria solidaridad, el emisor realiza el sistema de virtualidades de la lengua, en general, dentro, de las normas-pautas sociales de uso vigentes y tácitamente aceptadas en diversos espacios (temporal, geográfico, social) y su conducta se rige por dos pautas (condicionamientos) básicas, que admiren múltiples variaciones: a) *Como se quiere* y b) *Como se puede*. En a) se manifiesta la voluntad de estilo: crea, descubre, activa *sentidos* diferenciados para formas ya existentes o construye formas para sentidos hallados; en b), cada cual se expresa *como* el desarrollo de su capacidad comunicativa (inteligencia, grado de instrucción, asimilación de la cultura del colectivo al que pertenece, etc.) le permite.

6. Y cierre

6.1 Nos hallamos en los límites de lo que no es y sí es, es pero no es o puede ser pero no es: admite posibilidades de expresarse mediante *formas construidas (unidades léxicas)* diferentes⁴¹, y el consiguiente desarrollo de funciones diferenciadas, que acaban en *sentidos* peculiares, con mayor o menor vigencia: calan más en determinados colectivos, cuyas *jergas* aceptan ellos mismos como *señas de identidad* peculiares y, por definición, no duraderas. Las posibilidades de juego con expresión y contenido, *figuras (dicción y pensamiento: sinonimia y polisemia)* de la saludablemente renovada vieja retórica⁴²: cuanto supera y desborda el “uso de las normas” (Labrador 1996a). Todo ello digno de consideración como apreció certeramente *Corr.*: Rreprehéndese el hablar kon palabras anbiguas en las kosas ke es menester klaridad; no kuando se haze por eleganzia y grazia⁴³”.

un sueño, y que encuentran <como muy bonito> llegar a ser una Loren o una Minelli. Añade encanto a los suyos propios y aporta superfluidad a su personal necesaria y vivificante superfluidad”: modo de comportarse, pues.

41. Ejemplos recurrentes: pasiva, formas átonas pronominales (*clíticos*); algo he dicho en otras ocasiones (1992, 1993, 1996a, 199b); como recurso con *fuerza expresiva* de probada eficacia, las funciones de los sufijos *-a/vs-o* que no pocos siguen confundiendo o identificando con marcas formales (*morfemas*) de género en los sustantivos (1988): *ni de caza ni de cago, ni de guasa ni de guaso o “vin Domingo miu Dominga” (Berceo); “Al vino, ligo; i al agua, biga” (Corr.: 45.2).*

42. Los *metaplasmos (metá* “más allá de), *metáforas, metáfrasis, metalepsis,* etc.; Lázaro (1971: 276-77) va de los más (metátesis) a lo menos habitual: *metábole (sinonimia), metacedeusis, metatonía, metafonesis (metafonía).*

43. Añado lo que precede (46-47): “por la figura de <<paronomasia>>, ke en kastellano es muy usada i tiene mucha grazia, el nonbre <<uso>> está puesto kon dos sentidos” (*Al mal uso, kebralle la guéka*); y en “Al malo, mal le haga Dios; i al enfermo, Dios le de salud”, explica certeramente: “La palabra <<malo>> es anbigua, por el malo de kostumbres i obras, i por el malo i enfermo de salud, i xuega de la ekivokación al prinzipio, i deklárase en lo siguiente ke se tome por el malo de obras i kondición, i no por el enfermo”.

6.2 Cabe preguntarse hasta qué punto ha calado socialmente el fenómeno. Parece claro que ha adquirido carta de naturaleza: ni sorprende, ni choca; se dice de manera automática, pero hay colegas que, cuando hablan conmigo al menos, se autocorrigien. Se está convirtiendo en *estereotipo*: en situación próxima a los penosos a nivel de y similares, pero puede incluso ir a más. El *solecismo* va arraigando en la que no pocos usan y consideran lengua común: una protagonista del programa televisivo *Periodistas* (05.07.00), cuidadosa y atildada, dijo *con naturalidad*. "Es una decisión como muy importante, ¿no?"; los ejemplos abundan⁴⁴; algunos resultan especialmente llamativos: Elvira LINDO (Manolito Gafotas, esposa de A. Muñoz Molina), *El País* (10.08.00: 44): "llaman a un antropólogo, por aquello de que una persona con estudios superiores siempre da un *punto de vista como más científico*"; calan estereotipos como *únicamente decir, decir que* y (muy actual), partiendo de *a pie de página*, se pasa por *a pie de urna* (*emisora prestigiosa*, 20h., 40m., 21.05.98: *a pie de votación*) y a *pie de obra*, se llegará a *pie de césped, de estadio, de calle* y, degenerará hasta *a pie de suelo, de acera, de plaza*. *El País* (10.08.00: última página) Maruja Torres: "María San Gil, presidenta del PP en Guipúzcoa, insultada y amenazada de muerte una y otra vez *a pie de calle*" y la misma en la misma página (26.08.00): "y ahí *como que me tranquilicé*⁴⁵". Académicamente se ignora: ni *GDLE* ni *DEA* lo testimonian⁴⁶: ¿por prudencia? Entrará tardíamente en su doctrina, cuando su novedad haya perdido vigencia, como sucedió con *suripanta*⁴⁷.

44. Varias muestras más: noticieros de TV, locutores cultivados, cuidadosos lo emplean sin inmutarse (13.03.00): "Había unas tendencias como muy marcadas"; "Hace cosas como muy impactantes (sic), como chocantes"; 19.07.00, 16h. programa de chismorreos y marujas, un periodista (parece serio y de formación buena) afirma sin parpadear: "Benidorm, que es un sitio como muy alegre"; en burla o en serio, Terenci Moix (1999:194 y 198): "Decididamente la encuentro ideal. *Como que* comienzo a pensar en ella para pasar la colección del Niño Jesús de Praga"; "La verdad es que queda como más fortachón, más hombre, más de una pieza".

45. *Como que* merece un estudio por sí sólo: *como que uno es tonto, como que todo el monte es orégano...*, con su acentuado retintín tonal.

46. *DEA* enumera 18 grupos de acepciones para *como*, con valores diferentes (comparación y modo, condición, causa, consecuencia, aproximación, ejemplificador, explicativo y otros matices); en ninguno de ellos se incluye *como muy*; en *igual* tampoco añade nada a lo incluido en el *DRAE* y *MM* ni encuentro ejemplos de *cual* similares a los que cito: ¿no son ya actuales?; nada extraño, pues, que *DCyR* (221-245), meticuloso y sagaz (no se olvida de nada de lo anterior), no llegara a estas modas: clasifica los usos en nueve apartados más los datos fonéticos: 1a *el modo como* (adv. relativo), 1b *así como* (*analogía*), 1c *hablar como maestro*, 1d *como el que, como quien* (*anunciativo* de predicados), 1e *como si*; 2 *comparativo*; 3 *así como* (*progresión*); 4 *explicativo*, 5 *modal* derivado en *causa, condición* y el latinismo *de modo que* (*designio o intento*); 6 "a manera de *partícula prepositiva*" ("última derivación del carácter relativo"): *una como jaula* = un objeto a manera de jaula, (*semejanza* entre dos términos), *bate como diez años* = hace diez años más o menos; 7 *interrogativo/exclamativo*; 8 equivalente a *que* (para *anunciar* una subordinada); 9 *como quiera*. ¿Se puede negar la capacidad histórica de esta partícula para desarrollar usos y valores nuevos?; *así* ocupa las pp. 607-623.

47. ¿Más ejemplos? (*El País* 12.08.00:14): M. MORA: "el marido la abandona *de purá buena*" y cierra el texto Laura MAÑA, actriz, laureada directora de cine y más cosas: "te haces más maniático, más

6.3 Parece fuera de duda que las necesidades comunicativas de la interacción influyen en la variación y el cambio lingüístico: espero incluso haber contribuido *in parte* a ratificarlo y deseo que ustedes se hayan reafirmado en una creencia que, estoy seguro, ya compartíamos desde antes. Y, *como* no soy río, atrás me vuelvo (refrán): resulta evidente que todo se puede en *el hablar* (actividad o producción idiomática), como ya apuntó, hace bastantes años Coseriu (1967: 282-323): funcionan un “conocer actual” y un “saber anterior”. El desarrollo de la capacidad idiomática requiere y se fundamenta en el adquirir, asimilar y aplicar habilidades: se aprende, mejor o peor, todo: hasta los errores se pueden convertir en experiencia. Como en los fenómenos de ósmosis natural, tanto se pueden medir la cantidad y efectos de lo que sale al exterior (aparentemente se diluye y evapora) como de lo que, condensado, queda dentro: hay que saber degustar adecuadamente el *agua fresca* y estimulante que el botijo contiene y atesora, en el momento y cantidad oportunos.

exigente, *más mejor*”. Desinformación o incuria contrasta con construcciones voluntarias y osadas: (*El País* 06.07.00) nota jugosa “Menem, el conquistador” que acumula *hallazgos muy argentinos*. “A pesar de ser (...) “*amigabois*”, Bolocco no asistió al *megasado* que organizó Menem (...). Una cosa es una íntima velada en Miami Beach y otra compartir “*choripanes*” y empanadas con cientos de sindicalistas y *peñonistas*”.

Apéndice I

- p 458 "Recordó las razones... y *cómo* [inter.] él las había aceptado sin disputa."
 "...apoyado en el brazo del carcelero. Se bandeaban *como* [comp.-modal] bueyes uncidos. La luz de la escalera le deslumbró, sintió *como* [algo así como: aproximativo] un cuerpo extraño dentro de los ojos."
- p 459 "Los párpados están inflamados, es *como* si tuviera tierra dentro".
 "Cipriano le confió que *tanto* en la cárcel *como* [comp.-cuantificador] fuera de ella había mucha presión contra él".
- p 461 "Su tío también se había incorporado y le tomó de las manos con aprensión, *como* a [igual que a, *cual a] un ciego."
- p 462 "Algun día -musitó a su oído- estas cosas serán consideradas *como* [igual a, que; *cual] un atropello contra la libertad...";
 "Fray Luis de la Cruz, dominico *como* [identifica: lo mismo que] fray Diego";
- p 462 "Como [modo/modalidad] sin darle importancia; (...) le preguntó"; "no cesaba de proclamar que aceptaba la sentencia *como* [modo/modalidad: como si fuera] justa y razonable".
- p 465 "El mensaje, *como* [aproximativo] Cipriano presumía, era de Ana Enriquez"...
- p 467 "Y *como* [modal] suele ocurrir en estas agrupaciones circunstanciales"...
- p 468 "...le hablaba de los preliminares del auto con *tal* [tanto] entusiasmo *como* [cuantif] si Salcedo, en lugar de una de las víctimas, fuese un forastero"; "Tanto Dato *como* el resto de los carceleros se había puesto ropa nueva"...
- p 470 "Aquella reunión ocasional era *como* [ser como, igual que, cual] el envés de los conventículos"; "se asía al brazo de un familiar *como* [comp.-modal] un náufrago a una tabla";
- p 471 "Juan Sánchez (...) miraba a Cipriano Salcedo, la cabeza levantada, tanteando desorientado, *como* [igual que, *cual] un invidente." "La declaración de Pedro, *como* [igual que, lo mismo que] la de su hermana Beatriz, había sido despiadada."
- p 474 "...buscando el ángulo de visión más apropiado, la boca sonriente, sin rencor, *como* [igual que, cual niño] un niño ante una parada militar."
- p 476 "Cipriano le miraba *como* [modo: como si fuera o como se mira a] a un ser ajeno, desconocido"...
- p 479 "El rumor de la muchedumbre era ahora creciente y racheado *como* [igual que] el bramido del mar".
- p 480 "¿*Cómo* permitís, señor este atentado contra la vida de vuestro súbdito?"
- p 481 [Respuesta de Felipe II a esta pregunta de don Carlos de Sesó]: "Si mi hijo fuera *tan malo como* vos, yo mismo apilaría la leña para quemarlo." "De rodillas *como* [del modo o manera en que] estaba, pálido, flaco y desaseado, con el capirote por sombrero, el doctor Cazalla..."
- p 482 "Y *como* [¿porqué, puesto que?, ¿dado que?] un alguacil se le acercara y le empujara hacia el tabladillo, el Doctor (...) continuó gritando:"...
- p 483 "...y la increpó con palabras gruesas, llamándola felona, puta e hija de puta, y *como* [como consecuencia de que, causa] nadie reaccionara, subió tres trancos las gradas que les separaban y la abofeteó por dos veces."

- p 485 “Viendo a Minervina tirando del ronزال se sentía inusitadamente tranquilo, protegido, *como [del mismo modo, en la misma medida que]* cuando niño”.
- p 486 “...mas él lloraba y, en ocasiones, sonreía al referirse a su destino *como a [identificativo, igual que a]* una liberación”.
- p 487 “...ella [Minervina] reaparecía misteriosamente para acompañarle en los últimos instantes *como [a modo de, como acompaña un]* un ángel tutelar.”
- p 488 “Cuando abrió los ojos observó que docenas de sotanas revoloteaban *como [modo/ modalidad?]* moscas alrededor de fray Domingo de Rojas”...
- p 491 “Fray Domingo miraba a un lado y otro *como [modo]* desorientado, ausente...”
- p 495 “...y el fuego floreció de pronto *como [modal puro]* una amapola...”; “Sintió un olor intensísimo, *como si* le arrancaran la piel a tiras,...”.
- p 497 “...esta declarante aceptó acompañarle *como [lo mismo que]* hubiera accedido -dijo- a morir en su lugar si así se lo hubiesen pedido.”; “...el penitente respondió que si la romana era la de los Apóstoles, *como [ejemplificador?]* debía ser, creía en ella.”
- p 499 “...hay historiadores *como [ejemplificador]* Jesús A. Burgos,...”.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E. (1984) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- ALCINA, J. y BLECUA, J.M. *Gramática española*. Barcelona, Ariel.
- ALVAR, M. 1972 *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- Agencia EFE (1989) *Manual del español urgente*. Madrid, Cátedra.
- AUB, Max (1998a) *Campo abierto*. Madrid, Alfaguara Bolsillo.
- AUB, Max (1998b) *Campo francés*. Madrid. Alfaguara Bolsillo.
- AUB, Max (1998c) *Campo del moro*. Madrid, Alfaguara Bolsillo.
- BALDINGER, K. 1970 *Teoría Semántica I*. Madrid, Edics. Alcalá.
- BELLO, A. (1981) *Gramática de la lengua castellana*. Ed. crítica de R. TRUJILLO. Tenerife, Inst. Univers. de Lingüística Andrés Bello-Cabildo Insular.
- BERNÁRDEZ, Enrique (1999) *¿Qué son las lenguas?* Madrid, Alianza Editorial.
- [GDLE] BOSQUE, I y DEMONTE, V. (2000?) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- CARDONA, G.R. (1991) *Diccionario de lingüística*. Barcelona, Ariel.
- [DCECH] COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- [Corr.] CORREAS, G. (1967, 1628) *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed.L.COMBET. Bordeaux, Péret et Fils.
- COSERIU, E. [1955-1967: "Determinación y entorno", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos.
- [Covarr.] COVARRUBIAS, S.de (1993, 1611) *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Marín de RIQUER. Barcelona, Alta Fulla.

- [DCJR] CUERVO, R.J. (1954) *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Tomo segundo. Bogotá, Insútuto Caro y Cuervo.
- DELIBES, M. (1999, 9ª. ed.) *El bereje*. Barcelona, Destino.
- EL PAÍS (1990) *Libro de estilo*. Madrid, Eds. El País.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1987). *Problemas y ejercicios de gramática*. Ed. de Bienvenido Palomo Olmos. Madrid. Arco-Libros.
- GARCÍA CALVO, A. (1998) *Saber Leer* núm. 120, diciembre 1998 p. 7. COMPLETO
- GÓMEZ TORREGO, L. (1989) *Manual de español correcto II*. Madrid, Arco-Libros.
- GUMPERZ, J. (1982a) *Discourse Strategies*. Cambridge University Press.
- GUMPERZ, J. (1982b) *Language and Social Identity*. Cambridge University Press.
- GUMPERZ, J. y HYMES; D. Eds. (1972) *Directions in Sociolinguistics*. Nueva York
- HERNÁNDEZ VISTA, E. (1972) "Un fenómeno concreto de semantización en español": *Revista Española de Lingüística*, 2.1; pp. 35-44.
- LABRADOR GUTIÉRREZ, T. (1988) "En torno al género de los nombres": *Letras de Deusto* vol 18, núm. 42: pp. 21-54.
- LABRADOR GUTIÉRREZ, T. (1992) "Los denominados pronombres personales (sobre la coherencia y cohesión en el discurso)": *Principios y experiencia en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Alcalá de Henares, CELE; pp. 247-270.
- LABRADOR GUTIÉRREZ, T. (1993) "Funciones o valores -gramaticales o semánticos- de los elementos de enlace": El español como lengua extranjera. De la teoría al aula. Málaga, ASELE; pp. 327-342.
- LABRADOR GUTIÉRREZ, T. (1996a) "Normas de uso y uso de las normas": *El español lengua internacional (1492-1992)*. Murcia, AESLA; pp. 319-327.
- LABRADOR GUTIÉRREZ, T. (1996b) "Valores semánticos y comportamientos sintácticos. Jerarquía dentro del SN: posición del adjetivo": *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera I*. Málaga, ASELE; pp. 51-57.

- LABRADOR GUTIÉRREZ, T. (1996c) "Los elementos de enlace. *Así y así que. ¡Así que al pobrecito se le arregló!*": *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II*. Universidad de León; pp. 231-237.
- LÁZARO CARRETER, F. (1971) *Diccionario de términos filológicos*. Madrid, Gredos.
- LÁZARO CARRETER, F. (1997) *El dardo en la palabra*. Barcelona, Galaxia Gutenberg (Círculo de Lectores).
- MARSÁ, F. (1990) *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*. Barcelona, Ariel
- MARSÉ, J. (1998). *Temiente Bravo*. Barcelona, Plaza y Janés.
- MOIX, Terenci (1999) *Chulas y famosas*. Barcelona, Planeta.
- [MM] MOLINER, María (1966) *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- MUÑOZ MOLINA, A (1999). "La claridad y el misterio": *El País. Babelia* 27.7.99:10 (presentación de *Un peso en el mundo*, de José María GUEL BENZU).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1962) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- [DRAE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992, 1994) *Diccionario de la lengua española* 21ª ed. Madrid, Espasa Calpe.
- [Aut.] REAL ACADEMIA (1984) *Diccionario de Autoridades*. Ed. facsímil. Madrid, Gredos.
- RIVERA LETELIER, H. (1999) *Fatamorgana de amor con banda de música*. Barcelona, Seix Barral, Biblioteca Breve.
- SAUSSURE, F. (1982) *Cours de linguistique générale*. Édition critique préparée par Tullio de Mauro. Paris. Payot.
- SECO, M. (1989) *Gramática esencial del español*. Madrid, Espasa Calpe.
- SECO, M. (1990) *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

SECO, M, et alii (1999) *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.

SEGURA MUNGUÍA, S. (1985) *Diccionario etimológico latino-español*. Madrid, Anaya.

SERRANO, M. J. 1999 (Ed.) *Estudios de variación sintáctica*. Madrid. Vervuert. Iberoamericana.

SERRANO, M.J. (1996) "Variación sintáctica y modalidad verbal": *El verbo español*

WOTJAK. Madrid, Vervuert; pp. 73-80.

WOTJAK, Gerd (1996) Ed. *El verbo español*. Madrid, Vervuert Iberoamericana.

Revista *Signo & Seña*

Instrucciones para la presentación de artículos

Copias: una copia en diskette (en procesador de texto Word) y tres en papel.

Título del artículo: mayúscula, centrado, cuerpo 12.

Subtítulos dentro del artículo: margen izquierdo cuerpo 10 versales.

Formato: cuerpo 10, justificación completa. Interlineado a un espacio y medio.

Citas: (a) cortas: (hasta tres líneas) van en el texto entre comillas; (b) largas: (más de tres líneas) van en párrafo aparte, con sangría de 1 cm en margen izquierdo. Cuerpo 9.

Notas: colocarlas al final del documento usando la opción "Nota final" del procesador.

Obras citadas: incluir sólo las obras que se han citado en el artículo bajo el subtítulo de "Referencias bibliográficas" (versales cuerpo 9). Utilizar los siguientes esquemas:

ALAVEDRA, A. C. 2000. El discurso docente: entre la proximidad y la distancia, *Discurso y sociedad*, 2 (1): 55-76.

DE BRUYNE, J. 1999. Las preposiciones. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1, Madrid, Espasa Calpe.

SAROLLI, G. R. 1962. *El italiano, lengua romance*, Buenos Aires, Nova.

Reseñas: Referencia bibliográfica del libro reseñado. Cuerpo 8. Nombre y apellido del autor en versalita, usando sangría francesa de 1 cm. Texto de la reseña en cuerpo 9 interlineado sencillo.

Números anteriores

Signo& Seña 1

Discurso/Historia

1992. 213 p.

Signo& Seña 2

El habla visual. Lingüística de las lenguas de señas

1993. 191 p.

Signo& Seña 3

Etnolingüística. Pueblos y lenguas en la América aborígena

1994. 284 p.

Signo& Seña 4

Políticas lingüísticas

1995. 264 p.

Signo& Seña 5

Estructura, significado y categoría

1996. 377 p.

Signo& Seña 6 Número doble

Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica

1996. 531 p.

Signo& Seña 7

La gramática: desarrollos actuales

1997. 418 p.

Signo& Seña 8

Perspectivas en psicolingüística: enfoques, métodos, objetos

1997. 340 p.

Signo& Seña 9

Lengua, argumentación y polifonía

1998. 436 p.

Signo& Seña 10

Lingüística del texto: abordajes, desarrollos y extensiones

1998. 244 p.

Signo& Seña 11

Etnopragmática

2000. 244 p.

Signo& Seña 12

Discursos de los medios

2001. 294 p.

La presente publicación se terminó de imprimir en los talleres
gráficos de la Facultad de Filosofía y Letras,
en el mes de julio de 2005.

Variación

Presentación / La variación gramatical

La variación en el origen del acusativo preposicional

Francisco Gimeno Menéndez

(No) uso del sujeto como guía para el discurso escrito

Bob de Jonge

El (no) uso del sujeto explícito en algunos diálogos de Tesis

Adriaan Dekker

La pasiva de ser + participio y los actantes en competencia

Claudia Borzi

¿Dos diferentes 'él mismo'?

Verónica Orellano / Adriana Collado / Liliana Berenguer

Motivaciones distintas para una gramaticalización

Concepción Company Company

Transitividad y valoraciones pragmáticas

Marcela Flores Cervantes

Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor discursivo

Azucena Palacios Alcaine

Decir y querer decir: estrategias etnopragmáticas en el discurso

Angelita Martínez

La posición del pronombre personal átono en el español antiguo

Dorien Nieuwenhuijsen

Variación en el orden de las palabras

Francisco Ocampo

Otra mirada sobre el voseo rioplatense

Laura Rizzi

La variación gramatical como recurso orientador del discurso

Tomás Labrador Gutiérrez



